

**20
UNO**

TRABAJO SOCIAL

ISSN (impreso) 0123-4986 · ISSN (en línea) 2256-5493

Investigación e intervención social

enero-junio, 2018



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Vol. 20 n.º 1, enero-junio 2018 | issn (impreso): 0123-4986 issn (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 20 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.



Esta publicación se encuentra incluida en **Latindex**, en la base de datos de **EBSCO-Méjico**, **DOAJ**, **Dialnet** y **E-revistas**. **Clarivate Analytics** como revista asociada a Thomson Reuters.

Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia,
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,
Bogotá, Colombia.
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256
Correo electrónico: revtrasc_bog@unal.edu.co
Página web: www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490
canjedb_nal@unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves:
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia
Tel.: 316 5000, ext. 29490
Ciudad Universitaria:
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 17639
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

Siglo del Hombre Editores
Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia,
3377700
www.siglodelhombre.com

Librería de la U
www.lalibreriadelau.com

Fotografía de cubierta

Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Editora

Gloria E. Leal Leal
(Universidad Nacional de Colombia)

Comité editorial

Gloria E. Leal Leal
(Universidad Nacional de Colombia)
Édgar Malagón Bello
(Universidad Nacional de Colombia)
Leonor Perilla Lozano
(Universidad Nacional de Colombia)
Olga del Pilar Vásquez Cruz
(Universidad Nacional de Colombia)
Bárbara Zapata Cadavid
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Comité científico

Valentín González Calvo
(Universidad Pablo de Olavide, España)
Bélen Lorente Molina
(Universidad de Málaga, España)
Maria Lúcia Rodrigues
(Pontifícia Universidade Católica
de São Paulo, Brasil)
Bibiana Travi
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Lena Dominelli
(Universidad de Durham, Reino Unido)
Vicente de Paula Faleiros
(Universidad de Brasilia, Brasil)

Asistente editorial

Ivette Sepúlveda Sanabria
(Universidad Nacional de Colombia)
Deisy Moreno Sanabria
(Universidad Nacional de Colombia)

**Rector de la Universidad Nacional
de Colombia**

Ignacio Mantilla Prada

Vicerrector de Sede Bogotá

Jaime Franky Rodríguez

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Luz Amparo Fajardo

**Vicedecana académica de la Facultad
de Ciencias Humanas**

Nohra León Rodríguez

**Vicedecana de Investigación y Extensión
de la Facultad de Ciencias Humanas**

Myriam Constanza Moya Pardo

Directora del Departamento de Trabajo Social

Claudia Patricia Mosquera Rosero-Labbé

**Coordinadora del Programa Curricular
de Trabajo Social**

Leonor Perilla Lozano

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C.

Director del Centro Editorial: Camilo Baquero Castellanos
Coordinación editorial: Angélica M. Olaya Murillo
Corrección de estilo: Pablo Andrés Castro Henao
Traducción de resúmenes al inglés: Paul Priolet
Traducción de resúmenes al portugués: Roanita Dalpiaz
Coordinación gráfica: Juan Carlos Villamil N.
Diseño gráfico y armada digital: Yully Paola Cortés H.

TRABAJO SOCIAL

Vol 20 n.º 1, enero - junio 2018

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co**Contenido**

Investigación e intervención social

17 Presentación

Artículos

- 23 Itinerarios de explotación sexual en jóvenes urbanas
de colonias populares de Cancún

AURORA ZAVALA

Universidad Nacional Autónoma de México, México

- 49 Encrucijada de la violencia asociada al fútbol:
entre el desagrado y la complacencia

NATALIA ANDREA SALINAS ARANGO

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

- 71 Trabajo Social e investigación: estrategias empoderadoras
y de género en la universidad española

AMALIA MORALES VILLENA

Universidad de Granada, España

BELÉN AGRELA ROMERO

Universidad de Jaén, España

- 103 Intervención del sufrimiento, relaciones y estrés
traumático secundario en trabajadores sociales

OLGA LIDIA CASILLAS CÁRDENAS

Universidad Católica de Culiacán, México

- 133 La arteterapia como camino de transformación espiritual
JUANA M. CÁCERES-GUTIÉRREZ
Universidad Autónoma de Madrid, España
LAURA P. SANTAMARÍA-OSORIO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 163 Debates contemporáneos sobre la pobreza: entre causas, representaciones y programas sociales
ANGIE MAYORGA COY
Instituto para el Desarrollo y la Educación (IDE), Colombia
- 195 Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en Colombia
LINA MARÍA MARTÍNEZ
Universidad del Quindío, Colombia

Entrevista

- 223 Entrevista con Clara Inés Torres
POR: GLORIA E. LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Reseñas

- 245 Diagnóstico Social
POR: DANIELA JOYA VALBUENA
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 251 El Trabajo Social en contextos de alta complejidad.
Tomo II. Apuntes sobre la dimensión socio-política
POR: DIANA MARCELA MURCIA ALBAÑIL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 254 Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005
POR: JOSÉ ABELARDO DÍAZ JARAMILLO
Corporación Universitaria del Meta, Colombia

Documentos

- 263 Invitación primer lanzamiento de la revista *Trabajo Social*
- 264 Contenido primer número de la revista *Trabajo Social*

Eventos

Homenaje póstumo a Ana María Ospina Velasco

277 Colaboraron en este número

281 Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

299 Pares evaluadores

TRABAJO SOCIAL

Vol 20 n.º 1, january - june 2018

ISSN (printed) 0123-4986 ISSN (on line) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co**Content**

Investigación e intervención social

- 17 Presentación

Articles

- 23 Itineraries of sexual exploitation of urban young women from working-class neighborhoods in Cancún

AURORA ZAVALA

Universidad Nacional Autónoma de México, México

- 49 The dilemma of soccer-related violence: between disapproval and complacency

NATALIA ANDREA SALINAS ARANGO

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

- 71 Social Work and research: empowerment and gender strategies in the spanish university

AMALIA MORALES VILLENA

Universidad de Granada, España

BELÉN AGRELA ROMERO

Universidad de Jaén, España

- 103 Intervention in suffering, relations, and secondary traumatic stress

OLGA LIDIA CASILLAS CÁRDENAS

Universidad Católica de Culiacán, México

- 133 Art therapy as a path to spiritual transformation
JUANA M. CÁCERES-GUTIÉRREZ
Universidad Autónoma de Madrid, España
LAURA P. SANTAMARÍA-OSORIO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 163 Contemporary debates on poverty: between causes, representations, and social programs
ANGIE MAYORGA COY
Instituto para el Desarrollo y la Educación (IDE), Colombia
- 195 Therapeutic intervention in violence against women in Colombia
LINA MARÍA MARTÍNEZ
Universidad del Quindío, Colombia

Interview with

- 223 Entrevista con Clara Inés Torres
POR: GLORIA E. LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Reviews

- 245 Diagnóstico Social
POR: DANIELA JOYA VALBUENA
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 251 El Trabajo Social en contextos de alta complejidad.
Tomo II. Apuntes sobre la dimensión socio-política
POR: DIANA MARCELA MURCIA ALBAÑIL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 254 Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005
POR: JOSÉ ABELARDO DÍAZ JARAMILLO
Corporación Universitaria del Meta, Colombia

Legal Document

- 263 Invitación primer lanzamiento de la revista *Trabajo Social*
264 Contenido primer número de la revista *Trabajo Social*

Academic Events

Posthumous Homage Ana María Ospina Velasco

277 Contributors to this issue

281 Guidelines for the presentation of articles and publication procedure

299 Peer reviewers

TRABAJO SOCIAL

Vol 20 n.º 1, janeiro - junho 2018

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co**Conteúdo**

Investigación e intervención social

17 Presentación

Artigos

- 23 Itinerários de exploração sexual em jovens urbanas
de colônias populares de Cancún

AURORA ZAVALA

Universidad Nacional Autónoma de México, México

- 49 Encruzilhada da violência associada com o futebol:
entre o desagrado e a complacência

NATALIA ANDREA SALINAS ARANGO

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

- 71 Serviço Social e pesquisa: estratégias empoderadoras
e de gênero na universidade espanhola

AMALIA MORALES VILLENA

Universidad de Granada, España

BELÉN AGRELA ROMERO

Universidad de Jaén, España

- 103 Intervenção do sofrimento, relações e estresse
traumático secundário em assistentes sociais

OLGA LIDIA CASILLAS CÁRDENAS

Universidad Católica de Culiacán, México

- 133 A arteterapia como caminho de transformação espiritual
JUANA M. CÁCERES-GUTIÉRREZ
Universidad Autónoma de Madrid, España
LAURA P. SANTAMARÍA-OSORIO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 163 Debates contemporâneos sobre a pobreza: entre causas, representações e programas sociais
ANGIE MAYORGA COY
Instituto para el Desarrollo y la Educación (IDE), Colombia
- 195 Intervenção terapêutica em violência contra as mulheres na Colômbia
LINA MARÍA MARTÍNEZ
Universidad del Quindío, Colombia

Entrevista com

- 223 Entrevista con Clara Inés Torres
POR: GLORIA E. LEAL LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resenhas

- 245 Diagnóstico Social
POR: DANIELA JOYA VALBUENA
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 251 El Trabajo Social en contextos de alta complejidad.
Tomo II. Apuntes sobre la dimensión socio-política
POR: DIANA MARCELA MURCIA ALBAÑIL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 254 Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005
POR: JOSÉ ABELARDO DÍAZ JARAMILLO
Corporación Universitaria del Meta, Colombia

Documento

- 263 Invitación primer lanzamiento de la revista *Trabajo Social*
264 Contenido primer número de la revista *Trabajo Social*

Eventos

Homenagem póstuma Ana María Ospina Velasco

277 Colaboraram neste número

281 Normas para publicação e submissão de artigos

299 Pareceristas

Presentación

La revista *Trabajo Social* conmemora veinte años de la publicación de su primera edición; en esta versión —la número 20, volumen 1, de 2018—, con el propósito de recordar este hecho, se incluyó en la sección de documentos la tarjeta de invitación al acto de lanzamiento, que tuvo lugar en Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Colombia, Auditorio Alfonso López Pumarejo, el 15 de abril de 1998. Hicieron parte del equipo editorial: Juanita Barreto Gama, Gloria E. Leal, Yolanda López Díaz, Edgar Malagón Bello y María Himelda Ramírez. La serie de artículos seleccionada para esa ocasión abordó el análisis de temáticas relacionadas con las familias.

17

El camino recorrido durante más de dos décadas es el resultado de hacer realidad la idea añeja del colectivo de docentes del Departamento de contar con una revista periódica. Este proyecto se estructuró con la perspectiva de aportar al desarrollo de la disciplina y de construir un espacio que brindara la oportunidad de dar a conocer la producción investigativa de la comunidad académica y profesional en torno a temáticas de interés tanto para la disciplina del Trabajo Social, como para las ciencias humanas y sociales.

Esta publicación se ha podido mantener gracias a la colaboración del Comité Científico, de los académicos y académicas que han participado en las diferentes convocatorias, a los pares evaluadores y al apoyo del Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas. A lo largo de este tiempo, los diferentes comités editoriales han logrado consolidar un trabajo sistemático y riguroso que ha permitido la permanencia de la revista y el reconocimiento de la comunidad académica, así como que sea incluida en diversas bases de datos nacionales e internacionales, como: Latindex, Dialnet, DOAJ, EBSCO México, E-revistas y Clarivate analytics; también se encuentra como revista asociada a Thomson Reuters.

Al equipo editorial le tomó tiempo la publicación del primer número, por varias razones, entre otras: para la aprobación del Consejo de Facultad era necesario elaborar un documento con la propuesta, la justificación y la pertinencia de una publicación del Departamento; porque se requería analizar y definir varios aspectos como la política editorial, el nombre, el contenido, el diseño y el formato de la revista; también, porque en ese momento el proyecto de la revista *Trabajo Social* iba en contravía de la política de la Facultad, cuyo principal interés era el de crear una publicación donde

confluyeran artículos de las diversas áreas del conocimiento que conformaban la Facultad de Ciencias Humanas. Ahora bien, después de varios debates este obstáculo se superó y el proyecto de creación de la revista fue aprobado por el Consejo.

El proceso de edición de los primeros números arrancó cuando no existían las plataformas digitales y los computadores eran escasos en las oficinas de la universidad —uno o dos por cada Departamento—, las comunicaciones se realizaban fundamentalmente por medio de los teléfonos fijos y la correspondencia se enviaba a través del servicio de correo de Adpostal. En ese tiempo, los archivos de la revista se guardaban en los famosos discutes, tanto así que con el tiempo fue necesario escanear las primeras ediciones y lograr nuevamente imprimir algunos números que se habían agotado.

A lo largo de estos veinte años, la revista ha publicado artículos de académicos, investigadores y profesionales de España, Canadá, Colombia y de otros países de América Latina y del Caribe. Son textos producto de experiencias investigativas que buscan enriquecer el debate y aportar al análisis de la disciplina desde reflexiones teóricas y metodológicas, al igual que procesos de intervención social y de investigación. Igualmente, se han publicado disertaciones sobre temáticas de actualidad como: cultura y derechos humanos; territorio y multiculturalidad; migraciones; desplazamiento forzado; construcción de la paz; familia y redes sociales; políticas sociales; problemas sociales; el fenómeno de la pobreza; la diversidad cultural, étnica y de género; territorio y medio ambiente; historia; así como estudios sobre la relación de las ciencias sociales y el Trabajo Social, e historia de la disciplina, entre otros temas.

Por otro lado, en las demás secciones de la revista se han publicado otros textos de interés no solo para el Trabajo Social, sino también para otras áreas del conocimiento, como reseñas de libros de actualidad, documentos que dan cuenta de hechos históricos, con la perspectiva de llamar la atención sobre la importancia de la consulta a las fuentes primarias; se han incluido entrevistas con colegas que contribuyeron a consolidar el desarrollo académico y profesional de la disciplina en las diferentes regiones del país; asimismo, con el objetivo de ilustrar algunas de las ediciones, se han organizado concursos fotográficos, donde estudiantes, egresados y egresadas han presentado sus experiencias en el oficio de la fotografía.

En la presente edición, la revista *Trabajo Social*, en la sección de artículos publica una serie de textos derivados de procesos de investigación que se detienen a analizar temas relacionados con la violencia y explotación

sexual de las mujeres, la violencia asociada al fútbol, reflexiones sobre el fenómeno de la pobreza, Trabajo Social e investigación, al igual que otros artículos que analizan los procesos de intervención en relación con el sufrimiento, la arteterapia y la espiritualidad, y la intervención terapéutica en violencia contra las mujeres.

Además, con motivo del aniversario cincuenta de la fundación del Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Comité Editorial seleccionó la entrevista con la egresada Clara Inés Torres, quien se desempeñó en destacados cargos de dirección y estuvo vinculada a lo largo de más de veintiocho años como Trabajadora Social.

19

A partir de esta edición, la periodicidad de la revista cambia a dos volúmenes por año. Con este número también se estrena un nuevo diseño y formato; sin embargo, el contenido de sus páginas interiores, con las diferentes secciones con las cuales arrancó el proyecto editorial de la revista *Trabajo Social*, se mantienen.

Gloria E. Leal Leal
Editora
Revista *Trabajo Social*

ARTÍCULOS





Anónimo
Saucio, Colombia, s.f.
Fondo Académico Orlando Fals Borda,
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Itinerarios de explotación sexual en jóvenes urbanas de colonias populares de Cancún*

Aurora Zavala Caudillo**

23

Profesora del Programa de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Resumen

Este artículo presenta testimonios que permiten visualizar las violencias que viven algunas jóvenes de las colonias populares en Cancún, Quintana Roo, México, en el año 2011. El análisis se sitúa desde la perspectiva teórica de la hermenéutica y los aportes de los estudios de género. Se busca dar cuenta de los diversos procesos en los que se configura y tiene lugar la explotación sexual. Se plantea que el lazo social constituido en torno al noviazgo organiza significados, a la par que mantiene y reproduce la lógica de la dominación masculina que sufren estas mujeres en lo cotidiano.

Palabras claves: clase social, explotación sexual, género, jóvenes, trata de mujeres, violencias.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Zavala, Aurora. 2018. "Itinerarios de explotación sexual en jóvenes urbanas de colonias populares de Cancún". *Trabajo Social* 20 (1): 23-46. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71559>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 11 de octubre del 2017.

* Este artículo forma parte de mi tesis doctoral "Identidades Juveniles en las colonias populares de la ciudad de Cancún", presentada en el 2014 en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual recibió el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

** Doctora en Antropología, investigadora independiente y profesora de asignatura de la licenciatura en Trabajo Social y del programa de posgrado en la Maestría de Trabajo Social de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en las metodologías de intervención social, violencias e identidades juveniles, y género. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. auro_28@yahoo.com.mx / <https://orcid.org/0000-0002-1664-8157>.

Itineraries of sexual exploitation of urban young women from working-class neighborhoods in Cancún

Abstract

The article presents testimonies that illustrate the acts of violence suffered by some of the young women from working-class neighborhoods in Cancún, Quintana Roo, Mexico, in 2011. On the basis of the theoretical perspectives of hermeneutics and gender studies, it seeks to account for the diverse processes that shape and give rise to sexual exploitation. The article suggests that the social bond created by dating organizes meaning, while, at the same time, preserving and reproducing the logic of male domination that marks these women's everyday lives.

Keywords: social class, sexual exploitation, gender, young women, trafficking in women, acts of violence.

Itinerários de exploração sexual em jovens urbanas de colônias populares de Cancún

Resumo

Este artigo apresenta depoimentos que permitem visualizar a violência que algumas jovens das colônias populares viveram em Cancún (Quintana Roo, México), em 2011. A análise posiciona-se sob a perspectiva teórica da hermenêutica e das contribuições dos estudos de gênero. Pretende-se dar conta dos diversos processos nos quais a exploração se configura e acontece. Propõe-se que o vínculo social constituído em torno do relacionamento afetivo organiza significados, ao mesmo tempo que mantém e reproduz a lógica de dominação masculina que essas mulheres sofrem no cotidiano.

Palavras-chave: classe social, exploração sexual, gênero, jovens, tráfico de mulheres, violência.

Introducción

Primero te enamoran; luego tienes que trabajar en lo que ellos dicen ser “acompañantes o masajistas”, en los lugares que ellos te indican. Él me sacó de las regiones y al menos ya tengo sandalias y un cuarto para mí sola. (Andrea¹, octubre de 2011)

25

El vínculo social establecido “por amor” constituye una de las diversas estrategias que utilizan los “reclutadores”² para enganchar a las jóvenes y someterlas a la trata de personas con fines de explotación sexual. Andrea es tan solo una de las mujeres víctimas de este fenómeno social. En febrero de 2011, visité algunas regiones³ de la zona norte de la ciudad de Cancún, en donde llevé a cabo trabajo de campo entre los años 2009 y 2010. A mi llegada me quedé desconcertada ante la presencia de algunas mujeres jóvenes que se reunían con un grupo de pandilleros de la zona, dado que en etapas anteriores de la investigación —con jóvenes pandilleros— la presencia de las mujeres era prácticamente nula.

Durante mi estancia con ellas tuve una sensación de tensión y desconocía el porqué, incluso era difícil comprender los testimonios y narrativas que las jóvenes utilizaban, en esos momentos, al hacer referencia a conceptos como “acompañante y masajista”. Lo que acaecía con estas mujeres, en la colonia popular que denominé Coral⁴, me hacía pensar en un tipo de violencia y en una serie de interrogantes: ¿existe alguna relación entre su condición de género y edad para que sean vulnerables a la explotación sexual que viven? ¿Por qué asumen como algo normal la actividad que ellas denominan acompañantes y masajistas?

Esta investigación analiza la experiencia de la explotación sexual y las subjetividades que emergen de este tipo de violencia simbólica. El método que utilicé fue la etnografía. Se tomó el caso de tres jóvenes urbanas que habitan las regiones de la ciudad para realizar el análisis e interpretación. Los relatos biográficos de las jóvenes que han vivido la experiencia de la trata de personas tienen en común pertenecer a la región Coral, ser jóvenes de 17 a 21 años, originarias de Cancún, con estudios de secundaria y nivel bachillerato truncos, sus redes de socialización primaria son la familia y amigos. Los

¹ Se modifican los nombres propios de las mujeres jóvenes por cuestiones de ética y seguridad.

² Los “reclutadores” son las personas encargadas de captar y enganchar a las mujeres, hombres, niñas y niños en la trata de personas con fines de explotación sexual.

³ A las colonias populares de la Ciudad de Cancún se les llama Regiones.

⁴ Se modifican los nombres propios de las Regiones por cuestiones de ética y seguridad.

relatos de Andrea, Janet y Soledad dan cuenta de la construcción de ser mujer joven en un contexto turístico y su vinculación con la trata de personas.

El estudio se presenta en cinco apartados. En el primero preciso las categorías de análisis para comprender qué es la explotación sexual, presento cifras oficiales y explico la metodología de investigación. El siguiente punto ofrece una reflexión sobre el contexto social y cultural de las colonias populares en donde habitan las jóvenes. El tercer apartado brinda un panorama descriptivo de la construcción del género femenino y los diversos mecanismos de enganche en la trata de mujeres jóvenes. En el cuarto apartado la reflexión se puntualiza en el llamado “intercambio de mujeres”, donde el noviazgo y parentesco son elementos que reproducen, organizan y construyen el género, a la par que legitiman la circulación de las mujeres. En el último apartado explico la lógica de la violencia simbólica a partir de percepciones, apreciaciones y acciones que tienen las jóvenes.

Elementos conceptuales

La complejidad del uso de conceptos diversos en el estudio y conceptualización de la trata de personas con fines de explotación sexual son un obstáculo en la comprensión del fenómeno social (Gutiérrez 2014). Generalmente se confunde el tráfico de personas con la trata de personas. La Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados (en adelante, Acnur) redacta, en el año 2000, el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; este complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En dicho documento se precisa que el tráfico de personas

es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. (Organización de Naciones Unidas-ONU 2000)

El tráfico y la trata de personas tienen como característica fundamental, que sus víctimas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y se ubican dentro de un marco de ilegalidad. La trata de personas es una violación a los derechos humanos y se considera una forma de esclavitud. Es un fenómeno social complejo que requiere de elementos conceptuales que permitan develar las estructuras de violencia que existen a su alrededor. La trata de personas se define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU 2004, art. 3)

27

Las estrategias empleadas para captar a las personas son: por la fuerza, coacción, rapto, engaño y ejercicio de poder con el fin de generar explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones, reclutamiento de tipo militar para grupos del crimen organizado y guerrillas. La estructura organizada que envuelve la trata de personas —“enganche”, traslado y explotación— se produce en diversas circunstancias y se especifica por un consentimiento viciado por engaños; al mismo tiempo, configura una sumisión que atenta contra la dignidad y Derechos Humanos de la persona.

En el 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos —en adelante, CNDH— envía un comunicado de prensa en el marco del día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños. En dicho documento, precisa las siguientes cifras: el 93 % de las víctimas de trata de personas son mujeres y el 26 % son menores de edad. No obstante, en el comunicado la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada —en adelante, Seido— indica que, de los casos reportados, la mayoría está compuesta por hombres y menores de edad.

En México, seis entidades federativas han iniciado una averiguación previa: Puebla con 375, Chiapas 315, Ciudad de México 113, Oaxaca 118, Baja California Norte y Estado de México 95 cada una. En el ámbito federal y local se han identificado víctimas cuyo país de origen son: Estados Unidos de América, Colombia, Honduras, Argentina, El Salvador, Guatemala, Cuba, Chile, Nicaragua y Venezuela. En México se reportan víctimas de origen de todos los estados del país.

En el caso de Quintana Roo no hay cifras oficiales, pero sí se encuentran diversas titulares de noticias en los principales diarios de circulación, tales como: “Golpe a red de explotación sexual en Cancún”, en *Informativo Turquesa*, edición de agosto 8 de 2017 (Mayorga 2017); “Quintana Roo

paraíso del turismo sexual”, en *Quintana Roo Hoy*, edición de junio 23 de 2016; y “Cancún, primer lugar nacional como paraíso sexual”, en el diario de *Novedades Quintana Roo*, edición de abril 22 de 2013.

Actualmente los estudios sobre la trata de personas con fines de explotación sexual son un campo fértil en las ciencias sociales. Cathy Zimmerman y Charlotte Watts (2003) abordan la discusión sobre el papel de la ética y diseñan una serie de recomendaciones para la Organización Mundial de la Salud desde el ámbito metodológico, al enfocarse en las entrevistas a mujeres víctimas de la trata de personas. En esta misma línea, Cwikel y Hoban (2005) plantean las dificultades que se sortean en el trabajo de campo —financiamiento, seguridad, postura crítica, paradigmas teórico-metodológicos— para el estudio de las mujeres objeto de trata.

El análisis de Agustín (2005) se enfoca en la economía sumergida que provoca la industria del sexo en la clandestinidad y el poco interés de los gobiernos y autoridades para atender esta problemática social en España. Mientras que Lynne (2010) reflexiona sobre los roles de diversos actores sociales, tales como intérpretes, funcionarios, sacerdotes, voluntarios, abogados, médicos y otros especialistas que intervienen en la prevención y atención social de las víctimas de la trata.

A mí parecer, el primer estudio que aborda la figura del “padrote” en Tlaxcala es el de Montiel (2009). El planteamiento gira en torno al oficio de ser padrote y su *modus operandi* como una forma de dominación masculina sobre la mujer en algunas comunidades de Tlaxcala con raíces nahuas. El aporte fundamental radica en que devela el modo de vida del padrote, sus actividades cotidianas, su sentido común y la decisión de ser padrote. Vargas y Verduzco (2012) analizan el involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual. Los aportes de este estudio giran en torno al posicionamiento que pueden tener los hombres frente a una masculinidad hegemónica; esto es, el hombre que consume, el que explota y el que se prostituye. Así, el sistema de dominación también alcanza a los mismos hombres, en tanto que se presenta en diferentes planos y con niveles de dominio indistinto. No existe un hombre único que detente el poder sobre la mujer.

Tales reflexiones expresan claramente el interés por el estudio de la trata y permiten colocar la reflexión en los sujetos, es decir, tanto en la víctima como en el victimario, así como en la figura del investigador o del facilitador de los procesos en una intervención. En este artículo me centro en las mujeres jóvenes desde sus experiencias cotidianas, desde un ámbito individual,

pero, al mismo tiempo, ubicándolas en una economía mundial, que se caracteriza por el flujo acelerado de productos y personas en Cancún.

Propongo comprender que las desigualdades en las mujeres jóvenes se condicionan por las relaciones de género, etnia y clase social. Mi investigación toma como punto de partida que las jóvenes se enfrentan a la vida en una ciudad turística, donde esa manera de vivir genera conflictos entre el “deber ser” y el “ser” de la joven. Este proceso se agudiza de cara al contexto social de las colonias populares de Cancún. Las jóvenes sufren una serie de problemas sociales originados por el desarrollo de la industria turística, tal es el caso de las “ciudades de orilla” (Oehmichen 2010), que se caracterizan principalmente por la polarización y fragmentación social entre un centro lujoso, elegante y altamente globalizado —la zona hotelera— en un extremo, mientras que en las orillas encontramos colonias urbano-populares integradas por la clase trabajadora y que, al mismo tiempo, mantienen el funcionamiento de la industria turística.

29

Preciso que existe una gran deuda de los estudios de juventud y género en la producción académica mexicana, pues, si bien en la actualidad hay investigaciones sobre este tema —Jiménez y Boso (2012), López Guerrero (2012), Riquer y Tepichín (2003) y Salazar (s. f.)—, aún faltan estudios científicos que permitan develar las diferentes formas de opresión en las mujeres jóvenes. En la literatura disponible se abordan temas como migración, trabajo, escuela y salud, en los que se resalta el papel de la mujer joven, los cambios socioculturales dentro de las normas matrimoniales, el ejercicio de la maternidad, opciones de proyectos de vida diferentes a la procreación y su incursión en ámbitos de profesionalización, además de que en ocasiones se emplea el concepto de género como sinónimo de “mujeres” y se deja de lado la información sobre los hombres, lo que fortalece la idea de esferas separadas.

En este trabajo me apoyo del concepto de género que plantea Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (2015, 272). La autora establece cuatro elementos constitutivos de las relaciones sociales: los símbolos culturales que evocan representaciones; conceptos normativos que indican las maneras de ser, pensar y actuar entre mujeres y hombres; nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, tales como familia, iglesia, Estado y aquellas que se ubican en espacios sociales como la calle; por último, la identidad subjetiva (Scott 2015).

Observo que el supuesto consentimiento que tiene la víctima de la trata se vincula con lo que Bourdieu precisa como violencia simbólica: “La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica” (2005, 86).

Esta propuesta teórica me permite pensar que la violencia simbólica se ejerce a partir del consentimiento inconsciente de los dominados: adquiere su eficacia en el momento en que los dominados y víctimas aceptan dicha dominación, basada en una visión del mundo y de cualquier tipo de manifestación a través de una serie de mecanismos de percepción y representación, tal y como se refleja en las emociones como el amor, admiración, miedo, humillación, timidez, y ansiedad (Bourdieu 2005).

El fenómeno de la trata con fines de explotación sexual cobra su eficacia en las jóvenes en el momento en que ellas aceptan un discurso de clasificación y naturalizan su condición de ser mujer. La posibilidad de observar la realidad social de mujeres y hombres a partir de sus experiencias de subordinación, sin duda requiere un terreno más amplio y complejo de análisis.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativo. Me centré en la etnografía para la realización del trabajo de campo entre los años 2009 y 2011. Realicé diversos recorridos por las regiones para ubicar y elegir la zona de estudio. Me presenté con funcionarios del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México, así como de diversas universidades y organizaciones civiles. Entrevisqué en profundidad a individuos jóvenes y adultos. Realicé observación participante.

Lo anterior me permitió utilizar la técnica de “bola de nieve”, la cual consiste en que un informante clave me presente con otro posible informante. Además de asumir roles en donde pude observar, escuchar y realizar una serie de preguntas, hasta involucrarme en charlas que constituyen lo que conocemos como observación participante. Por tanto, esta técnica requiere de una gran sensibilidad para conocer el registro lingüístico de las jóvenes, sus códigos de comportamiento y las relaciones sociales que establecen. Al ser una investigación cualitativa y por el riesgo que implica el estudio social en contextos de violencias, decidí utilizar una muestra intencional, privilegiar el consentimiento informado de las mujeres para participar en el estudio y,

por último, fue necesario generar estrategias de seguridad y privacidad en la recolección, así como en la utilización de los datos.

Finalmente, considero esencial mencionar que concuerdo con Bourdieu (2005) al plantear que toda investigación tiene sesgos intelectuales. En el caso de la presente investigación, uno de dichos sesgos se encuentra en la posición que, como la investigadora, asumo en un contexto permeado por las violencias.

31

Ubicación geográfica de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo y México

El estado de Quintana Roo se encuentra en la región del Caribe Norte junto con Isla Mujeres, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum. Se comunica con los estados de Yucatán y Campeche por medio de autopistas federales. Colinda con los países de Belice y Guatemala.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía —en adelante, Inegi—, en la encuesta intercensal 2015, muestra que el estado de Quintana Roo cuenta con un total de 1'501.562 habitantes, de los cuales 751.538 son hombres y 750.024 mujeres. La edad media del total de la población es de 26 años. El nivel de escolaridad básica que presenta la población de 15 años y más es del 50,9 %, mientras que el 25,8 % se ubica en una educación media superior y el 18,6 % en un nivel superior. No obstante, se registra el 4,5 % del total de la población sin escolaridad.

En cuanto a las características económicas, los datos reflejan que la población de 12 años y más económicamente activa es del 59 %, mientras que los estudiantes, jubilados o pensionados, personas que presentan alguna limitación física o mental y aquellas que realizan actividades dedicadas a los quehaceres del hogar representan la población económicamente no activa con el 40,8 %. Otro rubro es el de la tenencia de la vivienda, donde las cifras muestran que el 60,7 % de la población posee una vivienda propia, el 28,2 % alquila una vivienda y el 9,5 % habita una casa de algún familiar o es prestada. La situación conyugal de la población en el estado refiere a que el 35,4 % es casada y el 21,6 % vive una relación en unión libre; el 33,2 % de la población es soltera, el 5,2 % es separada, el 1,9 % divorciada y el 2,7 % viuda.

La encuesta especifica la etnicidad como una característica importante en el estado, toda vez que el 44,44 % del total de la población se considera indígena y el 0,56 % afrodescendiente. El 16,6 % de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena.

El estado de Quintana Roo se caracteriza por ser el polo turístico más importante de México, tal y como lo demuestran las cifras que presenta la Secretaría de Turismo —en adelante, Sectur— del Gobierno Federal en México, en el reporte del monitoreo hotelero de 70 centros turísticos entre enero y julio del 2017. El porcentaje de ocupación en centros turísticos fue: Akumal, 95,2 %; Playacar, 92,6 %; Riviera Maya, 90,6 %; y Cancún, 86,9 %. Estas cifras dan cuenta de por qué México se ubica en el país número 8 de turistas internacionales y es el país número 14 por ingreso de divisas por turismo, según los datos del Ranking Mundial del Turismo Internacional (Sectur 2016; 2017).

Sin duda el turismo, tal y como lo señala Oehmichen “propicia la circulación de capitales, mercancías, tecnologías, comunicaciones, así como de personas a través de las migraciones [...], pero el turismo también es quietud e inmovilidad para los que se quedan anclados en el ámbito local” (2013, 45).

La expansión urbana en Cancún dio origen a una serie de suburbios que expresan las diferentes formas de habitar la ciudad; la difusión de la dinámica urbana incorpora una zona popular que se conoce con la existencia de las “regiones”. Cada región tiene como elemento identificador un número: 50, 60, 70, 90, 100, 200, 300 y 500. Estas zonas representan para la juventud un espacio para habitar, socializar, divertirse y sobrevivir. Así, pude observar un contraste ideológico entre lo que perciben los pobladores —especialmente en la zona norte de la ciudad— del comportamiento de los jóvenes, de la inseguridad y de la violencia social que se viven en las colonias populares.

La característica de esta ciudad se observa a partir de la polarización entre un centro impoluto y elegante de la zona hotelera, y el contraste con las colonias populares —conocidas por los propios habitantes como zonas “atoleras”— en donde se localiza la mano de obra de la clase trabajadora. Desde este contexto tienen lugar las experiencias y narrativas de las mujeres jóvenes víctimas de la explotación sexual.

Normas y preceptos entre la juventud cancunense

Las representaciones sociales construidas a partir de valores, creencias, normas, preceptos y lineamientos dan lugar a un sistema de clasificaciones sociales que organizan los comportamientos y visiones del mundo común entre mujeres y hombres, según un contexto social situado. Así, las maneras de pensar y actuar se expresan en las mujeres a partir de su condición de género y, tal como lo señala Lagarde (2003, 302), de su “adscripción

socio cultural y de su situación específica". A ello se incorporan elementos como la música, el lenguaje, la moda, el uso de la tecnología, las redes virtuales e intereses propios de las mujeres jóvenes, aunados a las condiciones de expulsión social⁵. La presencia de las mujeres jóvenes en las regiones de Cancún da lugar a diversas denominaciones que acentúan esquemas clasificatorios, veamos:

33

Desafortunadamente, a los jóvenes que viven en las regiones, a todos sin excepción, los consideran chemos y chamacas. No entiendo, sí existen jovencitas como mis hijas, que estudian, pero las confunden con las chamacas, ya les dije que tienen que vestirse diferente, pero no entienden.
(Sonia, 36 años, junio de 2010)

El ser "chamaca" y "chemo" en las regiones de Cancún resalta una serie de atributos que indican una posición de lo que es ser joven, mujer y hombre en este contexto. Este sistema de clasificación se caracteriza por adoptar una manera diferente de vestir, el lenguaje que emplean los jóvenes, la zona donde se vive, el gusto por un tipo de música, el diseño de sus tatuajes y realizar prácticas con violencia. A ello se añaden estereotipos de comportamiento tales como que son "flojos", adictos a una sustancia nociva y sin estudios. Lo anterior pone en evidencia un carácter selectivo y totalizante que estigmatiza a la juventud de las regiones, lo cual es reforzado por algunos servidores públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo:

Las chamacas son aquellas jovencitas que no saben lo que quieren y se juntan con los chemo, no saben que pueden caer en otra cosa como la prostitución, pero son chamacas y no comprenden los riesgos que tienen cuando andan con ellos. (Policía, febrero de 2011)

La designación que se elabora de la juventud se perfila en una serie de estereotipos, donde los chemo son los varones que se encuentran en alguna agrupación pandilleril y la chamaca es la mujer joven que habita en las regiones de Cancún y que establece un vínculo social con jóvenes inmersos en lo que se conoce como pandillas juveniles. Sin embargo, el lazo social

⁵ Duschatzky y Corea (2001, 18-19) plantean que la expulsión social no solo debe visualizarse como un estado en el que el sujeto queda fuera de las estructuras sociales, sino que la expulsión debe comprenderse como una operación en la que el sujeto pierde visibilidad para volverse un nombre, una palabra. Son sujetos que han perdido su visibilidad en la vida pública porque han entrado en el universo de la indiferencia. Por tanto, la expulsión social produce un ser de nula vida, a quien se le han consumido sus potencias.

cobra matices diferentes toda vez que transita por un camino que las involucra como masajistas y acompañantes. Estos términos designan a mujeres y hombres que proporcionan un servicio sexual y que cobran una cantidad de dinero en tiempos y espacios situados.

En esta generalización se deja de lado que los chemos y chamacas también son aquellos jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo de manera prematura, y sus características —la niñez, el subempleo, la expulsión de la escuela o de familias que viven con violencia, los problemas de adicciones y las formas de identidad rechazadas— se vuelven objeto de menosprecio y estigma⁶ por parte de un sistema hegémónico. A este tipo de identidades se les conoce, de acuerdo con Valenzuela (2009), como *identidades proscritas*, en las cuales los estilos de vida y las prácticas cotidianas infringen constantemente las normas y valores prevalecientes en tiempos y contextos determinados. En este esquema se encuentran los chemos y chamacas, mientras que los estudiantes que tienen una formación escolar que les “garantice” una fuerza de trabajo calificada son los jóvenes a los que se les cuida y reconoce, por el simple hecho de estar en el sistema educativo.

Masajistas y acompañantes

A continuación presento tres relatos de vida representativos de las jóvenes en las regiones, con el fin de ofrecer evidencias que revelen las características sociales, culturales y económicas, así como las diferencias de las mujeres que sufren explotación sexual, por ejemplo: color de piel, nivel de estudios y redes familiares, así como un pasado prehispánico basado en el origen maya.

Andrea es una joven de 17 años, de tez morena, oriunda de Tizimín, Yucatán. Tiene estudios de primaria y ejerce el servicio de acompañante desde hace seis meses. Llegó con sus padres a los 14 años. Su madre y su padre se separaron cuando ella tenía 8 años. Menciona que veía constantemente a su padre, pero era solo para recibir golpes e insultos. Su madre se volvió a casar. Del primer matrimonio eran tres hijos: ella, su hermano mayor, de 17 años, y la hermana menor, de 10. Les siguen otras dos mediohermanas, producto del segundo matrimonio de su madre, de 8 y 6 años. Desde el momento de arribar a las regiones de Cancún cambiaron de vivienda por lo menos en seis ocasiones, hasta encontrar una casa económica en la Región Caribe. La relación con su padrastro tampoco era muy satisfactoria.

⁶ Estigma se define como un atributo negativo a partir de una determinada relación.

ria. Según Andrea, su niñez se caracterizó por carencias, no asistir a clases en la escuela primaria y salir a las calles.

Soledad nació en Pisté, Yucatán y vive desde hace 21 años en la Región Caribe con sus dos padres y dos hermanos, uno de 20 años y el más pequeño, de 7. Su padre es albañil y en el momento del trabajo de campo se observó que presenta la adicción a bebidas alcohólicas. Su madre se dedica al hogar de tiempo completo. Sus años de infancia los recuerda con tristeza, pues siempre los problemas económicos y el alcoholismo de su padre estuvieron presentes. Añade que la gente desconoce las tradiciones de sus antepasados, y que estas solo son exhibidas para los turistas, porque en las regiones no existen las condiciones adecuadas para continuar con ellas, pero también explica que, por ser originaria y tener ascendencia maya, les resulta atractiva a los turistas de origen extranjero, al gustar su color de piel y apreciar el lenguaje maya. Ofrece el servicio de masajista desde que conoció a su novio Chucho.

35

Janet es una joven que vive en la región Coral. Tenía en el momento de la entrevista 19 años. Nació en el estado de México, en el municipio de Nezahualcóyotl. Tiene estudios de nivel de secundaria. Es la segunda hija de cuatro hermanos (el hermano mayor de 21, dos hermanas de 17 y 15 años). Sus padres son originarios del estado de Michoacán y estuvieron cinco años casados. La madre de Janet terminó por separarse de su esposo y a la fecha no ha vuelto a casarse. Llegaron a las Regiones de Cancún cuando ella cumplía los 13 años. Durante cinco años cambiaron de residencia, pasando de una región a otra, hasta lograr establecerse en la región Coral, una de las más antiguas de la ciudad. Recuerda que en ese tiempo había en cada esquina un grupo de chamos, por todos los lugares, escondidos en los árboles, en las azoteas de las casas, en las tiendas, recargados en los autos. Janet pasaba la mayor parte de su tiempo en las calles, pues su padre ya no se encontraba con ellos y su madre tenía que salir a trabajar a la zona hotelera de camarista. En el momento de la entrevista, Janet se dedicaba a dar masajes sobre la avenida López Portillo. (Notas del diario de campo, 2009, 2010 y 2011)

Las jóvenes crecieron en familias constituidas —padre y madre— y en familias monoparentales dirigidas por la madre. Estas mujeres incursionaron en una trayectoria de violencia vinculada a la explotación sexual, con un consentimiento viciado. Ellas tienen en común una relación de “noviazgo” con Chucho, conocido como el líder de una pandilla juvenil en algunas re-

giones de Cancún. En el período del trabajo de campo las tres jóvenes vivían con Chucho en un departamento ubicado en la región Coral, sufrían explotación sexual y eran integrantes de una pandilla juvenil.

Intercambio de mujeres

36

Siguiendo a Scott (2015), el matrimonio y el parentesco son dos elementos que reproducen y construyen el género entre mujeres y hombres, pero no de forma exclusiva, en tanto que intervienen diversos vínculos sociales, entre ellos, el noviazgo e instancias como la economía y la política. Estos elementos caracterizan los modos de ser de estas mujeres; así, se observa que el noviazgo y la imagen del padre son instancias que ubico en el parentesco, en tanto que organizan mandatos, actividades, responsabilidades y el deber ser de las jóvenes.

Inicié en la prostitución por mi papá. Como te mencioné, él me vendió con un viejo mugroso. (Soledad, septiembre de 2011)

Yo estoy en esto porque mi novio es quien me sacó de la pobreza y ahora vivo en un lugar bonito... (Janet, junio de 2011)

Los chemos al estar en la pandilla recogen a las chamacas que no tienen familia que las cuide, y así le entran a la prostitución, están bien chamacas. (Andrea, septiembre de 2011)

Recuerdo que me dijo que estaría mejor con él, que era necesario que me saliera de mi casa, y sí, tengo una casa, una recámara propia, y no estoy en las Regiones. Lo que no me gusta mucho es que tengo que estar ligando en las fiestas que con frecuencia se realizan en la casa, eso de dar masajes no es muy agradable. (Soledad, agosto de 2011)

Subrayo que el orden social en donde se encuentran las mujeres funciona de manera impositiva y como catalizador, el cual legitima “la salvación de las mujeres” al adquirir una seguridad material y emocional en el momento en que son recogidas, vendidas y sacadas por el chemo o por el padre de un espacio social para “evitar” un mayor sufrimiento. De esta manera, las mujeres son entregadas, compradas y vendidas; el cuerpo de la mujer, en este contexto, “como eje de su sexualidad es para los otros” (Lagarde 2003, 174). Incluso denota en las mujeres una subordinación que visibiliza la anulación de los derechos sobre el propio cuerpo y de un proyecto de vida diferente de ser mujer, y acentúa en este tipo de relaciones sociales basadas en el parentesco la explotación sexual.

Ahora bien, el intercambio del cuerpo de las mujeres refiere a que son intercambiables en su equivalente a mercancías. Por ejemplo, ya Rubin (2015) plantea que el intercambio de mujeres unas por otras tiene diversos efectos; no se trata solo de un intercambio, o bien de dar y recibir, sino que va más allá del intercambio de una mujer por dinero. La transacción implica una reciprocidad ya sea en mercancías, estatus y ejercicio de poder e incluso un prestigio social que adquiere el hombre sobre el cuerpo de las mujeres.

37

Antes no tenía un cuarto para mí sola, ni sandalias, ni ropa, ni minifaldas, o lentes para la playa, y ahora lo tengo, solo que, pues tú sabes, no es gratis, sí, *simón*, hay que pagar. (Andrea, septiembre de 2011)

Las chamacas que están como novias de los sicarios son porque o les gusta, o porque quieren salir de la pobreza, son muy ligeras, son unas buenas. (Jovita, febrero de 2011)

La oferta de un noviazgo significa mejorar sus condiciones materiales de vida; ello implica un ascenso en su posición social al “progresar económicamente”: tener una vivienda propia y no realizar actividades ajenas a su edad son elementos de seducción, los cuales constituyen la economía de los bienes simbólicos que las jóvenes desean alcanzar. El intercambio del cuerpo de las mujeres sometidas a la explotación sexual tiende a colocarlas como un objeto acogedor, atractivo y, sobre todo, disponible, además de situarlas en una posición de subordinación.

Espacios de circulación de las mujeres

Para centrar el análisis de la circulación de las mujeres me apoyo en la propuesta de Lefebvre (1991) con respecto a la noción de espacio. El autor propone el espacio social a partir de tres dimensiones: la práctica espacial o el espacio percibido, las representaciones que se diseñan del espacio y los espacios de representación o el espacio vivido. Durante el trabajo de campo, esta fue la narrativa principal que saltó de inmediato en las conversaciones de las mujeres:

Las más bonitas, esas tienen suerte, se van a la zona hotelera, por lo general te llevan, vas de cinco a seis chavas, no muchas, para no llamar la atención, y haces el recorrido. (Soledad, septiembre de 2011)

Para los turistas extranjeros, las mujeres que son de ascendencia indígena son las mejores pagadas, pues nos consideran como exóticas, raras, genuinas y muy calientes. Algunos piden que nos presentemos vestidas con los

trajes típicos, depende del gusto del cliente. Para los turistas nacionales, a ellos no. Ellos no pagan bien, prefieren a una mujer de color de piel blanca y cabello rubio. (Soledad, octubre de 2011)

El testimonio de Soledad ilustra cómo la etnia es un criterio de clasificación y circulación que juega un papel fundamental en el circuito de la explotación sexual, toda vez que existen dos tipos de mujeres iniciadas en esta actividad: aquellas que se consideran como indígenas y las no indígenas. Las mujeres son tratadas como objeto de consumo y, por tanto, su valor comercial se eleva según los gustos del turista internacional, donde el origen étnico y la figura estética son atributos apreciados. No obstante Kumar (2006) en su estudio sobre explotación humana de la India y México precisa que la mujer indígena en Chiapas es comercializada con menor valor económico para el comercio sexual.

Los testimonios indican las diferencias que hay entre las mujeres, distinciones que tienen que ver con los atributos físicos, pero también con la aprobación que ellas mismas hacen de su físico y de las diferencias en comparación con otras mujeres. Por ejemplo, el cabello, el tipo de piel, la complejión delgada, su condición de virginidad y la edad. Incluso escuché en un par de ocasiones una frase muy peculiar: “nosotras sí somos bonitas y además somos consentidas por Chucho”. Esta afirmación sirve para referirse a la diferencia que existe con otras jóvenes. Los adjetivos “bonitas” y “consentidas” hacen énfasis en su aspecto corporal y social.

El espacio de la zona hotelera se considera como un espacio de representación, donde las percepciones versan en torno a la opulencia, la privacidad, el lujo, la tranquilidad del mar y obtener más ganancias, tal y como lo precisan ellas:

Es otra cosa estar en los hoteles de lujo, la zona hotelera es otro mundo, el mar, hay una gran diferencia. Nunca he ido, pero me imagino que la pasas muy bien, tan solo poder estar en un hotel como esos, y el dinero...
Pienso que puede ser más y se incrementa por lo que el cliente pida. (Soledad, septiembre de 2011)

Los espacios como “Chapilandia” —llamado así por los lugareños— son espacios vividos y de comercio informal en los que predomina la población inmigrante del estado de Chiapas. Este se ubica en la intersección entre las avenidas López Portillo y Tulum, y cerca del mercado El Parián y el centro comercial Plaza 2000. Un estudio actual sobre el turismo sexual

(Arroyo y Amador 2013) muestra que la Plaza 2000 es un lugar clave para el comercio sexual. Predomina la asistencia de la población local y nacional; en menor medida observo la presencia de extranjeros. Estos espacios vividos destinados a la prostitución no son privativos de las mujeres que integran la pandilla y brindan el servicio de acompañantes —término que utilizan al hacer referencia a la prostitución—, también hay otros actores como hombres, niñas y niños inmersos en esta actividad.

39

Yo me quedo en casa, ahí llegan. Pues varía... En el *spa*, por Chapilandia, la carretera que sale a Yucatán, ahí está una plaza, o bien en plaza 2000. (Soledad, septiembre de 2011)

Sobre la Yaxchilán, por la zona de antros, prostíbulos, *spa*, en todas partes, en las Regiones, en el centro, en la zona, en todas partes. (Janet, junio de 2011)

La diversidad y complejidad de lugares y establecimientos donde tiene lugar el comercio sexual de las mujeres se relaciona con el prestigio que poseen, según el tipo de cuerpo, la edad, el tipo de servicio ofrecido y las tarifas. Es posible observar tres tipos de espacios: la zona hotelera, Chapilandia y los antros y negocios que se ubican sobre la Yaxchilán, en las regiones. Además, hay que añadir que estas mujeres no salen a las calles o avenidas para ofrecer sus servicios; su circulación se destaca porque los espacios son controlados por los varones, en este caso por Chucho.

No me gusta estar por la López Portillo. ¿Por qué no me gusta? Te llevan a las cuarterías y son espacios sucios, muy reducidos y todo se escucha. A veces en las Regiones es mejor, pues hay cuartos más amplios. No me agrada, y tengo que rogarle al Chucho que no me lleve ahí, a veces le lloro y eso funciona, pero en otras ocasiones no y tengo que ir. (Janet, junio de 2011)

Los testimonios dan cuenta de una posición diferenciada, por un lado, están aquellas mujeres que deciden el espacio y tipo de cliente que desean, y por otro se ubican las jóvenes que tratan de establecer mecanismos de negociación. No obstante, el control de la circulación que tienen no lo determinan ellas.

Violencias y explotación sexual

Diversos autores han discutido el concepto de la violencia y la clasifican de acuerdo con su expresión, que puede ser política, estructural, simbólica y cotidiana. Bourgois (2005) define la violencia como un fenómeno social

complejo, puntual y relacional. Para Scheppe-Hughes (1997) la violencia no puede ser entendida solo en su dimensión física, sea por el uso de la fuerza o bien por el dolor y el sufrimiento que provoca. La violencia incluye el asalto a la personalidad, es decir, trastoca la dignidad humana y el sentido de valor que tiene la víctima.

Ahora bien, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU 1993) es un instrumento internacional que plantea la violencia contra la mujer “constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades”. En su artículo primero establece que la Violencia contra la mujer

se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU 1993)

En el artículo segundo, señala:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. (ONU 1993)

La violencia cruza diversas dimensiones de lo cotidiano; su estructura y acciones pueden incluso pasar como un evento natural y encontrarse inscritas o legitimadas en un orden social. Tal y como plantea Bourdieu, la violencia simbólica

se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) [...] cuando los esquemas que pone en práctica para percibir y apreciarse, o para percibir

y apreciar a los dominados (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.) son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto. (2005, 51)

La violencia se instaura a través de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas —tales como el ámbito doméstico, el ejercicio de la maternidad, la reclusión en ámbitos privados—, así como en esquemas de pensamiento incorporados en las mujeres (Bourdieu 2005). En consecuencia, se reproduce la dominación investida en toda una serie de prácticas y del sentido común que las jóvenes asimilan y reproducen en las relaciones sociales que establecen con los varones. Por tanto, sus actos de consentimiento se perciben como algo normal y natural, por lo que se genera la violencia simbólica.

41

La violencia de género de la cual son objeto y sujeto las mujeres refleja la dominación de las estructuras económicas, mecanismos sociales transmitidos y construidos por un proceso de socialización y una “fuerza simbólica que se ejerce directamente en los cuerpos y mentes” de las mujeres (Bourdieu 2005, 54).

Yo estoy con mi chemo, él me cuida porque hay otras chicas que son también acompañantes, pero les va muy mal, no las dejan salir, las golpean, les dan droga, es muy feo. Por eso tienes que estar bien lista, para que no te suban y te lleven lejos o te maten de [...]. (Andrea, septiembre de 2011)

El efecto de la trata de mujeres con fines de explotación sexual se produce en la lógica de las percepciones, apreciaciones y acciones que tienen las jóvenes, donde la seducción, obediencia, cuidados, búsqueda de una seguridad y emociones se constituyen por el vínculo del noviazgo y estos se ejercen directamente como esquemas simbólicos. Esto permite comprender que el consentimiento viciado que otorgan hacia las mujeres a este sistema de dominación se acepta en un entendimiento que ellas poseen de su rol como mujeres. Además, el lazo social establecido en el noviazgo funciona como un dispositivo que mantiene y reproduce la lógica de la explotación sexual en las mujeres.

Soy la novia de Chucho y... ¿Tú sabes quién es él? El primero almando. Soy diferente, porque soy la novia, soy bonita y me cuida; me da todo lo que le pido, me lleva al cine, me compra cosas, bolsas, sandalias, aretes, todo lo que le pida. (Andrea, junio de 2011)

En apariencia el noviazgo otorga a las mujeres una posición social diferente, jerarquía de privilegio por encima de sus pares, beneficios materiales y simbólicos los cuales solo perpetúan la dominación masculina en las mujeres. Este consentimiento viciado genera procesos subjetivos que cobran dimensiones diversas, tal y como lo menciona Andrea: “no me siento orgullosa, pero al menos soy feliz por momentos, compito con las demás por ser la mejor y eso me trae beneficios” (septiembre de 2011). Lo anterior da cuenta de la violencia estructural que viven y sufren las mujeres en contextos de expulsión social y explica por qué las mujeres contribuyen y aceptan la dominación masculina.

Conclusiones

El acercamiento metodológico con mujeres jóvenes que viven en contextos de violencia requiere de una postura ética, una constante reflexión y valoración del diseño de la estrategia metodológica. Por ello, el trabajo de campo constituye una parte fundamental en la construcción del conocimiento social como un proceso gradual: existen interrogantes, se consolidan certezas y replantean ajustes a la metodología.

Mi interés por el estudio de la trata de personas con fines de explotación sexual en colonias populares de la ciudad de Cancún parte de dos inquietudes fundamentales: primera, las formas como las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, tales como el parentesco y el noviazgo, organizan significados, mantienen y reproducen la lógica de la dominación masculina que sufren estas mujeres en lo cotidiano. Segunda, un discurso dominante y generalizado que reproduce y mantiene un esquema de percepción, atributos y estereotipos que estigmatiza a la juventud, en donde el ser “chamaca” y “chemo” es sinónimo de delincuente o drogadicto.

En este artículo respondo a los planteamientos enunciados inicialmente. Encuentro que la explotación sexual que viven estas mujeres se vincula con su condición de género y edad, porque evocan representaciones de lo que es ser mujer, según esquemas normativos que se legitiman con el parentesco y el noviazgo. La violencia asociada a la juventud que habita las regiones deja de lado la expulsión y exclusión social de la cual son sujeto y objeto las jóvenes. Incluso se responsabiliza a las mujeres de la explotación sexual y se deja de lado otros aspectos estructurales.

He visto que la aceptación incondicional que en un primer momento pa-recen asumir las mujeres como “acompañantes y masajistas” encuentra su explicación en una lógica del orden social, así como en un sistema

de clasificación que indica y determina el género a partir de una visión del mundo común. De esta manera, reflexiono que la violencia se visualiza en diversos ámbitos, sean individuales y colectivos, toda vez que se presenta como instrumento de dominación en un orden estructural, proveniente de las políticas económicas que rigen una ciudad turística como Cancún. Estas dinámicas repercuten en la cotidianidad de los pobladores de las colonias populares y las condiciones de vida que enfrentan estos, tales como las cuarterías, la deserción escolar, falta de vivienda, ausencia de los padres y condiciones de trabajo precarias.

43

Referencias bibliográficas

- Agustín María, Laura. 2005. "The Cultural Study of Commercial Sex, New Research Directions: Sexualities". *SAGE Publications* [London; Thousand Oaks, CA; New Delhi]. 8 (5): 618-631.
- Arroyo Arcos, Lucinda y Karina Amador Soriano. 2013. "Turismo y prostitución masculina en Cancún". En Álvaro López López y Van Broeck Anne Marie (coords.), *Turismo y sexo en México. Cuerpos masculinos en venta y experiencias homoeróticas:* (293-318). Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Bourdieu, Pierre. 2005. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourgois, Philippe. 2005. "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador". En Francisco Ferrandiz y Carles Feixa (coords.), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia* (11-34). Barcelona: Anthropos.
- Cwikel Julie y Elizabeth Hoban. 2005. Contentious Issues in Research on Trafficked Women Working in the Sex Industry: Study Design, Ethics, and Methodology. *The Journal of Sex Research* [New York: Society for the Scientific Study of Sex] 42 (4): 306-316.
- Duschatzky, Silvia y Cristina Corea. 2001. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Argentina: Paidós.
- Gutiérrez Chong, Natividad. 2014. "Human Trafficking and Sex Industry: Does Ethnicity and Race Matter?". *Journal of Intercultural Studies* [Melbourne, River Seine Publications] 35 (2): 196-213.
- Jiménez Gúzman, María Lucero y Roxana Boso (coords.). 2012. *Juventud precarizada, de la formación al trabajo una transición riesgosa*. Ciudad de México: CRIM-UNAM.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2003. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- Kumar Acharya, Arun. 2006. "La esclavitud humana el tráfico de mujeres en la India y México". Tesis de doctorado en Antropología, Posgrado en Antropología, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- López Guerrero, Jahel. 2012. "Mujeres indígenas en la zona metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración". Tesis de doctorado en Antropología, Posgrado en Antropología, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lynne Musto, Jennifer. 2010. "Carceral Protectionism and Multi-Professional Anti-Trafficking Human Rights Work in the Netherlands". *International Feminist Journal of Politics* [London, Routledge] (12): 381-400.
- Montiel, Oscar. 2009. *Trata de personas: Padrones, iniciación y modus operandi*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Oehmichen Bazán, Cristina. 2010. "Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort". *Revista Alteridades* [Ciudad de México, UAM Iztapalapa] 20 (40): 23-34.
- Oehmichen Bazán, Cristina. 2013. "Una mirada antropológica al fenómeno del turismo". En Cristina Oehmichen Bazán (ed.), *Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo* (35-72). Ciudad de México: IIA-UNAM.
- Riquer Florinda y Ana María Tepichín. 2003. "Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar". En Enrique Pieck (coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión* (493-526). Ciudad de México: UIA, IMJ, Unicef, Cinterfor, Conalep, Red Educación y Trabajo.
- Rubin, Gayle. 2015. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En Marta Lamas (comp.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-92). Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Salazar, Tania. (s. f.). *Mudándose a muchacha. La emergencia de la juventud en indígenas migrantes*. Documento inédito.
- Scott, Joan W. 2015. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* 251-290. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La Muerte sin Llanto, Violencia y vida Cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Vargas Urias, Marco Antonio e Ignacio Lozano Verduzco. 2012. *El involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: un estado de la cuestión*. Ciudad de México: Género y desarrollo, Gendes, Indesol.
- Valenzuela Arce, José Manuel. 2009. *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, JP.
- Zimmerman Cathy y Charlotte Watts. 2003. WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women. London: World Health Organization. <http://www.popline.org/node/235960#sthash.bmssqBok.dpuf>

Bibliografía en línea

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. "CNDH Actualiza las cifras del diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México". *Comunicado de Prensa DGC/240/16*. [Consultado en septiembre del 2017]. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015. *Encuesta intercensal 2015*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encogares/especiales/intercensal/default.html>
- Lefebvre, Henri. 1991. *The production of space*. Australia: Blackwell Publishing. <http://faculty.georgetown.edu/irvinem/theory/Lefebvre-Production-of-Space-excerpts-1.pdf>
- Mayorga, Leslie. 2017. Golpe a red de explotación sexual en Cancún. *Informativo Turquesa*, agosto 8. [Consultado en septiembre del 2017]. <https://informativoturquesa.com/golpe-a-red-de-explotacion-sexual-en-cancun/>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 1993. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 2002. *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1306>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 2004. *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. [Consultado en septiembre del 2017]. <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>
- Secretaría del Turismo del Gobierno Federal (Sectur). 2016. *Ranking Mundial del Turismo Internacional y Secretaría del turismo*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>
- Secretaría del Turismo del Gobierno Federal (Sectur). 2017. *Reporte del monitoreo hotelero: 70 centros turísticos, enero-julio 2017*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>
- Zimmerman Cathy y Charlotte Watts. 2003. WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women. London: World Health Organization. [Consultado en julio del 2017] <http://www.popline.org/node/235960#sthash.bmssqBok.dpuf>

Bibliografía complementaria

- Mapa de Cancún. 2017. Guía turística. *Visite México*. Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. https://www.visitmexico.com/sites/default/files/fields/field_pdf_file/cancun_2017_espanol.pdf
- Moguel, Renán. 2013. Cancún, primer lugar nacional como paraíso sexual. *Novedades Quintana Roo*, abril 22. <http://sipse.com/novedades/incrementa-el-turismo-sexual-con-menores-en-qroo-27576.html>
- Ramos, Jazmín. 2016. “Quintana Roo paraíso del turismo sexual”. *Quintana Roo Hoy*, junio 23. <http://www.quintanaroothoy.com/noticias-cancun/quintana-roo-paraiso-del-turismo-sexual/>

Entrevistas

- Andrea, septiembre y octubre 2011.
- Janet, junio de 2011.
- Jovita, febrero de 2011.
- Policía, febrero de 2011.
- Soledad, agosto, septiembre y octubre de 2011
- Sonia, junio de 2010.

*



Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Encrucijada de la violencia asociada al fútbol: entre el desagrado y la complacencia*

Natalia Andrea Salinas Arango**

49

Profesora de la Facultad de Trabajo Social

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Resumen

Este artículo es resultado de una investigación que tuvo como objetivo identificar las representaciones sociales sobre la violencia asociada al fútbol en el barrio Florida Nueva, de Medellín. Se realizó una investigación cualitativa, con la modalidad de estudio de caso y con alcance exploratorio-descriptivo, basada en el enfoque metodológico del interaccionismo simbólico —que evidencia las dimensiones relacional, comunicacional y situacional del fenómeno—. Para la generación de información en el barrio, la comunidad y los actores asociados al fútbol, se utilizaron las técnicas de observación, entrevistas semiestructuradas, mapeo, grupo focal, conversatorio con expertos y revisión de prensa.

Palabras clave: ciudadanía, espacio público, estrategias de acción, fútbol, representaciones sociales, violencia.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Salinas, Natalia. 2018. "Encrucijada de la violencia asociada al fútbol: entre el desagrado y la complacencia". *Trabajo Social* 20 (1): 49-68. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71562>

Recibido: 28 de marzo del 2017. **Aprobado:** 11 de octubre del 2017.

-
- * Este artículo es el resultado de la investigación *Representaciones sociales y estrategias ciudadanas de los habitantes del Barrio Florida Nueva de Medellín, en torno a las acciones violentas ejercidas por actores asociados al fútbol en el periodo 2014-2015*, desarrollada por el Semillero de investigación Dinámica Social, adscrito al Grupo de Investigación de Trabajo Social (GITS). El estudio está articulado al macroproyecto *Surgimiento, prácticas y repercusiones del fenómeno de la violencia asociada al fútbol. Primera fase: actores, situaciones y escenarios del fenómeno de la violencia asociada al fútbol, en la ciudad de Medellín*.

** natalia.salinas@upb.edu.co/. <https://orcid.org/0000-0003-1369-514X>

The dilemma of soccer-related violence: between disapproval and complacency

50

Abstract

The article is the result of a research project whose objective was to identify the social representations of soccer-related violence in the Florida Nueva neighborhood of Medellín. The qualitative research based on the methodological approach of symbolic interactionism, which makes evident the relational, communicational, and situational dimensions of the phenomenon, was carried out using the case study modality, with an exploratory-descriptive scope. Observation techniques, semi-structured interviews, mapping, focal groups, talks with experts, and reviews of press publications were used to gather information in the neighborhood, the community, and among the actors associated with soccer.

Keywords: citizenship, public space, action strategies, soccer, social representations, violence.

Encruzilhada da violência associada com o futebol: entre o desagrado e a complacência

Resumo

Este artigo é resultado de uma pesquisa que teve como objetivo identificar as representações sociais sobre a violência associada com o futebol no bairro Florida Nueva (Medellín, Colômbia). Realizou-se uma pesquisa qualitativa, com a modalidade de estudo de caso e com alcance exploratório-descritivo, baseada na abordagem metodológica do interacionismo simbólico —que evidencia as dimensões relacional, comunicacional e situacional do fenômeno. Para a geração de informação do bairro, da comunidade e dos atores associados com o futebol, utilizaram-se as técnicas de observação, entrevistas semiestruturadas, mapeamento, grupo focal, palestra com especialistas e revisão de imprensa.

Palavras-chave: cidadania, espaço público, estratégias de ação, futebol, representações sociais, violência.

Introducción

El fútbol, como espectáculo de masas, propicia el agrado, la recreación y la expresión de emociones. Sin embargo, también se ha convertido en un motivo para los disturbios, la alteración de la conducta y el orden macrosocial, lo que da cuenta de la violencia que se genera en torno a este deporte (Araya y Salazar 2000), tal como lo demuestra la indagación realizada en la prensa nacional y local, cuando se encuentra información como la siguiente:

La violencia se trasladó a los alrededores o, incluso, a zonas muy alejadas de los escenarios deportivos. (Ascencio 2013)

Lamentablemente acá estamos frente a este escenario que ustedes han evidenciado en donde ese fanatismo inapropiado ha llevado a que se den unos cuadros de intolerancia. (*El País* 2012)

Muertos por acá y por allá, peleas en los barrios, calles y carreteras del país, sujetos paseando la patria en buses cargados de armas y matándose en cuanta esquina encuentran. (*El Espectador* 2013)

De este modo, los hechos cotidianos sobre violencia en el fútbol indican que dicho fenómeno supera los límites del estadio. En este sentido, el barrio se constituye en una dimensión microterritorial que, para un grupo de seguidores de un equipo de fútbol, puede convertirse en un escenario propicio para fomentar los sentidos de pertenencia, pero que puede llevar también a un grupo o a una barra a las acciones de violencia en este territorio, a desarrollarlas como formas de configuración de procesos de simbolización e identificación con este deporte. Por tanto, el barrio se convierte en un nuevo territorio que “si bien [...] no es permanente, sí está estructurado, y se proyecta desde un espacio físico hacia otros contextos territoriales: simbólicos y sociales” (Clavijo 2004, 49).

Pensar en el barrio como espacio público, puede asociarse para algunos actores sociales como un escenario propio del ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos, pero para otros puede ser el espacio “de todos y de nadie” en el que todo se vale y, por tanto, la apropiación de unos y otros es distinta. Esto lo muestra la disparidad de concepciones o representaciones que sobre el espacio público y el ser ciudadano tiene la comunidad barrial y los actores vinculados con acciones violentas asociadas al fútbol.

Lo anterior se ejemplifica en el caso del barrio Florida Nueva¹, mediante las acciones violentas ejecutadas allí. En dicho barrio, perteneciente a la

¹ El barrio Florida Nueva de la Comuna 11 del municipio de Medellín, comprende la carrera 70, la calle 44 (San Juan), la carrera 73 y la calle 47 D (viaducto del metro). Según una líder

Comuna 11 de Medellín y que limita con la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, grupos asociados a equipos de fútbol de la ciudad se han tomado el espacio público para realizar acciones violentas, tal como lo expresan sus habitantes, en testimonios como este: “en mi casa siempre se orinan en las puertas, la rayan y la llenan de basura. Se pelean e incluso hay parejas que hacen el amor” (Calle 2013, 2).

Dado el escenario y las evidencias de actos de violencia, se identificaron las características tanto de dichas acciones como de quienes las llevan a cabo. En este sentido, se hallaron tipos de actos y actores, se construyeron categorías y subcategorías, desde lo empírico, que permiten nombrar una realidad cotidiana en un contexto y situaciones determinados.

La configuración territorial en el escenario barrial, en gran medida, se define a partir de las interacciones sociales de diversos actores que emergen según las situaciones, posibilitando distintas formas de apropiación del espacio público. Aquí se entiende el territorio como un concepto en el que se incluye y trasciende el aspecto geoespacial, dando cuenta también de los usos y de las interrelaciones socioculturales e históricas que establecen los actores sociales y su trayectoria en el espacio.

De esta forma, es posible la identificación del fenómeno de la violencia en el fútbol, a partir de las representaciones sociales y de las interacciones simbólicas que constituyen la construcción que se hace del mismo. Percibir el espacio público en el nivel microterritorial, permite materializar esta visión del territorio desde actores concretos y evidenciar sus acciones dentro de este. Frente a la violencia en torno al fútbol en escenarios distintos al estadio, el barrio se presenta como un microterritorio alternativo para el estudio de nuevas formas de acceso a dicho espacio y a las maneras de apropiación de la ciudadanía, como es el caso investigado en Medellín.

En este orden de ideas, se planteó como objetivo general del estudio identificar las representaciones sociales que tiene la comunidad barrial, y los actores vinculados al fútbol, con respecto a las acciones violentas asociadas a este deporte, así como las estrategias ciudadanas generadas para enfrentarlas. El estudio analiza el caso del barrio Florida Nueva de Medellín, entre los años 2014 y 2015. Desde aquí, se pretende proporcionar una mejor compresión de la violencia asociada al fútbol, que amplíe las miradas con respecto a las problemáticas que genera y, por tanto, que aporte elementos

comunitaria, el barrio, por ser pequeño, en ocasiones se asocia o se confunde con los barrios aledaños, al norte con el barrio Estadio, al oeste con El Velódromo, al Sur con Lorena y Bolivariana y al este con Naranjal.

pertinentes para el análisis de los distintos contextos y actores sociales involucrados, directa o indirectamente, con este fenómeno.

Por otra parte, las representaciones sociales como concepto sustancial en la investigación se conciben como “unidades dinámicas en charlas, actividades e interacciones volátiles [...] las unidades dinámicas pueden ser confusas y están basadas en la observación [...] su definición es inseparable del contexto de observación” (Wagner *et al.* 2011, 210). De esta forma, se mostrarán evidencias de las representaciones sociales halladas a través de los testimonios y de lo observado, teniendo en cuenta que el análisis e interpretación estarán atravesados por el enfoque metodológico del interaccionismo simbólico.

53

Se tuvieron en cuenta como categorías las acciones violentas asociadas al fútbol y los actores que las ejecutan, así como las representaciones sociales frente a las acciones violentas asociadas al fútbol y las estrategias ciudadanas. Sin embargo, una vez realizado el análisis de la información se mostró que en dicho proceso hay categorías que puedenemerger, desaparecer, transformarse e, incluso, fusionarse con otras. En este caso, al querer caracterizar a las acciones violentas asociadas al fútbol y a los actores que las ejecutan, en una descripción de los aspectos objetivos que las contienen, se da cuenta de que no es posible evadir para tal análisis las representaciones sociales dado que:

Los constituyentes de las representaciones entendidas como unidades dinámicas son actores sociales y sus obras en situaciones particulares. Allí, las representaciones sociales se vuelven reales y tangibles, son los objetos sociales que constituyen los discursos y la acción entre los actores y las creencias, en los intereses y motivaciones individuales de quienes negocian el estado de un asunto. (Wagner *et al.* 2011, 211)

Por tanto, se abordaron las representaciones sociales como un concepto transversal y articulador en el análisis de realidades objetivas y subjetivas. Asimismo, la violencia en el fútbol aparece como un concepto fundamental y transversal al análisis, teniendo en cuenta que se construye desde las interacciones sociales de los actores implicados en este estudio.

Metodología

El sistema metodológico utilizado fue de corte cualitativo; el método incluyó la modalidad de estudio de caso, así como el enfoque metodológico del interaccionismo simbólico. El uso de un método cualitativo permitió comprender el fenómeno a estudiar, ya que este permite acercarse y reconocer la

subjetividad e intersubjetividad de los actores involucrados, utilizando elementos que estimulan a la participación de los sujetos, dando importancia a las vivencias, experiencias, actitudes, creencias y pensamientos de estos. El método contribuye a construir descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables.

El estudio de caso (Galeano 2003) es la modalidad de investigación elegida para este estudio, permite a los investigadores acercarse a la realidad para conocer los fenómenos de forma específica, precisa y concreta, mostrando el fenómeno a partir de un caso particular. Esta profundiza en la situación en cuestión, teniendo en cuenta el contexto y el sujeto real, conociendo sus narraciones a fondo. Dicha modalidad de estudio permite identificar las particularidades y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su dinámica diferenciadora y específica. De este modo, las técnicas de generación de información, empleadas según el estudio de caso, fueron: la observación, el mapeo, las entrevistas semiestructuradas, un grupo focal, dos murales sociales, un conversatorio con expertos y la revisión de la fuente de prensa.

En las entrevistas semiestructuradas realizadas entre el 2014 y el 2015, se contó con la participación de una lideresa comunitaria del barrio Florida Nueva, el coordinador de deportes de la Junta de Acción Comunal —en adelante, JAC— del barrio y la coordinadora Pedagógica en la acción Deporte y Convivencia del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder). En el grupo focal participaron representantes de sectores tales como: un líder barrial de la JAC del barrio Florida Nueva, un intendente de la policía coordinador de eventos deportivos —fuerza pública—, un hincha, un barrista, un académico experto en la temática y el gobierno local, representado con un miembro de la Secretaría de Gobierno del municipio —Unidad de Convivencia Ciudadana— y un miembro del Inder.

Se utilizó el mapeo, técnica interactiva de investigación cualitativa, el cual permitió la contextualización y la construcción simbólica del territorio desde las apreciaciones de los actores que hacen parte de él. Esta técnica trabaja con la palabra, la reflexión y lo iconográfico, mediante la constatación del mapa oficial con el imaginado por investigadores y sujetos de análisis. Los participantes alimentaron el gráfico geoespacial con los íconos de tópicos específicos, dando cuenta de elementos simbólicos y de la representación social del fenómeno en el territorio.

El mapeo se utilizó para la identificación del territorio por parte de los investigadores. En este se ubicaron aspectos de orden geoespacial, demográfico

y aspectos sociales políticos y culturales, que dan historicidad al problema de investigación. La técnica del mapeo involucró otras técnicas como la observación del territorio, a partir de los recorridos y el registro en el diario de campo y el material fotográfico. En ese ejercicio de reconocimiento, a partir de entrevistas conversacionales o informales, se captaron, en la visión de sus habitantes, elementos para el análisis de las representaciones sociales y una idea del territorio desde su perspectiva.

55

Igualmente, se realizó la técnica de la observación participante durante el desarrollo de espectáculos deportivos en el Estadio Atanasio Girardot. Simultáneamente se realizó la técnica interactiva del mural social, en la que participaron distintos transeúntes, entre ellos actores asociados al fútbol y ciudadanos en general, dando por escrito en un mural su opinión, percepción o visión frente a la violencia asociada al fútbol.

Los elementos metodológicos enunciados anteriormente hacen parte de un proceso metodológico que contempló tres fases. La primera es la exploración, en la que se hace un reconocimiento del territorio, de los actores y del fenómeno estudiado en la relación con el territorio, los actores y sus acciones, empleando las técnicas del mapeo y de la observación. La segunda fase es la focalización, en la que se implementaron las técnicas de las entrevistas, el grupo focal y el mural social. La tercera fase es la profundización, en la que se empleó la estrategia de triangulación de fuentes empíricas y teóricas para lograr el análisis de la información a partir del sistema categorial derivado de los objetivos de la investigación.

Territorialidad y temporalidad de la violencia en el fútbol

El barrio Florida Nueva, como microterritorio de interacción ciudadana, se convierte en esta ocasión en una encrucijada, por ser un escenario en el que confluyen intereses, acciones y prácticas: tanto los de simpatizantes o seguidores del fútbol —dada la cercanía al Estadio Atanasio Girardot—, como los cercanos al desagrado de sus habitantes —que sienten la privación de la tranquilidad y la libertad en el uso cotidiano del espacio público de su territorio, especialmente en tiempos en los que se desarrollan los espectáculos futbolísticos—. En cuanto a la descripción del espacio barrial, cabe mencionar que este sufre modificaciones en relación con la temporalidad —como parte de los procesos o acciones desarrolladas por diversos actores sociales—, dado que es distinta la forma de uso en tiempos de eventos deportivos que en tiempos de la vida cotidiana. Por tanto, se identifica que el tiempo y el espacio también modifican la

interacción simbólica de los sujetos o actores sociales. A continuación, se describirán los tópicos derivados del sistema categorial y de la observación del territorio, delimitados en el mapeo, en relación con los espacios usados en el tiempo de eventos de ciudad vinculados con el fútbol.

En lo referente al tópico “parques”, se identificaron los parques del barrio en relación al uso que los actores asociados al fútbol hacen de estos y las distintas maneras de apropiación de dichos espacios en temporadas de eventos deportivos. El parque cercano al metro es un punto de encuentro, de consumo de sicotrópicos y donde se ocultan armas. El parque Pinocho, que no está cercano a vías principales, es propicio para el consumo y venta de licor y sicotrópicos, sin embargo, cuenta con mayor presencia de la comunidad al tener una cancha y juegos infantiles. Los parques ubicados sobre la avenida 70 son los que tienen mayor afluencia de los hinchas del Atlético Nacional, presentando los mismos comportamientos descritos anteriormente.

La “afluencia de actores asociados al fútbol”, se entiende como las formas de uso en las que hay permanencia, tránsito o circulación de los actores en mención. Aquí se hace referencia a los espacios del barrio donde se pueden ubicar a los aficionados, hinchas, barristas y fanáticos —en su mayoría son del Atlético Nacional—. Además de los parques, antes mencionados, también se puede ubicar la permanencia y el tránsito en el Boulevard de la Avenida 70 y los sitios comerciales, en la plazoleta del metro —estación Estadio—, en los andenes y aceras de las zonas residenciales, y el tránsito o circulación de algunos grupos o individuos se da, sobre todo, en la carrera 73.

Entre las “acciones violentas” se evidenciaron: el comercio afectado —formal e informal— en la Avenida 70, los enfrentamientos entre grupos, invasión al espacio privado (residencial), inseguridad y delincuencia —atracos a mano armada, utilización del espacio público para salvaguardar armas blancas y sustancias psicoactivas—, así como la presencia de los grafitis cuando se utiliza como una práctica que va en detrimento del espacio público y privado.

Según lo anterior, se evidencia en la calle 44, en plena zona comercial, la proliferación de grafitis. Las zonas comerciales de las carreras 70 y 73 se ven afectadas por la afluencia de hinchas del Nacional. La carrera 70, además, presenta acciones violentas, como atracos, vandalismo y grafitis en las fachadas de las viviendas, que se extienden por la calle 47 —donde se agudiza, por la existencia de zonas de parqueo—. En la calle 45 E con carrera 70 se reconoce un parque con alta afluencia de hinchas del Nacional,

lo mismo, en medio de la calle 47 y 47 D, con las carreras 71 y 72; además de ser un parque con alta afluencia de hinchas, presenta grafitis en espacio público y privado. La sede social comunal no se encuentra dentro del perímetro barrial; hay un posible lugar de encuentro de los líderes de la comunidad identificado en la carrera 71 con la calle 47.

57

Actores asociados al fútbol y acciones violentas

La violencia asociada al fútbol se convierte en una problemática importante, si se tiene presente el crecimiento presentado en los últimos años. Tal como lo plantea Clavijo cuando dice que:

El fenómeno de las barras bravas ha venido creciendo en Colombia, con tres características comunes e importantes: de un lado, son grupos de jóvenes seguidores de equipos locales; de otro, sus formas de expresión son muy similares, cambian los símbolos y las ciudades, pero no las formas de expresarse como barras bravas; y, finalmente la violencia física y simbólica es una de sus maneras privilegiadas de expresión. (2004, 45)

Por tanto, vale la pena revisar y distinguir los tipos de actores y actuaciones que propician prácticas que pueden pasar por el ámbito de lo fáctico o lo simbólico.

Tipos de actores

Se identificaron diferentes actores que interactúan y construyen sentidos, expresiones y significados en torno a las acciones de violencia asociada al fútbol en el barrio Florida Nueva. Esto se derivó del análisis de las fuentes empíricas producto de la observación, el mapeo, las entrevistas y el grupo focal. La indagación permitió realizar una clasificación que inicialmente se divide en actores internos y actores externos. Por *actores internos* se comprenden a los asociados al fútbol y a los ejecutores de la violencia en el fútbol. Y en *actores externos* se incluyen a la comunidad barrial y a otros.

Para seguir con esta taxonomía, nombrar a los *actores internos* lleva a retomar los dos subtipos anteriormente mencionados. Para determinar el primero, *actores asociados al fútbol*, se utilizó durante la investigación la denominación que utiliza el Inder y la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín 2011): aficionados, quienes poseen un gusto y disfrute del fútbol; hinchas, quienes poseen una empatía e identificación simbólica con un equipo deportivo; barristas, actores organizados en torno a un

equipo de fútbol cuyo fin es dar un apoyo simbólico; y fanáticos, quienes poseen un grado de identificación extrema por un equipo de fútbol.

Por otra parte, en el segundo subtipo se tienen a los *ejecutores de la violencia en el fútbol* en el barrio, identificados como los actores asociados al fútbol y otros, como la delincuencia común, las bandas criminales y los medios de comunicación. Este último actor se tiene en cuenta porque se constituye en un incentivador e incluso legitimador de la violencia asociada al fútbol, reconocido tanto por los expertos en el conversatorio realizado en febrero del 2015 (Semillero de investigación Dinámica Social 2015), como en las entrevistas y el grupo focal.

Los actores externos a la violencia asociada al fútbol son aquellos que pueden ser víctimas de dicha violencia en el barrio o que se han involucrado de una u otra forma en la comprensión del fenómeno o bien en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática. En el primer subtipo, se reconoce a la comunidad barrial, conformada por habitantes del barrio, organizaciones de base —JAC, mesa ambiental, entre otras— y comerciantes del sector —formales e informales—. Y, en el segundo subtipo, aparecen en escena otros actores que no son directamente del barrio, pero que están involucrados con la problemática a nivel de ciudad. Entre ellos se destacan: Mesa Pedagógica de Convivencia, fuerza pública, entidades públicas de gobierno local —Secretaría de Gobierno, Inder, entre otros— y medios de comunicación.

La identificación de los actores del escenario barrial que han ejecutado acciones de violencia o no, recreando imaginarios y representaciones sobre los mismos actores y sus acciones, se perfilan de acuerdo con los actos que llevan a cabo: las interacciones que sostienen entre sí y con el entorno barrial; la construcción de significados entorno a sus acciones y a las de otros; cómo se perciben a sí mismos y a otros; y cómo construyen acciones y estrategias. En este orden de ideas, son distintas las posturas e imaginarios que estos actores tienen sobre el fenómeno de la violencia en el fútbol en el escenario barrial.

Por ejemplo, los habitantes del sector son los actores que se ven más afectados por el contexto en el que se encuentran, pues, al ser un sector residencial, estos sienten que hay una afectación directa por la irrupción a la propiedad privada y a las dinámicas de la comunidad barrial. Desde sus imaginarios consideran que el barrio “es una zona muy tranquila, pero es invadida por otras personas que no son habitantes del barrio y nos dañan el

entorno de la tranquilidad, movilidad, todo de esa manera impacta” (Grupo focal 2015). Esto posibilita comprender que este fenómeno es de carácter eventual y episódico, pues las acciones violentas que se desarrollan están en función de las características y condiciones particulares propias de un evento deportivo, las cuales influyen determinantemente la actuación de los actores. Así lo muestran sus testimonios destacados en el grupo focal realizado en el 2015:

59

Tenemos conocimiento de algunas historias que indican que algunos de estos muchachos inclusive han desertado del nivel escolar porque han convertido en estilo de vida el hecho de ir detrás de un equipo y eso implica que tienen que estar sacando plata para viajar.

Esta población encuentra en este estilo de vida, nuevas posibilidades.

La edad es un factor que influye en las prácticas desarrolladas alrededor del fútbol. (Grupo focal 2015)

Por otra parte, algunos líderes o actores influyentes dentro de las agrupaciones asociados al fútbol —llámense barras, combos, etc.—, que han tomado cartas en el asunto frente a la violencia, también han generado propuestas y acciones organizadas de prevención y disminución de la violencia en los eventos deportivos. Sin embargo, frente a las acciones violentas puntuales que generan consecuencias negativas en las viviendas del barrio Florida Nueva, la integridad física de sus habitantes y en general el detrimiento causado en el espacio público, se evidencia una ausencia frente a la responsabilidad de reconocerlas como tal o de enmendar los daños.

Acciones violentas asociadas al fútbol

La caracterización de las acciones violentas asociadas al fútbol se construye a partir de las evidencias arrojadas por las técnicas de investigación ya mencionadas aplicadas en el barrio Florida Nueva. El material empírico expone dichas acciones, las describe y las tipifica, lo cual responde a un carácter y una condición de la violencia. En este caso, violencia hace alusión a todo acto, expresión o manifestación que afecte, dañe o perjudique a otros de manera directa o indirecta con intención o no de generar dichos perjuicios o afectaciones. Sin embargo, según la perspectiva de los actores analizados, este concepto se diferencia dependiendo de la representación que se le dé a las acciones —pueden ser formas de expresión de identidad para unos o de desagrado para otros—.

El *carácter* con el que se tipifican las acciones violentas es de dos formas: instrumental y expresivo. Las acciones son de carácter instrumental cuando son ejecutadas para alcanzar la pertenencia a la barra y construir la identidad de los actores violentos, por lo que las acciones son justificadas y legitimadas (Agudelo 1996). Las acciones son de carácter expresivo cuando estas no son en sí mismas un medio sino un fin (Savater, citado por González y Villacorta 1998, 19). De igual forma, los tipos de acciones poseen una *condición simbólica o fáctica*. Son simbólicas cuando responden a una construcción humana y subjetiva a la cual se le da significado; son fácticas cuando se reconocen como hechos concretos, reales y que se materializan.

Esta investigación arrojó que las expresiones de euforia colectiva son aquellas en donde los actores se manifiestan por medio de la pólvora, los cánticos y el ruido, estimando a través de estos la construcción de identidad; este tipo de violencia, al ser legitimada por los actores ejecutores, es de carácter instrumental. Lo mismo, al partir de una construcción de identidad subjetiva, es de condición simbólica.

A diferencia del anterior tipo de violencia, la invasión del espacio público se entiende por su condición fáctica. Hechos concretos como el bloqueo del tránsito y la limitación del ingreso a las viviendas son acciones, no medios para la consecución de fines: son fines en sí mismos. No obstante, la agresión a las fachadas y espacios comunes también se interpretan como acciones que buscan legitimidad e identidad.

Hay acciones que radican en agresiones personales y se estiman como expresivas y fácticas cuando son asaltos y hurtos; luego, el uso de objetos contundentes para la agresión, las riñas y el lenguaje hostil, si bien son materializables y de condición fáctica, de carácter expresivo, también pueden buscar incrementar la pertenencia a la barra como parte del reconocimiento de la identidad. Esto último la convierte también en un tipo de violencia simbólica e instrumental.

Por otra parte, existen otras acciones como el microtráfico de estupefacientes, la drogadicción y las prácticas sexuales callejeras, que son hechos concretos y fines en sí mismos, se pueden catalogar como acciones expresivas y fácticas. El caso del porte de armas cumple un carácter mixto, máxime si las fronteras invisibles son de carácter simbólico e instrumental, pues dichas acciones parten de las representaciones sociales de los actores ejecutores del microterritorio como escenario en el cual la identidad se salvaguarda.

En la siguiente tabla, se expone esta caracterización de manera sistemática:

Tabla 1. Caracterización de tipos de acciones violentas asociadas al fútbol

Tipo de Acción	Descripción	Carácter	Condición
Expresiones de euforia colectiva	Pólvora. Cánticos. Ruido.	Instrumental.	Simbólica.
Invasión del espacio público	Bloqueo del tránsito por acumulación de personas y vehículos. Limitación del ingreso a las viviendas.	Expresiva.	Fáctica.
	Agresión a fachadas y espacios comunes.	Instrumental; expresiva.	Simbólica; fáctica.
Agresiones personales	Asalto a mano armada. Hurto.	Expresiva.	Fáctica.
	Uso de objetos contundentes para la agresión. Riñas. Lenguaje hostil.	Instrumental; expresiva.	Simbólica; fáctica.
Otras acciones	Microtráfico de estupefacientes. Drogadicción. Prácticas sexuales callejeras.	Expresiva.	Fáctica.
	Porte de armas.	Instrumental; expresiva.	Simbólica; fáctica.
	Fronteras invisibles.	Instrumental.	Simbólica.

61

Fuente: Semillero de investigación Dinámica Social (2014).

Representaciones sociales sobre la violencia asociada al fútbol

Las representaciones sociales se crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás, así como para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica, tal como lo expresa Vasilachis (1997). Para identificarlas, se debe tener en cuenta el punto de vista de los diferentes actores y sus interrelaciones, según un espacio, un tiempo y una situación determinada.

Las representaciones sociales que se construyen desde los ciudadanos —específicamente los habitantes del barrio—, con respecto a los actores asociados al fútbol, están cargadas de ideaciones de temor, rechazo, irritación y resentimiento. Esto conlleva a un alto peso simbólico de estigmatización generalizada hacia todo seguidor de fútbol que se reúne en el espacio

público del barrio, sin que necesariamente se logre diferenciar a quienes ejecutan las acciones violentas de quienes no.

Los jóvenes son señalados como la población más involucrada en el ejercicio de la violencia en el espacio público barrial, antes, durante y después del espectáculo deportivo. En las representaciones sociales que se van configurando, a partir de las expresiones de diferentes ciudadanos que participaron en la técnica del mural social, se evidencia cómo estos relacionan la causa del accionar de los jóvenes porque en algunos casos “no tienen dinero ni trabajo y tienen mucho odio contra la sociedad” (Semillero de investigación Dinámica Social 2014).

En las representaciones sociales que construyen los actores asociados a la violencia en el fútbol, pueden identificarse dos versiones de dichos actores: la primera y más predominante, en la que se justifican estos actos como parte de la fiesta, euforia o identificación que genera el fútbol y los grupos de seguidores. La segunda, en la que se encuentra la apatía y el rechazo a dichas acciones.

Según Moreira los hinchas no solo participan de los hechos de violencia, sino que también “muchos de ellos, planifican y protagonizan acciones delictivas fuera de este contexto” (2007, 8). Con el análisis de las representaciones sociales en el barrio Florida Nueva aparecen los constructos y motivaciones de algunos de los actores ejecutores de la violencia asociada al fútbol, con las que se validan e incluso reivindican las acciones tanto fácticas como simbólicas. Por tanto, los constructos y motivaciones que justifican las acciones violentas son: la identificación, conformación y cohesión del grupo al que se pertenece por sentido de pertenencia a la barra o grupo; el “aguante” como práctica que está en función de animar el equipo; la lealtad, el honor y la fidelidad al equipo; la territorialización del barrio; el desarrollo de actos por recreación o histrionismo; la legitimización o reafirmación del poder sobre el contrincante o dentro del grupo al que se pertenece.

Análisis de la violencia asociada al fútbol

Ruano, Husman y Silva (citados por Araya y Salazar 2000) plantean que el grado de agresividad es concomitante a la práctica del fútbol y de la competencia generada en este deporte. En consonancia con Araya y Salazar (2000), si bien se sabe que este deporte es un espectáculo de masas y aunque se preste para que la gente pueda expresarse, se ha convertido en un espacio para la violencia, los disturbios y para alterar la conducta y el orden macro social.

El tema se ha tornado preocupante, no solo para los asiduos visitantes de los estadios, sino que también para los ciudadanos en general, para los mismos medios de comunicación y para las autoridades de diferentes escalas territoriales. Es importante ampliar la mirada en el análisis de este fenómeno. En ocasiones se ha indicado que “en Colombia las barras bravas han protagonizado con frecuencia escándalos por actos de vandalismo, violencia, uso y tráfico de drogas” (López y Neumark 2012, 21), pero que en la práctica dicha violencia no necesariamente tiene su origen, o se cruza exclusivamente, por la existencia de las barras.

63

Pero los hechos cotidianos y las noticias plantean que el fenómeno supera los límites del estadio. Parece ser que con los procesos de simbolización y de identidad en relación con el fútbol, se configura un nuevo territorio que “si bien [...] no es permanente, sí está estructurado, y se proyecta desde un espacio físico hacia otros contextos territoriales: simbólicos y sociales” (Clavijo 2004, 49). Se plantea, desde lo anterior, que la violencia asociada al fútbol, en perspectiva del barrismo, no solo está relacionada con ser seguidor de un equipo y defender violentamente a la institución que este constituye, sino que existen elementos simbólicos, identitarios y de territorialización que superan la dimensión futbolística —el estadio, el partido, el marcador, la camiseta y hasta la misma barra— y que se cruzan con la vida cotidiana de las personas. El problema no es ajeno a la ciudad de Medellín.

En ese sentido, la ciudad, la comuna y el barrio como contextos comunitarios son escenarios microterritoriales que, para el seguidor de un equipo de fútbol, pueden tener un papel importante en los procesos de configuración y permanencia del fenómeno de la violencia asociada al fútbol. Reconocer el territorio a partir de la interpretación de los actores que se sitúan en el mismo, posibilita aproximaciones que amplían la construcción de dicho escenario como elemento sustancial de la interacción simbólica. Las acciones violentas que han tenido lugar en el barrio Florida Nueva —que por su cercanía al Estadio Atanasio Girardot presenta gran afluencia de los actores asociados al fútbol— muestra que los ejecutores en su mayoría pueden ser hinchas y barristas de uno de los equipos de fútbol de la ciudad. Cañón y García, encuentran que,

La violencia tiene sus principales motivaciones en los grupos de barristas que deambulan por el barrio demarcando la zona por la cual transitan solo ellos; las paredes son evidencia de esto, llenas de grafitis de equipos en donde los jóvenes están enviando un mensaje con el que delimitan metro a metro el territorio. (2007, 14)

Por otra parte, Clavijo (2004) realizó un estudio en el que se muestra la territorialidad de la barra dividida en tres aspectos o formas que dependen cada una de la otra: un espacio físico, un territorio simbólico y un territorio social. En este orden de ideas, el mapeo² de estas acciones en el barrio Florida Nueva permitió reflexionar sobre la construcción simbólica de los actores violentos e igualmente la ubicación de sectores del barrio donde se presentan las acciones violentas, las cuales son percibidas por los habitantes del barrio como generadoras de constante inseguridad por la delincuencia, afectación del espacio de todos y perturbación por el exceso de las manifestaciones de euforia de sus ejecutantes.

En cuanto a la seguridad y delincuencia, se reconocen los atracos a mano armada, utilización del espacio público para salvaguardar armas blancas y sustancias psicoactivas. En este sentido López y Neumark (2012) identificaron que uno de los factores asociados con la membresía a las barras es el uso de drogas y el incremento en el riesgo de inicio del uso de estas.

Los hechos de violencia ejemplificados en el barrio Florida Nueva involucran a diferentes tipos de espectadores de la competencia del espectáculo del fútbol; además, se presentan en contextos de interacción cotidiana y en espacios públicos recreativos, deportivos, barriales y locales en general. En este orden de ideas, ¿sería posible encausar la reflexión de la violencia en el fútbol como una nueva forma de violencia en las ciudades, específicamente en el ámbito urbano, que se entrelaza en las calles, las aceras, los parques, habitados por la ciudadanía en el devenir cotidiano, en cada microterritorio barrial?

Por otra parte, en la lógica de la disertación acerca del fenómeno de la violencia en los escenarios barriales de Medellín, sería necesario establecer un relacionamiento implícito hacia contextos de violencia en la ciudad, que han partido del ejercicio de fuerza que grupos, instituciones o individuos han llevado a cabo con un propósito esencial: la consecución o conservación de poder.

De esta manera, cuando se habla de violencia urbana, en un sentido macro territorial, es posible remitirse a las formas asociadas con actores ilegales y sus dinámicas relationales en consonancia con el territorio local. Sin embargo, se puede pensar en otras formas de violencia en la ciudad que no se ligan estrechamente a un carácter de criminalidad, sino que son la confluencia de la interacción social en un escenario barrial, que se articulan a otras

² El semillero de investigación Dinámica Social realizó la técnica de mapeo en 2014, en el cual se conoce el barrio y se ubican actores y acciones de la violencia asociada al fútbol en el mapa construido por el equipo investigador.

formas de violencia en las que no necesariamente se busca la consecución o conservación de poder, ni reivindicaciones sociopolíticas o económicas.

Por tanto, otra forma de violencia urbana de carácter microterritorial, es aquella asociada al fútbol, puesto que tiene temporalidades, escenarios y situaciones sujetadas al espectáculo futbolístico. Esta aspira a la defensa de una causa de ciertos actores, que al parecer parte de la necesidad de visualizar símbolos y signos propios de la construcción de identidad de grupos que, a través de actos violentos o vandálicos, pretenden legitimarse entre sus miembros en relación al poderío y superioridad que establecen con respecto a grupos de seguidores de otros equipos de fútbol.

65

Podría categorizarse el tipo de violencia de carácter instrumental, la cual “admite en algunos casos transacciones y regateo entre lo que se concede y lo que se niega” (Savater, citado por González y Villacorta 1998, 1), lo cual responde a demandas más o menos concretas y no a reivindicaciones de carácter político y económico. También se categoriza el tipo de violencia expresiva, o bien simbólica, puesto que estas acciones en sí mismas son un medio y un fin. Lo anterior puede ejemplificarse en el barrio Florida Nueva, a partir de la identificación de cierta tipología de acciones —evidenciadas en el material empírico analizado— que dan cuenta tanto de la violencia fáctica como la simbólica, entre otras: expresiones de euforia colectiva —pólvora, cánticos, ruido—, invasión del espacio público —bloqueo del tránsito por acumulación de personas y vehículos, limitación del ingreso a las viviendas, agresión a fachadas y otros espacios comunes—, agresiones personales —asalto a mano armada, hurto, riñas, uso de objetos contundentes para la agresión, lenguaje hostil— y otras acciones —como porte de armas, microtráfico de estupefacientes, drogadicción, prácticas sexuales callejeras, fronteras invisibles—.

Esta tipología se liga a formas de expresión que se relacionan con actos fácticos y actos simbólicos que, si bien surgen con otra pretensión, dañan el espacio público y a actores como habitantes del barrio, comerciantes y ciudadanía en general, que se ven vulnerados ante acciones establecidas en torno al espectáculo deportivo y que van generando una estigmatización generalizada de los actores asociados al fútbol.

Por tanto, se otorgan sentidos distintos a la violencia, según el rol o a la manera como es visto el otro, que puede ser directa o indirectamente implicado a la acción violenta. Se podría decir que en este caso aparecen dos actores. El primero es quien ejecuta o es partícipe de la acción violenta asociada al fútbol. Pueden ser aficionados, hinchas, barristas y fanáticos; en

general, actores directamente asociados al fútbol, pero también delincuencia común, las bandas criminales y los medios de comunicación. El segundo actor está constituido por quienes son víctimas de dicha acción: la comunidad barrial, comerciantes del sector, la ciudadanía en general.

En este caso, el barrio se convierte en un escenario configurado como espacio de interacción simbólica de los actores mencionados. Al encontrarse en el mismo territorio, escenifican una representación social conforme al rol del que se revisten, frente a esta nueva forma de violencia.

Conclusiones

Es posible considerar, entonces, la violencia asociada al fútbol como una de las nuevas formas de violencia urbana contemporánea, dado que esta se lleva a cabo como un medio y un fin en sí mismo en torno al espectáculo futbolístico, lo cual no se concreta con fines sociopolíticos o económicos, ni con reivindicaciones sociales. Como medio y fin en sí mismo, los ejecutores de dichas acciones violentas buscan la identificación y reafirmación de un grupo, a partir de la apropiación de territorios como el barrio, a través de actos contundentes o de signos y símbolos. Esto lo realizan bajo la necesidad de hacerse visibles y de expresarse de formas no convencionales, encontrando con ello formas fácticas y simbólicas de violencia como actos posibles y legítimos desde su perspectiva.

En el territorio los usos e interrelaciones que los actores establecen se dan conforme a la interpretación sociocultural e histórica que tienen del mismo, identificándose así con este escenario desde las interacciones simbólicas y las representaciones sociales. De esta manera, los escenarios territoriales se convierten en espacios propios para el interrelacionamiento de actores y, en consecuencia, en los microterritorios barriales aparecen nuevas formas de violencia urbana que se establecen conforme a las lógicas de representación social. El caso del barrio Florida Nueva, en Medellín, es objeto de atención, puesto que presenta formas emergentes de violencia, de la aparición de la violencia en el fútbol, derivadas a su cercanía al escenario deportivo y a la interrelación que allí se establece conforme al espectáculo deportivo.

Los elementos que confluyen en relación con la violencia asociada al fútbol se evidencian a partir de los hallazgos de este estudio de caso; son de carácter simbólico, identitario y territorial: estos van más allá del espectáculo deportivo, interfiriendo en ocasiones con la vida cotidiana ciudadana, por medio de actos que laceran el espacio público y que involucran a actores

internos y externos. Dichos elementos se presentan como formas de aspirar a la defensa de una causa y a la necesidad de visibilización de los ejecutores de la violencia, convirtiéndose en una pretensión de reivindicación y legitimación del poder de los grupos a los que pertenecen y representan.

Las motivaciones que validan los actos violentos se asumen desde la identificación, el aguante, la territorialización, la recreación o histrionismo, y la reafirmación del poder sobre un grupo contrario o propio. Estos son, en últimas, constructos que revindican las acciones en sí mismas y las convierten en fines y en medios. Pensar en este tipo de violencia es posible desde las categorías instrumentales o fácticas y expresivas o simbólicas que establecen, entonces, que más allá de reivindicaciones sociopolíticas, las acciones violentas se establecen desde la instrumentalización de actos vandálicos que poseen un carácter de representación social en sí mismos. Estas acciones son una nueva forma de violencia urbana que no se acerca al carácter extorsivo o mafioso, pero conlleva a que diversos actores se vean afectados en los escenarios de ciudad por formas no convencionales que los actores ejecutores de la violencia asociada al fútbol asumen para hacerse visibles y expresarse en el territorio.

67

Referencias bibliográficas

- Aguedelo, María Jose Diáz. 1996. *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Alcaldía de Medellín. 2011. *Hinchas por la paz: Disfrutamos el fútbol con responsabilidad*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Araya Vargas, Gerardo Alonso y Walter Salazar Rojas. 2000. “Violencia doméstica y fútbol”. *Revista de Ciencias Sociales IV* (90-91): 95-100. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Calle Atehortúa, David. 2013. “Habitantes de la 70 sienten el abandono”. *ADN* [Medellín], (agosto 14 de 2013): 2.
- Cañón, Luz Stella y Bárbara Yadira García. 2007. “Estudio de Caso sobre el Fenómeno de Barras Bravas: una Mirada desde la Escuela.”. *Boletín Electrónico de Salud Escolar* 3 (2): 1-145. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.
- Clavijo Poveda, Jairo. 2004. “Estudio de barras de fútbol de Bogotá: los Comandos azules.” *Universitas Humanística XXXI* (58): 43-59. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Galeano, Eumelia. 2003. *Estrategias metodológicas de investigación cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: Universidad EAFIT.

- Grupo focal. 2015. Investigación *Representaciones sociales y estrategias ciudadanas de los habitantes del Barrio Florida Nueva de Medellín, en torno a las acciones violentas ejercidas por actores asociados al fútbol en el periodo 2014-2015*. Medellín.
- Moreira, María Verónica. 2007. “Etnografía sobre el honor y la violencia de una hinchada de fútbol en Argentina.” *Revista Austral de Ciencias Sociales* 13: 5-20. Valdavia: Universidad Austral de Chile.
- López-Quintero, Catalina y Yehuda Neumark. 2012. “Membresía a barras bravas y su influencia en el uso de drogas.” *Revista peruana de Medicina experimental y Salud Pública* 29 (1) : 21-27. Lima: Instituto Nacional de Perú.
- Semillero de investigación Dinámica Social. (Noviembre de 2014). “Técnica mural social en el Barrio Florida Nueva”, Medellín, UPB.
- Semillero de investigación Dinámica Social. (febrero, 2015). “Conversatorio con expertos”, Medellín, UPB.
- Wagner Wolfgang, Nicky Hayes y Fátima Flores Palacios. *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Barcelona: Anthropos, 2011.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. 1997. *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Referencias en línea

- Ascencio, José Orlando. 2013. “Así acabaron con la violencia de los hinchas en el fútbol inglés”. Bogotá: *El Tiempo* (26 de junio de 2013). <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12895764>
- El Espectador*. 2013. “Alcaldía de Medellín dejaría de prestar el estadio tras incidentes de violencia”. *El espectador* (18 de noviembre de 2013). [Consultado en marzo 15 de 2014]. <https://www.elespectador.com/deportes/futbolcolombiano/alcaldia-de-medellin-dejaria-de-prestar-el-estadio-tras-articulo-458952>
- El País*. “Violencia amenaza nuevamente futbol colombiano.” *El país* (15 de marzo de 2012). [Consultado en marzo 15 de 2014]. <http://www.elpais.com>
- González, Luis Aarmando y Carmen Elena Villacorta. 1998. “Aproximación teórica a la violencia. [Consultado en junio de 2013]. <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/599art4.html>

*



Anónimo

Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Trabajo Social e investigación: estrategias empoderadoras y de género en la universidad española

Amalia Morales Villena*

71

Profesora del Departamento de Trabajo Social

Universidad de Granada, España

Belén Agrela Romero**

Profesora Departamento de Psicología

Universidad de Jaén, España

Resumen

Este artículo reflexiona sobre la función docente e investigadora del Trabajo Social y las consecuencias derivadas de la creciente jerarquización de los saberes, especialmente cuando las metodologías y epistemologías se relacionan con los estudios de las mujeres, de género y feministas en dicho campo de estudios. Basándonos en estrategias empoderadoras que algunas docentes hemos emprendido en España para superar las limitaciones del actual modelo de mercantilización científica, proponemos vincular el ámbito académico y el trabajo profesional para desarrollar investigaciones, redes interuniversitarias y estrategias científicas que contribuyan a revalorizar la producción de conocimientos desde esta alianza, resituando el valor del Trabajo Social como Ciencia Social.

Palabras clave: empoderamiento, género, investigación, Intervención, Trabajo Social, Universidad.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Morales, Amalia y Agrela, Belén. 2018. "Trabajo Social e investigación: estrategias empoderadoras y de género en la universidad española". *Trabajo Social* 20 (1): 71-101. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71575>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 08 de noviembre del 2017.

* amaliavm@ugr.es / <https://orcid.org/0000-0002-4214-5828>

** bagrela@ujaen.es / <https://orcid.org/0000-0001-8976-9710>

Social Work and research: empowerment and gender strategies in the spanish university

72

Abstract

The article carries out a reflection on the teaching and research functions of Social Work and on the consequences deriving from the increasing hierarchization of knowledge, especially when methodologies and epistemologies are related to women's, gender, and feminist studies in the field of Social Work. On the basis of empowerment strategies that some Spanish professors have used in order to overcome the limitations of the prevailing model of scientific commercialization, we suggest linking the academic and professional work settings in order to develop research projects, inter-university networks, and scientific strategies that contribute to reassessing the production of knowledge as a result of this alliance, thus repositioning the value of Social Work as a Social Science.

Keywords: empowerment, gender, research, intervention, Social Work, University.

Serviço Social e pesquisa: estratégias empoderadoras e de gênero na universidade espanhola

Resumo

Este artigo reflete sobre a função docente e pesquisadora do Serviço Social e as consequências derivadas da crescente hierarquia dos saberes, especialmente quando as metodologias e epistemologias se relacionam com os estudos das mulheres, de gênero e de feministas nesse campo de estudos. Baseando-nos em estratégias empoderadoras que algumas docentes têm empreendido na Espanha para superar as limitações do atual modelo de mercantilização científica, propomos vincular o âmbito acadêmico e o trabalho profissional para desenvolver pesquisas, redes interuniversitárias e estratégias científicas que contribuam para revalorizar a produção de conhecimentos a partir dessa parceria, reposicionando o valor do Serviço Social como Ciência Social.

Palavras-chave: empoderamento, gênero, intervenção, pesquisa, Serviço Social, Universidade.

Introducción

Con este artículo presentamos nuestras reflexiones y preocupaciones sobre los condicionantes actuales de la disciplina de Trabajo Social en la universidad española. Analizamos los factores que determinan la tarea docente e investigadora de quienes, dentro del ámbito académico y de la intervención profesional, venimos aplicando los principios, metodologías y epistemologías de los estudios de las mujeres, de género y feministas en Trabajo Social. Reflexionamos sobre la dialéctica entre lo epistemológico y lo empírico o, dicho de otro modo, sobre la importancia de que la investigación social se nutra de la intervención social y se beneficie de la investigación. En esta cuestión entendemos el género como un elemento clave para comprender y explicar el estatus del Trabajo Social, no solo porque formemos parte de una disciplina y una profesión feminizadas, sino porque permite desentrañar las paradojas derivadas de los factores ideológico-políticos de la reforma universitaria y cómo nos están influyendo. Como dice Rosa Cobo, “[...] la introducción de los estudios de género supone la redefinición de todos los grandes temas de las ciencias sociales [...] recorriendo todo los ámbitos y niveles de la sociedad” (2002, 61).

73

Conscientes de la importancia que esta cuestión tiene para nuestra disciplina pretendemos, por un lado, restablecer la relación del Trabajo Social como ciencia social con los estudios de género y feministas, incorporando y evidenciando los aportes realizados y los aprendizajes recibidos —no siempre equitativos— de nuestra relación con ellas. Por otro lado, creemos imprescindible visibilizar las contribuciones del Trabajo Social al resto de las Ciencias Sociales y sus efectos sobre la propia acción académica, profesional y de transformación social. La supuesta “objetividad” del conocimiento reproduce múltiples sesgos androcéntricos que impregnán las valoraciones epistemológicas y metodológicas del quehacer en las aulas, pasando desapercibidas los aportes que se están produciendo desde los estudios de género.

Además, en este documento nos adentramos en los efectos derivados de la reforma del sistema educativo universitario impulsado en nuestro país tras la firma de la *Declaración de Bolonia* (Ministros europeos de educación 1999), cuyo principal cambio radicaba en crear un Espacio Europeo de Educación Superior unificado y competitivo. Entre sus finalidades últimas, se buscaba que la articulación entre las enseñanzas/aprendizajes teóricos y los conocimientos aplicados para la práctica estuviera bien engranada, de tal forma que se garantizara una adecuada formación para la incorporación de los egresados al mercado de trabajo. Algunas de las medidas adoptadas

a fin de elevar la calidad de las enseñanzas en todo el territorio nacional y europeo son: 1) crear un sistema de titulaciones universitarias de dos ciclos (grado y postgrado); 2) unificar en todos los países europeos la valoración del crédito universitario, el crédito *European Credits Transfer System* (ECT); y 3) introducir nuevas metodologías de enseñanza que dan protagonismo a los procesos de aprendizaje y al alumnado.

Sin cuestionar los avances y beneficios producidos, el objetivo de hacer universidades competitivas ha tenido su contrapartida —y su fracaso—, pues la implantación del modelo Bolonia no ha corrido paralelo a otras medidas políticas, institucionales y económicas necesarias para lograrlo. El Plan Bolonia se implanta en plena crisis de un modelo político y económico de Estado español que ha dirigido sus principales recortes hacia los pilares del bienestar social: educación, sanidad, pensiones, trabajo y servicios sociales. Esto atenta claramente contra los derechos de la ciudadanía. Parecen obviarse que, precisamente en tiempo de crisis, las desigualdades sociales aumentan y que, por ello, el apoyo a las políticas de lucha contra las desigualdades y la exclusión social son imprescindibles. Todo ello se está evidenciando de forma muy reveladora en el Trabajo Social, tanto en su dimensión académica como profesional.

En el contexto universitario la crisis está teniendo efectos perversos sobre sus miembros: falta de becas, pérdida de derechos laborales, escaso apoyo a las políticas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), usando los argumentos de rentabilidad científica, mercantilización de las políticas educativas y sociales. Lo social se torna secundario y prescindible, lo que contribuye a que el Trabajo Social sea percibido y se proyecte a la sociedad como una disciplina de segunda, menos científica, algo que puede estar relacionado, según Teresa Zamanillo, con la separación entre “espacios académicos alejados de la práctica y espacios profesionales distanciados de espacios teóricos y de creación de conocimiento” (2009, 37).

Desde nuestro rol de profesoras universitarias con una larga experiencia docente e investigadora en el área de Trabajo Social, entendemos que la construcción de conocimiento no es terreno privativo de los centros docentes y de investigación. Por esta razón, necesariamente se han de tomar en cuenta los saberes producidos desde la intervención social para garantizar la transferencia de conocimientos entre la epistemología y la empírica, pues contribuyen a comprender cómo se construyen las desigualdades —tanto a nivel teórico como práctico—, cómo se reproducen y cómo se pueden deconstruir y transformar desde la intervención social.

Para ello, la perspectiva de género y feminista —como enfoque cuestionador de la realidad social, las relaciones de poder y el *empowerment* de la intervención social (Dominelli 2002)— es una herramienta fundamental para el Trabajo Social, ya que propone enfoques metodológicos que articulan teoría y práctica. A su vez, vincula a los profesionales y a las personas, genera alianzas entre Academia y comunidad, dialécticas entre poderes gubernamentales y poderes ciudadanos, relaciones entre conocimientos globales y conocimientos locales, entre saberes transnacionales y saberes situados, entre otros. Es imprescindible conectar y retroalimentar el mundo académico con el profesional con el fin de cumplir con algunos de los principios históricos del Trabajo Social: reflexión y acción; ciencia e intervención; conocer para actuar e investigar para intervenir.

75

La confluencia entre lo académico y profesional en España ha coincidido y concurrido con momentos importantes, especialmente durante las décadas de 1960 y siguientes. No será hasta 1981 cuando se logre la integración y el reconocimiento de los estudios de Trabajo Social como disciplina dentro la universidad pública española. No podemos obviar los condicionantes del contexto político de aislamiento que caracterizó al franquismo, pues las posibilidades de recibir de fuera o formarse fuera de nuestro territorio eran limitados.

Por ello destacamos el papel de la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS), desde su creación en 1959 —hoy Conferencia de Facultades y Escuelas de Trabajo Social— y de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) —hoy Consejo General de Colegios de Asistentes Sociales—, fundada en 1967. Estas instituciones han sido fundamentales en la organización de cursos, jornadas y congresos que propiciaron espacios de encuentro y diálogo en la promoción de conocimientos derivados de la experiencia, apoyados y secundados por los estudios universitarios. Ya en periodo democrático, estos congresos permitieron establecer conexión con el Trabajo Social internacional, con los sistemas políticos democráticos cuyos modelos de bienestar constituyeron un referente para nosotros a través de investigaciones y trabajos sobre las materias vinculadas —Trabajo Social, servicios sociales y política social—.

El Trabajo Social ha sido tradicionalmente considerado una profesión sin pretensiones de disquisición teórica o, como indica Miranda, “una profesión sin disciplina” (2004, 331). Sin embargo, la realidad contradice este hecho, pues constantemente ha estado elaborando documentos escritos sobre su análisis de la realidad social que, con el paso de los años, se han convertido

en un valor al alza, dado que hoy no se entiende un conocimiento que no pueda ser aplicado. Habitualmente, han sido “otras disciplinas” —reconocidas como de “primer nivel”— las que se han “apropiado” de los saberes producidos desde la práctica del Trabajo Social y para la intervención social. Con el reconocimiento académico de los estudios de grado en Trabajo Social y de sus potencialidades investigadoras, nuestra disciplina muestra cómo la teoría y la intervención son dimensiones del conocimiento indisociables.

De la Asistencia Social para mujeres al género en Trabajo Social

Comprender el presente del Trabajo Social y el papel que han tenido los conocimientos emanados de la práctica profesional —contribuyendo a la generación de conocimientos teóricos elaborados desde la Academia— exige revisar nuestro devenir histórico, visibilizando sus relaciones y el impacto de la feminización en la intervención, investigación y docencia en Trabajo Social. Así, reparamos en la ensambladura entre el feminismo, el género y nuestra disciplina, ya que comparten una revisión crítica y cuestionadora de las desigualdades sociales, la voluntad de cambio social, la finalidad última de búsqueda de la igualdad social, su vocación empírica y de transformación social, entre otras cuestiones. Precisamente en estos rasgos distintivos como disciplina y profesión residen las claves y las alternativas de futuro, con sus particularidades y potencialidades.

Las enseñanzas de Asistencia Social en España alcanzan rango universitario como diplomatura en Trabajo Social en 1981, pero antes debieron recorrer un largo camino que comenzó en la ciudad de Barcelona, en 1932, con la Escuela Social para la Mujer, la primera dedicada a la formación para el desempeño de labores asistenciales¹ femeninas. A esta se irán lentamente sumando —principalmente por iniciativa de la Iglesia católica— nuevas escuelas, alcanzando su mayor número, cuarenta y tres², para finales de la década de 1970, periodo tras el cual fueron algunas desapareciendo, por muy diversas razones. La primera reglamentación de las enseñanzas de Asistencia

1 La Escuela fue iniciativa de Antonia Ferreras y Julia Marimón, del Comité Femenino de Mejoras Sociales. La segunda escuela fue la de Madrid (1939) y se ha de esperar a 1953 para que la expansión de escuelas tome impulso, siendo el periodo más productivo a finales de esta década; entre 1953 y 1959 se abren diecisiete escuelas y, durante la década de los sesenta, veintidós más (Morales 2010, 102).

2 En la actualidad el título de grado en Trabajo Social se oferta en cuarenta y una universidades del país, el mismo número que a finales de los sesenta.

Social³ por parte del Estado franquista se logra en 1964, dando legitimidad a unos estudios y a unas profesionales sin unificar ni homologar.

Logrado el rango universitario⁴, cada una de las escuelas de Trabajo Social existentes en ese momento en España fueron negociando con sus respectivas universidades el proceso de incorporación, no sin grandes dificultades, resistencias y fracasos, siendo en la actualidad treintaidós el número de universidades que cuenta con escuelas o facultades de Trabajo Social. Lograda la integración plena en la universidad, a ritmos dispares según el contexto de cada escuela, nuestra presencia se consolida con la aprobación del Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales⁵ que permitió alcanzar una identidad científica propia.

77

En años previos, tanto las materias de Trabajo Social como el profesorado estaban bajo la custodia y tutela de áreas afines como Derecho, Ciencia Política o Sociología, entre otras. Todo ello era el reflejo de la percepción del Trabajo Social como una “disciplina menor”, que emergía de su práctica filantrópica, a la que no se le reconocía capacidad propia y rango “de primera” para investigar y producir conocimiento; por consecuencia, debía ser tutelada por otras disciplinas afines hasta que adquiriera “esa mayoría de edad” que le otorgó ser reconocida como Área de conocimiento científico. Sin embargo, esta realidad no impidió que desde Trabajo Social se teorizara sobre su práctica, como hicieron nuestras pioneras —Mary Richmond, Jane Addams, Octavia Hill, entre otras (Binetti 2016)— aunque la Academia apenas reconociera esas contribuciones.

Transcurridos los años debemos reconocer que se han producido importantes avances en la consolidación del Área. Las enseñanzas y el profesorado han ido insertándose en la estructura y dinámica universitaria, promocionando laboralmente, proyectando sus producciones académicas, implicándose en investigaciones —no siempre lideradas por miembros del área de conocimiento—, generando producción científica y trabajando para visibilizar al Trabajo Social como parte de las ciencias sociales. Muchas de las dificultades encontradas durante este proceso se mantienen en la actualidad, si bien otras han sido superadas gracias a la estabilización, el aumento del

³ Decreto 1403/1964 de 30 de abril de Reconocimiento y reglamentación de las enseñanzas de Asistencia y Orden ministerial de 31 de julio de 1964, por la que se aprueba el Plan de Estudios y cuadro horario de las enseñanzas de Asistencia Social.

⁴ Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto sobre incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

⁵ Acuerdo del Consejo de Universidades de 19 de junio de 1990 se crea el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 22 de agosto de 1990).

número de profesorado con títulos de doctorado, la producción científica, la gestión y representación institucional, entre otras cuestiones.

Situándonos ya en fechas recientes, en 2010 culminó el proceso de reforma de homologación de titulaciones en Europa supuso el paso de la diplomatura en Trabajo Social (de 3 años) al Grado (de 4 años). Este proceso equiparó la titulación tanto a nivel nacional como europeo y posibilitó la inclusión de asignaturas específicas y optativas que tienen a las mujeres como sujetos —de investigación e intervención—, al género como categoría analítica o a la teoría feminista, según las posibilidades en cada universidad⁶. Es decir, tras arduas negociaciones, durante el curso del periodo 2008-2009, quienes formamos parte de los equipos docentes encargados de la elaboración de los títulos de grado en nuestras respectivas universidades —por elección y delegación de las Juntas de facultad—, logramos alcanzar uno de los objetivos pendientes del Trabajo Social: otorgarle rango académico y estatus de igualdad a parte de los saberes que se producen por mujeres y sobre las mujeres, que ha sido —y sigue siendo— una columna central de la profesión; en gran medida somos mujeres las que estudiamos y producimos sobre el origen y consecuencias de las desigualdades de género. Fue precisamente la feminización de esta profesión, junto con el carácter aplicado y práctico de sus objetivos, lo que les ubicó en un plano subalterno, del que todavía quedan muchos resquicios por sacudir. Coincidimos con Belén Lorente en cuanto dice que:

Es necesario tratar los modos en que caracterizan las relaciones de género a la naturaleza del conocimiento producido desde disciplinas profesionales organizadas en su mayoría por mujeres, es decir, abordar el hecho de que los saberes no se gestan disociados de los sujetos que los producen. (2004, 40)

Quienes formábamos parte de los equipos docentes encargados del diseño de los nuevos títulos de grado en Trabajo Social, pudimos constatar

⁶ Según nuestra revisión sobre los títulos de grado de Trabajo Social en España, se han incluido asignaturas en la casi totalidad de las 32 universidades. En el caso de Andalucía, en las 7 universidades se incluyen asignaturas: Trabajo Social y Género (Universidad de Almería); Intervención en violencia de género y Perspectivas de género en el Trabajo Social (Universidad de Cádiz); Perspectivas feministas y relaciones de género, así como Perspectiva de género en la práctica del Trabajo Social (Universidad de Granada); Género e igualdad y exclusión social (Universidad de Huelva); Trabajo Social y Mujer, y Trabajo Social, género y sistemas de bienestar (Universidad de Jaén); Trabajo Social, género e igualdad de oportunidades e Intervención social y violencia de género (Universidad de Málaga); Género, procesos psicosociales e intervención social (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla).

la ausencia de un debate reflexivo y de una perspectiva global que garantizara la incorporación de la transversalidad y la especificidad de género en los nuevos grados universitarios, a pesar del claro respaldo que la normativa y la legislación actual le daba a esta cuestión. Para lograr el objetivo fue preciso apelar a la responsabilidad colectiva y al deber de las universidades de formar a buenos y buenas profesionales, investigadores e investigadoras y docentes, de hacerles competentes para intervenir en la realidad social y recordar el compromiso ineludible que el Trabajo Social tienen con la igualdad. Un trabajo que a algunas nos comprometía, parafraseando a Kate Millett ([1969] 2010), “en lo personal y en lo político”.

79

En el contexto español, los esfuerzos por incorporar los Estudios de Género en las enseñanzas universitarias han estado soportados por el trabajo teórico, ideológico y político impulsado por el feminismo académico (Báñez 1997; Fombuena 2006; Maurandi 2001; Morales 2010). No en vano una representación de los institutos universitarios de investigación feminista y de género de las universidades españolas propuso e impulsó la inclusión, en todos los nuevos títulos de grado, de una cláusula que obligara al alumnado a cursar al menos una asignatura de seis créditos en materia específica de género, adaptada a cada una de las cinco ramas principales de conocimiento⁷.

El marco normativo nacional e internacional abrió el camino a esta iniciativa. En 1995 la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, impulsada por los colectivos feministas y de mujeres activistas de todo el mundo, renovaba el compromiso de la comunidad internacional con los objetivos de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz, e hizo que el tema del avance y progreso de las condiciones de las mujeres entrara como asunto de primer orden en las agendas de los Estados de cara al siglo XXI. Dicha Plataforma, aprobada por unanimidad por los gobiernos participantes, entre ellos España, comprometía a emprender medidas para alcanzar las doce esferas de acción⁸. De entre estas medidas destacamos tres, por la vinculación con la importancia y necesidad de incorporar el género en los currículos académicos; a saber: “la educación y la capacitación de la mujer”, “la participación de la mujer en el poder y la toma de decisiones” y “los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer”.

⁷ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO n.º 260 del 30 de octubre de 2007).

⁸ Para más información, consultar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing IV Conferencia sobre la mujer de Naciones Unidas. Beijing (Organización de Naciones Unidas 1995).

La Declaración de Bolonia (Ministros europeos de educación 1999) y el documento marco de “La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de estudios de enseñanza superior” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2003), entre otras cuestiones, buscaba que el alumnado recibiera una formación superior que le hiciera más competente en su profesión y le capacitara de forma adecuada para las necesidades del mercado laboral en un mundo globalizado. Nada se dice específicamente sobre los estudios de género, si bien se subraya que:

El bienestar de los ciudadanos, el dinamismo de la economía, la profundización en la participación democrática dependerán, en gran medida, de la forma en la que las sociedades incorporen estos cambios y asuman las transformaciones sociales que conllevan. En este contexto, la formación científica, humanística, artística y técnica adquiere una relevancia social fundamental no sólo como soporte del itinerario del aprendizaje para la actividad profesional, sino también como fundamento para el proceso de construcción de una comunidad europea de ciudadanos. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2003, 2-3)

A nivel nacional el respaldo más importante a la inclusión del género en ámbito académico ha venido de la mano de la “Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres”, Ley 3/2007 de 22 de marzo, que establece el marco jurídico para responder a los compromisos adquiridos por el Estado español con la ratificación de la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres (por sus siglas en inglés, CEDAW)⁹ (1979). Los artículos 19 y 20 indican la conveniencia de realizar “Informes de impacto de género” y “Adecuación de las estadísticas y estudios” a las investigaciones para garantizar la adecuada incorporación de la dimensión de género para “explotar los datos de que se dispone y conocer así las situaciones, necesidades y aspiraciones [entre otros objetivos] de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención” (Capítulo I, artículo 20-e). De igual forma, contribuir al “reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la estereotipia negativa de determinados colectivos de mujeres” (artículo 20-f). En el capítulo II, el artículo 24, en sus apartados e y f —relativos a la integración del principio de igualdad en la política de educación— señala:

⁹ La Convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por el Estado español en 1983, lo que dio base normativa y obligaba a crear el primer organismo para la Igualdad del Estado español: el Instituto de la Mujer (1983).

la cooperación con el resto de Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres [...] y el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

81

El artículo 25 del *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España*, aboga por la incorporación de la igualdad en el ámbito de la educación superior concretado en las medidas de fomento de

[...] la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres [(apartado 1). Y para ello promoverán] la inclusión en los planes de estudios en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres [...] y] la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia. (apartados 2a y c)

En la misma línea, la declaración de ministros de educación de la Comunidad Europea, realizada en Berlín (2003)¹⁰ acordó la introducción de la perspectiva de género en los programas educativos, estructuras académicas y sistemas de evaluación; de tal manera que la igualdad quedó reflejada, no solo en cuestiones numéricas de paridad, sino que también en la transformación de los planes docentes y currículos. A partir de estos principios, con la estructuración de los estudios universitarios en los ciclos de grado, máster y posteriores estudios de doctorado se aspiraba a que: a) la vinculación entre el terreno académico y profesional se estrechase —lo que precisamente no le es ajeno a los estudios de Trabajo Social que en su conformación académica, tanto en sus contenidos teóricos como prácticos, siempre se orientaron estrechamente con el quehacer profesional—; y b) que la incorporación específica y transversal de los estudios de género se hiciera más patente en la medida en la que posibilitaba herramientas teóricas y metodológicas para que el alumnado se capacitara para su ejercicio profesional desde la formación humanística y acorde con las nuevas transformaciones sociales¹¹.

¹⁰ “Proceso de Bolonia. Realizando el Espacio Europeo de Educación Superior”, comunicado oficial de la Conferencia de Ministros responsables de educación superior, promulgado en Berlín el 19 de septiembre de 2003 (citado en Ministros Europeos de Educación 2003).

¹¹ Ministerio de Educación y Ciencia. *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO n.º 260).

Por su parte, cada una de las Comunidades Autónomas españolas han ido aprobando las normativas respectivas, con el objetivo de lograr la igualdad efectiva de los hombres y mujeres, garantizar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como para establecer las garantías necesarias para una formación educativa basada en el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

En lo que respecta al ámbito disciplinar y profesional del Trabajo Social, recurrimos al documento *Ética en el Trabajo Social. Declaración de principios*, aprobado en Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (Adelaide, Australia, 2004), para reivindicar una ética de género. En su articulado encontramos los principios generales que constituyen los fundamentos epistemológicos y normativos que respaldan su cumplimiento: 4º.1. Derechos Humanos y Dignidad Humana; 4º.2. Justicia Social; 4º.3. Desafiar la discriminación negativa (Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS 2004, 3). Siguiendo lo anterior, las y los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas. Y, por último, deben oponerse a las políticas y acciones injustas. En esta misma línea, en la actualidad desarrollamos una investigación titulada “Género e intervención social: dilemas éticos y emocionales. Diálogos y aportaciones para el hacer académico y profesional” (2017-18, interuniversitaria a nivel nacional y en colaboración con trabajadoras y trabajadores sociales, dirección Belén Agrela) financiada por el Instituto de la Mujer Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Trabajo en red entre la universidad y el espacio profesional

Las reflexiones que aportamos en este artículo se sustentan, entre otros trabajos, en dos investigaciones y en el trabajo en red entre la universidad y el espacio profesional donde las y las trabajadoras sociales realizan su labor, y cuya finalidad ha sido: por un lado, analizar la posición del Trabajo Social y del género en los estudios de grado; por otro, su impacto sobre la formación de los futuros profesionales de cara a capacitarlos para la intervención social. Rescatamos a continuación las ideas centrales de estas investigaciones.

Con el objeto de conocer qué impacto había tenido la normativa antes analizada, realizamos en el 2014 —a los cuatro años de la puesta en marcha

de los nuevos grados— un estudio exploratorio¹² centrado en detectar la presencia de asignaturas que respondieran a los descriptores: género, intervención social y mujer; violencia de género; igualdad de oportunidades; problemas asociados al género; perspectiva de género; crítica feminista de los problemas sociales en los Grados en Trabajo Social de las universidades españolas —cuestión que hemos señalado con anterioridad—. Este estudio nos ha permitido conocer la denominación de la asignatura, su carácter (obligatorio u optativo), los créditos asignados, el semestre en que se ofertan, las competencias específicas que adquirirán los alumnos y alumnas, así como los resultados de conocimiento previstos.

83

Tras el análisis de los datos de nuestro estudio exploratorio encontramos que todas las Comunidades Autónomas del país, salvo Cantabria, ofertan al menos una asignatura que responda a los descriptores indicados. Las asignaturas están contempladas por treinta y nueve universidades además de dos con enseñanzas a distancia (UNED y Universidad Internacional de La Rioja). Las asignaturas han sido adscritas e impartidas por una variedad de áreas-departamentos: Trabajo Social y ss, Derecho, Psicología, Economía, Sociología, principalmente. Las asignaturas obligatorias, se encuadran en su mayoría dentro del módulo procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social —estructura, desigualdad y exclusiones sociales—.

En el caso de Andalucía, el título de grado en Trabajo Social se oferta en todas las universidades, salvo Córdoba, y en todas existen asignaturas específicas. La docencia de las asignaturas, en el caso de las universidades andaluzas, queda adscrita a los departamentos de Trabajo Social: 8 de las 11 asignaturas. Por otro lado, siguiendo las propuestas del Plan Bolonia y su objetivo de un modelo centrado en el aprendizaje autónomo, la necesidad de trasladar los conocimientos teóricos para que el alumnado sepa aplicarlos en la práctica se torna central en el quehacer docente. Así, con el fin de valorar su impacto, pusimos en marcha un proyecto de innovación docente titulado *Estudios de género: docencia, aprendizajes y metodologías en el aula*¹³,

¹² Este estudio exploratorio, coordinado por Morales (2014), analizó las páginas web de las facultades y escuelas de Trabajo Social de todo el territorio español y sus planes de estudio, a fin de identificar en cuáles se ofertaban asignaturas específicas u optativas que respondieran a las claves: mujer/, mujeres/, género/, feminismos/. Este trabajo no ha sido publicado como tal, pero sus datos han servido tanto para este artículo como para la labor docente que realizamos.

¹³ Proyecto de innovación docente titulado *Estudios de género: Docencia, aprendizajes y metodologías en el aula. Generando redes y espacios de colaboración* (2013-2014), financiado por el Secretariado de Innovación Docente de la Universidad de Jaén, coordinado por Belén Agrela Romero, en el que ambas profesoras participamos junto a un equipo de docentes de la Universidad de Jaén y de Granada.

dirigido por Belén Agrela, en el que participó profesorado de distintas áreas de conocimiento y universidades que impartían docencia en Trabajo Social¹⁴.

Entre las conclusiones a las que llegamos, anotamos que la incorporación de los estudios de género, feministas y de Trabajo Social en la esfera académica no se ha traducido en el reconocimiento del estatus académico que le corresponde en la llamada “estructura jerárquica de saberes científicos profesionales”. Muy a pesar del impacto que sí ha tenido la producción científica, la transferencia de conocimientos o la demanda de formación en postgrado.

Cuando hablamos de género y docencia tendemos a dirigir nuestra atención hacia los contenidos teóricos que transmitimos, obviando la dimensión metodológica y práctica que conlleva. Esto es, las formas en las que evidenciamos cómo se articula el género en nuestro quehacer profesional, también docente, así como la dimensión evaluativa y criterios desde los que consideramos (o no) que el alumnado ha adquirido los conocimientos.

Constatamos la ausencia de líneas de investigación, que sirvan de referencia para la docencia *en Trabajo Social* *desde* el Trabajo Social, en las que se aborden las formas de *hacer* y de *ser* profesional en su vinculación con la dimensión de género. Tradicionalmente hemos nutrido nuestra docencia de material teórico vinculado a otras áreas de conocimiento — como pudiera ser la Sociología, la Antropología, la Ciencia Política, entre otras— y, en consecuencia, el alumnado tiene dificultades para “trasladar” o “enfocar” el Trabajo Social desde una perspectiva de género o feminista. Esto último es una situación que está cambiando, ya que se evidencia cada vez más la incorporación de estas temáticas y perspectiva en productos como las memorias de prácticas externas o los trabajos fin de grado en Trabajo Social.

Destacamos la necesidad de iniciar investigaciones y trabajos con el alumnado, en coordinación con profesionales de la intervención, que incorporen la categoría de género en cualquier etapa de proceso, a saber: planteamiento del problema; investigación o estudios; diagnósticos y análisis de la realidad

¹⁴ Los objetivos fueron: 1) reflexionar sobre los condicionantes actuales que restringen la tarea investigadora y docente en el ámbito académico de los estudios de las mujeres, de género y feministas; 2) analizar el proceso de transferencia de los conocimientos teóricos a la práctica y las maneras como el alumnado adquiere y aplica la perspectiva de género, buscando crear una caja compartida de herramientas metodológicas docentes con las que trabajar en el aula; 3) fortalecer las redes del espacio de debate y reflexión científica en Trabajo Social; y, por último, 4) la difusión del conocimiento derivado de esta experiencia docente a fin de fomentar y fortalecer el debate académico desde y para el Trabajo Social.

social; planificación, ejecución y evaluación de la práctica profesional. Esta dinámica les debería de aportar fórmulas más efectivas para la intervención y transformación social.

Luego de haber revisado estas investigaciones sobre cómo se ha incorporado el género como categoría teórica en la docencia de Trabajo Social, evidenciando su peso fundamental en la formación académica, pasamos a reflexionar sobre las debilidades y oportunidades que ofrece el Trabajo Social como disciplina de investigación en la universidad española.

85

Investigación, docencia e intervención social con perspectiva de género

El Trabajo Social ha sido y es cuestión de mujeres (Agrela y Morales 2017; Collins 1986; Dominelli 2002; Kemp and Brandwein 2010; Lorente 2002) no solo por la mayor proporción de alumnado, profesorado y profesionales mujeres, sino porque tanto en su hacer profesional como investigador son mujeres los sujetos destinatarios de la mayoría de nuestras intervenciones. Conscientes de que el género como construcción social está directamente ligado al ejercicio profesional general, basamos nuestra argumentación en la importancia de conocer y mostrar el lugar que ocupa actualmente el Trabajo Social en el campo del conocimiento académico, y sus efectos sobre la docencia y la investigación.

Las autoras realizamos una doble función docente e investigadora en estudios de género en Trabajo Social, por lo que somos conscientes de las limitaciones que vivimos como mujeres pertenecientes al espacio de las Ciencias Sociales de nuestra disciplina, tradicionalmente dedicada al terreno de la intervención y cuya producción de conocimientos ha sido catalogada “de segundo nivel” (Agrela y Morales 2017; Lorente 2002, 2004). Si bien el Trabajo Social comparte con ellas la debilidad de estatus social y científico, la dissociación entre teoría y práctica —tan habitual y a menudo reforzada en los planes académicos y de docencia— añade una problemática a la producción de conocimiento, tanto por la infravaloración académica y profesional de la ciencia y el pensamiento, como por la sobrevaloración de la práctica social, sumado a la marginalidad a la que se relega a los Estudios de género, en tanto que son “cosa de mujeres”. Por ello, nos centramos en señalar la importancia de la investigación para el empoderamiento personal y colectivo del Trabajo Social, pues “el género es un factor clave para entender la carrera académica en la Universidad, y en particular en las ciencias sociales” (García-de-León y García-de-Cortázar 1998, 9).

En los últimos años se ha producido un cambio cuantitativo y cualitativo con el acceso de profesorado y de profesionales del área al nivel de doctorado, lo que, a su vez, nos está permitiendo dirigir tesis, ser miembros de tribunales, liderar proyectos de investigación y, en definitiva, generar conocimiento “reconocido” desde y para el Trabajo Social. Nuestra pertenencia a institutos de investigación universitarios, a proyectos de investigación de diversa índole, está permitiendo visibilizar la disciplina en esos espacios académicos tradicionalmente asociados a la producción de saberes teóricos. Hemos empezado así a relacionarnos en un plano de equidad e interdisciplinariedad con otros y otras colegas.

Dicho esto, nos parece adecuado plantear tres aspectos, a su vez interrelacionados, en los que la variable género es determinante para comprender la dialéctica entre la investigación y la intervención: el ser profesional, el hacer profesional y el pensar como profesionales y docentes. Como señala Mary E. Richmond (1917) los tres pilares que definen nuestra profesión y, por lo tanto, sobre los que se debe intervenir son: el social —concretado en la necesidad de implantar medidas de reforma social—, el profesional —relativo a la intervención social— y el disciplinar —sobre las enseñanzas y la investigación social— (Tobías, Morales y Agrela 2016).

Es indudable que las mujeres han ocupado un protagonismo en la creación y consolidación del Trabajo Social¹⁵. La ayuda social permitió a las mujeres traspasar el umbral doméstico y adquirir estatus y reconocimiento social —aspecto no exento de resistencias y dificultades— pues las mujeres han tenido que luchar por mantener el control sobre las formas de *saber y hacer* en relación con la ayuda (Morales y Vieitez 2015). Estas estrategias de subalteridad niegan y restringen la dimensión pública de la palabra femenina, no tanto por un problema de espacio como de funciones, pues, “cuando la palabra abandona el plano de la comunicación entre pares, para asumir un papel político de fundación y de gobierno de la comunidad, las mujeres deben callar, porque en ese momento corresponde a los hombres hablar” (Casagrande 2001, 114).

Además, la ayuda social y el naciente Trabajo Social tuvo otras consecuencias, pues “estableció contactos entre las mujeres de las clases medias y contribuyó a crear, desde Nueva Inglaterra hasta Atenas, el embrión de una “conciencia de género, que a su vez fue matriz de una conciencia

¹⁵ Para más información consultar los trabajos de Agrela y Morales (2017), Albertos (2008), Molina (1990) y Morales (2010).

feminista” (Perrot 2001, 492). La identificación y reducción del feminismo como “asunto de mujeres” puede darnos la clave para entender su marginalidad, arraigada a su vez en el propio origen profesional. Los problemas de las mujeres no deben ser solamente una preocupación del feminismo, sino que deben entenderse como una cuestión social. Coincidimos con la expresión “*engendering social work*”¹⁶ de la trabajadora social feminista alemana Cornelia Giebel (2006, 15), entendiendo por esto la necesidad de tener conciencia de la existencia de la diversidad social y cultural, como fondo para investigar las construcciones concretas de género en las situaciones sociales del Trabajo Social.

87

Como plantea Ana Alcázar (2014) la relación de los feminismos con el Trabajo Social es un viejo debate¹⁷ retomado a partir de la preeminencia de mujeres en la profesión que, poco a poco, ha ido derivando en el análisis de las aportaciones que el pensamiento feminista puede hacer al Trabajo Social. Algunos trabajos se han dirigido a la recuperación de la labor de las pioneras hasta las reflexiones acerca de cómo la formación feminista incide en la práctica profesional. Aun así, Lena Dominelli (2002) considera que no podemos hablar de Trabajo Social feminista hasta la consolidación de los Estados de bienestar europeos, así como las influencias recibidas de la segunda ola del feminismo y su crítica a la universalización de las experiencias de las mujeres y las categorías femeninas dominantes, blanca, heterosexual y de clase media, que discriminan y oprimen a quienes no se adaptan a estas categorías genéricas.

Para Aihnoa Berasaluz “la consolidación de la disciplina pasa por la producción de conocimientos propios, y esto sólo será posible a partir del desarrollo de investigaciones centradas en el Trabajo Social” (2009, 138). Aun estando plenamente de acuerdo con esta afirmación, debemos denunciar las dificultades para hacerla posible ya que, por nuestra experiencia, sabemos de los obstáculos del actual sistema de meritocracia de los Estudios de género y acción social que en ocasiones sitúa al Trabajo Social y a quienes forman parte de él en los bordes del sistema.

¹⁶ Esta expresión hace un juego de palabras con el concepto *engendering* que entendemos como generando, creando Trabajo Social a partir de la diversidad social y cultural de quienes hacen y reciben Trabajo Social.

¹⁷ El debate sigue abierto a pesar de los avances producidos (Collins 1986; Dominelli 2002; Dominelli y MacLeod 1999) especialmente en el ámbito anglosajón, donde son herederos de la labor de destacadas figuras pioneras en los movimientos sufragistas y feministas de su época: Addams, Gates, Talbot, Robinson, entre otras.

El hecho de que parte del profesorado de Trabajo Social pertenezca a grupos de investigación “secundarios” —dentro de la jerarquía de la investigación en España— se debe, en ocasiones, a una elección consciente y subversiva de contribuir a impulsar la producción científica desde y para el Trabajo Social y defender otras formas de estar en la Academia. En otros casos, la pertenencia se relaciona con el hecho de que somos investigadoras e investigadores con menos sexenios activos o “vivos”¹⁸, por lo que resultamos menos atractivos para otros grupos dado que no contabilizamos —por ausencia de sexenios o por las temáticas a las que nos dedicamos—. Sea como fuere el resultado de la ecuación casi siempre resulta negativo. Y, cual espiral, en las convocatorias de financiación estas temáticas y ámbitos de investigación acaban siendo descartados o incluidos de forma residual en otros grupos de investigación u otras áreas de conocimiento, o bien —práctica habitual—, las investigaciones sobre Trabajo Social van a ser realizadas por áreas de conocimiento “superiores”, no desde la disciplina, lo que redunda en beneficio de esas otras.

En un tiempo de mercantilización del conocimiento, esta pérdida de “capital investigador” —parafraseando a Bourdieu (1997)— limita de sobremodo al área y a quienes la integramos, situándonos en una posición marginal y de claro riesgo de exclusión dentro del ámbito académico. Es lo que Rosa Cobo decía a propósito del poder: “Podría ocurrir que los que tienen poder lo tengan porque han podido decidir acerca de lo valioso, o que los que deciden acerca de lo valioso, de lo socialmente valorado, lo hagan así porque son quienes tienen el poder” (2002, 67).

Estrategias para el empoderamiento

El título de este apartado ilustra la necesidad de trabajar por la igualdad en un ámbito que no es igualitario, pues jerarquiza los conocimientos y quienes a ellos se vinculan. Nos referimos no solo al hecho de que el conocimiento en Trabajo Social está hecho mayoritariamente por mujeres, sino también al hecho de que su conocimiento está orientado hacia la práctica y la intervención social. Por ello, cuando hablamos de estrategias colectivas, no solo aludimos a “espacios de mujeres”, también aludimos a estrategias colectivas entre la universidad y los grupos de Comunidades, entidades públicas y no gubernamentales de la intervención social.

¹⁸ Se considera sexenio activo o “vivo” el que está en vigor. El profesorado se somete a una evaluación de la producción científica cada seis años que deben actualizarse pasado otro periodo de seis años, de ahí el término sexenio.

El paso de diplomatura a grado, además, planteaba la oportunidad de adquirir autoridad, voz, legitimidad e incidencia en la Universidad, es decir, poder; además, indirectamente, esa misma legitimidad se podría trasladar y adquirir en la profesión, las instituciones y en la sociedad en general. Además, estos mismos espacios, sobre todo el universitario, podrían nutrirse y retroalimentarse de una perspectiva holística con respuestas complejas a realidades complejas, junto a las acciones y prácticas profesionales, todas ellas, cargadas de valores y virtudes: “Esta coyuntura podía suponer un paso más en el proceso de empoderamiento del trabajo social y de sus profesionales que se iniciaba ante el hito del nuevo grado” (Aranguren 2014, 139).

89

En otra línea de acción, con el propósito de tomar conciencia y proyectar nuestro trabajo, varias profesoras de facultades y escuelas universitarias de Trabajo Social de Andalucía (Jaén, Granada, Sevilla, Málaga y Cádiz) hemos impulsado una red académica con el fin de establecer vínculos permanentes entre el profesorado del área de conocimiento y proyectar nuestra labor docente e investigadora¹⁹. El punto de referencia y partida para integrar esta red fue nuestra la vinculación a asignaturas de la diplomatura y grado en Trabajo Social en las cuales los contenidos curriculares abordan políticas, programas e intervenciones sociales con mujeres, desde una perspectiva de género y, en algunos casos, desde posiciones feministas, acorde con nuestra trayectoria docente e investigadora.

Esta iniciativa tuvo su eco con la inclusión de un eje temático específico sobre género en los dos últimos congresos españoles de Trabajo Social: X Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Murcia (2014), primero internacional y consolidada en el XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social (La Rioja, 2016). Muestra de su importancia y eco ha sido en número, calidad y diversidad las comunicaciones presentadas, muchas de las cuales eran experiencias profesionales e investigaciones conducentes a tesis de máster y tesis doctorales. Todo ello pone de manifiesto lo que venimos defendiendo la necesidad de seguir impulsando y proyectando la producción científica de docentes y profesionales cuyas líneas de investigación incorporan transversalmente el género al entenderlo consustancial e inherente al Trabajo Social. Desde ahí confiamos en enseñar, investigar y producir conocimientos y acometer la tarea basándonos en los principios básicos de igualdad, libertad y dignidad.

¹⁹ Propuesta presentada y concretada en el seminario *Orientaciones y problemas de investigación en Trabajo Social. Debilidades y potencialidades de los estudios sobre mujeres, con perspectiva de género y/o feministas en Trabajo Social* (Universidad de Granada, 2012).

Los principales debates y conclusiones de estos encuentros han estado relacionados con las siguientes cuestiones: 1) cómo empoderar a la ciudadanía si no estamos empoderadas (Aranguren 2014); 2) nuestro compromiso con los derechos humanos, la ética y los principios feministas (Agrela, Gutiérrez y Fernández 2017); 3) presencia de profesorado del área en programas doctorales y líneas de investigación de estudios de los estudios de género y feministas; 4) iniciar líneas de investigación en las que se aborden las formas de *hacer* y de *ser* profesional; 5) investigar problemáticas asociadas al género integrando la perspectiva de género —epistemologías, metodologías, sistemas de evaluación e impacto de resultados— y, en ocasiones, feministas en nuestras producciones científicas; y 6) experimentar nuevas formas de enseñar, investigar y producir conocimiento no androcéntrico para establecer discontinuidades y rupturas con el modelo imperante.

Consideramos fundamental debatir sobre una dualidad, es decir, si nos mantenemos y reproducimos dentro del modelo imperante de saberes androcéntricos y patriarcales, tal y como nos exigen los estándares académicos oficiales²⁰, o si articulamos una alternativa inspirada en la ideología (epistemología) feminista. Como decía Audre Lorde, “las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo” (2007, 35). Para responder a los estándares que el modelo actual de universidad nos impone, el profesorado debe cumplir una serie de requisitos: ser doctoras, contar con sexenios de investigación, investigar y publicar resultados en revistas de impacto, entre otros. Cuestiones que, en Ciencias Sociales y áreas de conocimiento como Trabajo Social, no siempre son fáciles de alcanzar, ya que el sistema de evaluación y quienes se encargan de evaluar nuestra producción científica no reconocen las desigualdades de partida, el esfuerzo para reducirlas, ni las limitaciones sistémicas vinculadas (González, Conesa y Vayreda 2017).

Por otro lado, es preciso señalar que la disciplina-profesión de Trabajo Social se ha caracterizado por generar tradicionalmente dos tipos de conocimientos (Agrela 2012a). Uno de ellos trata de hacer manejable en el campo empírico los conocimientos complejos de la esfera teórica. El otro trata de

²⁰ La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que tiene por objetivo acreditar y evaluar las competencias educativas e investigadoras del profesorado. De entre los méritos que evalúa, da protagonismos a la investigación y la producción científica, consideradas como elementos prioritarios para las figuras docentes de universidad pública y privada. La actividad investigadora ha de estar desarrollada de forma continuada en el tiempo, en el marco de un campo de investigación y con publicaciones en revistas de reconocido prestigio.

hacer manejable teóricamente el complejo campo de lo empírico. Son dos producciones de conocimiento ensambladas —por mucho que tradicionalmente haya querido elaborarse la dicotomía práctica vs. científicidad— que la autora Haluk Soydan (2003) explicó como consecuencia de dos procesos que se realizan en el ámbito académico y profesional: “de la teoría a la práctica” y “de la práctica a la teoría”, respectivamente.

91

En este contexto nos topamos, además, con otro laberinto de jerarquías que deja acorralados a los estudios de género y Trabajo Social, relacionado con qué tipo de producción de conocimientos se rotula como de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que, entre otras cuestiones, valoran y potencian a determinados grupos de investigación frente a otros. Las investigaciones se consideran oficialmente como tales en la medida que estén financiadas por determinadas instituciones, son sometidas a procesos y criterios de selección y valoración de las mismas, y se justifican sus resultados según temáticas. Sin cuestionar la necesidad de estos u otros criterios de valoración, este sistema ha servido para reforzar y favorecer a los equipos o grupos de investigación considerados de “excelencia”, que son tales en la medida en que han contado con investigaciones, financiación y publicaciones de impacto o “de calidad”.

Además, los criterios y quienes los aplican se sirven de las lógicas de mercado que, entre otras cuestiones, desvalorizan y penalizan, de facto, la incorporación de profesionales no académicos o doctorandos y doctorandas. Así, las investigaciones se articulan en torno a grandes grupos dentro de una estructura feudal con facilidades para perpetuarse y en la que es difícil insertarse. Este constreñimiento de qué temas son los que se han de investigar y cuáles no —sobre todo en el contexto español donde la mayoría de la financiación para la investigación es pública— limitan a nuestro entender, y así lo hemos constatado en diversas convocatorias, las posibilidades de que, otras y otros investigadores aborden (abordemos) otros temas y se pongan en práctica otras formas de investigar, sobre todo cuando “no son rentables” a nivel de mercado según postula el Documento de la Gobernanza de la estrategia “Universidad 2015”, como es el caso del Trabajo Social y Género.

La mercantilización de lo académico prioriza la “rentabilidad” de lo estudiado, con resultados que sean constatables a corto-medio plazo y en términos mercantiles, y la pobreza, la exclusión social, los procesos de vulnerabilidad o el género no son reconocidos como campos de conocimiento “rentables” económicamente, menos aún cuando se trata de intervenir para promover la equidad o la justicia social (Agrela y Morales 2017).

Sirva de ejemplo el impacto que sobre la investigación ha tenido la suspensión desde el año 2012 de las subvenciones para la realización de investigaciones relacionadas con los Estudios de las Mujeres y del Género, convocadas por el Instituto de la Mujer y cofinanciada por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Lucha contra la discriminación (2007-2013). Por ello sostenemos que “la feminización que es reflejo de nuestro origen y trayectoria y conlleva, sin lugar a duda, implicaciones para con los estudios, el estatus y situación dentro de la estructura universitaria y la producción científica” (Morales 2010, 221). Una situación ante la que debemos reaccionar de cara a emprender una estrategia colectiva para evitar ser engullidos por la espiral patológica en la que está inmersa nuestra investigación y docencia.

La universidad es reflejo del sistema de poder patriarcal que impone un ritmo y modelo que no se ajusta siempre a nuestros intereses y necesidades. No resulta fácil producir conocimiento no androcéntrico en una universidad que sí lo es, máxime cuando la experiencia —vivida en primera persona— evidencia los obstáculos que nos impiden alcanzar la posición de nuestros colegas varones, pues aún se duda de la científicidad de las propuestas que emanan desde los estudios feministas y el Trabajo Social.

A pesar de estas limitaciones, una proporción significativa de profesorado de esta área de conocimiento ha alcanzado el grado académico de doctor o doctora y participa en proyectos de investigación I+D+I —de los cuales un importante número desarrollan lo que se ha denominado “transferencia de conocimiento”; esto es, que producen conocimientos que son reutilizables, aplicables, por la sociedad, el mercado o las políticas sociales—. Así, impulsamos proyectos de innovación docente, hemos dirigido y estamos dirigiendo tesis doctorales —en ocasiones vinculados a becas FPU— y estamos publicando resultados. En definitiva, estamos generando saberes desde y para el Trabajo Social que impactan sobre la realidad social en la medida en que generan análisis y alternativas a los problemas sociales, promueven el cambio social, la mejora de la calidad de vida de las personas y apuestan por una sociedad más igualitaria y justa a través del desarrollo de la democracia tanto política como económica y social.

Reivindicamos la voz y la palabra en el ámbito académico, recogiendo saberes de la propia actividad docente y profesional; debemos reconocernos como comunidad académica y proyectarnos siempre mediante una estrategia combinada entre lo profesional y lo académico. Las alianzas son ahora más necesarias que nunca, pues entendemos que este asunto requiere ponerlo en la agenda político-académica como una cuestión prioritaria, o

como dice Belén Lorente: “incorporarlo como problema de orden institucional, político, epistemológico y laboral” (2006, 113).

Aprendiendo de nuestras propias limitaciones —de género y de disciplina orientada hacia la intervención social— debemos emprender una estrategia para cambiar la situación a la que la crisis económica, entre otras, ha situado al Trabajo Social en general y a los estudios de género en particular: en un rincón. A nuestro juicio, esta estrategia debiera pasar por la toma de conciencia, la vindicación y por emprender medidas de cambio, colectivas, empoderadoras y transformadoras de quienes investigamos, enseñamos e intervenimos desde una perspectiva feminista.

93

Si el sistema actual nos limita deberíamos replantearnos cómo relacionarnos con él. Por ello, nos preguntamos si optamos por la adaptación o la alternativa. ¿Qué ocurre si nos desarrollarnos de otra manera, en otros espacios, en otros tiempos? ¿No existe riesgo de seguir cercadas, excluidas e ignoradas? ¿Sirven las experiencias feministas a este fin? Pensar la alteridad arroja luz a nuestras reflexiones y plantea un diálogo con la “reconceptualización” de nuestra identidad —de género y académica—. Como dijo Simone de Beauvoir: “Negarse a ser Alteridad, rechazar la complicidad con el hombre sería para ellas renunciar a todas las ventajas que les puede procurar la alianza con el superior” (1949, 129). ¿Estamos dispuestas a ello? ¿Podemos permitírnoslo?

Nos atrevemos a decir que sí. Por ello proponemos una alternativa y un nuevo sentido a la alteridad, que nos haga emerger como nuevas “otras”, con una nueva conciencia, sabiéndonos capaces en la adversidad, ejerciendo una nueva ciudadanía académica y un nuevo poder. Para lograrlo es fundamental beber de las fuentes en las que nos hemos formado y hemos forjado nuestra conciencia y compromiso feminista. Pero también estar atentas a los discursos y conocimientos que producen las mujeres desde sus distintas posiciones; en tiempos de crisis económica, son precisamente las mujeres quienes con sus reivindicaciones y procesos de supervivencia —como los procesos migratorios, las mujeres cuidadoras, las mujeres rurales (Perilla 2014), las mujeres como sostenedoras de los hogares, las mujeres mayores y sus vindicaciones por la igualdad de sus hijas y nietas, las mujeres jóvenes que se revelan frente a las situaciones de violencia, entre otras— teorizan y hacen concreto el Trabajo Social (Agrela 2012a).

Algunas profesoras que formamos parte del Trabajo Social compartimos con el feminismo: 1) la toma de conciencia de la discriminación y opresión; 2) la lucha y la vindicación de nosostras-mujeres como sujetos de derecho;

3) la acción colectiva para lograrlo. Nuestros objetivos no son solo individuales —aunque legítimos— sino colectivos para con la profesión y disciplina que nos ocupa. No podemos desvincular estos objetivos de nuestro compromiso con la intervención para la transformación social, acorde con los principios generales de dignidad, libertad e igualdad. Abogamos por establecer líneas estratégicas de acción encaminadas a dos frentes interrelacionados. El primero en la docencia-investigación y el segundo la intervención profesional, ambos vinculados; se retroalimentan y están necesitados de una reflexión profunda sobre lo que podría aportar la sensibilidad de género y el Trabajo Social, contribuyendo a superar el androcentrismo científico y el elitismo académico desde el que tradicionalmente se han realizado los análisis. Las propuestas para desvelar estas interconexiones unen investigación y acción, teoría y práctica, ya sea bajo fórmulas como el intercambio de experiencias que nos permitan conocer qué hacemos, cómo, por qué, para quién, desde dónde o articulando proyectos en los que converjan ambas dimensiones.

Por otro lado, es necesario seguir impulsando espacios de debate y reflexión científica entre profesionales y docentes universitarios de Trabajo Social sobre el papel que han tenido las mujeres en la configuración de la disciplina y profesión, contribuyendo a superar el androcentrismo científico y el elitismo académico. Sin lugar a dudas, la experiencia derivada de nuestras propias formas de hacer docencia en Trabajo Social nos permiten (y obligan) a destacar la importancia de reflexionar, desde posiciones feministas, sobre cómo esa formación contribuye, o no, a la reproducción-transformación de un sistema desigualitario y discriminatorio y a la adquisición de competencias por parte del alumnado. Nos parece importante que esto ayude a establecer directrices para incorporar a las líneas de investigación de los trabajos fin de grado en Trabajo Social y másteres vinculados, y generar buenas prácticas profesionales para el bienestar que conecte la universidad con la sociedad.

Para finalizar, sabemos lo que queremos: “Pido la voz y la palabra”

Consideramos que la cuestión del género ha desempeñado y sigue desempeñando un papel central en Trabajo Social. El balance entre lo recibido y lo aportado queremos leerlo en positivo, pues el Trabajo Social ha progresado desde su integración en la universidad, y el profesorado —la mayoría mujeres— hemos contribuido a ello: mejorando posiciones dentro de las Ciencias Sociales; insertándonos en equipos de investigación interdisciplinares;

publicando resultados en revistas prestigiosas; acompañando y dirigiendo a muchos y muchas trabajadoras sociales en su carrera investigadora y sobre todo; reivindicando la importancia de la labor docente en la capacitación de profesionales, cuya influencia social futura puede y debe contribuir a mejorar nuestra sociedad.

El Trabajo Social se ha enriquecido y reforzado durante las últimas dos décadas en su quehacer investigador, docente y profesional gracias, entre otros, a los Estudios de género, lo que ha contribuido a visibilizar algo más su posición dentro de las Ciencias Sociales, y le ha conferido legitimidad profesional y científicidad académica. También estamos presentes en los institutos de investigación de estudios de las mujeres y de género, en sus programas de máster y doctorado, lo que permite tutelar y dirigir trabajos de máster y tesis doctorales que integran la doble dimensión de estudios de género y Trabajo Social enriqueciendo el campo del saber.

95

Quienes firmamos este documento entendemos como nuestro el compromiso y la responsabilidad de establecer líneas estratégicas de acción que contribuyan a superar el androcentrismo científico y el elitismo académico; propiciar procesos de transmisión de conocimientos que permitan la generación y difusión de instrumentos y herramientas teórico-metodológicas; generar buenas prácticas profesionales para el bienestar y la realidad social, que impregnen la docencia y el ejercicio profesional, y conecten la universidad con la sociedad; trascender el debate académico al ámbito profesional, con los servicios especializados para mujeres y con los servicios sociales generalistas o comunitarios. Todo ello permitiría conocer si la formación que ofrece el grado en Trabajo Social es efectiva, si los aprendizajes y competencias adquiridos habilitan al alumnado para hacer un Trabajo Social con perspectiva de género y con ello contribuir a mejorar la vida de personas y comunidades.

Recogemos y damos voz en este espacio al sentir y a las reflexiones surgidas de nuestros encuentros y trabajo en red destinadas al empoderamiento del Trabajo Social que posibiliten superar el techo de cristal que nos limita profesional y académicamente. Como dice Edurne Aranguren: “¿puede un colectivo profesional trabajar procesos de empoderamiento, sin previamente, estar empoderado?” (2014, 139). Así pues, nuestras propuestas se centran en la importancia de conectar género, feminismos y Trabajo Social, dado que llevan caminos paralelos y comparten los principios de igualdad, libertad y justicia social; también porque las pioneras de Trabajo Social eran feministas y luchadoras por los derechos de las mujeres. El género es cultura y la cultura se transforma con la intervención humana; por ello es preciso integrar

la perspectiva de género y feminista en la docencia e investigación de forma transversal para producir conocimiento *desde y para* el Trabajo Social.

Se debe dar impulso de investigaciones, publicaciones, dirección de tesis doctorales, tesis de máster y trabajos finales de grado sobre políticas sociales, sobre problemas sociales que sufren las mujeres, sobre la práctica profesional y que incorporan la perspectiva de género y se sirven de metodologías feministas como nuevas formas de hacer investigación. Coincidimos con Eli Bartra (1998, 144) cuando dice que una investigación es feminista en la medida en que el objeto de estudio prioriza unos aspectos de la realidad social sobre otros, utiliza un marco conceptual y unas técnicas de recolección de información específica.

Crear y consolidar las redes de intercambio y trabajo entre profesoras-investigadoras-profesionales vinculadas a los estudios de las mujeres y de género en Trabajo Social potenciará la generación de conocimiento colectivo feminista, superando la dicotomía académico-profesional, teoría-práctica, pensamiento-acción. La representación política e institucional —claustro universitario, decanatos, departamento, etc.— en tribunales de tesis, de titularidades, demostrando que las mujeres no nos llevamos mal con la ciencia ni con la política.

Para finalizar decir que nos sumamos a las propuestas que la filósofa feminista Celia Amorós aporta para “descolonizar la dominación patriarcal de las mujeres entre otras, la conquista de la individualidad, la ocupación paritaria del espacio público y los pactos de género” (1987, 121).

Para nosotras es un imperativo de conciencia, un compromiso político y ético con el Trabajo Social, con la defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y con la necesidad de que los espacios académicos —sus instancias, sus enseñanzas y sus miembros— se incorporen de forma activa en la búsqueda y —de haberlas— aplicación de las medidas estratégicas que nos lleven a la mejor capacitación posible de los profesionales del Trabajo Social que se formarán en nuestra universidad. En ese sentido, recordamos de nuevo a Kate Miller 2010, con su idea “lo personal es político”, que nosotras revisamos y reinterpretamos como “lo político es personal”.

Referencias bibliográficas

Agrela Romero, Belén (Dir.) 2017. “Género e intervención social: dilemas éticos y emocionales. Diálogos y aportaciones para el hacer académico y profesional”. Investigación

- financiada por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España (2017-2018).
- Agrela Romero, Belén, Camino Gutiérrez Casal y Teresa Fernández Contreras. 2017. “Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género”. *Cuadernos de Trabajo Social* 30 (1): 51-64. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Agrela Romero, Belén. 2012a. “Towards a model of externalisation and denationalisation of care? The role of female migrant care workers for dependent older people in Spain”. *European Journal of Social Work* 15 (1): 45-61. Maastricht: European Social Work Research Association (ESWRA).
- Agrela Romero, Belén (Dir.). 2012b. “Estudios de género: docencia, aprendizajes y metodologías en el aula. Generando redes y espacios de colaboración”. Proyecto de Innovación Docente (2012-2014). Financiado por el Secretariado de Innovación Docente y Formación del Profesorado. Universidad de Jaén [Documento inédito].
- Alcázar Campos, Ana. 2014. “Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico”. *Portularia: Revista de Trabajo Social* XIV (1): 27-34. Huelva: Universidad de Huelva.
- Amorós Puente, Celia. 1987. “Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Nota sobre el poder y principio de individualización”. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* (503-504): 113-128. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Aranguren Vigo, Edurne. 2014. “Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro”. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* (3): 139-147. Murcia: Universidad de Murcia.
- Bartra, Eli (comp.). 1998. *Debates en torno a una metodología feminista*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Báñez Tello, Tomasa. 1997. “Género y Trabajo Social”. *Acciones e Investigaciones Sociales* (6): 151-188. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Beauvoir, Simone de. [1949] 2005. *El Segundo Sexo*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Berasaluze Correa, Ainhoa. 2009. “El devenir del Trabajo Social en clave de género”. *Zerbitzuan: Revista de servicios sociales* (46): 133-140. Donostia: Centro de Documentación y Estudios General Echagüe.
- Binetti, María José. 2016. “Jane Addams y el feminismo como pacificador”. *Trabajo Social* (18): 13-24. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Capital cultural, Escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Casagrande, Carla. 2001. “La mujer custodiada”. En *Historia de las mujeres. La Edad Media* 2: 93-132. Madrid: Taurus.
- Cobo Bedía, Rosa. 2002. “Género”. En Celia Amorós (dir.), *10 palabras claves sobre mujer* (55-84). Estella: Editorial Verbo Divino.

- Collins, Barbara G. 1986. "Defining Feminist Social Work". *Social Work* (31): 214-219. Oxford: NASW-Oxford University Press.
- Dominelli, Lena. *Feminist Social Work. Theory and Practice*. Hampshire: Palgrave, 2002.
- Dominelli, Lena y Eileen MacLeod. 1999. *Trabajo Social Feminista*. Valencia: Cátedra
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). 2004. Ética en el Trabajo Social. Declaración de principios. Adelaida, Australia.
- Fombuena Valero, Josefa. 2006. "La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social". *Cuadernos de Trabajo Social* (19): 133-154. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García de León, María Antonia y María Luisa García de Cortázar. 1998. *Mujeres en minoría. Una investigación sociológica sobre las catedráticas de Universidad*. Madrid: Editorial CIS.
- Giebelner, Cornelia. 2006. "Engendering social work. Conceptos teóricos y metodológicos feministas en su relación con el Trabajo Social". *Acciones e investigaciones sociales* (1): 123-134. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- González, Ana, Ester Conesa y Angès Vayreda. 2017. "El impacto de las prácticas neogerencialistas en las trayectorias científicas de hombres y mujeres en tiempos de crisis". *Investigaciones Feministas* 7 (2): 67-87. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lorde, Audre. 2007. *Sister Outsider Essays and Speeches*. Berkeley: Crossing Press. Feminist Series.
- Lorente Molina, Belén. 2002. "Trabajo social y ciencias sociales: poder, funcionalización y subalternidad de saberes". *Trabajo Social* (4): 41-59. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Lorente Molina, Belén. 2004. "Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social". *Scripta Ethnológica* (24): 39-53. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conacyt).
- Maurandi Gerando, Remedios. 2001. "Aportaciones a la teoría del Trabajo Social desde el feminismo". *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social* (9): 141-154. Granada: Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Trabajo Social
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2003. *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de estudios de enseñanza superior*. Madrid: Ministerio de Educación Cultural y Deporte.
- Miller, Kate. [1969] 2010. *Política Sexual*. Valencia: Cátedra
- Ministros europeos de educación. 1999. "El espacio europeo de educación superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999". *Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior*. Bolonia.

Miranda Aranda, Miguel. 2004. *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social*. Zaragoza: Mira Editores.

Molina Sánchez, Mª Victoria. 1990. “Las Escuelas de Trabajo Social en España”. *Cuadernos de Trabajo Social* 3: 183-218. Madrid: Universidad Complutense.

Morales Villena, Amalia y Soledad Vieitez Cerdeño. 2015. “Traslaciones de una profesión feminizada: de la Asistencia Social al Trabajo Social”. En Lorena Saletti Cuesta (coord.), *Traslaciones en los estudios feministas* (280-302). Málaga: Perséfone Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA.

Morales Villena, Amalia. 2014. *Los estudios de género en las enseñanzas de Trabajo Social en la universidad española*. [Trabajo inédito]

Morales Villena, Amalia. 2010. *Género, mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista*. Granada: Universidad de Granada.

Perilla Lozano, Leonor. 2014. “Los roles de las mujeres rurales en el Departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios”. *Trabajo Social* (16): 187-204. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Perrot, Michelle (ed.). 2001. “Salir”. En Geneviève Fraisse y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, 4: 461-496. Madrid: Taurus.

Richmond, Mary E. [1917] 2005. *El Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI.

Soydan, Haluk. 2003. *La historia de las ideas en el trabajo social*. Valencia: Tirant lo Blanch

Tobías, Eva, Amalia Morales y Belén Agrela. 2016. “Trabajo Social y género: reflexiones en torno a una alianza necesaria”. En E. Raya Díaz y E. Pastor Seller (coords.), *Trabajo Social, Derechos Humanos e Innovación Social* (329-344). Navarra: Thomson Reuters / Aranzadi, SA.

White, Vicky. 2006. *The State of Feminist Social Work*. London: Routledge

Zamanillo Peral, Teresa. 2009. “Invitación a un trabajo social reflexivo”. XI Congreso Estatal de Trabajo Social: Trabajo Social, sentido y sentidos. Zaragoza: Consejo General de Trabajo Social.

Referencias en línea

- Agrela Romero, Belén y Amalia Morales Villena. 2017. “Knowledge Hierarchy of Social Work and Gender Studies in Spain”. *Affilia. Journal of Women and Social Work*. [Consultado en febrero del 2017]. <https://doi.org/10.1177/0886109917692373>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (s. f.). Ministerio de Educación, Cultura y Deport. [Consultado en enero del 2017]. <http://www.aneca.es/ANECA/Presentacion>

- Kemp, Susan & Ruth Brandwein. 2010. "Feminism and Social Work in the United States. An interviewed history". *Affilia* (25): 341-364. [Consultado en octubre del 2017]. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0886109910384075>
- Organización de Naciones Unidas. 1995. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing IV Conferencia sobre la mujer de Naciones Unidas*. Beijing. [Consultado en febrero del 2017]. <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw59/feature-stories>
- Ministros europeos de educación. 2003. "Realizando el Espacio Europeo de Educación Superior". *Comunicado oficial de la Conferencia de Ministros responsables de Educación Superior en Berlín*, 19 de septiembre 2003. Berlín. Bolonia. [Consultado en enero de 2017]. http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Comunicado_berlin.pdf

Leyes y documentos

- Consejo de Universidades. 1990. *Acuerdo de 19 de junio de 1990 se crea el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales*. BOE, AGOSTO 22 DE 1990.
- Gobierno de España. 1964. *Decreto 1403/1964 de 30 de abril de reconocimiento y reglamentación de las enseñanzas de Asistencia y Orden ministerial de 31 de julio de 1964 por la que se aprueba el Plan de Estudios y cuadro horario de las enseñanzas de Asistencia Social*.
- Gobierno de España. 2007. *Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*, 3/2007 de 22 de marzo.
- Ministerio de Educación y Ciencia. *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. BOE N.º 260.
- Entidad. Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto sobre *incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social*.

Bibliografía complementaria

- Curiel Pichardo, Ochy. 2014. "Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial". En Irantzu Mendieta Azkue et al. (eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* 45-60. País Vasco: UPV, HEGOA Y SIMR.
- Lugones, María, Yuderkys Espinosa, Diana Gomez y Karina Ochoa. 2013. "Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo decolonial. Una conversa en cuatro voces". En Catherine Walsh (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas de resistir, (re) existir y (re)vivir*. Tomo I (403-442). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Hudson, Annie. 1985. "Feminism and social work: Resistance or dialogue?". *The British Journal of Social Work* 15: 635-655. London: The British Association of Social Worker.
- Leung, Lai-Ching. 2005. "Empowering women in social work practice. A Hong Kong case". *International Social Work* 48 (8): 429-439. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0020872805053467>

Parsons, Ruth, M. Lorraine Gutierrez y Enid O. Cox. 1998. "A model for empowerment practice". En L. M. Gutierrez, R. J. Parsons y E. O. Cox (eds.), *Empowerment in social work practice: A sourcebook* (3-4). Pacific Grove, CA: Brooks / Cole.

Walkowitz, Daniel L. 1990. "The making of a Feminine Professional Identity: Social Workers in the 1920s". *American Historical Review* 95 (4): 1051-1075. Oxford: University Press and American Historical Association.





Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Intervención del sufrimiento, relaciones y estrés traumático secundario en trabajadores sociales*

Olga Lidia Casillas Cárdenas**

103

Profesora del área de Psicología Clínica

Universidad Católica de Culiacán, México

Resumen

Este artículo plantea el proceso de intervención como un entramado de relaciones que suscita un intercambio simbólico entre los sujetos atendidos y el trabajador social, presentándose estrés traumático secundario. Se demuestra que las relaciones simbólicas por reciprocidad y donación guardan correspondencia con la problemática social, impacto emocional y vulnerabilidad del sujeto atendido, donde aparecen experiencias de sobreimplicación empática y pérdida de objetivación profesional, deteriorando la salud de los profesionales. Se plantea el modelo de intervención relacional como propuesta para la intervención y gestión de proyectos de prevención en el autocuidado de los profesionales que brindan apoyo emocional.

Palabras clave: estrés traumático secundario, intervención relacional, modelo de intervención relacional, relaciones, sufrimiento social.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Casillas, Olga L. 2018. "Intervención del sufrimiento, relaciones y estrés traumático secundario en trabajadores sociales". *Trabajo Social* 20 (1): 103-130. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71564>

Recibido: 31 de marzo de 2017. **Aceptado:** 11 de octubre de 2017.

* El presente artículo es avance de investigación de tesis doctoral en Trabajo Social con acentuación en Sistemas de Salud, titulado "La intervención del sufrimiento social y red de relaciones en el desarrollo del estrés traumático secundario (ETS)". Investigación realizada en el Programa de Doctorado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

** casillas_cardenas@hotmail.com / olgalidiacasillascardenas@gmail.com/. <https://orcid.org/0003-1202-9698>

Intervention in suffering, relations, and secondary traumatic stress

104

Abstract

The article discusses the intervention process as a network of relations that triggers a symbolic exchange between the individuals receiving help and the social worker and that may produce Secondary Traumatic Stress. It shows that symbolic relations of reciprocity and giving correspond to the social issues, emotional trauma, and vulnerability of the person receiving help, and that the frequent empathetic over-involvement and loss of professional objectivity on the part of the social workers can be detrimental to their health. The article proposes a relational intervention model for interventions and for the management of prevention projects aimed at the self-care of those professionals providing emotional support.

Keywords: secondary traumatic stress, relational intervention, relational intervention model, relations, social suffering.

Intervenção do sofrimento, relações e estresse traumático secundário em assistentes sociais

Resumo

Este artigo argumenta o processo de intervenção como uma rede de relações que promove um intercâmbio simbólico entre os sujeitos atendidos e o assistente social, apresentando-se estresse traumático secundário neste último. Demonstra-se que as relações simbólicas por reciprocidade e doação estão associadas com a problemática social, com o impacto emocional e com a vulnerabilidade do sujeito atendido, em que aparecem experiências de sobreimplicação empática e perda de objetividade profissional, o que deteriora a saúde dos profissionais. Propõe-se o modelo de intervenção relacional como proposta para a intervenção e gestão de projetos de prevenção no autocuidado dos profissionais que oferecem apoio emocional.

Palavras-chave: estresse traumático secundário, intervenção relacional, modelo de intervenção relacional, relações, sofrimento social.

Introducción

Para el ámbito del Trabajo Social, la *intervención* hace referencia a acciones organizadas que tienen el propósito de influir en los problemas y condiciones de carencias sociales en un tiempo determinado. De esta manera, la intervención busca incidir en las necesidades sociales y generar un cambio a través de las interacciones con los sujetos para alcanzar una mejor calidad de vida. Para Tello (2015) la intervención incide con el mundo de relaciones y problemáticas sociales, lo que conlleva una acción racional, intencional y fundada en el conocimiento dentro de una construcción histórica. Carballeda (2012) considera la intervención desde *lo social* y propone considerar las diferencias contextuales, la vida cotidiana y la esfera de la subjetividad al momento de intervenir. Por tanto, la intervención implica una relación con los otros y se transforma en un vínculo dialógico con reciprocidad, el cual guarda correspondencia con un mundo de interacciones entrelazadas con múltiples problemáticas sociales, sean individuales o colectivas, presentes a través de dificultades al interactuar los sujetos en su vida cotidiana; dichos eventos expresan un intercambio simbólico, en un tiempo histórico y un contexto determinado.

Con base en lo anterior, la vida cotidiana se transforma en el núcleo central para el Trabajo Social, por ser el escenario donde se desarrolla la práctica profesional y el ámbito microsocial en el que se vive el sufrimiento social reflejado por angustias, riesgos e incertidumbres ante las problemáticas sociales. Este sufrimiento social se externaliza como dolor emocional y espiritual inherente al devenir diario del ser humano, el cual atrapa y trastoca la subjetividad del ser, llevándole a verse indefenso para enfrentar la vida.

En sintonía con lo anterior, la intervención es el espacio donde se interconecta el profesional con el sufrimiento social o saberes de la vida de los sujetos, iniciándose así una relación donde se comparten significados simbólicos implícitos ante las situaciones problemáticas, como violencia familiar en todas sus variaciones —expresadas en mujeres, niños y adultos mayores—, así como problemáticas macrosociales de violencia de género, explotación y abuso sexual infantil, agresiones físicas y emocionales en niños, drogadicción, pobreza, situación de calle, o cualquier característica de sufrimiento.

Bajo esta mirada, por su hacer profesional es inevitable la exposición del trabajador social al estrés y sufrimiento que viven o han vivido los sujetos atendidos los cuales presentan alteraciones en las áreas de afectos y emociones, cogniciones, actitudes, conductas y sistema fisiológico (Gil-Monte 2005).

Dichas alteraciones se desarrollan como agotamiento emocional y, con el paso del tiempo, pueden llegar a producirse deterioros en el rendimiento o calidad de asistencia y servicio, ausentismo o rotación laboral, actitudes de impotencia, malas relaciones entre los profesionales que conforman el equipo de trabajo, así como manifestaciones somáticas y alteraciones para dormir, entre otras (Gil-Monte 2003). Esto ocurre si se traslada dicho sentir emocional a la atención brindada a la población y, a su vez, al contexto familiar del profesional del Trabajo Social.

Por ende, estos espacios presentan problemas en salud ocupacional, lo que se refleja como un desgaste profesional que adquiere el nombre de estrés traumático secundario —en adelante, ETS—¹. Este se expresa como deterioro profesional o contagio de emociones y conductas similares a las sufridas por los sujetos atendidos, caracterizado por dolor, angustia y miedos (Figley 1995). Se asocia con el “costo de la atención” y el cuidado por otros ante el dolor emocional y espiritual trasmitido. De esta manera, los principales afectados son profesionales que, por su naturaleza, implican su sentir humano y su propio ser como herramienta para interactuar y brindar un servicio a los otros, desarrollándose el proceso de deterioro emocional.

El ETS, al igual que el síndrome de agotamiento emocional (*burnout*), se ha identificado como una patología que prevalece entre los profesionales de la salud, especialmente entre los médicos, trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas clínicos, abogados, enfermeras, profesionales del servicio de emergencia, trabajadores de refugios (Gentry, Baranowsky y Dunning 2002), entre otros. Así, se ha convertido en una problemática laboral que excede el marco académico, afectivo, familiar y personal.

Para el caso de Trabajo Social, la literatura refleja el término de “estrés del cuidador”, haciendo alusión al estrés padecido por los cuidadores y trabajadores sociales (Hankin, Abueg y Murphy 1993, citados en Moreno, Morante, Garrosa y Rodríguez 2004). Algunas investigaciones más recientes lo conceptualizan como desgaste por empatía y desarrollo de traumas de forma vicaria. Es importante resaltar que desde el Trabajo Social existen pocas investigaciones que manifiesten las implicaciones emocionales y laborales

¹ El ETS es el síndrome que pueden desarrollar quienes han sido testigos de las consecuencias de eventos estresantes en la vida de la víctima que vive el trauma primario. Los síntomas son de tipo agudo y se presentan con la inserción rápida de miedos, angustias, activaciones mentales negativas, asociado con el material psicológico u otros elementos encontrados en el ajuste de trabajo. Se desarrolla de modo repentino y el grado del contagio es proporcional a la proximidad, tiempo y vínculo afectivo de quien lo observa (Figley 1995).

en los trabajadores sociales en tendencia al desarrollo de ETS. No obstante, Espada (2014) realiza estudios con trabajadores sociales en España, donde demuestra una carga de sufrimientos e incongruencias que hacen referencia a variables de posición organizacional. Su estudio evidencia: que los servicios sociales son un área vulnerable e infradotada; que están en constante riesgo; y que existen carencias en materia de salud laboral que acentúa reacciones emocionales y desgaste por empatía.

107

Casillas (2014), en una investigación previa desarrollada con “profesionales que trabajan con víctimas de violencia intrafamiliar”², encontró que un 11,1 % de los participantes —abogados y psicólogos— se hallaban contaminado por ETS en los niveles de alto riesgo y alto riesgo en extremo. También es significativo que un 22,2 % de profesionales —psicólogos y trabajadores sociales— se encontraban con rasgos de vulnerabilidad y riesgo ante el ETS, con moderados indicadores de desgaste profesional, agotamiento emocional y con poco disfrute ante su acción profesional. Sin embargo, es importante señalar que el 66,6 % de profesionales de ayuda o auxiliadores son diagnosticados en rangos de normalidad ante el ETS.

Por los motivos expuestos, los escenarios laborales de asistencia social son portadores de la herencia del sufrimiento social y he aquí la importancia de este fenómeno social que emerge como problema en el ámbito de la salud ocupacional, debido a que el ETS adquiere una permanencia y reproducción de carácter circular en la trama de las relaciones que consolidan el fenómeno. A través del proceso de intervención se externaliza el sufrimiento del sujeto que —por su naturaleza, frecuencia y tiempo de duración— adquiere un efecto acumulativo al contacto con el sufrimiento interno del mismo trabajador social, quien activa reacciones emocionales, haciendo suyo el sufrimiento del otro, contaminándose por la misma dinámica de intervención. De esta manera, se concibe que la trama de relaciones establecida mediante el proceso de intervención puede ser condicionante de riesgo primario e indisoluble para el desarrollo y permanencia del ETS.

Ante la complejidad de las realidades laborales se presenta la ilación de métodos y teorías desde el Trabajo Social y el modelo relacional para explicar la intervención al sufrimiento social como un proceso interconectado por redes de relaciones que brindan explicaciones desde la salud, a modo de vínculo. La intervención es un proceso de interacción

² Investigación realizada en contexto de atención pública en Sinaloa, México; con una población de 27 profesionales: trabajadores sociales (6), abogados (10) y psicólogos (11). Se aplicó el auto-test de desgaste profesional por empatía (Stamm 1999; Figley 2002).

que hace referencia al intercambio de un marco de significados entendidos de un sujeto a otro (Donati 2006), así como a acciones preventivas, terapéuticas y rehabilitadoras, mediadas por los desafíos sociales y una comunicación recíproca entre institución y sociedad.

Dichas visiones buscan encausar una nueva lectura de forma reflexiva hacia la comprensión y pensamiento epistémico de la realidad, en su complejidad como totalidad relacional con sus especificidades; es decir, con el surgimiento de categorías propias que expliquen la realidad de los profesionales del Trabajo Social y su vinculación con la situación problema (sufriimiento) que vive el sujeto a través de una postura comprensiva del diálogo, discurso y sus símbolos. Se analizará la situación como un fenómeno histórico social a partir de contextos y relaciones múltiples de significados, los cuales se reflejan en la dinámica misma de la praxis del trabajador social.

Por ello, este artículo tiene como objetivo central interpretar las relaciones y formas de actuación existentes en la intervención del sufrimiento social, que consiente el desarrollo sintomatológico del ETS en el trabajador y la trabajadora social mediante clave relacional. De tal forma, se expone una explicación teórica desde el hacer del profesional de Trabajo Social que brinda apoyo en instituciones de asistencia gubernamental, específicamente en la Coordinación de Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes de Culiacán, Sinaloa, México. En ella se conjuga una compleja red de relaciones que condicionan la acción y la atención de las problemáticas sociales, a través de los saberes profesionales de los y las trabajadores sociales.

El proceso de la investigación se realizó mediante metodología mixta con diseño mixto secuencial (CUAN CUAL)³, con énfasis en datos cualitativos para la aproximación de la realidad estudiada. Sin embargo, el presente artículo retoma la información cualitativa recolectada en el periodo de julio a octubre de 2016, desde las voces de once profesionales de Trabajo Social: el 81,8 % mujeres y el 18,2 % hombres. Todos presentan una vida laboral de 2 meses hasta 22 años.

Para el análisis de la información se utilizó un enfoque hermenéutico que permitió rescatar, desde las experiencias narradas de los profesionales, los intercambios de emociones, significados y símbolos que han vivido en su trayectoria laboral. Asimismo, se realizó un análisis de contenido

³ Nomenclatura propuesta por Tashakkori y Teddlie (2003) con relación al diseño metodológico mixto secuencial con estatus cualitativo y la secuencia de utilización de las metodologías. La primera fase empleó métodos cuantitativos y segunda fase métodos cualitativos.

acompañado por entrevistas en profundidad, al igual que un proceso de observación participante y observación conversacional, apoyado en técnicas para el registro de la información en diario de campo. Por consiguiente, posicionados en la perspectiva teórica metodológica relacional, se lee el texto como producto simbólico, donde se investigan significados de contenidos homogéneos, se organiza y se efectúa codificación jerarquizada de la información, hasta articular unidades de análisis y especificar símbolos comunicativos, secuencias temáticas, intercambios verbales, frases y actos del habla que indujeron a categorías teóricas y matrices informativas.

Se consideran que los hallazgos obtenidos generan una clasificación de relaciones que emergen en la intervención realizada por el trabajador social y a su vez perfilan la génesis del *modelo de intervención relacional* como propuesta que incide para la elaboración de proyectos de capacitación, promoción, prevención en el autocuidado de los profesionales de las ciencias sociales y humanas que brindan apoyo emocional y apoyo en instancias de asistencia social.

Perspectiva relacional: génesis y desarrollo

El paradigma relacional surge en la década de 1980 como una nueva forma de dar respuesta a las divergencias teóricas y metodológicas que trataban de explicar la realidad y el cambio social como un proceso en continua transformación. No obstante, existe todo un legado epistémico e histórico que se introduce en debate sobre la categoría de relación. A Marx se le reconocen concepciones de una sociedad interrelacionada, al argumentar que “la sociedad no consiste de individuos, sino que expresa la suma de interrelaciones, dentro de los cuales se encuentran los individuos” (Marx 1978, citado en Emirbayer 2009, 292). Por su parte, a Durkheim se le reconoce el mérito de introducir el carácter diádico simbólico y estructural de las relaciones sociales (Donati 1993).

Weber tiene el mérito de haber aclarado el carácter intencional e intersubjetivo de las relaciones sociales consideradas como elementos del tejido social o de las formaciones sociales (Terenzi 2008). Simmel describe la sociedad como recíproca entre individuos e hizo de las relaciones sociales el objeto central de la Sociología: “la sociedad es reciprocidad entre individuos, y lo social es el efecto emergente de la reciprocidad, o capacidad de intercambio de las acciones” (citado en Donati 2006, 83).

Mediante estos pensamientos y la fundamentación de la perspectiva relacional, la sociedad se explica y comprende como configuración o red de

relaciones que guardan reciprocidad y pueden ser individuales (intersubjetivas) o generalizadas (instituciones) y que conlleva intercambio del mundo simbólico, por ser manifestaciones de una vida cultural, constituida por reglas de comportamiento y acuerdos normativos, encarnadas en estructuras sociales (Donati 2006). De este modo, se plantean nuevas formas de observación, análisis, estudio y descripción de la complejidad social en *clave relacional*, donde la relación social es núcleo de la sociedad y la sociedad está formada de relaciones sociales; se conforma un entramado de vínculos que emergen, se reproducen, cambian y desaparecen con el paso del tiempo. Vista así, la relación social nace en un determinado momento, se desarrolla en un cierto lapsus de tiempo y posteriormente muere; no obstante, es interactiva mediante la duración de un suceso y simbólica en el tiempo social, donde tiene características de gran estabilidad, de eternidad o bien no tiene propiamente duración (Donati 1993).

La relación, por su naturaleza, juega un papel triple y se conecta mediante una realidad emergente *sui generis* donde presenta una intencionalidad (referencia simbólica) y unión al orden social, sin que se pueda reproducir como un mero simbolismo o vínculo. Esta no debe pensarse en oposición al sistema ni a la acción social, donde el sistema es representado por el conjunto organizado de relaciones y la acción social como la relación de acción recíproca. De esta manera, la relación social es el medio que conecta acción social (subjetividad e intersubjetividad) y sistema social (estructura objetiva y subjetiva) (Donati 2002).

La relación también genera bienes particulares llamados *bienes relationales*: el lenguaje y la experiencia; o sea, bienes que pueden ser producidos y utilizados solo por los participantes. La relación social es al mismo tiempo referencia simbólica (*re-fero*), en el sentido de que refiere una cosa a otra dentro de un marco de significados simbólicos; es una conexión o vínculo estructural (Terenzi 2008), es decir, presenta una referencia intencional como una acción interpersonal que parte de un *ego* en referencia al *alter* y que, por lo tanto, tiene un sentido y una intencionalidad (Sandoval 2012). No obstante, la relación social tiene referencias lingüísticas que no requieren un lenguaje verbal (Donati 2002).

De igual forma, tiene una conexión o vínculo estructural (*re-ligo*), en el sentido de un vínculo que es, al mismo tiempo, conexión y recurso. Por ende, es un lazo que se conforma entre *ego* y *alter*, estableciendo una verdadera relación humana que vincula a dos o más sujetos sociales y que sirve de base para la reciprocidad y el compromiso mutuo (Donati 2006). También

es un fenómeno emergente de un actuar recíproco (*re-lación*), en el sentido de que la relación tiene una propia connotación que trasciende a la de los sujetos que la inician (Terenzi 2008).

Para el paradigma relacional, la relación es definida como “aquella referencia simbólica e intencional que enlaza sujetos sociales en la medida en que genera vínculos entre ellos; es decir, en cuanto conectan su acción recíproca y la influencia que los términos de la relación tienen el uno sobre el otro con el efecto de reciprocidad emergente entre ellos” (Donati 2006, 95). Las relaciones sociales son formas específicas de interacción de las personas y cada una de ellas genera formas propias de interdependencia. Para la sociedad, la interdependencia es por añadidura y es inevitable; es decir, el ser humano es un ser social y, por ende, está en relación con los otros. Para Donati (2006) la reciprocidad es una categoría central de lo social y este hace asignación a un intercambio simbólico que tiene lugar en un circuito de donaciones en ambas direcciones, es decir, dar y recibir.

111

Tipología de las relaciones y formas de actuación

La relación es una realidad temporal y, desde la postura de la perspectiva relacional, se identifican tres tipos con un registro de tiempo existente en la realidad social, diferentes entre sí, según el tipo de referencia interpersonal y vínculo recíproco presentes en la misma relación (Donati y Scabini 1994): a) *relación histórica*, que presenta una duración temporal de inicio, desarrollo y final; b) *relación virtual*, de tipo interactivo, que tiene una duración de acontecimiento y que solamente dura el tiempo en el que se realiza la comunicación; y c) *relación simbólica*, sin límite de tiempo, ya que en cierto modo es atemporal (Terenzi 2008).

Para el paradigma relacional, dentro de la relación social existen cuatro modos paradigmáticos de actuar (Donati 2004): 1) *actuara por utilidad o beneficio*, donde la motivación del actuar es la búsqueda de la utilidad; 2) *actuara por mandato u obligación*, que corresponde a la norma legítima de cualquier poder o autoridad; 3) *actuara por reciprocidad*, que responde a un intercambio simbólico que consolida la relación afirmando el valor intrínseco de una relación social —el resultado de la acción no es inmediato ni directo, es indirecto y dilatado en el tiempo—; 4) *actuara para donar*, consiste en el acto en el cual el *ego* afirma el valor del *alter*, ofreciéndole algo para su bienestar, sea material o inmaterial, independientemente que preexista una relación social entre *ego* y *alter*.

De esta manera, la relación en su actuar está condicionada por la intencionalidad, reciprocidad y la motivación de los sujetos que intervienen en la interacción. Desde este punto de vista empírico, no es fácil distinguir el actuar por reciprocidad y donación, ya que se encuentran entrelazados en las redes sociales, donde la acción es actividad y puede ser unilateral y la relación es un acto siempre bilateral; es el efecto de la interacción entre dos sujetos (Terenzi 2008).

Intercambio y reciprocidad en la relación

Las relaciones presentan diversas formas de intercambio que conllevan a una transferencia recíproca de algún bien o servicio. También existe una *reciprocidad societaria* que consiste en “el intercambio directo entre sujetos, según la regla del don” (Donati 2006, 13), donde se presenta un intercambio simbólico de dar-recibir-devolver, según las necesidades y posibilidades, sabiendo que el otro le ayudará cuando lo necesita (Donati 1978, citado en Donati 2006). Este intercambio de reciprocidad societaria puede ser también generalizada y lleva consigo tres momentos distintos: *don, aceptación* y *contraprestación*. Específicamente para la contraprestación se hace referencia a un pago en correspondencia a algo recibido, y se expresa como “yo hago esto por ti, si tú haces eso por mí”, pero también puede darse una norma de reciprocidad generalizada: “yo hago esto por ti, sin esperar de ti nada concreto, aguardando confiado a que algún otro haga algo por mí más adelante” (Putnam 2001, citado en Donati 2006). Desde esta perspectiva, la reciprocidad generalizada se instala en la creencia de la devolución del cosmos y a la conexión espiritual que conduce al convencimiento de la regresión de acciones positivas en algún momento de la vida.

Por lo antes expuesto, se concluye que el paradigma relacional se ha centrado en explicar y comprender la realidad propia de lo social a través de una *lógica relacional*, conjuntando una conexión de interdependencia entre los motivos de los individuos para interrelacionarse, así como las condiciones culturales y estructurales que explican la dinámica de un sistema social y los ubica en vínculo. De esta manera marca su objeto de estudio: el nexo de interdependencia entre motivaciones individuales y condiciones estructurales que emergen en la misma relación. Esta lectura propone un puente explicativo que apunta a resolver la polémica dicotómica entre la tradición sociológica estructural y funcionalista presente a lo largo de toda la modernidad.

Intervención en clave relacional

Esta nueva lectura se explica a través del *modelo de intervención relacional*, el cual emerge a partir de las relaciones y formas de actuación que se conforman en la intervención profesional del trabajador social, así como en la reciprocidad y subjetividad implícitas en las problemáticas expresadas en el sufrimiento de los sujetos atendidos. Asimismo, las relaciones se condicionan por la motivación e intencionalidad para su permanencia o la trascendencia de la misma. Cabe aclarar que este modelo está en construcción y que este apartado no tiene el objetivo de acotar su conformación conceptual. No obstante, es una propuesta centrada en el trabajador social inmerso en un conjunto de conexiones que actúan entre su hacer profesional (deber social), su ser (intención-esencia humana) y su proceder (motivación) a la actuación en intervención, donde su hacer cotidiano dentro de la asistencia social y atención de la salud se plantea desde una visión en *clave relacional*: en interacción con el sistema social representado por la institución y el conjunto de acciones organizadas y mediadas por una relación recíproca. Así, la relación social durante la intervención es puente conector entre la subjetividad del trabajador social y el sentir del sujeto, el dolor de la sociedad reflejado en sufrimiento cotidiano y la estructura normativa institucional (figura 1).

113

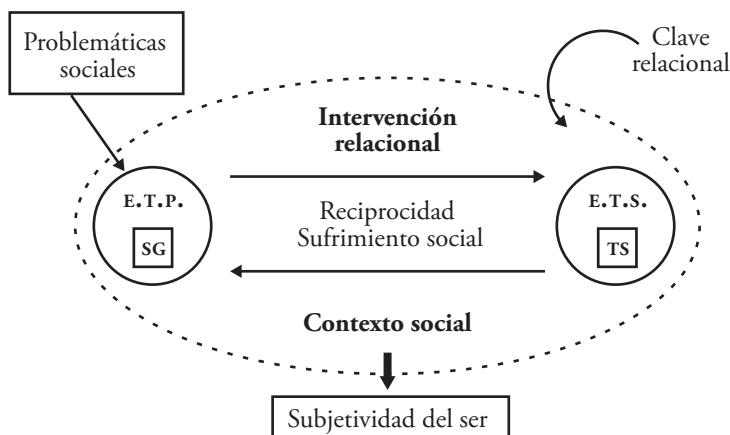


Figura 1. Modelo de intervención relacional.

Fuente: elaboración propia.

Desde esta postura, la intervención adquiere *lo relacional* cuando se vincula el profesional con el otro y sus problemáticas sociales, y cuando estas son vistas como problemas que surgen en la interrelación de la vida micro-social del sujeto, con formas de actuación y relaciones propias. Así, en la intervención se busca dar respuesta a las necesidades sociales a través de un conjunto de acciones y comunicación simbólica en un contexto histórico y social. El proceso se transforma en una forma de actuar sobre y mediante relaciones, donde el trabajador social asume la tarea de observar, analizar y describir el contexto relacional previo a la intervención hasta identificar las relaciones que afectan la dinámica social; a su vez, hace evidentes los recursos, habilidades y aprendizajes que tiene el sujeto para enfrentar sus condiciones sociales y conectar nuevas relaciones humanas que fomenten nuevos vínculos recíprocos. Por ello, específicamente para la intervención problemática se expone una lectura en clave de la *pragmática relacional*, donde no existen sujetos aislados, sino dentro de una trama de relaciones en la que los sujetos se definen relationalmente. Esta situación conlleva una lectura en “efecto de red” (Donati 2006).

Por tanto, la intervención no puede ser comprendida sin las motivaciones, significaciones, intersubjetividades y singularidades en que estas se desarrollan. Este acercamiento se realiza mediante la incursión a la vida cotidiana expresada como trama y sufrimiento social, en la que los sujetos articulan su existencia, luchando por satisfacer sus necesidades e integrar nuevos saberes de la vida, que se comparten a través de los bienes relationales, como son la experiencia y el lenguaje.

Estas acciones conducen a la comunicación simbólica, que irrumpen por medio de relaciones primarias generalizadas, donde se comparten símbolos, emociones, metas, signos específicos entre el trabajador social y el sujeto. El vínculo en la intervención está condicionado por el tiempo de interacción y el tiempo social recíproco, que para el caso del desarrollo de ETS se refleja en la sobreimplicación emocional: el profesional se pierde en los límites ante el dolor del otro y, a través del lenguaje, se comparten códigos y símbolos de sufrimiento que activan emociones compartidas por aprendizaje o experiencia de vida en el trabajador social. La misma relación recircula el dolor entre los interactuantes en la intervención. Por tal razón, las relaciones que permiten el desarrollo de ETS se caracterizan por un intercambio simbólico recíproco con significados propios, gestándose un proceso empático compartido a través del sufrimiento social y transmitido en

el proceso de intervención. El punto de enlace son los bienes relacionales: experiencias, lenguaje y discurso, entendidos por los sujetos atendidos y el mismo profesional.

Estrés traumático secundario y salud: dos caras en el proceso de intervención

115

Bajo la premisa de salud como un “derecho humano fundamental”, la Organización Mundial de la Salud (OMS 1946) la ha definido como “el estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”. Desde esta postura se incluye la salud emocional como parte integral en su definición general; concertación que actualmente retoma la importancia de la salud mental como un aspecto de la salud integral, inseparable del resto y que se refiere no solamente a la ausencia de enfermedades y trastornos mentales, sino también al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social, inherentes a la naturaleza del ser humano y condicionante de su bienestar.

Desde esta visión, y percibiéndose el contexto laboral como espacio transformador del estado de salud del profesional, de forma positiva o negativa, se plantean interrogantes sobre la salud del profesional que brinda una ayuda al otro, específicamente en el proceso de atención e intervención del trabajador social. En este proceso se generan relaciones y formas de actuación que interaccionan con situaciones problemáticas, por lo que aparecen nuevas dinámicas de vida, producto del sufrimiento social y de relaciones violentas o agresivas dentro del contexto social.

Por tanto, preguntarnos ¿quién cuida al cuidador?, nos enlaza a la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS 2011), con la declaración *Salud Pública en las Américas*, que tiene la misión de promover la salud física y mental y prevenir las enfermedades, daños y discapacidades. Su objetivo es promover y fomentar conductas saludables, además de funciones esenciales de la salud dirigidas a los campos de acción en salud pública, en el área de salud ocupacional, específicamente en monitoreo de los riesgos en los lugares de trabajo e inspección de las leyes referentes a la protección del trabajador (Muñoz, López-Acuna, Halverson *et al.* 2000). De esta manera, la salud ocupacional retoma importancia hacia la salud emocional en los espacios laborales, convirtiéndose actualmente en un desafío que va encaminado al desarrollo de cultura del autocuidado y cultura educativa en salud hacia los profesionales.

En esta sintonía, las evidencias científicas en el ámbito laboral enuncian que los profesionales de la salud y de ayuda son potencialmente vulnerables al estrés crónico, al desgaste emocional y profesional, al estar en interacción con los problemas psicológicos, sociales o físicos de los sujetos atendidos. Dependiendo de los períodos prolongados de estos desgastes, tienen consecuencias perjudiciales a largo plazo, en su salud mental y emocional, presentando cambios a nivel individual, en la atención al paciente y la efectividad en el desempeño en la organización (Maslach 1982).

Por su parte, Morante (2007) señala que el estrés de los profesionales de la salud tiene combinaciones con factores físicos, psicológicos y sociales, tales como: contacto directo con la enfermedad, el dolor y la muerte; sobrecarga laboral, falta de especificidad de funciones; así como la complejidad de factores que inciden en las problemáticas de la vida cotidiana. Estas situaciones conjugan para el desarrollo del estrés, cansancio crónico, fatiga, donde aparecen alteraciones emocionales producto de las demandas y exigencias laborales.

No obstante, en la lucha por estar bien, los profesionales de la salud y ayuda (asistencia social) buscan estrategias de carácter defensivo, expresadas en la forma de actuar con los sujetos. Estas estrategias están orientadas a protegerse del impacto emocional; entre las más comunes están: regulación-distanciamiento —establecer distancia de aquellas personas o situaciones que gatillan sensaciones y emociones displacenteras—, desconexión-represión —sacar del campo de la conciencia las emociones o sensaciones que las personas y situaciones gatillan— e intelectualización —buscar explicaciones respecto de la naturaleza de la tarea y las características de las patologías (social/física) que permiten reducir la carga de emociones y sensaciones— (Morales, Pérez y Menares 2003). Son mecanismos de defensa que sostienen permanentemente el proceder profesional, pero son indicadores de que se inicia la gestación del desgaste profesional por empatía o ETS.

Por otra parte, el estrés propio de las profesiones sanitarias y de ayuda social es más alto que el de muchas otras profesiones, esto es así porque la violencia o la amenaza de violencia predispone a la exposición continua de las manifestaciones emocionales de las personas traumatizadas a través de las relaciones de intervención, donde se expone progresivamente al desgaste emocional, llegando al punto en el que el profesional siente que ya no puede dar más de sí mismo (Moreno, Morante, Losada *et al.* 2004). El profesional se siente más vulnerable a los pensamientos y percepciones

estresantes expresadas por personas cuyo sentido de vida y de seguridad ha sido gravemente dañado.

Hasta este momento, no existe una conceptualización unificada para definir el ETS. Entre los sinónimos más comunes a este se encuentran: desgaste profesional por empatía (Figley 1995); traumatización secundaria (Follette, Polusny y Milbeck 1994); traumatización vicaria (McCann y Pearlman 1990). Desde la traumatología se define como estrés traumático indirecto o secundario (Moreno-Jiménez *et al.* 2004). No obstante, el ETS se define como un fenómeno de aprendizaje indirecto en el profesional donde interactúan actitudes de compasión, empatía y la interacción constante visual y auditiva con el sufrimiento traumático del sujeto, presentándose una resignificación negativa ante el sufrimiento propio del profesional y los eventos traumáticos del otro. Dichos eventos se manifiestan en dolor, angustia, ansiedad, miedo, desesperación y sufrimiento constante (Casillas 2016).

117

Por todo lo mencionado, es posible observar que el estudio del ETS abre nuevas líneas para el desarrollo teórico y metodológico. De igual forma, resulta oportuno y pertinente la unificación conceptual que describa dicho fenómeno. Aun así, Figley (1995) y Cazabat (2009) aseveran que los términos de traumatización vicaria, desgaste por empatía y ETS se utilizan para denominar el estrés traumático que suelen padecer los profesionales que se enfrentan a diario con situaciones altamente estresantes y adquiere el nombre de “secundario” por ser el orden de aparición del fenómeno en los individuos.

Por lo expuesto, el ETS es una enfermedad de la posmodernidad. A su vez afecta el existir emocional del trabajador social y surge como desgaste en comunión a emociones y conductas similares a las vividas por el sujeto que sufre, desarrolladas durante el proceso de intervención social. Las evidencias presentes en el área de la salud denotan que el ser testigo del trastorno de estrés postraumático o sufrimiento severo de los sujetos, se genera ETS en el profesional (Gentry, Baranowsky y Dunning 2002).

Según Figley (1995), el daño psicológico y sintomatológico relacionado a las experiencias de los sujetos se presentan en tres niveles: a) *síntomas intrusivos*, emisiones relacionadas con el trabajo que invaden el tiempo personal del profesional; b) *síntomas evitativos*, tendencia a evitar exponerse a estímulos que les recuerden las problemáticas laborales; c) *síntomas de aumento de la activación fisiológica*, vinculados con un aumento de la ansiedad, impulsividad y reactividad, además de un estado de sobrealerta

en relación con la percepción de exigencias o amenazas provenientes del medio ambiente, trastornos del sueño y dificultades en la concentración, entre otros síntomas.

En consecuencia, Figley (2002, 7) indica que se presenta afectación en las esferas bio-psico-emocionales por ETS; debido a la dinámica de ayudar a otras personas con sufrimiento, se alteran áreas cognitivas, conductuales, emocionales, interpersonales, físico-somáticas y espirituales, hasta generar cambios en el rendimiento laboral. Así, se observan diferentes afectaciones. En el área cognitiva: disminución de la concentración, baja autoestima, apatía, rigidez, desorientación, perfeccionismo, preocupación por el trauma e ideas de autodestrucción o de daño a los demás. En la emocional: impotencia, culpabilidad, altibajos anímicos como enojo o furia, culpa del sobreviviente, insensibilidad, miedo, infelidad, tristeza, depresión, baja energía e hipersensibilidad. En el área conductual: impaciencia, introversión, humor cambiante, regresión, dificultades para dormir, pesadillas, cambios de apetito, hipervigilancia, sobresaltos, tendencia a sufrir accidentes y facilidad para perder cosas. En la intrapersonal: introversión, disminución del interés por la intimidad y el sexo, desconfianza, aislamiento de los demás, desde su rol de padres se da la sobreprotección o el abandono de los hijos, proyección de enojo o culpa, intolerancia, soledad, incremento de conflictos interpersonales. Por último, en el área espiritual: cuestionar el sentido de la vida, pérdida del sentido de vida, autoevaluación, desesperanza espiritual, cuestionamiento de creencias religiosas, mayor grado de escepticismo.

Entre los predictores o desencadenantes al ETS, Figley (1995) plantea factores relacionados con el profesional de la ayuda que juegan un importante papel en la predisposición a experimentar este síndrome como: la capacidad para empatizar; el comportamiento relacional hacia la víctima; la habilidad para distanciarse del trabajo; el propio sentimiento de satisfacción por ofrecer ayuda (vocación); el hecho de que el profesional del campo del trauma haya experimentado algún evento traumatisante en su vida; los traumas no resueltos en el profesional pueden ser activados por las problemáticas expuesta por el sujeto; y, quienes trabajan con niños, están más expuestos dado que el trauma y el sufrimiento infantil afecta más intensamente al profesional.

La implicación empática es el proceso donde el profesional se inscribe en el mundo interno, experiencial y significativo del sujeto, momento de interconexión con la subjetividad. En el marco de la relación de intervención

del trabajador social, la empatía se convierte en un elemento imprescindible para comprender, entender y apoyar al otro. En palabras de Rogers (1997) se entiende como la forma de percibir el mundo de significaciones internas del sujeto como si fueran las propias, es decir, es entrar al mundo subjetivo del otro. De esta manera, el proceso empático se convierte en desencadenante para el desarrollo del ETS.

Por un lado, brinda la satisfacción personal y profesional por ayudar al otro y dota de la capacidad para entender el mundo del sufrimiento del otro; a la vez, se convierte en fuente de permanentes estresores que pueden lastimar al profesional. Así, los desencadenantes antes mencionados van implícitos en la misma relación y esta agota al trabajador social en la medida que entre más está en la relación, más responsable se siente y llega a perder los límites de su objetividad profesional perdiendo el equilibrio emocional al ser rebasado por la demanda laboral o insuficientes recursos para afrontar el dolor en el mismo profesional.

Con lo ya expuesto hasta este momento, los datos denotan la existencia de insuficientes estudios empíricos que brinden explicaciones teóricas y metodológicas desde una mirada en Trabajo Social y modelo relacional en la intervención al sufrimiento social que enfrenta el profesional, así como, desde una perspectiva social en salud, posiciona a la disciplina en un reto para investigaciones que brinden evidencias para el cuidado del trabajador social, quien se inserta en una red de relaciones simultáneas en la intervención de múltiples problemáticas sociales.

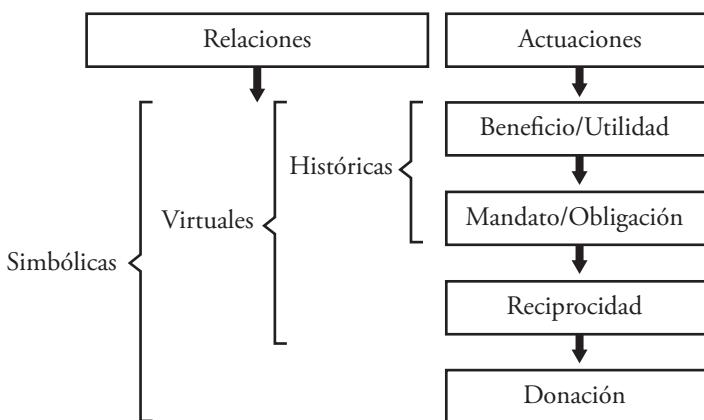
Hallazgos

A partir de la investigación con énfasis cualitativo y categorías relacionales se encontró en el contexto laboral el entramado de relaciones que brindan conexión en diferentes niveles y con propiedades específicas. La primera de ellas es una *relación institucional*, donde figuran los estatutos, normas, protocolos, procedimientos que regulan el proceder del trabajador social y está representada por figuras de autoridad dentro de la institución. En segundo lugar, la *relación interdisciplinaria*, conformada por la dinámica misma de la institución y las áreas disciplinares que interrelacionan el proceso de intervención de las problemáticas sociales atendidas, sean áreas ministerios públicos de Psicología o Trabajo Social. En tercer lugar, la *relación primaria* con el sujeto-problema y el profesional; recibe este nombre por ser el trabajador social el primero en recibir la descarga emocional e

intercambia símbolos significativos dentro de la relación, adquiriendo una referencia con significados compartidos. Esta relación guarda correspondencia con el tiempo de duración y el impacto emocional, determinado por la misma problemática social. Para los fines de este artículo, nos centraremos en la relación primaria por ser el punto donde se conforma la triada entre trabajador social, sujeto y problemática social que da vida al bagaje teórico que explica la importancia de las relaciones como vínculo de intercambio. Es decir, una relación recíproca entre un *tú* y un *yo*, con componentes propios, sean estos los medios para realizarse, las metas que la especifican, las reglas que surgen internamente o los valores que la condicionan y la hacen única. En el escenario intervencivo estas relaciones son cara a cara, reglamentadas por los protocolos de la institución que se instalan en la búsqueda de la solución problemática a través de los valores de servicio a la comunidad social.

En el proceso de toda acción del trabajador social dentro de la institución de asistencia social, las relaciones se recrean como forma interactiva con interdependencia y tienen características propias para su forma de actuación; así, el sujeto depende del trabajador social y este, a su vez, de las normas institucionales. Toda relación conlleva un proceso de reciprocidad, como intercambio simbólico que tiene lugar en un circuito de donaciones que pueden ser positivas o negativas. A su vez, la misma relación genera los niveles de intercambio simbólico, que deben ser entendidos en la misma dimensión por los participantes para el desarrollo o eliminación de la relación. Por tal razón, estos códigos compartidos son cruciales para la permanencia o la eliminación de la misma. Desde el entramado relacional, los vínculos se constituyen, desarrollan y evolucionan, o desaparecen. Sin embargo, los vínculos que emergen en el proceso de intervención social se condicionan por la problemática social, la vulnerabilidad del sujeto, el tiempo de duración y el impacto emocional; factores que motivan los vínculos en el trabajador social y su actuación profesional.

De igual forma, toda relación social despliega reglas y contenidos específicos y comparte formas de actuación que la condiciona e integra. De este modo, la actuación es inseparable a la relación y, con base en ello, las relaciones presentes en el proceso de intervención social se clasifican de la siguiente forma (figura 2):



121

Figura 2. Clasificación de relaciones en el proceso de intervención.

Fuente: elaboración propia.

Relaciones históricas

Las relaciones históricas conforman la mayor parte de la dinámica del trabajador social y, en el proceso de intervención, se manifiestan efímeras y condicionan un inicio, un desarrollo y un fin en la relación. Por lo tanto, son de duración transitoria y presentan poca comunicación no logrando el intercambio simbólico asertivo. Por su forma de actuación se clasifican en *relaciones históricas por mandato* y *relaciones históricas por beneficio*.

Estas relaciones son las más frecuentes en el proceso de intervención social. Aunque son de corta duración pueden ser causantes de sintomatología de ETS en el trabajador social. Manifiestan un intercambio simbólico que no se encuentra en la misma sintonía e intensidad, donde se revelan reacciones emocionales agresivas que los trabajadores sociales enfrentan bajo tensión. Estas relaciones se exemplifican ante la demanda de denuncias anónimas (DA)⁴, es decir, el trabajador social dentro de sus funciones tiene que realizar investigación social y verificar la información anónima otorgada en la denuncia. Estas acciones sociales conllevan relaciones históricas donde se enfrenta de manera directa con los denunciados o agresores; se llega a los domicilios a confirmar la situación problemática expuesta, regularmente vinculada a violencia familiar, maltrato físico, emocional y sexual, abandono

⁴ Realizada por cualquier ciudadano que desea reportar una situación de riesgo o problemática social que se vive en la sociedad; es de carácter confidencial y denota un reporte de datos específicos para realizar la investigación social.

y negligencia en cuidados a menores de edad. Dicha situación los expone a enfrentarse a personas agresivas que ponen en riesgo su integridad física. De igual forma, otra situación expresada que favorece el estrés laboral es la interacción en los juzgados ante los cambios de los juicios orales y el trabajo multidisciplinario por considerar el área de Trabajo Social inferior a las disciplinas de Psicología y Derecho.

También existen relaciones históricas que no representan tensión o riesgo al enfrentar situaciones que el trabajador social llama leves. Se caracterizan por un intercambio simbólico no asertivo, donde cada implicado externa sus reglas y códigos dentro de la relación. Entre las problemáticas más comunes se encuentran: pensiones alimenticias, patria protestad, estudios socioeconómicos, apoyo a adultos mayores, divorcios, entre otros. Esto se manifiesta en la narrativa siguiente:

Aquí muchos llegan porque hay una denuncia... Nosotros vamos a hacer investigación y dejamos citatorios... Y muchos vienen enojados y te agreden... A veces te insultan... También vienen por su voluntad, por un divorcio, pensión alimenticia, por información... Se dialoga con ellos... Se realiza el trámite... Se pasa a juzgado, si se requiere, y se le da seguimiento y se resuelve y se van y ya no las vuelves a ver... O se quedan mientras resuelven... Eso es muy común aquí. (ts-I 2016)

Relaciones virtuales

Las relaciones virtuales son parte de la vida cotidiana y del quehacer del trabajador social dentro de la institución; tienen un principio interactivo, dialógico, con una duración de acontecimiento propio que persiste mientras se presenta la comunicación. Por su actuación se clasifican en *relaciones virtuales por mandato, por beneficio y por reciprocidad*.

Las relaciones virtuales están determinadas por el tiempo de duración, son recíprocas, y su actuación está establecida por significados y códigos diferenciados según el tipo de relación. Por ejemplo, la relación por mandato no comparte la misma intensidad por el profesional y el sujeto, es decir, no se logra la reciprocidad de forma positiva. Por lo tanto, no se unifican los códigos de referencia simbólica, actuando cada quién desde sus símbolos, reglas e intereses específicos. Esta relación se origina o la motiva una denuncia anónima hacia el agresor y lleva implícitas emociones aversivas a la misma intervención del trabajador social; el sujeto otorga una relación fría y visualiza una relación impositiva permeada por un acto jurídico o legal tácito que la determina.

Por otra parte, la relación por beneficio o utilidad está contenida en el quehacer del trabajador social y la vive como parte de su profesión y con satisfacción al ayudar al que sufre; se alude a la vocación por ayudar a los otros. En general estas relaciones son motivadas por la utilidad, situación que implica soluciones momentáneas de la situación problema. Mediante estas relaciones el sujeto llega a una solución temporal y, en general, son casos de atención recurrentes, que reincidenten en un tiempo determinado con la problemática con mayor riesgo.

123

No obstante, las relaciones virtuales por reciprocidad se unifican por el intercambio simbólico compartido. Es constante en el tiempo de duración, presenta un compromiso, aceptación mutua, respeto e implicación entre los interactuantes. Su permanencia se consolida con la intención y motivación para mantener la relación. Los resultados son indirectos y retardados.

En el ámbito de intervención las relaciones virtuales por beneficio y reciprocidad se consolidan en el agradecimiento que tiene el sujeto hacia el trabajador social por la ayuda brindada para obtener un mejor bienestar o calidad de vida. Los signos que la acompañan son saludos, sonrisas, lazos de confianza al interactuar en el diálogo. Son relaciones que trascienden o evolucionan ante el establecimiento de intención, motivación y reciprocidad por sus interactuantes. Es decir, la relación se consolida por decisión del trabajador social y el sujeto atendido, situación que la lleva a una interacción de mayor tiempo. Puede constituirse como relación flexible, abierta, motivada por lazos emocionales e intercambios simbólicos compartidos en la misma sintonía; se realiza un marco de códigos entendidos por ambos sujetos, con compromiso, aceptación constituyéndose una reciprocidad positiva.

Aun así, en el espacio de intervención esta relación puede desaparecer cuando el sujeto logra resolver el problema, aunque cabe aclarar que la solución es momentánea y el sujeto vuelve a recurrir a la institución. Para el caso de la relación virtual por mandato está condicionada por la comunicación, motivación e intención de los sujetos para su permanencia o desaparición, es decir, si logran la unificación de símbolos la relación evoluciona en el tiempo, de lo contrario la relación desaparece.

Relaciones simbólicas

Las relaciones simbólicas son atemporales y se recrean por la implicación emocional de los sujetos al intervenir una problemática social. Estas, por su actuación, se clasifican en *relaciones simbólicas por reciprocidad* y *por donación*. Estas surgen de la relación misma, es decir, puede iniciar como

relación virtual y evolucionar ante las formas de actuación, sea por mandato, por beneficio, reciprocidad o donación. Por lo tanto, tienen que surgir de la intención de los involucrados como ya se ha mencionado.

Esta también es una relación flexible y abierta, con presencia de un intercambio compartido asertivo. Presenta reglas, códigos y contenidos específicos entendidos en la misma sintonía por el trabajador social y los sujetos que buscan atención. Es una relación motivada por objetivos y conlleva a vínculos emocionales y a compartir episodios de la vida, que los consolida; es decir, se presenta la sobreimplicación emocional en la relación donde se pierden los límites de la objetivación profesional. Esta relación se constituye como primaria y concibe la reciprocidad societaria generalizada: hacer el bien sin esperar nada a cambio. Bajo esta relación y en el proceso de intervención, el dolor se vive como parte de la vida del trabajador social; este sufre ante la intervención y se desvive por resolver los problemas de los otros. La relación tiene correspondencia con la problemática social, impacto emocional, vulnerabilidad del sujeto y el tiempo de duración de la misma.

En consecuencia, para la totalidad de profesionales, el trabajo con niños concibe relaciones simbólicas por reciprocidad y donación que llevan al desgaste emocional y se recrean por el intercambio simbólico. Específicamente, la intervención con niños retirados del seno familiar y asignados a albergues temporales o casa cuna, por estar en riesgo ante abuso sexual o maltrato físico y emocional, generan en el trabajador social un sentimiento de indefensión hacia los menores, fenómeno que se vive con sufrimiento porque se recrea el proceso maternal o paternal y las emociones fluctúan entre la vida privada y la vida profesional. Así, los profesionales llegan a vivir el rol de padres sustitutos o temporales mientras logran encontrar una familia para el proceso de adopción. Este fenómeno emocional queda descrito ante el fragmento de la narrativa siguiente:

Mira, las que tenemos hijos⁵ aquí somos TS-2, TS-5 y Yo... Y ahí vamos a verlos cuando podemos... Yo tengo a Daniel, un niño que tiene mucho coraje con la vida... Anduve mucho tiempo en las drogas desde chiquito... Perdió a su mamá y no hubo quién se hiciera cargo de él... La familia no lo quiso y andaba en la calle entre vagos... Fue maltratado y también violado varias veces y lo pudimos rescatar y lo tengo en un albergue... Pero no quiere estar allí... Y cada nada

⁵ Se hace referencia a tener atención y seguimiento de casos de niños en albergues o casa cuna.

me hablan para que me lo lleve... No lo quieren allí, porque no atiende órdenes. No quiere hacer nada... La última vez que fui a verlo empecé a regañarlo y le pregunté: "Bueno, Daniel, ¿qué quieras hijo?... No te puedo sacar de aquí... Aquí te cuidan... Estás mucho mejor que en la calle... Dime, ¿qué quieras...?". Y, ¿qué cree que me contestó? "¿Quiere que le diga qué quiero?" [Daniel]. "¡Sí!". "Quiero a mi mamá" [Daniel]. Dígame... ¿Qué hago allí, si me desarma...? ¿Qué hago...? Lo agarro y lo abrazo y después empiezo a hablar con él para calmarlo... (ts-3 2016)

125

Este fragmento hace referencia al mundo simbólico implícito en la relación por reciprocidad y donación que juega el trabajador social ante estas problemáticas. Se vive como una relación con reciprocidad manifiesta por afecto, cariño y contacto emocional, y la misma vocación del profesional lo lleva a realizar acciones para asegurar la integridad del niño, dada las características de no haber lazos familiares con responsabilidad hacia los infantes. Estas problemáticas conllevan relaciones societarias generalizadas donde los trabajadores de la institución en general se implican otorgando prendas de sus propios hijos, productos para aseo personal, útiles escolares, entre otras atenciones. Para el caso del trabajador social, estas relaciones son permanentes y se consolidan en el recuerdo y experiencias laborales del profesional. Eso se especifica en el ejemplo siguiente.

Lo que más impacta es la problemática...! Hay casos que no los olvidas... Se quedan contigo y sobre todo cuando hay niños de por medio... El abuso sexual es el más fuerte aquí... Y la verdad se presenta mucho... Y todo el dolor es igual... Por ejemplo, el dolor de una mujer maltratada o violada es igual que el de un niño violado... Pero la mujer... Tú sabes que tiene más oportunidades para defenderse, pero un niño no... Está indefenso ante el agresor... Igual cuando encuentras niños muy maltratados físicamente. (ts-3 2016)

Fíjese Licenciada que me enviaron una foto de Efrén... Y el niño se ve bien... Feliz, contento con otros niños... Es mi niño [confirma la información a la investigadora]... Es un hijo que yo tengo... [Saca el celular y muestra la foto del niño] Este niño cuando yo lo encontré parecía un animalito... Ahora es otro, se ve feliz. (ts-5 2016)

Ante la atención e intervención al dolor del otro es inevitable no involucrarse o mantenerse al margen sin vincularse emocionalmente. Por eso, ante el cúmulo de relaciones complejas y simultáneas en la acción profesional, el

trabajador social presenta sintomatología al estrés secundario que se exterioriza con síntomas de dolor de cabeza, agotamiento físico, fatiga corporal, dolor de espalda alta, gastritis, migraña, alergias en la piel, herpes labial y ocasionalmente perdida de sueño. Estos eventos están asociados a manifestaciones ante problemáticas sociales como abuso sexual, maltrato físico y emocional en extremo, así como recuperación de menores maltratados y abandonados, entregados a hogares preventivos o albergues, o en casos de atención que demandan una conexión emocional, por ser asignados profesionalmente y forman parte de su seguimiento, llegando a presentarse casos con duración de años en su intervención. Esto se ejemplifica en lo siguiente:

Yo ahorita traigo un estrés muy fuerte... Tengo una chica en Guadalajara internada y ya tiene 19 años y ya tiene que salir del internado... Y la madre no está... Hace poco la pude localizar y se encuentra en Tijuana... Pero la chica me dice que no se viene ni a rastras... Y que no se viene... Eso me tiene estresada desde hace días... Ella es mi caso desde el 2008... Y todos estos años he estado al pendiente de ella... Le hablo por teléfono... Voy una vez al año a visitarla y este año no quise ir porque iban a querer que me la trajera, porque ya tiene mayoría de edad... Y no hallo qué hacer... No me la puedo traer, porque, ¿dónde la voy a meter? (TS-2 2016)

La importancia de estas relaciones radica en el conjunto de nodos que se entrelazan, dado el número de sujetos atendidos. La situación se complejiza por las características propias de cada problemática social intervenida, considerando que la atención social intercambia emociones y significados que experimenta el trabajador social. Por ello, se considera relevante estudiar la intervención desde acciones relacionales con los otros a través de la clasificación de estas dentro del proceso de intervención donde se visualizan redes discusivas marcadas por un conjunto de interacciones, medios (recursos), reglas o normas, valores específicos y únicos, que determinan un lenguaje propio dentro de ellas y condicionan para apropiarse del dolor de los otros desarrollándose ETS.

Conclusiones

Ante los resultados encontrados, es pertinente pensar en los desafíos que atañen al hacer del Trabajo Social, donde se contemple el proceso de intervención como un entramado de relaciones que motivan a un intercambio simbólico desde un mundo compartido de significados entre los interactuantes y con una correspondencia con el dolor emocional y espiritual del

ser humano. De esta manera, la intervención se presenta como encuentro relacional con el sufrimiento de los otros y, a su vez, es el punto donde se entrelaza con la complejidad de las problemáticas de la realidad social.

Por tanto, la praxis del trabajador social lo vincula a un lenguaje narrado de los sujetos atendidos, así como al impacto emocional y la vulnerabilidad, situación que influye para el desarrollo de desgaste emocional o ETS en el mismo profesional. Ante estos desgastes es imprescindible identificar las relaciones y simbolismos que irrumpen en el equilibrio emocional del trabajador social e implementar estrategias que promuevan proyectos de promoción y capacitación en el autocuidado de los profesionales del Trabajo social.

127

Referencias bibliográficas

- Carballeda, Alfredo. 2012. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Casillas, Olga Lidia. 2014. “El estrés traumático secundario (ETS) en profesionales que trabajan con víctimas de violencia intrafamiliar”. Tesis de Máster inédito. Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Psicología, México.
- Castro, Martín. 2017. Metodología para la investigación e intervención en Trabajo social. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán / Ed. Casa Shaad.
- Donati, Pierpaolo. 2006. *Repensar la sociedad*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.
- Donati, Pierpaolo y Eugenia Scabini. 1994. *Tempo e transizione familiari. Studi interdisciplinari sulla famiglia*. Milano: Franco Angeli.
- Figley, Charles. 1995. *Compassion Fatigue: Coping with secondary traumatic stress disorder in those who treat traumatized*. New York: Brunner / Mazel Publishers.
- Figley, Charles. 2002. “Treating compassion fatigue”. New York: Published Routledge, Psychosocial Stress Series.
- Gentry, J. Eric. 2003. “Desgaste por empatía: El desafío de la transformación”. *Revista de Psicotrauma [para Iberoamérica]* 4 (2). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Psicotrauma.
- Gentry, J. Erik, Anna B. Baranowsky y Kathleen Dunning. 2002. ““The accelerated acceleration and recovery program (ARP) for compassion fatigue”. En Charles R. Figley (ed.), *Treating compassion fatigue*, 123-138. New York: Published Routledge, Psychosocial Stress Series.
- Gil-Monte, Pedro. 2005. *El síndrome de quemarse por el trabajo (Burnout). Una enfermedad laboral en la sociedad de bienestar*. Ediciones Pirámides, Madrid, España, 2005.
- Maslach, Christina. 1982. *Burnout: The cost of caring*. Englewood Cliffs, New York: Prentice-Hall Press.

- Morante B.Benadero, María Eugenia. 2007. "Estrés traumático secundario y desgaste profesional en los servicios de urgencias médicas del CM". Tesis predoctoral, Madrid España.
- Rogers Carl. R. 1997. *El Proceso de Convertirse en Persona. Mi Técnica Terapéutica*, Paidós México D.F. Stamm, Hudnall. 1999. *Secondary traumatic Stress, Self-care Issues for Clinicians, researchers & Educators*, 3-28. 2^a ed. Baltimore: Sidran Press.Tashakkori, A. y Teddlie, Ch. 2003. *Handbook of mixed methods in social and behavioral research. Publications Sage*. Thousand Oaks, C. A.
- Tello, Nelia. 2015. *Trabajo Social, disciplina del conocimiento. Apuntes de trabajo social*. Ciudad de México: Estudios de opinión y participación social A. C.

Bibliografía en línea

- Casillas, Olga Lidia. 2016. "Estrés traumático secundario y salud en la atención profesional con familiar: Una mirada relacional". *Revista Santiago* (1): 95-109. Santiago de Cuba: Universidad de Santiago de Oriente
- Cazabat, Eduardo H. 2009. Desgaste por empatía; las consecuencias de ayudar. Centro de Estudios del Trauma Psicológico y el estrés. [Consultado en marzo de m 2015]. <http://www.reocities.com/hotsprings/9052/cf.htm>
- Donati, Pierpaolo. 1993. "Pensamiento Sociológico y Cambio Social: Hacia una Teoría Relacional". *Revista Española de Investigaciones Sociales* (63): 29-52. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. [Consultado en abril a de 2015]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766863>
- Donati, Pierpaolo. 2002. "Ciudanía y sociedad Civil: Dos paradigmas". *Revista Española de Investigación Sociológica* (98): 37-64. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. [Consultado en septiembre de 2015]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717918003>
- Donati, Pierpaolo. 2004. "Nuevas políticas sociales y Estado social relacional. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas.Sociológicas* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (108): 9-47. [Consultado en septiembre de 2015]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717669001>
- Emirbayer, Mustafa. 2009. "Manifiesto en pro de una sociología relacional". *Revista de Ciencias sociales* (CS): 285-318. [Consultado en julio j de 2015]. http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/446/446
- Espada, José María. 2014. "Salud y riesgos laborales en los equipos de tratamiento familiar". [Consultado en marzo de 2015]. http://www.academia.edu/7353511/Salud_y_Riesgos_Laborales_en_los_Equipos_de_Tratamiento_Familiar
- Stamm, Hudnall. (ed.) 1999. Mental health and law enforcement professionals: Trauma history, psychological symptoms, and impact of providing services to child sexual abuse survivors. *Professional psychology: Research and practice* 25 (3): 275-282 [Consultado en noviembre]

2009] https://www.researchgate.net/profile/Melissa_Polusny/publication/232601604_Mental_Health_and_Law_Enforcement_Professionals_Trauma_History_Psychological_Symptoms_and_Impact_of_Providing_Services_to_Child_Sexual_Abuse_Survivors/links/55de21c108ae7983obb58598/Mental-Health-and-Law-Enforcement-Professionals-Trauma-History-Psychological-Symptoms-and-Impact-of-Providing-Services-to-Child-Sexual-Abuse-Survivors.pdf

129

Gil-Monte, Pedro. 2003. "El Síndrome de quemarse por el trabajo (Síndrome de burnout) en profesionales de enfermería". *Revista InterAcao Psy* 1 (1): 19-33. [Consultado en agosto de 2009]. <http://www.dpi.uem.br/Interacao/Numero%201/PDF/Artigos/Artigo3.pdf>

McCann, I. Lisa y Pearlman Laurie Anne. 1990. Vicarious traumatization: A framework for understanding the psychological effects of working with victims. *Journal of traumatic Stress* 3 (1): 131-149. [Consultado en noviembre 2010]. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00975140>

Morales, F. German, Janet Carola Pérez y María Alejandra Menares. 2003. "Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano". *Revista de Psicología XII* (1): 9-25. Santiago de Chile: Universidad de Chile. [Consultado en noviembre de 2011]. https://www.academia.edu/3151679/Procesos_emocionales_de_cuidado_y_riesgo_en_profesionales_que_trabajan_con_el_sufriamiento humano

Moreno-Jiménez, Bernardo, María Eugenia Morante, Eva Garrosa y Raquel Rodríguez. 2004. "Estrés Traumático Secundario; el coste de cuidar el trauma". *Revista Psicología Conductual* 12 (2): 215-231. [Consultado en noviembre de 2011]. <https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Salud%20Laboral/2004el-coste-cuidar-el-traumapsconductual.pdf>

Moreno-Jiménez, Bernardo, María Eugenia Morante Benadero, María Montserrat Losada Novoa, Raquel Rodríguez Carvajal y Eva Garrosa Hernández. 2004. "El estrés traumático secundario. Evaluación, prevención e intervención". *Revista terapia psicológica* [Sociedad Chilena de psicología Clínica] 2 (00): 69-76. [Consultado en noviembre de 2011]. <http://www.redalyc.org/pdf/785/78522108.pdf>

Muñoz, Fernando, Daniel López-Acuña Paul Halverson, Carlyle Guerra de Macedo, Wade Hanna Mónica Larrieu, Soledad Ubilla y José Luis Zeballos. 2000. "Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud". *Revista Panamericana de Salud Pública* 8 (1/2): 126-134. [Consultado en febrero de 2016]. http://www.msal.gov.ar/saladesituacion/Biblio/Funciones_escencialesenSalud.pdf

Organización Mundial de la Salud (oms). 1946. "Constitución de la Organización Mundial de la Salud". [Consultado en febrero de 2016]. <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf?ua=1>

Organización Panamericana en Salud / Organización Mundial de la Salud (ops / oms). 2011. *La Salud Pública en las Américas. Instrumento para la medición del desempeño de*

- Sandoval-Estupiñán, Yolanda. 2012. “La sociología relacional: una propuesta de fundamentación sociológica para la institución educativa”. *Educación y educadores* 15 (2): 247-262. Cundinamarca, Universidad de La Sabana. [Consultado en abril de 2015]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83424870006>
- Terenzi, Paolo. 2008. “Relación Social y realismo crítico en la obra de Pierpaolo Donati”. *Revista Española de Sociología* 10. [Consultado en marzo de 2015]. http://www.relationstudies.net/uploads/2/3/1/5/2315313/relacion_social_y_realismo_critico_en_la_obra_de_pierpaolo_donati.pdf

Referencias complementarias

Donati, Pierpaolo. 1998. “La sociedad es relación”. En *Repensar la sociedad* (49-104). Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.

Entrevistas

- Entrevista TS-1. 2016.
Entrevista TS-2. 2016.
Entrevista TS-3. 2016.
Entrevista TS-5. 2016.

*



Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

La arteterapia como camino de transformación espiritual

Juana M. Cáceres-Gutiérrez*

Maestrante en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad Autónoma de Madrid, España

133

Laura P. Santamaría-Osorio**

Maestrante en Trabajo Social, con énfasis en familia y redes sociales

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resumen

El abordaje de la arteterapia y la espiritualidad permite describir el significado simbólico y universal que el arte —a través de sus manifestaciones— puede brindar al espíritu, para alcanzar su transformación integral —personal y transpersonal—. Dicha transformación se comprende en el artículo desde un marco de intervención en patología o en disfuncionalidad, así como de promoción en salud y crecimiento personal. ¿Qué tiene el arte que transforma a los individuos? Se defiende la idea de que la relación terapéutica, el acto creativo y el *self* auténtico son los pilares de una fructífera intervención individual y social.

Palabras clave: acto creativo, arte espiritual, arteterapia, espiritualidad, transpersonal, *self*.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cáceres, Juana y Laura Santamaría. 2018. “La arteterapia como camino de transformación espiritual”. *Trabajo Social* 20 (1): 133-161. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71568>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 11 de octubre del 2017.

* juana.caceres@estudiante.uam.es/. <https://orcid.org/0000-0001-5729-1230>

** lpsantamariao@unal.edu.co/. <https://orcid.org/0002-5011-276X>

Art therapy as a path to spiritual transformation

Abstract

The study of art therapy and spirituality makes it possible to describe the symbolic and universal meaning that the different expressions of art can contribute to the comprehensive transformation —personal and transpersonal— of spirit. The article understands said transformation from the perspective of intervention in pathology or dysfunctionality, as well as of health and personal growth promotion. What is it about art that transforms individuals? The paper argues that the therapeutic relation, the creative act, and the authentic self are the pillars of a productive individual and social intervention.

Keywords: creative act, spiritual art, art therapy, spirituality, transpersonal, self.

A arteterapia como caminho de transformação espiritual

Resumo

A abordagem da arteterapia e da espiritualidade permite descrever o significado simbólico e universal que a arte — por meio de suas manifestações — pode oferecer ao espírito para atingir sua transformação integral — pessoal e transpessoal. Essa transformação comprehende-se, neste artigo, sob um referencial de intervenção em patologia ou em disfuncionalidade, bem como de promoção em saúde e crescimento pessoal. O que a arte tem que transforma os indivíduos? Defende-se a ideia de que a relação terapêutica, o ato criativo e o *self* autêntico são os pilares de uma frutífera intervenção individual e social.

Palavras-chave: ato criativo, arte espiritual, arteterapia, espiritualidade, transpessoal, *self*.

Introducción

La relación entre arte, bienestar y salud ha sido ampliamente estudiada por diversos enfoques que han reconocido el lugar de esta práctica en la experiencia individual y social. Esta investigación tiene el fin de ahondar en el terreno de la espiritualidad, dimensión última del ser humano, y relacionarla con la práctica artística desde el enfoque terapéutico. Su elaboración recoge evidencia científica de años recientes que relaciona ambos constructos y explora su validez en la intervención.

El documento presenta un acercamiento al mundo de la espiritualidad, que se diferencia de la religión y las prácticas del ego relacionadas con el materialismo o *bypass* espiritual. Se conceptualiza la arteterapia como práctica de intervención; se definen algunas generalidades y se centra en resaltar aquella especialidad que reconoce al ser humano como ser integral. La arteterapia transpersonal, así, se presenta como el proceso creativo produce un estado de meditación que se relaciona con el arquetipo *self*. Finalmente, se ahonda en la conexión de espiritualidad-arteterapia, reconociendo una forma de producto: el arte espiritual. Las autoras construyen reflexiones finales a partir de su lectura de *la arteterapia como camino de transformación espiritual*, explorando el lugar de este conocimiento en su quehacer.

135

Religión y espiritualidad

Históricamente, la espiritualidad no ha sido distinguida de la religiosidad hasta la llegada del secularismo en el siglo XXI. Las formas como estas palabras han sido conceptualizadas y utilizadas en la vida real son usualmente inconsistentes (Zinnbauer, Pargament, Cole *et al.* 1997). Según Schlehofer, Omoto y Adelman (2008), a lo largo de los años, la gente ha definido estos constructos en el mundo real y es posible estudiar dichas narrativas a través de un estudio cualitativo de las mismas. Se han indagado, entonces, creencias y pensamientos populares en diferentes culturas, teniendo en cuenta distinciones sobre factores demográficos, diversos elementos asociados con la religión y con la espiritualidad —tales como ritos, concepto de alma, concepto de divinidad, por ejemplo— y psicosociales.

La conceptualización popular asocia a la religión con afiliaciones comunes y prácticas organizadas —rezos, iglesias—, mientras que la espiritualidad es comprendida como un término más abstracto —y, por lo tanto, más difícil de comprender—, experiencial, que incluye nociones de un “poder superior” —en términos poco relacionados con el teísmo—, y una “fuerza interior” —una “brújula moral”— que conducen a un crecimiento transpersonal, a

una sensibilidad supraconsciente, a desarrollar un sentido de la vida que puede hacer parte o ser independiente de un contexto religioso (Schlehofer *et al.* 2008; Zinnbauer *et al.* 1997).

La espiritualidad, entonces, adquiere un significado primario relacionado con lo sobrenatural o con el reino de lo metafísico que provee significado y una base para la reflexión, las decisiones y la acción personal y de las comunidades. La religión es generalmente considerada como un conjunto institucionalizado de creencias y prácticas relacionadas con el reino de lo espiritual, donde la espiritualidad describe el lado personal y relacional de esas creencias, que marcan la vida diaria. Mientras que alguien puede ser espiritual, sin necesidad de ser religioso o viceversa, en la práctica, los dos están comúnmente fusionados y resulta interesante observar cómo la gente experimenta y describe su espiritualidad a través de una perspectiva religiosa (Ver 2000, 31).

Sin embargo, individuos que se identifican como espirituales —mas no religiosos— sienten que reciben parcialmente los beneficios y de manera menos accesible servicio o asistencia —sea esta financiera, instrumental o emocional— en tiempos de necesidad. Si la mayoría de las personas no obtiene sentimientos de afiliación o de hacer parte de una comunidad —auténtica y legítima—, por parte de la espiritualidad, será entonces difícil estimular el desarrollo espiritual como tal (Schlehofer *et al.* 2008).

Este tipo de argumentos invita a reconocer el poder y la sabiduría del conocimiento del mundo oriental; por ejemplo, a cuestionar la perspectiva materialista y científica de la cultura occidental sobre el desarrollo de los individuos. Ver (2000) afirma que la noción de desarrollo espiritual hace un llamado al crecimiento interior y a la trascendencia; el autor aboga por una perspectiva transpersonal, sin institucionalizar el concepto de espiritualidad, independientemente de la religión que se trate.

Wilber (2008) dice que a lo largo de la historia moderna y posmoderna ha sido posible ser testigos de una represión de los propios impulsos espirituales y de un rechazo de todo lo que se presente como espiritual y tenga tal significado, lo que ha sido considerado como una estupidez irracional. Desde este punto de vista, se puede decir que desde tiempos remotos la ciencia ha declarado la guerra no solo a la religión, sino a todo lo que implica espiritualidad.

Desde una psicología integral, Wilber (2008) considera que, dentro de las diferentes líneas que constituyen el desarrollo humano —la cognitiva, la estética, la moral, la interpersonal, la afectiva, etc.—, la espiritual es la

línea que responde a la pregunta: “¿Cuál es la preocupación última?”. La humanidad, a lo largo de los siglos, ha ofrecido diferentes respuestas, según los diversos niveles de desarrollo en los que el ser humano se encuentra y atraviesa. Así, se han identificado cuatro acepciones diferentes del término “espiritualidad”, con sentidos diferentes: (a) niveles o estadios de conciencia más elevados —desarrollo último—, dentro de cualquiera de las líneas (*inteligencias*) transpersonales que comprenden el desarrollo cognitivo, afectivo/emocional, de necesidades, de valores, etc.; (b) una línea separada del desarrollo humano, una “inteligencia espiritual” que tiene sus propios grados y niveles; (c) un estado o una experiencia cumbre extraordinaria, comparados con los estados meditativos o alterados de la conciencia en los que se pueden experimentar un instante profundo de sabiduría y de despertar espiritual —interpretados por la gente como “experiencias religiosas, meditativas o cumbre”—; (d) una determinada actitud que puede estar presente en cualquier estadio o estado que, incluso, muchas veces puede ser comparada a la experiencia de amor, de compasión o de sabiduría.

Evans, en su libro *Spirituality and Human Nature* (1993, citado por Ferrer 2000), define la espiritualidad como “un proceso transformador básico en el que descubrimos y nos desprendemos de nuestro narcisismo para entregarnos al misterio a partir del cual todo se está manifestando constantemente”. En este sentido, Wilber (1981) plantea que su desarrollo es una disminución progresiva del egocentrismo, que se manifiesta como la conciencia desplegada de niveles egocéntricos, pasando por niveles etnocéntricos, sociocéntricos y mundicéntricos hacia niveles centrados en el espíritu absoluto, esfera que denomina kosmocéntrica o pneumocéntrica.

En cuanto a la religión, Wilber (2008, 353), propone que esta es la única institución que puede ayudar a sus seguidores a avanzar desde una visión preracional, mítico perteneciente, etnocéntrica y absolutista hasta una visión racional-perspectivista, mundicéntrica y posconvencional. Según este mismo autor, “la religión no es más que la institucionalización de la espiritualidad comunicando su buena nueva a la próxima generación”. De su apertura depende que pueda ofrecer un buen servicio o, por el contrario, quede arrinconada debido a su negación al crecimiento y que, de esta forma, se estanke en un nivel ya superado por la espiritualidad, del desarrollo de la conciencia.

Welwood (2002) considera que, en esta era posmoderna, el ser humano ha acrecentado su curiosidad con respecto a su sentido de vida, a su propio devenir y al conocimiento de su propia naturaleza, intentando comprender

su existencia desde un punto de vista “celestial”, en el que tiene cabida la dimensión eterna y suprapersonal (atemporal), por la que generalmente se preocupa el mundo oriental. A esta perspectiva se integra un punto de vista “terrenal” que abarca las dimensiones personales e interpersonales (temporales), por el que el mundo occidental se encuentra más interesado, con el fin de tener una comprensión más integral del ser humano, a través de un interés cada vez más profundo por un “diálogo” entre las concepciones occidentales y orientales de la espiritualidad.

Ego y espiritualidad

Caplan (2010) se cuestiona sobre la legitimidad del término espiritualidad, justificando cómo el ego de las personas puede apropiarse ilícitamente de todo, incluida la espiritualidad, con el fin de alcanzar sus propios fines. Se vive entonces en un autoengaño, imitando la renuncia del yo sin sacrificar en realidad, absolutamente nada, y se practica un materialismo espiritual, utilizando técnicas espirituales, como tal, para consolidar nuestro egocentrismo.

Es importante comprender que el propósito principal de cualquier práctica espiritual es escapar de la burocracia del ego; esto significa salir del deseo constante que tiene el ego de alcanzar versiones más elevadas de conocimiento, religiosidad, virtud, buen juicio, comodidad o cualquier otro objetivo que se haya fijado el ego como meta de su búsqueda. Hay que salir, pues, del materialismo espiritual. Si no nos colocamos fuera de él, si nos dedicamos a practicarlo, entonces a la larga nos veremos esclavizados por una colección inmensa de vías espirituales. Creeremos que esta colección espiritual es valiosísima. Nos deleitaremos entonces con todo lo que hayamos estudiado. (Trungpa 2000, 28)

A partir de una dimensión psicológica del materialismo espiritual, Welwood (2002) acuña el concepto *bypass espiritual*, que consiste en el empleo de ideas y prácticas espirituales para eludir, en lugar de atravesar, las cuestiones personales y emocionales inconclusas; lo anterior con el fin de no consolidar nuestra frágil sensación de identidad y soslayar, en nombre de la iluminación, nuestras necesidades, sentimientos y obligaciones evolutivas. Se trata, por lo tanto, de un uso inconsciente tanto de los conceptos, como de las prácticas espirituales para rehuir, en lugar de sanar, nuestras heridas, y eludir o trascender prematuramente los retos psicológicos. Se hace uso de este mecanismo en situaciones no resueltas con el fin de liberarnos de

estructuras terrenales que parecen atraparnos y a las que normalmente deberíamos enfrentarnos. En la mayoría de las tradiciones espirituales, existen tres tendencias básicas que nos mantienen atados a esa rueda del sufrimiento innecesario: la tendencia a rechazar lo que nos resulta difícil o doloroso; la tendencia a identificarnos con algo sólido (material) que nos proporcione consuelo y seguridad; y la tendencia a insensibilizarnos para no experimentar, de ese modo, los problemas inherentes al placer y al dolor, a la pérdida y a la ganancia.

139

En algunas ocasiones, nosotros mismos interpretamos a actores con ropaje espiritual para proteger nuestra identidad, que se encuentra en peligro perenne de vulneración, y oscurecemos nuestra naturaleza más profunda, utilizando el ego como principal agente de mecanismo de protección. Sin embargo, ese mismo ego moviliza la verdadera espiritualidad, ya que posibilita, al mismo tiempo, la auténtica transformación. Resulta, entonces, un elemento paradójico de la naturaleza humana, porque a través de este acabamos limitándonos, renunciando al yo, cuando en realidad se debe proceder a hacer todo lo contrario: comprenderlo, aceptarlo e, incluso, quererlo, sin llegar a ser narcisista. Contamos con un arma de doble filo que limita y al mismo tiempo posibilita la transformación transpersonal de todo ser humano (Caplan 2010).

Según Engler (s. f., citado por Wilber 1998, 342) “usted debe ser alguien antes de ser nadie”. Sin embargo, esta frase es comúnmente malinterpretada y se asimila con una desidentificación y, por lo tanto, con el *bypass espiritual*, como una distracción de los problemas de la vida, que generan insatisfacción y desvían el “camino a la felicidad” que la gran mayoría intentamos buscar y que percibimos como un fin (Tart 2010).

Siguiendo los planteamientos de Welwood (2002), el mundo de occidente tiene mucho que aprender de las enseñanzas contemplativas orientales enfocadas hacia lo suprapersonal, sin dejar de lado el desarrollo personal y las relaciones con la vida porque, de esta forma, es posible transformar y trascender aspectos disfuncionales —como la vergüenza, la culpa, la alienación, la falta de confianza, el odio— de la vida cotidiana. Welwood centra la comprensión del ser humano a través de un trabajo psicológico para complementar y alentar el desarrollo espiritual. Pero ¿qué rol juega la psicoterapia en relación con la tradición espiritual? Welwood (2002) encuentra ciertos rasgos en común y por los que ambas disciplinas llegan a asimilarse: la percepción ensombrecida que tiene el ser humano de la realidad; la fragmentación de este ser humano y los sufrimientos que se derivan de dicha

división; la percepción de que el autoconocimiento es la clave para recobrar la integridad de esa escisión interna; la consideración de que ese doloroso proceso de autodescubrimiento y aceptación —de los propios recursos internos— es el precio que se debe pagar para sanar y crecer; la percepción de que el sufrimiento humano es innecesario, producto de la división interna y la confusión que esta genera; el engaño de preservar una ilusión de coherencia y la concepción de que ambas requieren un contacto con un maestro, que ya haya atravesado por esas mismas experiencias.

De igual manera, es posible percibir las diferencias entre psicoterapia y espiritualidad, teniendo claro que la psicoterapia consiste, a grandes rasgos, en una gran diversidad de teorías que explican la personalidad y el comportamiento humano, a partir de las cuales se desarrollan métodos y técnicas terapéuticas para ayudar al individuo a disminuir o eliminar su angustia, sus síntomas y su sufrimiento. La espiritualidad en sí no proporciona técnicas específicas para lograr un fin, sino que dentro del mismo concepto es posible identificar un medio, un camino de desarrollo inherente al ser humano que puede ser desarrollado por el mismo a través del despertar de conciencia (Mondragón-Kalb 2003). Con base en lo anterior, Welwood (2002) propone una exploración de la naturaleza y de la dinámica de la conciencia a través de una visión integral y fenomenológica de la mente, al tiempo que trata de mostrar la manera como se experimenta la realidad a través de tres niveles diferentes: la mente conceptual superficial, el conocimiento más sutil del cuerpo-mente y, a través de un nivel todavía más profundo, la conciencia no conceptual y no condicionada.

En el nivel superficial, la mente utiliza las herramientas de la atención focal y del concepto para fijar su visión en un objeto tras otro. La mente conceptual superficial percibe formas sólidas, piensa conceptos definidos y registra emociones familiares. En este nivel opera el ego, a través de la formación de la imagen de uno mismo, estableciendo una división básica entre el yo y los demás que persigue el control y el dominio del funcionamiento cotidiano (Welwood 2002).

Por debajo de la mente conceptual se encuentra el conocimiento/sensación más amplio del cuerpo-mente, que opera desde un nivel más sutil que contiene elementos transpersonales. Es posible reconocer el nivel cuerpo-mente a través de un tipo de atención difusa capaz de sintonizar con los sentimientos e intuiciones sutiles, con el flujo de energía y con una sensación de interconexión con toda la existencia. En tanto que campo dinámico de energía, el cuerpo-mente está intrínsecamente ligado a las pautas y

corrientes más elevadas del universo. Welwood (2002) propone que en esta conexión emergen las visiones súbitas y sorprendentes, las inspiraciones y los descubrimientos creativos y las cualidades transpersonales más elevadas, como la claridad, la compasión, el gozo y la espontaneidad que pertenecen a la conciencia no conceptual y no condicionada.

Si se desea desarrollar una psicología auténticamente integral del despertar que abarque todo el campo de la experiencia humana y de la psicoterapia, así como de la tradición espiritual, es esencial reconocer la existencia de estos tres niveles. La psicología occidental se ha centrado fundamentalmente en el funcionamiento de la mente superficial y en el modo como se ve condicionada por las creencias, la cultura, las relaciones interpersonales y los acontecimientos de la infancia. Las psicologías orientales, por su parte, se han centrado fundamentalmente en los campos energéticos sutiles del cuerpo-mente y en la dimensión superior de la conciencia no conceptual. Son de resaltar las implicaciones de esta visión para la salud psicológica, la creatividad, la relación humana y la realización espiritual. Lejos de acercarnos a una perspectiva egoíca y de materialismo espiritual, aparece una práctica que se acerca a la dimensión espiritual del individuo, comprendida desde la búsqueda de sentido y significado existencial, donde el arte —y en este caso la arteterapia— promueve la transformación del individuo.

141

Arteterapia

Como señalan Dyer y Hunter (2009, 147), “el arte y la salud deben ser firmemente reconocidos como parte importante de la existencia de la salud integral, generando una provisión de cuidado saludable y de ambientes curativos” en el desarrollo humano. Las iniciativas en materia de arte y salud proveen beneficios cuantificables y nutren iniciativas gubernamentales, sociales e individuales; cuentan con un sólido respaldo y son efectivas en diferentes grupos poblacionales.

La arteterapia es definida por la American Art Therapy Association (2009, 1) como una “profesión de la salud mental que utiliza el proceso creativo de hacer arte para mejorar y aumentar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos de todas las edades”. Esta disciplina está basada en que el proceso creativo ayuda a las personas a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, administra el comportamiento, reduce el estrés, incrementa la autoestima, la autoconsciencia y logra el *insight*. Es fruto de la integración de varios campos del desarrollo humano,

el arte visual —dibujo, pintura, escultura y otras formas— y los procesos creativos desde modelos psicoterapéuticos.

Sweeney (2009) la concibe como una disciplina de apoyo psicológico que usa las imágenes para explorar y expresar emociones, pensamientos, memorias e ideas. Su facilidad práctica permite que sea aplicada en diferentes escenarios y admite diversas modalidades de aplicación: dirigida y libre. Se usa en todas las etapas de ciclo vital humano, en grupos y en familias asesoradas y tratadas en problemáticas como: ansiedad; depresión; abuso de sustancias y adicciones; problemas relacionales y familiares; violencia y abuso doméstico; dificultades sociales y emocionales a causa de discapacidades o enfermedades médicas; trauma y pérdida; problemas físicos, cognitivos y neurológicos; y dificultades psicosociales relacionadas con la enfermedad.

Esta expresión fundamenta la sanación y no un talento artístico (Rodríguez 2005). Generalmente se asocia un valor estético a la imagen, que no debe influenciar el curso de la terapia y constituye un criterio netamente subjetivo a la cultura, la edad de los participantes y su orientación (Kossak 2009). De acuerdo con Hernández (2006), “en la dimensión terapéutica la referencia al objeto bello sería inaceptable como punto de partida”; a pesar de ello, “señalar la belleza de una creación a un paciente puede ayudarle, sin ser lo que nos embargue en nuestro trabajo”. Compete en casos donde es necesario desarrollar la autoestimación del trabajo y que no sea visto como otra evidencia de la patología (Kramer 1985).

Según Wadeson (2002), la arteterapia ha sido estudiada desde dos perspectivas. En la primera, el arte como terapia. Edith Kramer, artista de formación, afirma que el objetivo de esta disciplina es dar la facilidad de sentir placer y satisfacción a las personas con dificultades. Desde su trabajo con niños y adolescentes, argumenta que el camino de producción de arte está relacionado con el mecanismo de sublimación e integración. La segunda perspectiva es la de la psicoterapia del arte. Margaret Naumburg (citada en Wadeson 2002), psicoanalista de formación, estudió en el arte la proyección pictórica, el método de comunicación simbólica entre paciente-terapeuta y el descubrimiento de las fuerzas inconscientes desde las imágenes y sus asociaciones. La autora opina que el arte es una herramienta que facilita la expresión verbal y el darse cuenta.

La arteterapia otorga un espacio seguro de exploración de sentimientos y dificultades de un modo socialmente aceptable. Involucra la conexión con el lenguaje no verbal, captando sensiblemente la riqueza del mundo emocional y relacional del ser humano, siendo un recurso terapéutico flexible

y aplicable en poblaciones disímiles, en personas con dificultades o trastornos emocionales (Llera y Guibert 2000).

Dyer y Hunter (2009) aseguran que la arteterapia conecta al bienestar del individuo desde un foco preventivo, de salidas curativas y mitigación de consecuencias ligadas a problemas psíquicos. En la misma línea, Sweeney (2009) concluye que la arteterapia permite la exploración de pensamientos y sentimientos inconscientes, brinda información acerca de lo que no se ha dicho a través de simbolismos y empodera al individuo, a la par que le entrena en habilidades de afrontamiento.

143

Arteterapia transpersonal

Relacionado con la espiritualidad, sobreviene el campo que ataña a la arteterapia como aquella que utiliza la energía sutil del arte para conectar con la forma más sensible del ser: la esfera espiritual o transpersonal. El área transpersonal de la psicología va más allá de lo físico, mental y emocional de los aprendizajes condicionados, de las personalidades independientes; el despliegue espiritual es el autor del crecimiento y desarrollo humano (Franklin, Farrelly-Hansen, Marek, Swan-Foster y Wallingford 2000). De acuerdo con Lewis (1997b) el marco transpersonal está fundamentado en que la identidad individual abarca los temas del dominio intrapsíquico e interpersonal, e incluye conceptos de alma, karma, conexión espiritual y conciencia.

La arteterapia transpersonal hace referencia a la noción de transición entre palabras y arte, y entre el proceso y el producto (Lawlor, Swan-Foster, Scott *et al.* 2001) que genera un estado no ordinario de conciencia, facilitado por el uso de material visual que revela dónde se generan las tensiones grupales e individuales. En esta orientación, la salud se refiere a la habilidad del individuo para estar totalmente presente, descubriendo sus valores y el sentido de vida que le proclama, conectándose a su ser y sus relaciones con el mundo exterior (Lewis 1997b).

Se resaltan dos de los principales exponentes de este camino arteterapéutico transpersonal: Carl Jung y Ken Wilber (Franklin *et al.* 2000). Jung enfocó sus inquietudes en la exploración e integración de las dimensiones espirituales mediante el uso de los símbolos arquetípicos, de los sueños y el arte. Mientras que Wilber escribe sus planteamientos en torno al espectro de la conciencia y la comprensión del ser humano desde tres niveles: el *prepersonal*, que conecta lo sensorial en las estructuras internalizadas fijas; el nivel *personal*, que promueve las funciones del yo frente a las relaciones

que establece consigo mismo y otros; y el *transpersonal*, donde se enfrentan las cuestiones del significado último y las experiencias inusuales.

De acuerdo con Rodríguez (2005), la arteterapia involucra que el consultante se conecte con sus emociones, su imaginación, su mente, la creatividad propia de su espíritu y se haga consciente de su cuerpo, de cómo manejarlo e involucrarlo. Se asume la existencia de *unus mundus* (un solo mundo), lo que significa que no hay separación entre lo interno propio, la experiencia psicológica y el mundo físico externo, siendo aspectos interdependientes (Hocoy 2005).

Heenan (2006) demuestra que la arteterapia promueve la inclusión social, identificándola como promotora de dos aportes importantes: (a) el cuidado terapéutico estratégico al ritmo que deseé el individuo y (b) su efectividad para disolver problemas de salud mental. Se convierte en un esencial de la intervención. La relación arteterapéutica entre profesional y consultante se propone desarrollar una reflexión que nazca del interior del creador desde la metodología de acompañamiento, de escucha sutil y profunda, que llega más allá del alivio momentáneo y logra una producción creativo-transformadora (Bassols y Klein 2006). De acuerdo con Kossak (2009), está fundamentada en la mutua resonancia, conectividad, unidad, entendimiento, apoyo, empatía y aceptación que constituyen, a su vez, la sanación; entonces, el terapeuta se conecta con el mundo íntimo del consultante, haciéndose consciente de su propio proceso y diferenciándolo. El arteterapeuta se convierte en el espejo del consultante, donde se comparte una presencia divina (Franklin 1999).

Kossak (2009) menciona cuatro características que el arteterapeuta debe impulsar para lograr el compromiso con la terapia artística. En primer lugar, el alineamiento, que inicia desde la experiencia corporal, sensaciones kinestésicas, perceptuales y emocionales, de corta duración, aunque profundas. Se acompañan de una fuerte apreciación del sentido o compresión del asunto del otro, y se reconoce su ritmo, afecto y experiencia, que metafóricamente hacen parte de la piel del consultante (Esrkine 1998; Maslow 1964, citados por Kossak 2009, 14).

En segundo lugar, la conciencia corporeizada. Está mejor descrita como inteligencia del cuerpo centrado o kinestésica en Gardner (1993 citado por Kossak 2009, 15). Informa cómo una persona conoce y experimenta el mundo. Incluye dar cuenta de la respiración, los movimientos, las sensaciones y emociones asociadas. Le sigue la improvisación, que se refiere al movimiento

auténtico, evidente en el fluir de energías espontáneas, dirigidas a alcanzar una experiencia unitiva de conciencia con el *self* y el mundo (Whitehouse, Adler, Chodrow *et al.* 1999, citados por Kossak 2009, 14), reflejándose en un movimiento práctico y concentrado que trabaja con las sensaciones internas del cuerpo. Finalmente, se encuentra el juego, que constituye la herramienta para formar el sentido interpersonal de sí mismo. Se conecta con la investigación, curiosidad, toma de riesgo, exploración y experimentación de lo desconocido, donde el cuerpo responde según su forma de estar en el mundo, con las fuerzas naturales, los animales, las energías espirituales, las relaciones familiares y los impulsos sociales (Kossak 2009, 14).

145

La relación terapéutica es el sustento de éxito o fracaso de la intervención. Por ello, el terapeuta debe ser fomento de desarrollo, indicando pérdidas y ganancias, siendo el transformador y transportador del proceso del otro; se convierte en el testigo, la audiencia, el lector y el oyente que inicia comprendiendo la condición humana de la cual hace parte. Según Kossak (2009), cuando se logra esta conexión se establece la entrada al mundo artístico y, con ello, a las características del material, del espacio, del sonido, al tiempo que se establece la conexión con otros participantes. Entonces, se conforma un entorno de intimidad que incluye los momentos de trascendencia compartidos como en los contextos espirituales. Sin embargo, este entorno necesita estar en un proceso de adaptación continua, según los cambios, ansiedades y factores estresantes de la relación.

El término de “diálogo alineado” o “interacción alineada” surge con el fin de describir el tipo de comunicación que debe existir en la relación con el consultante, siendo una experiencia de conexión psicológica, emocional y *embodied*—encarnada o que se siente en el cuerpo—. Es una relación sintonizada que permite una segura identificación de sí mismo y del crecimiento. Cuando ocurre esta alineación se permite un alto nivel de espontaneidad, improvisación y exploración, que provee un modo seguro de conciencia inmediata emocional, cognitiva, psicológica y somática, que fortalece el estado de incertidumbre o de caos que, según Keats (1884, citado por Kossak 2009), es el estado de conciencia perfecto para crear.

Cuando se logra la alineación y sintonización de ambas partes, se produce el *acto creativo*, presente en todos los seres humanos y vigente al realizar las tareas diarias. En el contexto terapéutico, este origina conciencia en la experiencia y ambiciona cambios en el tiempo y el espacio individual (Llera y Guibert 2000). Involucra aspectos de experimentación, asunción de riesgos,

descubrimiento y creación de sentido en el ambiente terapéutico (Kossak 2009). Rogers (1993) le llama “momento de trascendencia”, caracterizado por el juego espontáneo y libre que permite que los materiales, el espacio y el sonido creen un marco no lineal entre las dinámicas del consciente e inconsciente; el tiempo, ahora, es un elemento transformacional. Como resultado se origina un estado expandido de conciencia provocado por el compromiso con el material y el espacio arteterapéutico. Esta experiencia reside en lo que Ackerman (1999, citado por Kossak 2009) titula “estado liminal”, o en lo que Jung nombra como “función transcendente”, que origina colaboración entre el material consciente e inconsciente, colectivo y personal, dando paso a un estado unitivo que emerge del balance, la fluidez y la unión del *self* y el mundo. De acuerdo con Jung (1962), para realizar arte, el individuo se remite inevitablemente a la conexión con el espíritu universal y el vehículo de verdades que esperan ser expresadas.

De acuerdo con Hocoy (2005), se atribuye un poder esencial y versátil a la imagen, pues transfiere conscientemente las preocupaciones colectivas, la universalidad y la atemporalidad del sufrimiento individual. Jung (1961, citado en Hocoy 2005, 8) propone dos sentidos en los que la imagen transforma y usa su poder simbólico: (a) haciendo conciencia de aspectos que son previamente rechazados o negados; y (b) aprovechando el potencial curativo de la *psyche*, específicamente, desde el arquetipo central del *self*.

Así, se pueden presentar dos formas universales de trabajar con la imagen. La primera, el *dibujo de un árbol*, trabaja desde la percepción del sí mismo, la autoimagen. De acuerdo con Hark (1995, citado en Issakson, Norlén, Englund *et al.* 2009), analista junguiano, el árbol representa tres dimensiones del *self*: la corona es la personalidad consciente y expresión del individuo al mundo; el tronco es la autoestima, el deseo de autoexpansión o el nivel de actividad psíquica; y las raíces son los aspectos inconscientes de la psique. Desde esta perspectiva, un árbol saludable representa un desarrollo positivo de la persona, uno recortado o naciente habla de un cambio inesperado en la vida y uno deshidratado o mal cuidado indica falta de poder o depresión. Por ejemplo, el estudio de Mizuta *et al.* (2002, citado por Issakson *et al.* 2009) revela que las mujeres con trastornos de alimentación dibujan árboles pequeños con menor cantidad de detalles y con menor firmeza en sus raíces, además de estar orientados hacia la izquierda.

La segunda, el *mandala* se utiliza como herramienta básica de autoconsciencia, resolución de conflictos y de apoyo a otras intervenciones terapéuticas.

Seong-in, Hyung-Seok y Youn-Hee (2009) refieren que el acto de creación de mandalas reduce el estado anímico negativo y el estrés. Adicionalmente, se demuestra que los pacientes con demencia aprenden a realizar dibujos que incrementan su concentración.

Así, se propone la arteterapia como un estado de meditación que involucra la presencia, alineación e integración de las líneas de desarrollo que develan al ser auténtico o *self* mediante su práctica. Es decir, un individuo que no se miente y que es capaz de encontrar el sentido o significado de su arte para transformarse.

147

Meditación, *self* y arteterapia

La arteterapia transpersonal se relaciona con el *self* junguiano en la medida que suscita aspectos inconscientes —colectivos e individuales— y conscientes del proceso de individuación (Franklin 1999), así como sus representaciones, ya sean míticas o simbólicas, hacen evidente la sustancia holística del ser humano. De acuerdo con Jung (citado por Sharp 1991), el *self* aparece ante el individuo desde formas tercerizadas —sueños, mitos, arte— y toma formas como círculos, cruces, rayas que construyen, en algunos casos, formas contrarias o distintas entre sí, reflejos de la dualidad del ser: de la luz y la sombra, del héroe y el enemigo, o del ying-yang.

Jung (2003) afirma que existen dos grupos de consultantes: (a) los neuróticos, pacientes alineados con sus sentimientos y emociones, que viven desde la sintonía de que existen tales “angustias”; y (b) los esquizofrénicos, que ignoran su emoción, demostrando “líneas de fractura” o quiebres psíquicos, que hace que representen lo “enfermizo”, “incomprensible” y “frívolo” de su proceso. En esta última categoría, Jung encuentra en Picasso un fiel representante del proceso esquizofrénico, pues deja al descubierto aspectos que aluden a un contenido oculto y por tanto simbólico, fuertemente representado por la dualidad sombra-luz.

De acuerdo con Franklin (1999), la meditación y la arteterapia se relacionan profundamente en el sentido en que eliminan la dualidad del ser humano, es decir que el arte actúa como producto externo, función sintética del *testigo consciente* (*Witness Consciousness*) y revela lo que sucede en el interior en una forma tangible, revelando la experiencia de un ser integral. La meditación es vista como un viaje de libertad profunda e interior, que promueve estados contemplativos de serenidad y de actividad intensa, de un silencio agitado, donde la mente encuentra respuestas y el cuerpo

está en apertura a la experiencia más cercana, su espíritu. Mientras que la forma del *testigo* permite a la mente actuar sin necesidad de juzgar, estando alerta, presente, concentrado y observando el ego.

La meditación favorece la creatividad y, por ende, la arteterapia, producto de la contemplación del momento presente con apertura suficiente para innovar y permitir el surgimiento de nuevos planteamientos (Knowles, Heartney, Monk *et al.* 2002), lo que indica que la actividad artística desencadena el mismo estado de conciencia que existe en la meditación, siendo el consultante el testigo presente de su proceso y el autor de la obra artística. En palabras de Franklin (1999): “el impulso de meditar es el equivalente al impulso por crear”, donde la persona debe estar ampliamente dispuesta a canalizar todas las sensaciones, transportándolas cuidadosamente y permitiendo que su testigo aprenda sabiamente a fluir. Cuando esto sucede se da rienda suelta a un proceso arteterapéutico valioso, rico en simbología pura y dispuesta al trabajo integral y espiritual del individuo.

El testigo presente, al estar ligado a la meditación, se convierte en lo que se ha llamado en occidente intuición y el arte, el influjo que la entrena. Tanto el artista como el terapeuta reconocen el arte como fuente de recursos que conecta con niveles de conciencia profundos del ser humano (Franklin 1999). Entonces, el *selfes* el conector del proceso creativo mediante la figura del testigo. El artista reconoce este centro creativo y le da forma y contenido al producto por medio del “conocedor interno”, convirtiendo al artista en el trasmisor de señales honestas, imágenes auténticas y fieles, resultados de la búsqueda intuitiva y espiritual.

Se aterriza la perspectiva de esta investigación reconociendo el lugar donde ambos términos se fusionan y convergen en una propuesta de intervención innovadora que atiende a las necesidades últimas de los individuos y los reconoce desde sus distintas formas de experientiar.

Arteterapia y espiritualidad

La implicación del dominio espiritual en el contexto arteterapéutico abre la pauta para percibir cómo la espiritualidad no es ajena a la arteterapia. Ambas, bajo el mismo paradigma, tienen el fin de cocrear bienestar, a través de un crecimiento personal, tanto físico, mental, emocional y espiritual. Un ser humano aislado, se desconecta y carece de poder con relación a otros. Cuando este sufre algún tipo de trauma, su recuperación puede tomar lugar únicamente dentro de un contexto de relaciones humanas. Lo que ocurre dentro del sistema afecta al individuo y lo que ocurre a nivel individual

afecta al sistema en el cual se desenvuelve (Bien 2005). Este tipo de paradigma es comparable al que ha desarrollado la filosofía oriental, en comparación con el punto de vista occidental, caracterizado por el individualismo.

Según este punto de vista, Lewis (1997b) sugiere que los psicoterapeutas deben ser culturalmente más sensibles, y defiende el uso del arte en psicoterapia como un facilitador para el crecimiento y la sanación, gracias a su profundidad y su riqueza transcultural. Por lo tanto y con base en lo anterior, el proceso de terapia debe ser comprendido como un fenómeno sociopolítico y cultural, tal y como lo ha hecho la arteterapia. Como McNiff (1992, citado por Bien 2005, 291), manifestó, “cada vez que la enfermedad se asocia con la pérdida del alma, las artes emergen espontáneamente como remedio, medicina del alma”. El arte despierta un deseo innato de crear y dar sentido a símbolos y a imágenes personales. La arteterapia busca restaurar el balance del *self*, brindando a su misma vez balance a la comunidad a la cual hace parte.

La arteterapia trabaja aspectos individuales y culturales. Por tanto, el producto representará un puente entre las experiencias del mundo interno del individuo y el externo de la comunidad (Franklin 1999), revelando el principal constituyente del ser: el arquetipo *self*, centro de la personalidad que trasciende aspectos religiosos y espirituales individuales (Lewis 1997c). El arte será capaz de suscitar, evocar y sanar elementos intrapsíquicos, interpersonales y transpersonales de la vida del individuo (Lewis 1997a).

El fenómeno social está ligado a las imágenes culturales que responden a ideales del inconsciente, acordes a la experiencia humana individual y su contexto. Jung (1961, citado por Hocoy 2005), desde su concepto del inconsciente colectivo, cobija todo lo que aún sin ser perceptible imprime moralidad y ética al psiquismo humano, privando al hombre de percibir la totalidad y fragmentando su vida. Propone el arte como el medio que representa los aspectos que han enajenado la psique, evidenciando las obligaciones morales que rigen el comportamiento y revelando aspectos sociales inconscientes que influencian al individuo.

Bailey (1997) y Aldridge (2003) hacen énfasis en la utilidad de terapias relacionadas con la expresión artística, comprendiéndolas como un componente integral de cuidado holístico, tanto para los pacientes como para las familias de los mismos. A partir de esto, es posible percatarse de cómo el poder de todas las expresiones artísticas permite construir relaciones más fuertes entre las personas involucradas —pacientes y familias—, aliviando la incertidumbre y la pérdida de control. En los momentos vívidos de la

arteterapia en general, la totalidad del ser, el cuerpo, la mente y el espíritu, se encuentran en la presencia del arte y las transformaciones y los procesos de curación empiezan a ocurrir (Magill 2002).

Según Aldridge (2003), el cuerpo y el *self* son construcciones narrativas, historias relatadas. De la misma forma, los seres humanos también interpretan sus vidas de manera colectiva, en contextos provistos de sentido y con la presencia de otro(s) significante(s), comprendidos a su vez en contextos sociales más amplios. Bajo esta perspectiva, cualquier terapia relacionada con manifestaciones a través del arte, representa una práctica de interpretación de la propia salud. Por ejemplo, aquello que los pacientes piensan e interpretan acerca de las causas de su enfermedad, ejerce influencia sobre las acciones realizadas en términos de tratamiento, de cuidado de la salud y de las personas involucradas en el proceso de sanación. La promoción y el mantenimiento de una buena salud, o de llegar a ser un individuo saludable es, entonces, una actividad en sí que se manifestará de forma corporal —una estética práctica—.

Para trascender una situación presente es necesario que ocurra un cambio tanto en el pensamiento como en el sentimiento del individuo, acompañados de acciones apropiadas, a través de un proceso de cuestionamiento y de una búsqueda de sentido y significado, por medio del sufrimiento. De esta forma se alcanza una conciencia mayor, o un estado de *awareness* conectado con la realidad, que para muchas personas se llama “dios”, “lo divino”, “el poder supremo” o simplemente “eso” (Aldridge 2003). Según Shah (1978, citado por Aldridge 2003), se trata de un proceso de remoción de los velos que ocultan la verdad, que nos ciegan y que, a cambio, nos muestran percepciones subjetivas de “supervisiones” y de manifestaciones de materialismo espiritual.

Cualquier terapia relacionada con la expresión artística, entonces, representa un espacio sagrado que facilita el proceso de conexión entre lo que es psicológico y espiritualmente significante para el paciente, transformando de este modo, experiencias de sufrimiento en experiencias de sentido y significado, al ocurrir un despertar psico-espiritual (Aldridge 2003; Salmon 2001).

Relacionado con lo anterior y desde la perspectiva de Welwood (2002), resulta esencial desarticular esas construcciones emocionales y mentales preconscientes ancladas en el cuerpo y en la mente —que, en muchas ocasiones, intentamos superar a través de un *bypass espiritual*—; estas impiden la realización de una modalidad de ser más elevada y plena. A través de una clarificación psicológica —por ejemplo, a través del empleo terapéutico

de la arteterapia—, en la que se supere la percepción ensombrecida y distorsionada de la realidad —por ejemplo, de la enfermedad, tal y como se venía hablando—, el individuo puede lograr tanto un autoconocimiento como un conocimiento del universo, y recuperar aspectos ocultos internos y externos que le generan mayor integridad. El uso de la arteterapia facilita el paso de un nivel de conciencia superficial y conceptual pasiva —de mera percepción— a un nivel más sutil, activo —de flujo de energía y de descubrimiento creativo—. A través de dichos descubrimientos es posible crecer y, por lo tanto, sanar.

151

Por estas razones, Zohar y Marshall (2000) consideran de suma importancia la comprensión y la educación de aspectos espirituales y emocionales de la vida, así como de terapias relacionadas con el arte, de la misma forma y como se ha hecho a través del sistema clásico educativo —racional, científico y tecnológico—. Dicho sistema se encuentra dirigido por una sociedad económica y racionalista, que no se ocupa precisamente de las necesidades del ser humano en su totalidad e ignora el desarrollo espiritual, relacionado con el uso de la imaginación.

El modelo clásico educativo devalúa la capacidad creativa y la imaginación, e impone estilos de pensamiento normativos. Se propone, desde la arteterapia, la promoción de la imaginación, siendo esta “una de las cuatro o cinco funciones mentales grandiosas” (Sartre 1972, 107). Para este autor, se trata de una mezcla de percepción objetiva y subjetiva, en la que se combinan tanto experiencias intelectuales como afectivas. La imaginación es, entonces, el centro de la conciencia humana y permite que el ser humano se sienta “trascendentalmente libre” (Sartre 1972, 216). El ser humano alcanza su cima más alta cuando tiene la capacidad fenomenológica de percibir objetos y es capaz de ver más allá de dichos objetos, observando lo irreal. La imaginación provee ese espacio de contacto y de relación con lo no real, confiriéndole sentido profundo. Asimismo, la imaginación activa los cambios que el *self*—comprendido en el cuerpo, la persona y el espíritu— lleva a cabo, debido a su constante naturaleza de desarrollo. Es la capacidad que permite adaptarse y crear nuevas formas para hacerlo.

Según Burkez (1999), Malchiodi (2005) y Mountain (2007), la imaginación, a través de las experiencias creativas, es percibida como un componente humano avanzado de identidad, central para la supervivencia humana. Es, a la vez, una experiencia e intuición profundamente sentidas, más allá de los niveles de lenguaje y articulación verbal; es un lenguaje que da sentido a qué y quiénes somos; es un puente que conecta lo desconocido con

lo cognoscible. Al entender quién soy y cómo me gustaría ser, se crea una coconstrucción con el uso de formas multimodales de experienciar y reexperienciar a través del uso de la imaginación creativa, por medio del arte.

El proceso arteterapéutico se enfoca en las representaciones personales (arte creativo), en donde las áreas de experiencia inexploradas son llevadas a un nivel de comprensión mayor. La exploración y la comprensión llegan a través de una amplificación de las ideas de las representaciones y, luego, reduciendo la experiencia a palabras claves y temas relacionados. De esta forma, las expresiones artísticas pueden ser un medio poderoso de transformación personal y de sanación emocional y espiritual. La práctica de la imaginación y la expresión libre en sus diferentes modalidades son una fuerza poderosa de transformación que ha demostrado poseer propiedades y efectos sanadores (McNiff 2004).

Las diferentes modalidades de arteterapia representan una medicina para el inconsciente y la imaginación, desarrolla habilidades para incorporar una imagen de lo “divino”—por ejemplo, como una presencia eterna y de conciencia ilimitada—, desarrolla un sentido de constancia del objeto, un sentido del *self* que ayuda a luchar con las adversidades intrínsecas—propias de la existencia humana— y permite elaborar un mapa de peregrinaje de unidad, separación y reunificación con dicha unidad, en un nivel superior de conciencia, en pro de un desarrollo espiritual (Burke 1999; Mountain 2007). Muchos arteterapeutas han basado su trabajo de sanación en las teorías humanistas y en sus ideas holísticas de curación a través de la terapia transpersonal. Un ejemplo claro lo representa Maslow, quien enfatiza en la “actualización del *self*” o en la realización del potencial innato de los individuos para crecer, así como la noción de “experiencias cumbre”, similares a la caracterización de crear arte como “una muestra momentánea de vivir el mejor momento posible” (Ulman y Dachinger 1975, citados por Rubin 2009).

Por su lado, Natalie Rogers (citada por Rubin 2009), basada en la terapia centrada en el cliente —de su padre, Carl Rogers—, y en su mirada positiva e incondicional del paciente, utilizó el arte a través del movimiento, la música y el drama en lo que ella llamó terapia expresiva, centrada en la persona descrita en su obra más importante: *The Creative Connection: Expressive Arts As Healing*.

En la terapia *gestalt*, y a través de un acercamiento experiencial focalizado en la sensación y en la percepción, la mayoría de arteterapeutas centran su área de interés en la percepción visual y en el uso multimodal de la

expresión (Rubin 2009). Es un foco de intervención en *gestalt* el darse cuenta (*awareness*), el aquí y ahora, y la responsabilidad. Según Béjar (2011), para la intervención con arte se empieza a distinguir la fantasía de la realidad, la figura del fondo, con el fin de jerarquizar las necesidades personales. Surge, entonces, la figura que realmente es importante trabajar.

La obra de Milton Erickson (1979, citado por Rubin 2009), *Hypnotherapy: An Exploratory Casebook*, ha resultado ser una fuerte influencia teórica para la arteterapia, gracias al énfasis realizado sobre el potencial humano y al uso clínico de la técnica “reencuadre creativo”. Erickson utilizó una técnica basada en el dibujo automático para tratar un caso de depresión aguda —considerado un ejemplo prematuro de arteterapia basada en el uso de la metáfora—.

153

Según Rubin (2009), desde el punto de vista fenomenológico-existencial, la arteterapia puede, además, enfocar su estudio y sus diferentes técnicas en precisar el carácter único de la experiencia de la realidad del momento presente de cada individuo. El terapeuta se concentra en ayudar al paciente a enfocarse profunda e intensamente en dicho momento, para comprender completamente el fenómeno de ser y existir en el mundo. Además, centra su atención en la búsqueda de significado, un factor clave importante para arteterapeutas. Rollo May (citado por Rubin 2009) describió la terapia existencial como un momento en el cual la creatividad era sinónimo de salud mental.

A través del estudio de toda esta teoría humanista, es posible sustentar cómo las artes curativas y el incremento de presencia/atención plena en diferentes personas —como en el caso de pacientes con enfermedades crónicas o que requieren cuidado paliativo, como el cáncer— juegan un papel importante y significativo en la búsqueda de bienestar general, de espiritualidad y en la búsqueda de sentido de vida en dichos pacientes. Además, han resultado ser útiles, en cuanto a la reducción de síntomas de estrés, ansiedad, fluctuaciones en el estado de ánimo, rabia, dolor y sufrimiento, comunes en este tipo de enfermedades (Garland, Carlson, Cook, Lansdell y Speca 2007).

Arte espiritual

Cabe reflexionar en torno al dominio espiritual, que no solo suscita controversia sobre su definición, sino que además advierte la existencia de categorías como “arte espiritual”. Se trata de aquel con contenido religioso que, según Heartney (s. f., citado por Knowles *et al.* 2002) capta lo ritual, seductivo

(o bello) y tradicional de la religión. Sin embargo, existen tantas religiones como personas que se inscriben a ellas, así como numerosos artistas que deciden usarlas de representación y quienes enajenan sus creencias religiosas del producto. A causa de este hecho, la obra artística ha sido dividida en dos grupos: las obras religiosas y las que son independientes a las creencias religiosas. Esta categorización, constituye, de acuerdo con Heartney, un hecho profundamente criticable que distingue artistas bajo categorías descalificativas como: ateo, secular, de imaginación basada en lo sexual o protestante.

Acorde con García (2008), existe otra categoría de arte espiritual: arte mediúmnico, caracterizado por el testimonio de que la obra ha sido realizada bajo la influencia de un “ser superior”. En él, la persona es el canal de espíritus, chamanes y dioses que eligen médiums para protestar o comunicar sus visiones al mundo. Esta comunicación es facilitada por el estado de trance o estado alterado de conciencia, donde hay una experiencia repetitiva y un automatismo que propicia el impulso por crear. Aunque este arte no pueda ser cuestionado en términos de la existencia de lo superior o la experiencia del consultante, el arte mediúmnico suele deberse a la existencia de condiciones psicológicas de base en la persona, atribuyéndoselo a síntomas como megalomanía, esquizofrenia, delirios o traumas históricos en la vida personal. De acuerdo con García (2008), los procesos a través del arte mediúmnico están originados en un arte marginal, que significa dar lo inconsciente al mundo sin reconocer lo propio del producto. Sin embargo, se conoce que su origen está dado desde la resiliencia y la búsqueda de exteriorización del mundo interior caracterizado, en la mayoría de sus casos, por la liberación de culpa.

No obstante, el artista no necesita estar influenciado por una patología de base que le permita crear. De acuerdo con Benjamin (2007) es necesario reconocer la habilidad del artista como un universal ineludible, que se debe fortalecer y no debe ser atribuido a poblaciones específicas —artistas reconocidos o “enfermos mentales”—, pues el artista es quien logra conectar con la expresión de su alma independientemente del medio. Es importante que el producto artístico esté libre del prejuicio de contenido, pues, según Knowles *et al.* (2002), dejar fluir el proceso artístico se relaciona directamente con el budismo, que no juzga y acepta el proceder de los sucesos con sensaciones de compasión y gentileza; así, se experimenta del arte y su belleza sin importar su forma.

El arte y la religión son formas de representación de la orientación espiritual del individuo, que le facilitan, mediante su uso, el cuestionamiento de

valores, creencias, compromisos e intereses, que generan dos consecuencias luego del desarrollo: el cambio y la conexión con lo cultural y étnico desde la empatía (Alma 2008). Estos beneficios flexibilizan la mente del individuo, introducen nuevas perspectivas a sus campos de pensamiento y resuenan en el entendimiento mutuo que se dirige, automáticamente, hacia el crecimiento personal.

Para Benjamin (2008) el aporte puntual que brinda la teoría psicológica del arte a la espiritualidad, que conecta al ser humano con su sentido del universo, está en que aquel que usa el arte logra conectarse con su mundo interno, se autoactualiza y alcanza los últimos niveles de la jerárquica de Maslow, llegando a las etapas de reconocimiento y autorealización que, generalmente, se adjudican a artistas exitosos. Entonces el artista exitoso se convierte en un recurso completamente moldeable y potenciable a través de programas arteterapéuticos. Por ejemplo, Kandinsky, artista precursor de la idea de la relación entre arte espíritu, planteaba que el producto era fuente de crecimiento espiritual para el autor y que este estaba mejor representado por obras abstractas, fuera de formato objetivo (Wilber 1990, citado en Farrelly-Hansen 2001).

Para este artista, el crecimiento se lograba a través de la conexión inmediata con el alma, que lo enajena de la figura egoica (Wilber 1990, citado en Farrelly-Hansen 2001). Al escribir su libro *Concerning the spiritual in art* (1914), Kandinsky afirma que existe una sustancia interna que aflora al hacer arte, un nexo con el espíritu y el universo que facilitan la comunicación a su entorno. En palabras de Kandinsky (1914, citado por Bornstein 2009): “La composición es una mezcla de color y forma, cada una con su existencia separada, pero cada una mezclada con una vida común que llamamos imagen por la fuerza de la necesidad interior del espectador”.

De acuerdo con Markowitz y Rhoads (1997, citados por Farrelly-Hansen 2001) cuando se realiza arte desde el espíritu se altera radicalmente la psique, percibiendo con mayor amplitud las vibraciones internas y externas —referente a los estímulos—, y se accede fácilmente a niveles inconscientes o superconscientes. Algunos modos de llegar a estos niveles se encuentran en prácticas como la meditación, la oración, las disciplinas del cuerpo, el juego, los sueños y el viaje chamánico.

Reflexiones finales

En el mundo posmoderno se experimenta un sinsentido a nivel intelectual, cultural y de humanidad, en general, que sin desecharlo recae en la necesidad individual de iniciar un proceso personal donde se encuentre el

sentido de la existencia y que responda a la pregunta: “¿Cuál es mi preocupación última?”. La experiencia espiritual es la respuesta base de la transformación y el arte uno de los medios de representación para lograrla.

El arte y la práctica arteterapéutica construyen productos creativos y transformadores que, a través de momentos de alineación y alerta permanente, logran despertar aspectos conscientes e inconscientes —colectivos e individuales— desde un marco no lineal, que demuestra la unión del *self* verdadero con el Universo. En el momento creativo se despierta la conciencia no condicionada de elementos transpersonales, generando un estado de expansión salutífero que hace parte de un estar presente, de una conexión con la realidad y el momento propicio para liberar la mente. El arte, inevitablemente, llama a la integralidad del ser humano y propicia su autenticidad a partir del cuerpo más sutil, el espíritu.

La psique cuenta con un poder innato de sanación que, junto a la creatividad y a la imaginación, encuentra el significado último de su ser y estar en el mundo, a partir de un proceso de aceptación de sí misma y de la comunidad en la que se desarrolla. Aquí se define el arte como el medio a través del cual se alcanza un proceso de transformación y de despertar espirituales, del individuo y de su comunidad. A través del producto artístico, el ser humano se descubre íntimamente y establece propósitos para su vida. El camino por el cual se cumplen estos objetivos se ha llamado arteterapia y esta ha demostrado, por medio de resultados reales y positivos, que a través de la creatividad y de la imaginación se forman individuos cada vez más humanos, independientemente de su salubridad. Esto representa una verdadera obra de arte.

Es una herramienta polifacética que se adapta fácilmente durante la intervención social e individual, donde el consultante o la población que participa se transforma a su propio ritmo, conforme a la demanda del material y del contenido. El terapeuta es aquel que induce a una relación de testigo presente, alineado y consciente, que reconoce las necesidades de quien despliega su arte, permitiéndole que se hable a sí mismo en medio del caos y la lectura de lo que realiza. La arteterapia se propone como guía ideal del espíritu, a partir de la conexión generada con el mundo íntimo del consultante, el apoyo en los momentos de trascendencia y actuando como un “tercer ojo” que propone y cuestiona al ego, enfocándolo al cambio. En ocasiones, el objetivo no será accesible al lenguaje y responderá a la necesidad de expresión —tensión-liberación— del individuo, y en otros momentos

aportará reflexiones sobre el proceso —producto-vida cotidiana—. Desde ambas perspectivas, aporta al individuo y a su transformación espiritual.

La arteterapia permite la aplicación a distintos grupos poblacionales y se desarrolla a través de un lenguaje no verbal, sensorial, básico y universal en los individuos, lo que permite conectarse en otro nivel. En ella se prueban los límites de la racionalidad y se descubren distintas relaciones entre el pensar, el sentir y el actuar, donde el individuo habitualmente se mueve sin la conciencia del *awareness*. Es de resaltar que con la arteterapia no se pretende la elaboración de un producto estético —en los cánones de lo bello, simétrico, definidos por la filosofía de cada disciplina artística—, sino que se juega con la exploración del material y contenido que se va elaborando, privilegiando la expresión desde lo íntimo y subjetivo de las experiencias humanas y, por tanto, espirituales.

157

Referencias bibliográficas

- Benjamin, Elliot. 2007. "Art and mental disturbance". *Journal of humanistic psychology* 47 (10): 1-28. California: SAGE Journals.
- Bien, Melanie. 2005. "Art therapy as emotional and spiritual medicine for native americans living with HIV/AIDS". *Journal of Psychoactive Drugs* 37 (3): 281-292. Abingdon: Taylor and Francis Group.
- Bornstein, Robert. 2009. "Heisenberg, Kandinsky, and the Heteromethod convergence problem: lessons from within and beyond psychology". *Journal of Personality Assessment* 91 (1): 1-8. Abingdon: Taylor and Francis Group.
- Burkez, Patricia. 1999. "The healing power of the imagination". *International Journal of Children's spirituality* 4 (1): 9-17. Abingdon: Taylor and Francis Group.
- Caplan, Mariana. 2010. *Con los ojos bien abiertos*. Barcelona: Kairós.
- Dyer, Geraldine y Ernest Hunter. 2009. "Creative recovery: Art for mental health's sake". *Australasian Psychiatry* (17): 146-150. California: SAGE Journals.
- Farrelly-Hansen, Mimi. 2001. *Spirituality and art therapy: Living the connection*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Ferrer, Jorge. 2002. *Espiritualidad creativa. Una visión participativa de lo transpersonal*. Barcelona: Kairós.
- Franklin, Michael. 1999. "Becoming a student of oneself: Activating the witness in meditation, art and super-vision". *American Journal of Art-therapy* 38 (suppl. 1): 1-20. Abingdon: Taylor and Francis Group.
- Franklin, Michael, Mimi Farrelly-Hansen, Bernie Marek, Nora Swan-Foster y Sue Walling. 2000. "Transpersonal art therapy education". *Art Therapy: Journal of the American Art Therapy Association* (17): 101-110. Alexandria: American Art Therapy Association.

- García, Gabriela. 2008. "Arte por necesidad: arte mediúmnico, visionarios y espectadores". *Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social* 3: 103-116. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Garland, Sheila, Linda E. Carlson, Sara Cook, L. Lansdell y M. Speca. 2007. "A non-randomized comparison of mindfulness-based stress reduction and healing arts programs for facilitating post-traumatic growth and spirituality in cancer outpatients". *Support Care Cancer* 15 (8): 949-961. New York: Springer US.
- Heenan, Deirdre. 2006. "Art as therapy: an effective way of promoting positive mental health?". *Disability and Society* 21 (2): 179-191. Abingdon: Taylor and Francis Group.
- Hernández, Ana. 2006. "La palabra de la imagen: un caso de arte-terapia en salud mental". En *Arte-terapia dinámicas entre creación y procesos terapéuticos*, 265-276. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hocoy, Dan. 2005. "Art therapy and social action: a transpersonal framework". *Journal of the American Art therapy Association* 22 (1): 7-16. Alexandria: American Art Therapy Association.
- Issakson, Cristine, Ann-Katrin Norlén, Birgitta Englund et al. 2009. "Changes in self-image as seen in tree paintings". *The Arts in Psychotherapy* 36 (5): 304-312. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Jung, Carl Gustav. 1962. *Memories, dreams, reflections*. London: Collins.
- Jung, Carl Gustav. 2003. *Realidad del Alma*. Buenos Aires: Losada.
- Kossak, Mitchell. 2009. "Therapeutic attunement: a transpersonal view of expressive arts therapy". *The Arts in Psychotherapy* 36: 13-18. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Kramer, Edith. 1985. *El arte como terapia infantil*. México: Editorial Diana.
- Lawlor, Melony, Nora Swan-Foster Laura Scott, Diane Angel, Cristina María Ruiz y María Mana. 2001. Inside and art therapy group: the student perspective. *The Arts in Psychotherapy* 28: 161-174. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Lewis, Penny. 1997a. "Appreciating diversity, commonality and the transcendent through the arts therapies". *The Arts in psychotherapy* 24 (3): 225-226. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Lewis, Penny. 1997b. "Multiculturalism and globalism in the arts in psychotherapy". *The Arts in Psychotherapy* 24 (2): 123-127. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Lewis, Penny. 1997c. "Transpersonal arts psychotherapy: Toward and ecumenical world view". *The Arts in Psychotherapy* 24: 243-253. Amsterdam: Elsevier B.V.
- Llera, Elina y Wilfredo Guibert. 2000. "Las terapias con recursos artísticos: su utilidad en la atención primaria de salud". *Revista Cubana Medicina General Integral* 16 (3): 295-304. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, Universidad Virtual de Salud de Cuba.
- Malchiodi, Cathy. 2005. *Expressive Therapies*. New York: Guilford.
- McNiff, Shaun. 2004. *Art heals: How creativity cures the soul*. Boston: Shambhala.

Knowles, Allison, Eleanor Heartney, Meredith Monk et al. 2000. "Art as spiritual practice: panel discussion". *Journal of Performance and Art* 24: 18-34. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology (MIT) Press.

Mondragón-Kalb, Susana. 2003. "La psicoterapia y la espiritualidad aplicadas en mujeres después de los cuarenta años: una investigación cualitativa". Tesis de doctorado, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Programa de Psicología, Atlantic International University.

159

Mountain, Vivienne. 2007. "Educational contexts for the development of children's spirituality: exploring the use of imagination". *International Journal of Children's Spirituality* 12 (2): 191-205. Abingdon: Taylor and Francis Group.

Rodríguez, Vivian. 2005. "Terapias mente-cuerpo: una reintegración de mente, cuerpo y espíritu". *Revista de Ciencias Sociales III-IV* (109-110):183-190. Bogotá: Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Fundación Universitaria Luis Amigó.

Rogers, Natalie. 1993. *The creative connection: Expressive arts as healing*. California: Science & Behavior Books.

Rubin, Judith. 2009. *Introduction to arttherapy. Sources and resources*. New York: Taylor and Francis Group.

Salmon, Deborah. 2001. "Music therapy as psychospiritual process in palliative care". *Journal of Palliative Care* 17 (3): 142-146. California: SAGE Journals.

Sartre, Jean Paul. 1972. *The psychology of imagination*. London: Methuen.

Schlehofer, Michele, Allen Omoto y Janice R. Adelman. 2008. "How do 'religion' and 'spirituality' differ? Lay definitions among older adults". *Journal for the Scientific Study of Religion* 47 (3): 411-425. New Jersey: Wiley Online Library

Seong-in, Kim, Kang Hyung-Seok y Kim Youn-Hee. 2009. "A computer system for art therapy assessment of elements in structured mandala". *The Arts in Psychotherapy* 36 (1): 19-28. Amsterdam: Elsevier B.V.

Sweeney, Susan. 2009. "Art therapy: promoting wellbeing in rural and remote communities". *Australasian Psychiatry* 17 (1): 151-154. California: SAGE Journals.

Trungpa, Chögyam. 2000. *Más allá del materialismo espiritual*. Buenos Aires: Troquel.

Ver Beek, Kurt Alan. 2000. "Spirituality: a development taboo". *Development in Practice* 10 (1): 31-43. New York: Taylor and Francis Group.

Wadeson, Harriet. 2002. "Confronting polarization in art therapy". *Journal of American Art Therapy Association* 19 (4): 77-84. Alexandria: American Art Therapy Association.

Welwood, John. 2002. *Psicología del despertar*. España: Kairós.

Wilber, Ken. 1981. *Un Dios sociable*. Barcelona: Kairós.

Wilber, Ken. 1990. El espectro de la conciencia. Barcelona: Kairós.

Wilber, Ken 1998. *El ojo del espíritu*. Barcelona: Kairós.

- Wilber, Ken. 2008. *Espiritualidad integral: el nuevo papel de la religión en el mundo actual.* Barcelona: Kairós.
- Zinnbauer, Brian, Kenneth Pargament, Brenda Cole, Mrk Rye, Eric Butter et al. 1997. “Religion and spirituality: unfuzzing the fuzzy”. *Journal for the Scientific Study of Religion* 36 (4): 549-564. New Jersey: Wiley Online Library.
- Zohar, Danar y Marshall, Ian. 2000. *Spiritual intelligence- the ultimate intelligence.* London: Bloomsbury.

Referencias en línea

- Aldridge, David. 2003. “Music therapy and spirituality. A transcendental understanding of suffering. *Music Therapy Today (Online)*: 1-28. [Consultado en octubre del 2011] <http://www.wfmt.info/Musictherapyworld/01523/20030218102425/SpiritMTTFeb2003.pdf>
- Alma, Hans. 2008. “Self-development as a spiritual process: the role of empathy and imagination in finding spiritual orientation”. *Pastoral Psychology* 57 (1-2): 59-63. [Consultado en septiembre del 2011]. New York: Springer US. <https://doi.org/10.1007/s11089-008-0168-4>
- American Art Therapy Association. 2009. “Standard and guidelines for ‘Who are the accreditation of educational programs in art therapy’-therapist?”. *American Art Therapy Association*. [Consultado en octubre de 2017]. [https://www.caahep.org/getattachment/About-CAAHEP/Committees-on-Accreditation/Art-Therapy/Art-Therapy-Standards-2017\(i\).pdf.aspxar](https://www.caahep.org/getattachment/About-CAAHEP/Committees-on-Accreditation/Art-Therapy/Art-Therapy-Standards-2017(i).pdf.aspxar)
- Bassols, Mireia y Jean Pierre Klein. 2006. “El arte-terapia. Un acompañamiento en la creación y la transformación”. *Papeles de Arte-terapia y Educación Artística para la Inclusión Social* (1): 19-25. Madrid: Ediciones complutense, Universidad Complutense de Madrid. [Consultado en octubre de 2011]. <http://revistas.ucm.es/edu/18866190/articulos/ARTE0606110019A.PDF>
- Bailey, Sally. 1997. “The arts in spiritual care”. *Seminars on Oncology Nursing* (13): 242-247. Amsterdam: Elsevier B.V. [Consultado en septiembre de 2011]. [http://www.europeanurology.com/article/S0749-2081\(97\)80018-6/abstract](http://www.europeanurology.com/article/S0749-2081(97)80018-6/abstract)
- Béjar, Karen Eunice. 2011. “La psicoterapia Gestalt y la expresión a través del arte”. *Universidad Gestalt*. [Consultado en septiembre de 2017]. <https://mundogestalt.com/la-psicoterapia-gestalt-y-la-expresion-a-traves-del-arte/>
- Magill, Lucanne. 2002. “Spirituality in music therapy”. *Music Therapy Today (Online)*. [Consultado en octubre de 2011]. <https://voices.no/community/?q=content/spirituality-music-therapy>

Sharp, Daryl. 1991. "The Jung Lexicon". *The Jung Page. Reflections on Psychology, Culture and Life*. [Consultado en junio de 2011]. <http://www.cgjungpage.org/learn/jung-lexicon#self>. temid=41#A

Tart, Charles. 2010. *Spiritual bypass*. [Consultado en julio de 2011]. <http://blog.paradigm-sys.com/spiritual-bypass-2/>





Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Debates contemporáneos sobre la pobreza: entre causas, representaciones y programas sociales*

Angie Mayorga Coy**

163

Coordinadora general

Instituto para el Desarrollo y la Educación (IDE), Colombia

Resumen

La pobreza puede considerarse como un problema social que genera diversas discusiones. Este artículo presenta una revisión documental de investigaciones elaboradas sobre la pobreza, ubicando los debates sobre la misma en tres tendencias: la primera, una visión científica que caracteriza la pobreza; la segunda, las representaciones sociales que existen sobre esta —estructurales, individuales o mágicas—; y, la tercera, los programas sociales para su intervención en Latinoamérica. De esta forma, se muestran convergencias y divergencias frente a los temas mencionados. Veremos que su intervención desde los programas de transferencias monetarias debe ser objeto de reflexión y, quizás, de un replanteamiento de la misma.

Palabras clave: capacidades humanas, capital social, intervención de la pobreza, pobreza, programas de transferencias monetarias, representaciones sociales de la pobreza.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mayorga, Angie. 2018. "Debates contemporáneos sobre la pobreza: entre causas, representaciones y programas sociales". *Trabajo Social* 20 (1): 163-193. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71569>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 08 de noviembre del 2017.

* Este texto surgió como resultado del Laboratorio de Investigación Social dirigido por la profesora Claudia Patricia Mosquera Rosero-Labbé del Departamento de Trabajo Social, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; como un ejercicio de una construcción del estado de la cuestión de mi trabajo de grado.

** aymayorgac@unal.edu.co/. <https://orcid.org/0000-0003-2427-1457>

Contemporary debates on poverty: between causes, representations, and social programs

164

Abstract

Poverty is a social problem that generates numerous discussions. The article presents a documentary review of research carried out on poverty, classifying the debates on this issue according to three tendencies: first, the scientific view that describes poverty; second, the social representations of poverty, whether structural, individual, or magical; and, third, the social programs for poverty intervention in Latin America. This makes it possible to point out convergences and divergences regarding the topics discussed. The article suggests that poverty intervention on the basis of monetary transfer programs needs to be further considered and, perhaps, reformulated.

Keywords: human capabilities, social capital, poverty intervention, poverty, monetary transfer programs, social representations of poverty.

Debates contemporâneos sobre a pobreza: entre causas, representações e programas sociais

Resumo

A pobreza pode ser considerada como problema social que gera diversas discussões. Este artigo apresenta uma revisão documental de pesquisas elaboradas sobre a pobreza, posicionando os debates sobre isso em três tendências: uma revisão científica que caracteriza a pobreza; as representações sociais que existem sobre esta —estruturais, individuais ou mágicas— e, a terceira, os programas sociais para sua intervenção na América Latina. Dessa forma, mostram-se convergências e divergências ante os temas mencionados. Veremos que sua intervenção a partir dos programas de transferências monetárias deve ser objeto de reflexão e, talvez, de uma reconsideração desta.

Palavras-chave: capacidades humanas, capital social, intervenção da pobreza, pobreza, programas de transferências monetárias, representações sociais da pobreza.

Introducción

La pobreza puede considerarse como un problema social que pareciera trascender en el tiempo, no solo por la cantidad de personas que viven en el mundo bajo esta condición, sino también por la gran producción de estudios que hay sobre ella. Haciendo una revisión documental de trabajos elaborados sobre el tema, se puede encontrar que la pobreza se aborda desde marcos conceptuales, paradigmas y percepciones diferentes, algunas veces disimiles, otras veces convergentes. No obstante, la pobreza es un tema que presenta incógnitas sin resolver. Una de ellas es: ¿cuáles son las discusiones en las que gira hoy en día el debate sobre la pobreza? Esta pregunta se puede responder gracias a la densidad de publicaciones y artículos al respecto.

165

Así, el presente artículo analiza tres tendencias que se encontraron en una revisión documental de veinticuatro artículos académicos y científicos, elaborados por investigadores e investigadoras, en su mayoría, procedentes de América Latina. Dentro de los criterios de selección de estos artículos se tuvo en cuenta que fueran resultado de investigaciones científicas relacionadas con la categoría general de pobreza, escritas por autores de diversas profesiones —Trabajo Social, Economía, Sociología, entre otras— o por entidades gubernamentales; también, que estuvieran publicados en revistas indexadas y no se discriminó entre metodologías de investigación, puesto que la pobreza es analizada desde diversos campos de conocimiento¹.

La revisión documental parte de una metodología cualitativa cercana al enfoque de la teoría social fundamentada, con la que se analizaron los textos, se identificaron categorías —inductiva y deductivamente—, con las que posteriormente se hizo una codificación de diversos tipos —abierta, axial y selectiva—²; así, se encontraron los conceptos y temáticas más frecuentes, los puntos de vista comunes y divergentes entre los autores. Como resultado se determinó que existían unas temáticas (tendencias) más gruesas

-
- 1 Estos aspectos se definieron con el objetivo de diferenciar resultados de investigaciones científicas basadas en trabajos empíricos, de aquellos que aluden únicamente a marcos teóricos. Igualmente, la búsqueda de los textos se realizó en portales web de publicaciones académicas como Scielo, Academia.edu, RealNet, Dialnet, entre otros.
 - 2 Al respecto, puede consultarse la explicación de Soneira sobre la teoría fundamentada, que “se basa en dos grandes estrategias: el *método de la comparación constante*, y el *muestreo teórico*. A través del método de la comparación constante el investigador recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea, para generar teoría” (2006, 153). Así, la investigación se realizó con el software Atlas.ti, por la facilidad que presta para categorizar, codificar, identificar relaciones y discusiones entre los autores.

que otras, debido a la cantidad de textos que abordaban las categorías y subcategorías identificadas³.

En este orden de ideas, a continuación, desarrollaré las tendencias encontradas. En la primera se ubica una visión científica que caracteriza la pobreza, con teorías sobre sus causas, conceptualización y medición; aquí cobra protagonismo una perspectiva que posiciona a la pobreza como la carencia de capacidades y oportunidades. La segunda tendencia se sitúa en el campo de las representaciones sociales que existen sobre la pobreza, asociadas a causas estructurales, individuales o mágicas; de la misma manera, el género, la raza o el estatus social caben dentro de ellas. Una tercera tendencia describe y analiza los programas sociales para intervenir la pobreza en Latinoamérica, mostrando que los programas de intervención basados en las transferencias monetarias condicionadas son un paradigma en la región y que han generado resultados significativos frente a la asistencia a la población pobre, pero sin lograr erradicarla.

La reducción del Estado y la visión romántica de la pobreza

En la primera tendencia se aborda una discusión científica sobre la pobreza, debido a que en esta se agrupan subcategorías alusivas a discusiones teóricas, metodológicas y conceptuales relacionadas con el tema. Esta tendencia se ubica como la más densa, debido a la cantidad de textos que hablan sobre las categorías mencionadas anteriormente⁴. Así, se parte de exponer las causas de la pobreza que los autores y autoras atribuyen a la misma. Igualmente, se aborda la conceptualización de la pobreza que dan algunos de ellos. Luego, se trabajarán los métodos de medición, pues de la forma en que se conceptualiza la pobreza se desprende la manera como se mide, evidenciando que en este aspecto se recurre a múltiples métodos de investigación y paradigmas científicos. Por último, se identifica a quienes afecta la pobreza y algunas acciones que contribuyen a su disminución o prevención como las redes sociales o el capital social.

3 Las categorías madre fueron: 1) los abordajes científicos de la pobreza, con las subcategorías conceptos de pobreza, mediciones de la pobreza, causas de la pobreza, entre otras; 2) representaciones sociales sobre la pobreza, con las subcategorías causas estructurales, causas mágicas, concepciones subjetivas de la pobreza, género, raza, entre otras; 3) intervención de la pobreza, y subcategorías políticas sociales de intervención de las pobrezas, programas de intervención en la pobreza, entre otras.

4 Los textos que se pueden ubicar en esta tendencia son los siguientes: Aguado, Osorio, Ahumada y Riascos (2010), Bayón (2012), Castañeda (2012), Martínez (2007), Núñez y Sánchez (1999), Pelcastre, Riquer, de León *et al.* (2006), Pérez (2005), Portales (2014), Raya y Hernández (2014), y Solano (2009).

Minimización del Estado versus desarrollo y crecimiento económico

El debate sobre las causas de la pobreza tiene varias apuestas teóricas. Algunos como Malagón sostienen que estas son estructurales y que “están relacionadas con el lenguaje del capitalismo” (2012, 91). Otros autores, como Sen, las atribuyen a la “privación de capacidades básicas” generadas por factores como la renta baja, el rol social e incluso el contexto en el que se vive (2000, 114-115). Sin embargo, esta es una discusión en la que aún no hay un consenso, evidencia de ello son los diversos planteamientos de los autores que se trabajan a continuación.

La mayoría de los autores y autoras trabajados confluyen en establecer que la pobreza tiene sus orígenes en las relaciones socioeconómicas de desigualdad, por tanto, responden a una cuestión estructural más que individual. Dichas relaciones han generado que la pobreza se agudice, especialmente desde la crisis económica de la década de 1980, en la que se optó por recurrir al mercado y al sistema financiero para salir de ella. Por ejemplo, en Colombia, Martínez (2007) señala que una serie de reformas económicas y laborales promovidas al interior del país generaron un descenso en la oferta laboral y una precarización de las condiciones del trabajo, desembocando en la pérdida de empleos y por tanto aumentando los índices de pobreza⁵. Así, este tipo de cambios, se hicieron en concordancia con esa nueva lógica mundial del capitalismo, basada en la flexibilización laboral, la pérdida de derechos sociales y la reducción del Estado, desde entonces, posicionada como hegemónica.

En relación con lo anterior, Solano advierte que las causas de la pobreza vienen del afán de lucro y las dinámicas del mercado, que siguen perpetuando condiciones de desigualdad y desempleo, aspectos que se agudizaron con la reducción de la responsabilidad estatal (2009, 5-9). De allí resulta paradójico que se hayan tomado el crecimiento económico y el desarrollo como discursos para combatir la pobreza.

Otro aspecto tiene que ver con los procesos de industrialización, pues Castañeda menciona que estos obligaron a las personas a situarse en las ciudades como una forma de sobrevivir. Esto fomentó un crecimiento de

⁵ Las medidas que reseña el autor son: “la Ley 50 de 1990 —mediante la cual se pretendió la flexibilización del mercado laboral. Otras medidas que las secundaron fueron la reforma a la seguridad social, a través de la Ley 100 de 1993 que modifica el sector salud y las pensiones; y, la Ley 60 de 1993 y 715 de 2001, las cuales impulsan el proceso de descentralización, al fortalecer los aportes fiscales destinados a la salud y a la educación” (Martínez 2007, 115).

las mismas y, por tanto, de sus periferias, en las que no se existían condiciones de vida digna —como acceso a servicios públicos, educación, salud, vivienda, etc.— y se asentaban la mayoría de los pobres. De esta forma se establece que:

No obstante, como consecuencia de la crisis económica de los años ochenta y las exigencias del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de sanear las finanzas públicas, se registró una reducción del gasto social en las zonas urbanas. A esta medida se sumaron los efectos de la disminución en los niveles de empleo y la caída en los ingresos de los trabajadores, lo cual afectó desproporcionadamente a los habitantes urbanos, quienes dependen más directamente de la economía de mercado que los habitantes rurales y, por tanto, se encuentran también más vulnerables ante sus vaivenes. (Castañeda 2012, 13)

Pérez introduce otro factor que podría ser determinante en las causas de la pobreza: el espacio geográfico. Esta no se da de manera aleatoria en cada territorio, sino que guarda una estrecha relación con el mismo; por tanto, si un sujeto se encuentra en un lugar pobre, posiblemente este sufrirá la pobreza. De igual manera, el autor ilustra cómo los municipios pobres de Colombia están rodeados de otros incluso más pobres, y que los ricos están rodeados de otros en la misma condición⁶. Así, Pérez comenta que este fenómeno estaría asociado con los recursos naturales y sus dinámicas de uso en cada uno de los territorios. Este aspecto podría controvertirse o analizarse a profundidad, teniendo en cuenta que en Colombia existen Departamentos muy ricos en recursos naturales —como el oro, el petróleo o el carbón— y, paradójicamente, presentan altos índices de pobreza⁷.

De esta forma, factores como la migración campo-ciudad, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la falta de empleo, la reducción del Estado y sus políticas sociales, anudadas a las dinámicas económicas, propician y

⁶ Por ejemplo, el Departamento del Chocó en Colombia, cuenta con índices de pobreza muy altos en la mayoría de su territorio; en contraste, “en el caso de Cundinamarca ocurre el caso contrario. Los municipios de este departamento que rodean o están más cerca de Bogotá, son los que presentan mejores niveles de calidad de vida y menores necesidades básicas insatisfechas” (Pérez 2005, 23).

⁷ Un claro ejemplo de esta paradoja lo tiene el Departamento de la Guajira, donde se encuentra la reserva más grande de Carbón del país —con el 56,5 %—, al igual que la mina más grande a cielo abierto del mundo, que para el año 2011 generó más de 4 billones de dólares en utilidades (Extractivismo en Colombia 2015). Mientras que este Departamento, para el mismo año, registró un índice de pobreza monetaria del 57,4 %, esto quiere decir que, de cada diez habitantes, cerca de seis viven en condición de pobreza (DANE 2015, 1).

agudizan la pobreza. Núñez y Sánchez agregan que la falta de educación y el valor de la canasta familiar son aspectos que caracterizan a los hogares más pobres (1999, 17-18). Finalmente, Corredor —una autora que no se incluyó en el análisis— concluye que la precaria inserción en los modelos de producción económica, la sustitución de mano de obra barata por tecnologías organizativas, los comportamientos cílicos de la economía y la filtración en el ingreso —el gasto público social llega a sectores de la población que no son los más necesitados—, son otros aspectos que generan y reproducen la pobreza (1999, 40-50).

169

Concepto: entre la multidimensionalidad y el capital social

De otro lado, se encontró que los autores estudiados presentan nociones similares sobre el concepto de pobreza, generalmente ligadas a la multidimensionalidad y al capital social. En este sentido, Martínez postula que esta “[e]s una realidad que limita el desarrollo de las personas, de la economía y de la sociedad, y crea condiciones de inestabilidad social y política” (2007, 117). Otra definición se basa en los postulados de Amartya Sen:

La pobreza es un estado de privación del bienestar que se refleja en la alimentación, la vivienda, la educación y la salud. También abarca otras circunstancias de la vida misma, como la seguridad personal y de los bienes, la vulnerabilidad a los desastres naturales y a las crisis económicas, la exclusión social y política. En general, restringe la libertad de realización de las capacidades de las personas (Sen 1999; Gissi 1981). (Aguado *et al.* 2010 261)

Luis Portales retoma la definición de Coneval (2010) para trabajar su investigación, entendida la pobreza como una situación que se presenta cuando existe “al menos una carencia social” y no se cuenta con un “ingreso suficiente para satisfacer las necesidades” (citado por Portales 2014, 45). Por su parte, Bayón retoma a Bourdieu y dice: “se establece que la pobreza es relativa, que es relacional, y que se desarrolla en un campo jerarquizado” (2012, 135). De esta forma, se puede establecer que para los autores la pobreza no solo hace alusión a una carencia monetaria, sino que guarda un carácter multidimensional en el que aspectos como la falta de educación, de salud o de vivienda pueden generarla o agudizarla.

Al respecto, quisiera traer a colación una definición de Malagón, que no estuvo dentro de los textos analizados, pero que elabora una conceptualización de la pobreza a partir de una clasificación de las necesidades humanas.

El autor parte de señalar que las “definiciones que se encuentran sobre la pobreza son ambiguas, empíricas, genéricas o indeterminadas” (Malagón 2012, 89), reflejando que muchas veces se confunde la pobreza con la falta de un objeto satisfactor o con un estado de desigualdad⁸, así como un desconocimiento de las necesidades humanas ligadas directamente a la pobreza⁹. Para este autor, la pobreza es la negación del cuerpo:

Es decir, las carencias corporales en su conjunto, o sea, la desnutrición, la desprotección, el agotamiento y el aislamiento, constituyen lo que podría denominarse pobreza. Cada una de estas carencias aliena al sujeto cuerpo y de esta manera impide la realización de lo humano, lo degrada o lo mata. Así, el concepto de pobreza se refiere de forma directa y clara al cuerpo alienado y encarna una forma de sufrimiento humano. (Malagón 2012, 91)

Una concepción divergente es la de Corredor, quien señala que la pobreza se presenta cuando una persona “no está en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales no solo en términos de sobrevivencia física sino también en términos de su desarrollo como persona: inserción social, política, identidad, sentido de pertenencia” (1999, 54). De esta manera, la pobreza se materializa en la carencia de “dotaciones iniciales mínimas”—conjunto de bienes tangibles e intangibles— que impiden el pleno ejercicio de los derechos y que, por tanto, afectan la calidad de vida (Corredor 2010, 44). En este sentido, Corredor invita a pensar el problema de la pobreza no desde la mirada de las necesidades, pues para ella estas conducen al individualismo, y propicia mirarla desde una perspectiva de derechos que conduzca a la ciudadanía y la garantía de los mismos (61-62).

Retomando los planteamientos de Malagón, podría hacerse una reflexión sobre las visiones presentadas al inicio, que asocian la pobreza o quizá la confunden con otros problemas sociales —como la exclusión social o la desigualdad—, o con aquella concepción de la pobreza ligada a la caren-

⁸ En cuanto a la desigualdad, el profesor Malagón establece que la desigualdad hace referencia a la desproporción en la adquisición de la riqueza que se ha producido. Por lo tanto, una nación puede tener altos niveles de concentración de la riqueza, pero no tener pobreza; u otra puede tener bajos niveles de concentración, pero altos registros de pobreza (2012, 91).

⁹ Para entender los planteamientos de este autor es necesario describir brevemente su teoría y clasificación de las necesidades humanas individuales, en la que ubica tres registros de necesidad: 1) corporal: nutrición, protección, movimiento, inmovilización y desplazamiento; 2) amorosa: alteridad y la autoestima; 3) cultural: conocimiento y etnicidad. Las necesidades humanas son una demanda de satisfacción, que tienen dos estados: uno real y uno imaginario. En el real podemos alcanzar o satisfacer, y el imaginario es de carácter utópico. Cuando la necesidad no se logra satisfacer se habla de una carencia que genera sufrimiento humano (Malagón 2012).

cia de capacidades humanas —que seguramente, para Malagón, sería una clara confusión entre la pobreza y la ignorancia—. Y, aunque aún no existe un conceso frente al concepto de pobreza, comparto el punto de vista de este autor, por el concepto que presenta y por las causas que le atribuye a la misma. No obstante, considero importante tomar el enfoque de derechos planteado por Corredor, que reconoce el papel del Estado en la garantía de las “dotaciones iniciales mínimas”.

171

Volviendo a los autores trabajados en esta tendencia, una concepción de la pobreza con diferentes dimensiones trae la discusión sobre el capital social y la efectividad de las redes sociales. Frente a ello se encuentran los aportes de Portales, quien introduce esta noción al establecer que el capital social es la capacidad que tiene un grupo para movilizar otro tipo de capitales y forjar un beneficio común o mejores condiciones de vida: “este efecto ha sido visto como la capacidad que tienen los pobres de empoderarse, tomando como base la confianza y el reconocimiento entre ellos, y construir normas de comportamiento y participación social orientadas a la consecución del bien común (2014, 42). Así, el capital social fomenta otro tipo de capitales y le permite a un grupo animar acciones en contra de la pobreza¹⁰.

Esta concepción ha tomado mucha fuerza, tanto así, que es recurrente en los autores mencionar la capacidad de las redes sociales para incidir directamente en la pobreza como una forma de capital social. Raya y Hernández (2014) concluyen, desde historias de vida, que quienes presentan menores niveles de pobreza y exclusión son aquellos que tienen mayores relaciones con sus familiares, mientras que los jóvenes que presentan mayores niveles de pobreza tienen relaciones muy débiles con familiares y amigos. Por esta vía, Martínez comenta que esto se debe a que “los parientes son siempre las primeras personas a los que se acude ante una situación difícil” (2007, 141-142).

Empero, Bayón hace una crítica a esta noción, argumentando que es producto de una percepción romántica de la pobreza que se tenía antes de la crisis económica de la década de 1980, en la que se creía que los pobres vivían en “barriadas de esperanza”, caracterizadas por acciones positivas que permitían que estos sobrevivieran conjuntamente:

¹⁰ Portales manifiesta: “Esta apertura posibilita a los miembros del hogar diversificar los recursos a los cuales pueden acceder, como opciones laborales, clientes, préstamos, entre otros” (2014, 55). Así, los hogares que no cuentan con este tipo de capital tenderán a ser aún más pobres y excluidos.

El modelo neoliberal, la minimización del estado, la precarización laboral, la reducción de la protección y seguridad social, naciente en los años 80 y agudizada en las siguientes décadas, fomentó que la experiencia de vivir la pobreza se transformara. El optimismo de las décadas previas ya no permitía dar cuenta de la realidad de los pobres en estas áreas y los “recursos de la pobreza” dieron paso a la “pobreza de recursos” (González de la Rocha, 2001). (Bayón 2012, 142)

Mediciones: ingresos, necesidades y desarrollo humano

De forma general, se ubican tres tipos de medición de la pobreza: una: que alude a indicadores cuantificables en términos de ingreso *per cápita* por persona o por familia, como es el caso de las líneas de pobreza —en adelante, LP—; otras que miden en términos cualitativos con base en las necesidades fundamentales que debe satisfacer un sujeto para no sufrir la pobreza, como el índice de necesidades básicas insatisfechas —en adelante, NBI—; y, como lo señalan algunos autores, el método integrado que busca medir en términos cualitativos y cuantitativos, este es el caso del índice de desarrollo humano —en adelante, IDH—.

Un punto divergente frente a la medición de la pobreza es expuesto por Aguado *et al.*, quienes establecen que existen dos formas para medir la pobreza: una desde lo objetivo, y otra desde lo subjetivo. Esta última contemplando la percepción de los sujetos sobre su condición: “Estos estudios enmarcan el concepto de pobreza como un sentimiento subjetivo de los individuos, que se encuentra ligado a los grados de satisfacción que se obtengan de los diferentes “dominios de la vida” (salud, educación, ocio, trabajo, etc.)” (2010, 262). En este sentido, los autores miden desde una línea de pobreza subjetiva —en adelante, LPS—, calculada a partir de la percepción que tienen las personas de sus ingresos y la posibilidad de satisfacer sus necesidades. De esta forma, encontraron que: “En Colombia, 52,4 % de los hogares que se consideran pobres afirman que sus ingresos no alcanzan para cubrir sus gastos mínimos” (274).

¿A quiénes afecta la pobreza?

Como se mencionaba anteriormente, en la pobreza pueden incidir otras problemáticas sociales que contribuyen a agudizarla o que son efectos directos de la misma, como la exclusión, la vulnerabilidad, la desnutrición, entre otras. Igualmente, esta no se presenta en todos los grupos poblacionales.

Condiciones como el género o la raza son determinantes para identificar quienes son los más susceptibles a sufrir por este fenómeno.

En primer lugar, la exclusión social se contempla como el resultado de dinámicas económicas, sociales y políticas de la estructura que afectan de una forma multidimensional a los sujetos (Raya y Hernández 2014, 147). Asimismo, permite identificar condiciones de pobreza (Martínez 2007, 122), refleja la existencia de tendencias más excluyentes que integradoras en cuanto al empleo y es una característica que se le atribuye a los procesos migratorios por la tendencia de excluir a indígenas y afrolatinos (Solano 2009, 72). En segundo lugar, la vulnerabilidad afecta especialmente a las personas pobres, quienes, al tener ciertas privaciones, reflejan desventajas a la hora de resolver sus necesidades humanas (Martínez 2007, 122). En tercer lugar, la desnutrición, la falta de vivienda o el acceso a servicios públicos son otros factores que permiten evidenciar estados de pobreza. Pelcastre *et al.* (2006) identifican que en una comunidad pobre de México la dieta de la población es baja en calorías, siendo la desnutrición un estado común en los niños y presentándose significativamente en las zonas rurales (491). En cuarto lugar, es común en los autores establecer que la pobreza afecta más a las mujeres, los adultos de la tercera edad, los niños y niñas, los jóvenes, los trabajadores independientes y los indígenas:

Por otro lado, las variables que incrementan la probabilidad de que los miembros del hogar viven en situación de pobreza son: que el jefe de hogar sea indígena, lo cual amplía la probabilidad en 0,8 %; el aumento de una unidad en la tasa de dependencia eleva la probabilidad también en 0,8 %, y los hogares donde el jefe de hogar tiene 60 años o más, presentan una probabilidad 7 % mayor de vivir en situación de pobreza. (Castañeda 2010, 21)

Finalmente, se pudo encontrar que no solo el aspecto poblacional puede incidir en la vivencia de la pobreza, pues vivir en un entorno rural o en uno urbano incide en la manera en cómo se sufre esta situación.

Por ejemplo, los pobres urbanos gastan más en vivienda, en transporte y educación, pero relativamente menos en alimentos, vestido y salud. Igualmente se destaca en ese estudio, que los pobres urbanos son mucho más dependientes del mercado laboral para la obtención de ingresos, más vulnerables a las crisis macroeconómicas, tienen mayor acceso a servicios públicos y que las transferencias gubernamentales tienen un peso menor en el ingreso del hogar. (Castañeda 2010, 14)

Para finalizar, se puede inferir que en esta tendencia hay puntos convergentes y divergentes. En primer lugar, no existe un conceso frente a las causas y el concepto de pobreza, por lo que no se puede perder de vista que la forma como se conceptualiza o como se define la pobreza incide directamente en las causas que se le atribuyen; por tanto, en las maneras, visiones o metodologías implementadas para combatirla y posteriormente medirla¹¹. Así, quisiera articular la visión de Malagón con la de Bayón, para concluir que la pobreza tiene unas causas estructurales —provenientes de las lógicas de sistemas económicos basados en la concentración de riqueza— que generan un estado indeseable, materializado en el cuerpo, que impide la realización como ser humano y que puede tener como efecto problemáticas sociales, con las que no se le debe confundir.

De igual forma, se evidencia que muchos retoman los aportes de Amartya Sen, referentes al capital social y la pobreza multidimensional. No obstante, este también es uno de los puntos discrepantes en cuanto se asocia con una visión romántica de la pobreza, que puede ocultar causas estructurales de la misma.

Percepciones y representaciones sociales de la pobreza

Como una segunda tendencia se encontraron las representaciones sociales de la pobreza, en la que se ubican trabajos de investigación derivados, en su mayoría, de historias de vida, entrevistas y otros métodos cualitativos¹². En dichos textos se establece que la pobreza se concibe de manera diferente en cada sujeto, pero que esta concepción está atravesada por aspectos como la herencia cultural, el campo social al cual se pertenece, el estatus social, el género, el grupo étnico, entre otros:

Qué es pobreza y quién es pobre son aspectos que cambian cultural y subjetivamente, por lo que una persona puede ser descrita como pobre pero sentirse rica. Depende de las representaciones que las mujeres y los hombres tengan de la pobreza, y de las relaciones que establezcan entre ésta y

¹¹ Al respecto, Campana (2014) comenta: “Muy por el contrario, las maneras de nombrar, definir, conceptualizar, derivan de un modo específico de entender las relaciones sociales y comportan, por ende, implicancias materiales concretas, políticas y prácticas, es decir, consecuencias efectivas en los modos de intervenir sobre la vida de la población identificada como pobre” (87).

¹² Véase: Aguado *et al.* (2010); Bayón (2012); Brunet, Pizzi y Valls (2003); Dakduk, González y Malavé (2010); Gamboa (2009); Lahoz, Vázquez y Zapata (2011); Martínez (2007); Pelcastre *et al.* (2006); Robles y Fiechter (2008). Nótese que algunos de los autores que se ubican dentro de la segunda tendencia también fueron trabajados en la primera por trabajar los temas de la misma.

los discursos religiosos, racistas, de género o etarios [...]. Es que la pobreza puede llegar a ser parte constitutiva de la identidad y no una circunstancia más en su vida. (Gamboa 2009, 173)

Tres representaciones sociales¹³ de la pobreza

En los resultados de los trabajos investigativos se encontró una tendencia a percibir la pobreza como un asunto *individual*, es decir, como una condición que adquiere un sujeto por no realizar ciertas actividades o no aprovechar oportunidades. De igual manera, se atribuye que las causas de la pobreza están ancladas a factores *estructurales*, como la falta de empleo o de escolaridad. De una forma menos notoria, también se suelen relacionar dichas causas a aspectos *religiosos*, *fantásticos* o *divinos* (Dakduk *et al.* 2010, 414; Gamboa 2009, 176).

En relación con los factores individuales, la pobreza puede ser causada por la “mala cabeza” o la mala administración del dinero, adicciones, pobreza o no querer trabajar. Así lo mencionan los entrevistados por Gamboa, que concluyen “que los pobres ‘no saben pensar’ sus decisiones asociadas al dinero” (2009, 177). Lo anterior refleja, según Bayón, una estigmatización a la pobreza y a los pobres¹⁴ que se deriva de una concepción individual de las causas de la misma, en la que estos se visualizan como incapaces o indignos de compartir recursos sociales y se responsabilizan de su situación: “desde esta visión, los pobres son considerados ‘culpables’ de su propia situación, de no hacer lo ‘necesario’ por y para sí mismos, producto de una ‘cultura de la pobreza’ y de situaciones anómicas que se transmiten intergeneracionalmente” (2012, 148). Por tanto, las causas atribuidas a lo individual y lo moral —no hacer lo correcto— se naturalizan tanto en las personas po-

175

¹³ Cuando nos referimos a las representaciones sociales podemos entenderlas desde la definición de Moscovici (1979) como “sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios [...]. No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad [...]. Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (citado por León 2002, 369).

¹⁴ Con respecto a la estigmatización, Bayón establece que existe un estigma generado por los grupos más ricos hacia los pobres, sus formas de vida, sus lugares de habitabilidad y hasta de sus formas de vestir. De allí surgen calificativos negativos para referirse a ellos y a los sitios en donde viven, como: ‘bajo mundo’, ‘donde vive la peor gente’, ‘vivir en el basurero’. Los pobres son los que “‘no quieren trabajar’, los que ‘no tienen el hábito de progresar’, ‘los que no pueden salir adelante’” (2012, 160).

bres como en las que no los son y se asume como una situación ajena a los aspectos económicos y estructurales. A esto se agrega que “al tiempo que se naturaliza, se justifica la pobreza al hacerla depender de la voluntad individual” (203-204). Frente a ello, Brunet *et al.* establecen que las personas se atribuyen la responsabilidad de su pobreza como un aspecto negativo en su relación con el mundo social y económico, así:

Desde este punto de vista, el problema no es un modelo político y social que reproduce las desigualdades sociales de origen, lo que falla es la incapacidad de uno mismo para moverse en este entorno, y las inconsistencias en la individualidad fomentan la baja autoestima. (2003, 660)

Por otro lado, se evidenció la presencia de la pobreza como una causa de factores estructurales. Algunos autores muestran cómo los entrevistados atribuyen sus causas a la falta de trabajo, de educación, y de administración del gobierno. Tal es el caso de una mujer entrevistada por Gamboa, que establece que la pobreza la afectó desde la mala administración de uno de los presidentes de su país, Puerto Rico (2009, 176)¹⁵. Martínez también expone este aspecto en varias de las entrevistas que realizó concluyendo que:

El primero, tiene que ver con el concepto de pobreza para ellos, el cual se relaciona con una sensación de carencia de dinero, empleo, vivienda, estudio y bienes necesarios para el hogar, así como, con efectos en la parte psicológica; es decir, se hace mención a dos aspectos de la vulnerabilidad como: la exposición a choques externos, producto del desempleo; y la indefensión interna, por la falta de medios para hacerle frente, en el caso de no tener vivienda o poseer un escaso nivel educativo. (2007, 136)

Otra representación social se asocia a la voluntad de Dios, a fenómenos fantásticos y religiosos, que pueden determinar tanto la pobreza como la riqueza, tal como lo mencionan las entrevistas de Gamboa, donde algunas personas manifestaron que su pobreza fue enviada por Dios y que nacieron para ser pobres (2009, 178). De igual manera, se puede establecer que algunas representaciones aluden a que la riqueza no es material y que, por lo tanto, la pobreza tampoco, que son situaciones dadas en un aspecto espiritual: “La riqueza espiritual es ilustrada por don Juan María cuando

¹⁵ Pues así lo manifiesta doña Ángela: “Diay, será, me parece a mí, que, que eso debe ser también por el mismo Presidente. Diay, porque el Presidente es el que, las cosas las, las, las dejó. Diay, ese señor fue el que dejó seguramente jaranas” (Gamboa 2009, 176). La autora aclara que el término jaranas hace referencia a deudas económicas.

asegura categóricamente: ‘*Yo soy una persona de lo más rica que hay porque tengo a mi Dios presente*’ (181); igualmente, otros manifestaron que para dejar de ser pobre se debe ‘hacer contrato con el diablo’, así, algunos suelen creer que la pobreza es un estado permanente del que no se puede salir si no es por asuntos mágicos o fantásticos (187).

177

Subjetividades, felicidad y pobreza

Por otro lado, existe una medición y aceptación de la pobreza desde lo subjetivo, es decir, admitir o no si se es pobre, según ciertos factores como el nivel de ingreso, el estatus social o el lugar en el que se vive. Frente a esto recordemos lo planteado por Aguado *et al.* (2010), quienes establecen que se puede medir desde una LPS; frente a ello, argumentan lo siguiente:

En el año 2003, siete de cada diez hogares en Colombia se sentían pobres según LPS, es decir, que el ingreso mensual que recibían no lograba satisfacer sus gastos mínimos [...] Se observa que de cada 100 hogares considerados no pobres por NBI hay 68 cuyo ingreso mensual no satisface sus gastos mínimos. Por otra parte, 93,6 por ciento de los hogares considerados pobres por el método de las NBI perciben que su ingreso recibido mensualmente no cubre sus gastos mínimos. (279)

Lo anterior refleja la posibilidad que tiene el sujeto para denominarse a sí mismo como pobre, así los entes gubernamentales o las estadísticas no lo establezcan. A su vez, Brunet *et al.* (2003) identifican que el estatus social o las condiciones económicas de vida juegan un papel importante en la configuración de la subjetividad y del sentido de la existencia de las personas. Así lo ilustran con los jóvenes entrevistados en su trabajo, manifestando que no eran tan pobres en comparación con otras personas que se encontraban en condiciones peores; lo paradójico, como lo señalan los autores, es que estos jóvenes ya vivían en condiciones de pobreza, desempleo, marginalidad y exclusión. Esto se refleja, de igual manera, en las entrevistas de Gamboa¹⁶ y Martínez. Este último comenta que “se puede ver que, la proporción de personas que se consideran no pobres es bastante mayor (68,8 %) que quienes creen que sí lo son (31,2 %)” (Martínez 2007, 138).

¹⁶ “Don Manuel es un hombre que vive en un pequeño y maltrecho galerón y que se alimenta austeramente de lo que va pudiendo comprar y de lo que le regalan; así él no se siente tan pobre en el momento en que se compara con alguien que del todo no tiene qué comer” (Gamboa 2009, 179).

La felicidad puede ser otro factor que se tiene en cuenta para definirse de esta manera. Tal es el caso que ilustran Robles y Fiechter al señalar que en una comunidad maya, en la Península de Yucatán, la felicidad determina el grado de pobreza, pues para esta la riqueza no solo tiene que ver con lo monetario y los ingresos, ya que se puede configurar a partir de la felicidad que proporciona la familia, la comunidad o la naturaleza: “Poverty means the lack of happiness. I mean, if you are unhappy with your family, with your community, with nature, you are poor (man, 58 years old)” (2008, 197).

Mujeres: pobres por herencia cultural y social

El género es otra categoría relevante, pues la vivencia de la pobreza diferenciada entre hombres y mujeres fue un lugar común en los autores. Así, estos establecieron que la pobreza afectaba más a las mujeres que a los hombres, y que ser mujer cabeza de hogar aumenta la probabilidad de caer en dicha condición, debido la desigualdad salarial, la división sexual del trabajo o las tradiciones culturales. Gamboa muestra que la violencia sexual y el traspaso patrimonial influyeron en la pobreza de sus entrevistadas; en algunos de los casos expuestos, hubo mujeres que no pudieron acceder a la educación por miedo a ser abusadas sexualmente en el trayecto de la casa a la escuela o porque en sus familias la educación es un privilegio para los hombres (2009, 188-189).

Por esta vía, Pelcastre *et al.* (2006) ejemplifican cómo la tradición cultural genera un trato diferente, pero excluyente, a los niños y las niñas al nacer. Así, estudian el caso de tres comunidades residentes en el Estado de Guerrero, México, en las que se suele asistir los partos de manera distinta en los niños y en las niñas, que generalmente no alcanzan a sobrevivir los cinco años, debido a las condiciones de desnutrición:

Un dato “curioso” es que el costo de la atención del parto por la partera varía en virtud del sexo del recién nacido: si es niño cuesta 50 pesos y si es niña 30. Hay, al parecer, dos explicaciones para esta diferencia. Una es que los niños “cuestan más trabajo”; la otra, que el niño cuando crezca será proveedor, mientras que la niña será dependiente económica de su marido. (2006, 494)

A su vez, estos autores identificaron que las labores cotidianas son diferentes en cada género: los niños se dedican a estudiar y a ayudar a sus padres en la pesca, el comercio o la agricultura; mientras que las niñas, si pertenecen a una familia pobre, por lo general monoparental a la cabeza de la madre,

deben ayudar en las labores domésticas, como la cocina y el cuidado de sus hermanos menores. Así, “para los varones, la maternidad hace responsable de los hijos sólo a la mujer; el deber del cuidado y el de la manutención parecen disociarse en estas funciones de género” (Pelcastre *et al.* 2006, 49).

Según Lahoz *et al.* (2011), la medición de la pobreza desde las carencias en el hogar es una situación que afecta de igual manera a los miembros de este y no como un fenómeno que puede afectar individualmente a las personas, dejando a un lado la diferencia en las vivencias de la pobreza tanto en hombres como en mujeres, incluso en nuevas identidades de género. En la investigación realizada por este equipo en la comunidad nahuan, en la región de Veracruz, México, encontraron diferencias en las variables estudiadas referentes a ingresos, patrimonio, capacidad de endeudamiento, acceso a servicios, niveles de escolaridad, división genérica del trabajo, acceso a espacios y cargos públicos, relaciones de pareja y redes sociales de apoyo discriminadas por género. En las diferencias más notorias se encuentra el campo educativo: “Dos tercios de las mujeres (38 de 63) saben leer y escribir; siendo el grado de escolaridad promedio de cinco años. El grado máximo de estudios encontrados fue de 11 años. Una mayor proporción de hombres (46 de 63) sabe leer y escribir” (135).

Asimismo, como lo mencionan los autores, en esta comunidad las mujeres acceden más al servicio de salud que los hombres, debido a que muchas de ellas son beneficiarias del programa Oportunidades¹⁷ y deben asistir a los controles médicos para sus hijos, garantizando un cupo en el programa. De igual manera, las mujeres se dedican a las labores domésticas, maternas y también económicas —atender los animales, sembrar maíz, elaborar artesanías, entre otras—, mientras que los hombres se encargan del trabajo y el sostenimiento económico de la familia, por lo que la jornada femenina se torna más ardua que la de los hombres (Lahoz *et al.* 2011, 138).

Por último, frente a las diferencias por género, estos autores, al igual que Pelcastre *et al.* (2006) y Gamboa (2009), establecen que la pobreza en las mujeres está más asociada a la dependencia que ellas guardan a sus maridos por herencia cultural o dependencia a los subsidios del Estado, que a la segregación y a la inequidad en los salarios en cada género, siendo más bajos para ellas. A su vez, por los imaginarios que ven a las mujeres únicamente como amas de casa reservadas para la privacidad del hogar. Por otra parte,

¹⁷ Este es el programa de transferencias monetarias condicionadas con el que cuenta el gobierno de México para la superación de la pobreza en su país, modelo que ha sido replicado en bastantes países latinoamericanos. Este aspecto se abordará en el siguiente apartado.

en los hombres la pobreza se encuentra más asociada a factores como la pérdida del empleo, la discapacidad y la vejez (Lahoz *et al.* 2011, 143).

En conclusión, los autores trabajados en esta tendencia presentan puntos comunes frente a los resultados encontrados y los análisis realizados. En primer lugar, existen diferentes representaciones sociales sobre la pobreza que atribuyen como causa de la misma diferentes elementos: mandatos divinos, maldiciones, voluntad propia, entre otros. Como se comentaba anteriormente, estas visiones pueden naturalizarla y ocultar causas estructurales. En segundo lugar, la diferencia de las vivencias y representaciones de la pobreza por género es evidente en cada caso, pues los autores ilustraron cómo la pobreza es un factor que afecta en mayor medida a las mujeres por diversas causas, como legados culturales, la división sexual del trabajo, imaginarios que reducen la sostenibilidad económica de una familia a una tereña masculina, entre otras. Finalmente, resulta claro que la pobreza es un fenómeno que también afecta en mayor proporción a los adultos mayores, comunidades indígenas y niños.

Los programas de intervención para la pobreza

La tercera tendencia aborda las formas de intervenir la pobreza como los programas de transferencias monetarias condicionadas —en adelante, PTMC— que actualmente fungen como paradigmas en América Latina, y aquellos orientados, en una minoría, al desarrollo comunitario¹⁸. Como aspectos centrales se ubican las características de estos programas, sus antecedentes y las diferentes formas en que se presentan dependiendo de cada país. Aquí trataremos los programas de Brasil, Argentina, México y Colombia, al presentar bibliografía significativa.

Los programas de transferencias monetarias condicionadas: una respuesta a la escasez de ingresos en las familias pobres latinoamericanas

Los programas de transferencias monetarias y no monetarias condicionadas surgen en América Latina a raíz de la crisis económica de la década de 1980 y de las crecientes reformas que se hicieron al sistema económico y social, materializadas en el Consenso de Washington. Dicho consenso fortaleció el libre mercado garantizando disciplina fiscal, la desregulación

¹⁸ Véase: Baráibar (2014); Bertranou y Mauritzio (2012); Gutiérrez (2012); Heiva (2011); León (2011); Muñetón, Bedoya, Valencia y Vanegas (2013); Ninacs (2008); Salama (2011).

de los mercados y crecimiento económico; igualmente, se le atribuyó “un papel crucial para la disminución de la pobreza y se lo concibe como generador de oportunidades de incorporación individual al mercado y así al bienestar” (Baráibar 2014, 94).

Así, la pobreza no dejó de ser una problemática de intervención de lo social, marcada por nuevas concepciones que marcaron la pauta en la manera como estos programas la intervienen. León señala que la pobreza se asoció con aquellos que tienen limitaciones en sus capacidades y, por tanto, no representan una oferta laboral adecuada. De esta forma, se buscó fomentar el uso de estas capacidades para que el pobre pueda superar su condición, a lo que se agrega, en, términos del Banco Mundial (BM), que “[l]os pobres deben ser capaces de obtener ingresos de ese capital. El vínculo entre ese capital humano y reducción real de la pobreza lo proporciona el mercado laboral” (León 2011, 133).

181

En este sentido, Gutiérrez afirma que este tipo de reformas se dieron en la “década perdida (1980-1990)” a partir de la concentración económica, la disminución del ingreso, la creación de nuevos pobres y desempleados, y mostrando el paso de un Estado de bienestar a uno de “malestar”. Así: “Es entonces cuando comienzan a diseñarse nuevos planes sociales focalizados en torno a la población desempleada, como mecanismos de control estatal sobre los sectores populares movilizados” (2012, 151).

Por su parte, Heiva establece que el nuevo tratamiento de la pobreza obedece a una lógica neoliberal que fortaleció lo privado y debilitó el aparato estatal en cuanto a su intervención en lo social, reduciéndola a una “que busca la libertad y la responsabilidad individuales”, ubicándose la focalización como el requisito indispensable para que las políticas sociales fuesen efectivas y eficientes (2011, 333). Por lo tanto, la “ayuda” otorgada por estos programas solo benefició y beneficia a un número limitado de la población pobre, los más pobres¹⁹. Igualmente, los PTMC promovidos por las entidades financieras y de crédito internacional se posicionaron como el paradigma dominante para la intervención de la pobreza. Por ejemplo, en el caso de México “gracias a los resultados positivos del Programa Progres/

¹⁹ Baráibar señala que, en los países en donde se implementan los PTMC, estos cubren, en promedio, el 12 % de la población; de ellos no todos alcanzan la línea de pobreza ni la superan. Para el caso de América Latina, en el 2010, cerca de 178 millones de personas vivía en la pobreza, de las cuales se beneficiaban alrededor de 113 millones con los PTMC implementados en dieciocho países de la región, es decir, del total de los pobres registrados en los censos solo el 63,4 % participaba en estos programas (2014, 96).

Oportunidades, la focalización se ha convertido en el paradigma hegemónico de la política social (México, 2007)" (Heiva 2011, 334).

Estos programas se expandieron en la región latinoamericana a mediados de la década de 1990 como políticas sociales para atender de manera inmediata la escasez de ingresos y, en el largo plazo, el desempleo con el crecimiento del capital humano, patrocinando una concepción de la pobreza desde lo individual y su focalización:

De esta forma, la focalización aparece como un instrumento clave en cuanto se entiende que las políticas y programas sociales deben dirigirse exclusivamente a quienes son incapaces de contratar su propia previsión social en términos privados y deben restringirse a garantizar recursos mínimos para que cada uno pueda aprovechar las oportunidades de ingreso que el mercado proporciona (Barba citado por Baráibar 2014, 94)

Algunas características de los programas de transferencias monetarias condicionadas y sus exponentes más significativos en Latinoamérica

Una característica fundamental de los PTMC es que estos se implementan como respuesta a una demanda de la población pobre o como una oferta institucional; por lo general, los programas promovidos en América Latina obedecen a la demanda. Estos pueden ser de carácter monetario o no monetario. Los primeros son de libre uso, uso determinado o intermedio; mientras que los segundos se pueden materializar en suplementos alimenticios, mochilas escolares o capital productivo (Muñetón *et al.* 2013, 163). No obstante, como se verá más adelante, la mayoría de los programas implementados en América Latina han sido de carácter monetario.

Igualmente, los PTMC realizan la transferencia —dinero, servicios y bienes— directamente a personas pobres y pobres extremas en situaciones de emergencia con el objetivo de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida, por ello suelen ser a corto plazo. Como lo menciona Baráibar, las transferencias, generalmente, son de libre uso “ya que se considera que los propios hogares son los que mejor uso pueden hacer de dichas transferencias, sobre la base de sus preferencias” (2014, 9). De igual manera, estos buscan fomentar el crecimiento de capacidades físicas e intelectuales que le permitan a los pobres incorporarse al mundo de mercado capacitado (León 2012, 136) y así “superar los niveles de pobreza actuales” (Muñetón *et al.* 2013, 161).

Por parte de Bertranou y Mauritzio (2012) se establece que los programas de transferencias también se pueden presentar desde dos tipos de políticas. Por un lado, los que buscan beneficiar familias que tienen a su cargo menores de edad; como es el caso de Brasil, Colombia y México. Por el otro, las políticas fomentadas desde los sistemas de seguridad social; tal es el caso de Argentina y Chile. La condicionalidad es una de las características fundamentales que se exige a las familias para ser beneficiadas; esta se puede manifestar en la solicitud de controles médicos, nutricionales o certificación educativa de los niños que pertenecen a dichas familias para recibir las transferencias.

Los PTMC necesitan una inversión significativa para poderse desarrollar, la mayoría se financian con un porcentaje del producto interno bruto —en adelante, PIB— de cada país. Como lo expone Salama, en el caso del programa Bolsa familia de Brasil se llegó a invertir más dinero en el programa que en el pago de la deuda externa: cerca del 0,4 % de su PIB. Empero, otros países como Argentina —con un 0,58 % de su PIB en 2009— o México —con un 0,43 % en el mismo año— reflejan una mayor inversión (2011, 22).

En este orden de ideas, y según los hallazgos del análisis de los diferentes autores, los PTMC más reconocidos de la región son: Bolsa familia en Brasil; Oportunidades en México; Asignación universal por Hijo —en adelante, AUH— y el programa Asignaciones contributivas familiares en Argentina; y Familias en acción en Colombia. Este reconocimiento se debe a la antigüedad con la que cuentan, el impacto en la reducción de índices de pobreza y la financiación que destinan para los mismos. Igualmente, por la legitimad que han adquirido en sus países. Por ejemplo, en Colombia, Familias en acción actualmente es una política de Estado (Congreso de la República de Colombia s. f.).

Para el caso de Brasil se encuentra mayor bibliografía, quizá por ser un país pionero en la implementación de este tipo de programas y por los resultados obtenidos. Este programa se basa en transferencias monetarias condicionadas a familias con niños escolares, con miembros en situación de discapacidad y en pobreza. Este programa ha crecido significativamente, beneficiando a doce millones de hogares aproximadamente en este país (Salama 2011, 22). Bolsa familia tiene sus antecedentes desde 1990, cuando surgió como un programa que le garantizaba una renta mínima a sus beneficiarios, así “las familias recibían un subsidio económico siempre y cuando cumplieran con la condición de enviar a los niños y niñas a la escuela”, para impedir que estos trabajaran (Heiva 2011, 338).

En 1997 el programa se difundió a varios municipios de Brasil, y pasó a llamarse Bolsa. Posteriormente en el 2001, nace Bolsa alimentação, que complementaba la intervención del primero. Para el año 2004 nace la Ley 10.836, que creó el programa Bolsa familia²⁰ como tal, unificando este tipo de programas de transferencias con el objetivo de superar el hambre y la pobreza. Entonces, se fundaron tres ejes:

- 1) Alivio inmediato de la pobreza por medio de transferencias directas en efectivo; 2) asegurar derechos sociales y romper el círculo intergeneracional de la pobreza a través del cumplimiento de condicionalidades, y 3) el desarrollo y la autonomía de las familias por medio de la creación de programas complementarios, como programas de generación de trabajo e ingresos, alfabetización para adultos y acceso a los sistemas de registro civil (MDS, 2007a). (Heiva 2011, 339)

Finalmente, las regiones más favorecidas por este programa se ubican al nordeste y el sureste del país, conocidas como las zonas más pobres de Brasil.

De otro lado, se encuentra el programa AUH en Argentina, que se expandió en el año 2009 con el objetivo de beneficiar las familias que trabajan en el campo de la informalidad o desempleadas; es decir, aquellas que están fuera del régimen contributivo en términos de seguridad y protección social. Esta política se desarrolla por medio del sistema de seguridad social (Bertranou y Mauritzio 2012, 58). Así, el AUH entrega asignaciones monetarias mensuales desde la semicondicionabilidad, en la que se benefician aquellas familias que cuentan con hijos menores de 18 años o con personas en situación de discapacidad. Como condiciones se exige que los niños asistan a controles de salud, tengan el cuadro de vacunas —niños menores de 5 años— y que se certifique la asistencia de los niños y jóvenes a la escuela de acuerdo a su ciclo lectivo escolar (66).

Otro de los PTMC referentes es el de México, conocido como Oportunidades, que también busca beneficiar familias que tienen como miembros niños y niñas. Este programa guarda su origen en uno anterior conocido como Progresa, que conglomeraba políticas de salud y vivienda. Para el 2008, Oportunidades beneficiaba al 25 % de la población mexicana (Bertranou y Mauritzio 2012, 58). Este programa también exige como condicionalidad

²⁰ Como lo señala Heiva, Brasil es innovador porque tiene una ley que garantiza una renta mínima a los ciudadanos nacidos y residentes en dicho país. “El país dio un paso importante en la dirección de la universalidad y de la incondicionalidad al aprobar el principio de la renta básica para todos los ciudadanos y ciudadanas (Lavinas, 2004, 67)” (2011, 350).

la asistencia de los niños a la escuela, a los controles de salud para ellos y madres gestantes. Sus características son similares a Bolsa familia y a Familias en acción.

Para el caso de Colombia, Familias en acción obedece a la lógica de transferencia monetaria condicionada, que provee bienes, servicios y dinero a las familias más pobres del país, al igual que amplía las posibilidades y capacidades que les permitan superar la pobreza en un corto y largo plazo (Muñetón *et al.* 2013, 161). Este programa se consolidó como política de Estado en el año 2012, lo que asegura un presupuesto nacional para cada año. Como condición también se establece el control educativo y de salud para los miembros menores de edad en las familias beneficiadas. De igual manera, se creó la Red Unidos, que acompaña la atención a las familias pobres extremas articulando la oferta institucional de veinticuatro entidades estatales: “así, la estrategia centra su atención en acercar ofertas pertinentes y oportunas para que las familias puedan eliminar sus estados de privación y, por tanto, salir de la pobreza extrema” (Muñetón *et al.* 2013, 161).

A esto se agrega que la visión de pobreza que se tiene en estos dos programas —Familias en acción y Red Unidos— se basa en considerarla como un fenómeno multidimensional; así, la ayuda se enfoca en promover servicios de salud, vivienda, educación, trabajo, niñez y juventud²¹. Esta concepción de pobreza guarda estrecha relación con los planteamientos de Amartya Sen sobre la misma, para quien la “pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas” (2000, 114), que pueden entenderse como la capacidad de vivir una vida larga y saludable, estar bien nutrido, ser feliz, leer, escribir, educarse, entre otras (Cedujo 2006, 369). Así, Sen comenta que las capacidades están orientadas a alcanzar logros con relación a la seguridad, la justicia, la libertad, la autonomía y el reconocimiento social; en su mayoría, estos logros deben ser garantizados por el Estado si se parte de un enfoque de derechos (Corredor 2010, 45). En este orden de ideas, los programas de

185

²¹ En Colombia también se han implementado otros PTMC a nivel municipal; como lo señalan Muñetón *et al.* (2013), entre el 2008 y 2012 la ciudad de Medellín contó con un PTMC no monetario, conocido como Medellín solidarias, que buscaba superar la pobreza extrema de la ciudad mediante la articulación de otros programas enfocados al desarrollo humano integral, la inclusión económica y social, y la promoción de la calidad de vida. Así, “se trata de una transferencia de servicios (información) y acompañamiento, pero cuando el hogar accede al proyecto, programa o servicio, se convierte en otra transferencia no monetaria por parte del Estado” (162). En este sentido, el programa buscaba ofrecer una atención en el corto y mediano plazo, beneficiando a 37.032 familias, en donde “en promedio, por familia el valor de los bienes y servicios percibidos fue de \$1.403.471 anuales” (175).

PTMC complementan la atención de la pobreza con el fortalecimiento de capacidades humanas²² para el acceso al empleo o a oportunidades laborales.

En conclusión, se puede establecer que la mayoría de los autores que trabajaron y analizaron los diferentes PTMC de la región latinoamericana, encuentran resultados positivos y significativos en la atención y reducción de la pobreza. No obstante, fue un lugar común encontrar postulados que apuntan a reconocer que esto no es suficiente para erradicar la pobreza en la región. A lo que Heiva comenta:

Las transferencias monetarias pueden afectar fuertemente la distribución del ingreso, pero en América Latina la afectan poco. Éstas afectan igualmente a la amplitud de la pobreza, su profundidad y a las desigualdades entre los pobres a niveles diferentes según el tipo de transferencia efectuada. (2011, 19)

Para finalizar, fue un lugar común encontrar críticas a este tipo de programas. Se establece que es necesario modificar el sistema económico y las dinámicas del mercado si se desea, verdaderamente, erradicar la pobreza de la faz de la tierra, pues se considera que los PTMC no la erradican significativamente; también se propone erradicar el trabajo informal y sustituirlo por el empleo formal (Salama 2011, 23-24). Además, se considera que los montos destinados para estos programas no son suficientes y que, por tanto, no lograrán la cobertura necesaria, garantizan un ingreso estable en las familias que se benefician de dichos programas, pues muchas no logran ingresar al mercado laboral, lo que denota su carácter asistencial:

Si la política asistencial se aísla del régimen de bienestar en el que se desarrolla, necesariamente termina vigorizando el proceso de individualización de la problemática y la respuesta. Y esto aún y a pesar de retóricas que, incluso, en la fundamentación de esta actuación pública, señalen la importancia del entorno. (Baráibar 2014, 107)

Por último, autores como Ninacs (2008) y Heiva (2011), establecen que es necesario fomentar políticas de intervención que combatan la pobreza no en un corto o mediano plazo, sino en un tiempo prolongado a largo término. Para ello se puede recurrir a otras estrategias que no generen dependencia, sino que promuevan la autonomía verdadera de los sujetos, como

²² Entiendase por capacidad: “habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos” (Sen 1993, 30).

es el método del desarrollo económico comunitario, propuesto por Ninas, en el que se busca una participación de las comunidades en las esferas de poder decisivas; en ellas se podrían gestionar bienes, servicios y materiales que garanticen condiciones de vida optimas en los sujetos (2008, 90)²³. De la misma manera, Heiva propone que de nada sirve fomentar capacidades para el empleo si no hay oferta laboral; esto representa una gran contradicción que no permite que los sujetos salgan de la pobreza.

187

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo planteado en la primera tendencia, se puede establecer que los planteamientos de Amartya Sen son, para la mayoría de los autores y las autoras trabajados, un punto de partida para comprender y analizar la pobreza, pues muchos de estos hacen alusión a la necesidad de fomentar el capital social, el capital humano, las capacidades y posibilidades de los pobres para salir de la pobreza. Asimismo, esta concepción fue implementada por entes internacionales como el Banco Mundial o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que fomenta el acceso y aprovechamiento de oportunidades para salir de la pobreza (Campana 2014, 81).

No obstante, es claro que otros autores tratan de trascender y cuestionar dicha teoría. Como lo mencionan Bayón, Gamboa o Campana, esta concepción responde a una visión romántica de la pobreza, en la que los pobres deben realizar un sínfín de maniobras para sobrevivir; esto implica que se desconozcan las verdaderas causas de esta situación: aquellas vinculadas a las relaciones socioeconómicas desiguales y estructurales, y que la intervención se quede en atender sus manifestaciones desde el asistencialismo.

En este orden de ideas, es necesario que se acepte la incidencia de las crisis económicas, la concentración de la riqueza, la precarización laboral, las relaciones de mercado mediadas por el lucro, la minimización del Estado en la agudización de la pobreza y la pauperización de la vida en lo urbano y en lo rural. Dicha aceptación marcaría una diferencia significativa en la intervención de este problema social, quizá incurriendo en una reducción real y efectiva de los índices de pobreza. Corredor plantea algunas reflexiones por

²³ León comenta que una de las características de los PTMC es fomentar una “autonomía” y “participación” de los beneficiarios, pues ellas, generalmente las mujeres, reciben el dinero transferido del que pueden disponer autónomamente y participan activamente en la formación de otros beneficiarios en temas como salud y el cuidado de los niños —siendo capacitadas previamente, en un proceso llamado empoderamiento de los beneficiarios—. No obstante, el autor menciona que esto no alcanza para que los pobres superen su condición y, más bien, se queda en un mecanismo refinado de administración de los pobres (2012, 160).

esta vía, haciendo una articulación entre la teoría de Amartya Sen y una visión crítica de la pobreza causada por aspectos estructurales. Así, comenta que es necesario tomar un enfoque de derechos a la hora de implementar programas que buscan erradicar la pobreza, orientados a generar cambios estructurales comandados por el Estado que regulen la concertación “perversa de la riqueza”, generen la redistribución de la misma y se fomente el acceso a oportunidades (1999, 43-59).

Por otro lado, como resultado de las diferentes investigaciones sobre las representaciones sociales de la pobreza, se ha generado una tendencia a catalogarlas tomando la clasificación de las mismas elaborada por Feagin, quien establece que estas pueden ser fatalistas, individualistas y estructuralistas (Dakduk *et al.* 2010):

Las explicaciones fatalistas sitúan las causas de la pobreza en factores que escapan al control humano, como la voluntad de Dios o la mala suerte. Las atribuciones estructuralistas, como su nombre lo indica, señalan a la estructura social como determinante de la pobreza. Por último, las atribuciones individualistas señalan que las personas pobres son las causantes de su condición. (2010, 414)

En este orden de ideas, en los textos que trabajan la segunda tendencia (Bayón 2012; Brunet *et al.* 2003; Gamboa 2009; Robles y Fiechter 2008) se ilustra la existencia y el uso de estas representaciones en los discursos de sus entrevistados y en las respectivas conclusiones. Allí se identifica la atribución a fenómenos divinos, diabólicos o mágicos como causas de la pobreza y la riqueza, o como mecanismos para dejar de ser pobre. De igual manera, fue un lugar común que se le atribuyera culpabilidad al sujeto que sufre esta condición, pues, como se evidenció, algunos entrevistados aseguraban que la pobreza se generaba por la “mala cabeza”, la pereza y la incapacidad de tomar las oportunidades. Algunas personas manifestaron que estas provenían de los malos gobiernos, de la falta de empleo, empero, esto no fue significativo en los hallazgos de las entrevistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los autores identificaron que este tipo de nociones no permiten ver causas relacionadas a factores estructurales, como la desigualdad en la distribución de la riqueza, la marginalidad de los sectores pobres, la exclusión de poblaciones vulnerables como mujeres e indígenas, el desempleo o el trabajo informal y las mismas relaciones de mercado. Resulta paradójico que aquellas representaciones sociales de la pobreza asociadas a concepciones “fatalistas” o individualistas no solo permanecen en los

imaginarios de las personas, sino que también permean las esferas políticas y económicas a nivel internacional o gubernamental, y que se materializan en los programas y políticas sociales que intervienen la pobreza.

Tal como se evidenció, los PTMC conciben la pobreza como la falta de capacidades y oportunidades. Por lo tanto, en apariencia, lo que se necesita para superar la pobreza es mejorar las capacidades y oportunidades, permitiendo una mayor satisfacción de necesidades; esto concretado en la generación de ingresos por medio de las capacidades adquiridas y vinculando el capital humano con el mercado laboral como estrategia de “reducción real de la pobreza” (León 2010, 132). No obstante, algunos autores como el propio León ven en los PTMC mecanismos estatales y económicos para mantener un control social, con las que se busca normalizar y modelar a las personas para que se ajusten a la estructura dominante. Asimismo, se critica que, al fomentar capacidades en los pobres, realmente lo que se busca es que ellos ingresen al “universo de capacitados y normales” por sus propios medios; en este contexto, los Estados figuran como entes de apoyo que no se comprometen realmente con la erradicación de la pobreza²⁴.

189

Finalmente, es claro que existen varios retos con referencia a la pobreza, como la modificación de representaciones sociales que naturalizan la condición y las causas de pobreza, así como la intervención de la misma desde una posición ética y política contundente. Para el caso de Colombia, es necesario abordar vacíos en las metodologías de medición y su concepto, sobre todo en la esfera estatal; asimismo, evaluar los verdaderos impactos de los PTMC en la reducción de la pobreza del país, permitiendo generar cambios en la planeación y la intervención de los mismos.

Referencias bibliográficas

- Aguado-Quintero, Luis Fernando, Ana María Osorio-Mejía, Jaime Rodrigo Ahumada-Castro y Gloria Isabel Riascos-Correa. 2010. “Medición de la pobreza a partir de la percepción de los individuos: Colombia y el Valle del Cauca”. *Papeles de población* 16 (66): 259-285. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

²⁴ Así, con respecto al programa Oportunidades, León señala: “El modelo de gobierno actual no tiene como finalidad acabar con la pobreza al establecer que el bienestar es responsabilidad de los individuos, y la del gobierno sólo es compensar los desniveles en la posesión de activos generadores de riqueza [...]. Esta gran contradicción, en realidad es la forma en que se plantea de manera sutil y en términos positivos que aquel que aproveche o no las oportunidades es responsable de su propio éxito o fracaso y asumir, desde la posición que uno ocupe, que la situación implica aceptar la propia responsabilidad de ser o no pobre” (2011, 159).

- Baráibar, Ximena. 2014. “¿Pidiendo peras al olmo?: inseguridad, protección social y programas de transferencias”. *Trabajo Social* (16): 91-109. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Bayón, María Cristina. 2012. “El ‘lugar’ de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 74 (1): 133-166. México D. F: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de investigaciones Sociales.
- Bertranou, Fabio y Roxana Maurizio. 2012. “Asignaciones familiares como transferencias semicondicionadas a niños y adolescentes en la economía informal en la Argentina”. *Revista internacional de Seguridad Social* 65 (1): 57-67. Malden: Blackwell Publishing Ltd.
- Brunet, Ignasi, Alejandro Pizzi y Francesc Valls. 2003. “Condiciones de vida y construcción de identidades juveniles. El caso de los jóvenes pobres y excluidos en España”. *Revista Mexicana de Sociología* 75 (4): 647-674. México D. F: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de investigaciones Sociales.
- Campana, Melisa. 2012. “Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza”. *Trabajo Social* (16): 79-89. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Castañeda Navarrete, Jennifer. 2012. “¿Por qué los hogares son pobres? Un análisis para la zona metropolitana de Mérida, 2010”. *Península* VII (2): 11-26. México D.F.: Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales.
- Cedujo, Rafael. 2006. “Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación”. *Revista Española de Pedagogía* LXIV (234): 365-380. Madrid: Universidad Internacional de La Rioja.
- Corredor, Consuelo. 2010. *La política social en clave de derechos*. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Económica, Universidad Nacional de Colombia.
- Corredor, Consuelo. 1999. “El problema de la pobreza: Una reflexión conceptual”. En: *Pobreza y Desigualdad*, 39-68. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, CINEP.
- Dakduk, Silvana, Mónica González y José Malavé. 2010. “Percepciones acerca de los pobres y la pobreza: una revisión”. *Revista Latinoamericana de Psicología* XLII (3): 413-425. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- Díez, Esther y Manuel Hernández Padreño. 2014. “Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social”. *Trabajo Social* (16): 143-155. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Gamboa, Isabel. 2009. “La pobreza como desolación: vivencias y representaciones en mujeres y hombres rurales”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* (xxxx-xxxvi): 171-207. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, Alicia. 2012. “Reflexiones en torno al análisis de las redes sociales en la pobreza”. *Revista Sociológica* XXVII (76): 149-188. México D.F: Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Heiva de la Jara, Felipe. 2011. "La difícil articulación entre políticas universales y programas focalizados. Etnografía institucional del programa Bolsa Familia de Brasil". *Gestión y Política Pública XX* (2): 331-379. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

Lahoz, Diana, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo. 2011. "¿Viven mujeres y hombres la pobreza de la misma manera? Una mirada al interior de los hogares indígenas de la sierra de Santa Marta, Veracruz". *Papeles de población 17* (70): 125-151. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

191

León, Marú. 2002. Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. Francisco Morales Domínguez, Analía Kornblit, Darío Páez Rovira, Domingo Asún (coord.) *Psicología Social*: 367-385. Buenos Aires: Prentice Hall.

León Corona, Benito. 2011. "¿Redención o conducción? Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres". *Política y Cultura* (XXXV): 131-160. México D.F.: Departamento de Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana.

Lavinas, Lena. 2004. "Universalizando direitos". *Observatório da Cidadania* (59): 67-74. Rio de Janeiro: Brasil.

Malagón Bello, Edgar. 2012. "El problema social de la pobreza". En *Fundamentos del Trabajo Social*, 91-114. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Martínez, Alberto. 2007. "Estudio de la pobreza urbana en cinco comunidades de la ciudad de Cali". *Cuadernos de Economía XXVI* (47): 113-150. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Muñetón Santa, Guberney, John Fredy Bedoya Marulanda, Mauricio Giovanni Valencia Amaya y Juan Gabriel Vanegas López. 2013. "Pobreza y transferencias condicionadas: una perspectiva de valoración desde el programa Medellín Solidaria". *Sociedad y Economía* (25): 159-182. Cali: Universidad del Valle.

Ninacs, William. 2008. "Desarrollo económico comunitario como estrategia para enfrentar la pobreza". *Revista de Trabajo Social* (10): 83-107. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

Núñez, Jairo y Fabio Sánchez. 1999. "Estimaciones trimestrales de la línea de pobreza y sus relaciones con el desempeño macroeconómico colombiano, 1977-1997". *Desarrollo y Sociedad* (43): 105-131. Bogotá: Facultad de Economía, Universidad de los Andes.

Pelcastre-Villafuerte, Blanca, Florinda Riquer-Fernández, Verónica de León-Reyes, Hortensia Reyes-Morales, Gonzalo Gutiérrez-Trujillo y Mario Bronfman. 2006. "¿Qué se hace para no morir de hambre? Dinámicas domésticas y alimentación en la niñez en un área rural de extrema pobreza en México". *Salud Pública México* 48 (6): 490-497. México D.F.: Instituto Nacional de Salud Pública.

- Pérez, Gabriel Javier. 2005. *Dimensión espacial de la pobreza en Colombia*. Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana del Banco de la República 54. Cartagena: Centro de Estudios Económicos Regionales.
- Portales, Luis. 2014. “Capital Social y pobreza multidimensional, el caso de hogares pobres en Monterrey, México”. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales* 21 (66): 39-63. México D.F: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Robles Zavala, Edgar y Tara Fiechter Russo. 2008. “Qualitative study of perceptions on poverty and present status of assets in a mayan community in the Yucatan Peninsula”. *Universidad y Ciencia. Trópico Húmedo* xxiv (3), 191-204. Villahermosa Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Salama, Pierre. 2011. “Luchas contra la pobreza en América Latina. El caso de la pobreza rural en Brasil”. *Revista Problemas del Desarrollo* XLII (165). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sen, Amartya. 2000. “La pobreza como privación de capacidades”. En *Desarrollo y Libertad*, 114-142. Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Sen, Amartya. 1993. “Capability and Well-Being”. En: *Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press (Traducción al español de Roberto, Reyes. Tercera reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica, 2002).
- Solano Barba, Carlos. 2009. “Los estudios sobre la pobreza en América Latina”. *Revista mexicana de sociología* 71: 9-49. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soneira, Abelardo. 2006. “La ‘Teoría fundamentada en los datos’ (Grounded Theory) de Glaser y Strauss”. En I. Vasilachis de Gialdino (ed.), *Estrategias de Investigación Cualitativa*, 153-173. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Sunkel, Guillermo. 2003, “La pobreza en la ciudad: capital social y políticas públicas”. En Raúl Atria (ed.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, 303-338. Raúl Atria et al. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepalepal).

Referencias en línea

- Congreso de la República de Colombia. s. f. *Programa Familias en Acción será política de Estado*. [Consultado en enero de 2016]. <http://www.senado.gov.co/historia/item/14109-programa-familias-en-accion-sera-politica-de-estado>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2015. “La Guajira: pobreza monetaria 2014”. [Consultado en septiembre de 2017]. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Guajira_Pobreza_2014.pdf

Extractivismo en Colombia. 2015. “El Cerrejón, carbón para las potencias y miseria y pobreza para Colombia y la Guajira”. [Consultado en septiembre de 2017]. <http://extractivismoencolombia.org/el-cerrejon-carbon-para-las-potencias-y-miseria-y-pobreza-para-colombia-y-la-guajira/>

Bibliografía complementaria:

193

Tobasura Acuña, Isaías, Marcela Patiño Murillo y Freddy Salinas. 2013. “Pobreza, medios de vida y seguridad alimentaria. El caso de los municipios de aguadas y Palestina, Caldas, Colombia”. *Revista Sociedad y Economía* (24): 231-262. Cali: Universidad del Valle.





Anónimo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia, s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en Colombia

Lina María Martínez González*

Profesora del Programa de Trabajo Social

Universidad del Quindío, Colombia

195

Resumen

En este artículo se plantean reflexiones sobre el lugar inespecífico de la intervención terapéutica en las estrategias del Estado colombiano para enfrentar la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. El interés se centra en la intervención profesional, concretamente en la terapéutica. Se reconoce que, pese al papel preponderante que tiene frente a las posibilidades de transformación de los imaginarios y las subjetividades que sostienen esta violencia, ocupa un lugar inespecífico dentro de las medidas definidas en la legislación, así como en las políticas públicas colombianas para enfrentarlas. Se destacan algunas perspectivas consideradas útiles por terapeutas para la construcción de estados de funcionamiento no violentos en las parejas.

Palabras clave: intervención profesional, intervención terapéutica, legislación colombiana, relación de pareja, violencia contra las mujeres.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martínez, Lina. 2018. "Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en Colombia". *Trabajo Social* 20 (1): 195-221. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71571>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 11 de octubre del 2017.

* lmmartinez@uniquindio.edu.co/. <https://orcid.org/0000-0002-2975-6130>

Therapeutic intervention in violence against women in Colombia

Abstract

The article presents some reflections regarding the unspecified place of therapeutic intervention in the Colombian State's strategies to address violence against women in the context of couple relationships. It focuses on professional intervention, concretely, therapeutic intervention, and states that despite its significant role in the potential transformation of the imaginaries and subjectivities that support that violence, this type of intervention occupies an unspecified place in the measures stipulated by the law, as well as in Colombian public policies aimed at countering that violence. The article also highlights some of the perspectives that therapists consider useful in the construction of non-violent functional conditions for couples.

Keywords: professional intervention, therapeutic intervention, Colombian law, couple relationship, violence against women.

Intervenção terapêutica em violência contra as mulheres na Colômbia

Resumo

Neste artigo, propõem-se reflexões sobre o lugar não específico da intervenção terapêutica nas estratégias do Estado colombiano para enfrentar a violência contra as mulheres nos relacionamentos afetivos de casais. O interesse foca-se na intervenção profissional, em concreto na terapêutica. Reconhece-se que, embora o papel preponderante que tem diante das possibilidades de transformação dos imaginários e das subjetividades que sustentam essa violência, ocupa um lugar não específico dentro das medidas definidas na legislação bem como nas políticas públicas colombianas para enfrentá-la. Destacam-se algumas perspectivas consideradas úteis por terapeutas para a construção de estados de funcionamento não violentos nos casais.

Palavras-chave: intervenção profissional, intervenção terapêutica, legislação colombiana, relação de casal, violência contra as mulheres.

Introducción

El momento actual de Colombia se caracteriza por cambios en las relaciones sociales de género que han venido acompañados de leyes que dan cabida a estrategias favorables a la igualdad. Sin embargo, también se ha dado un incremento progresivo de casos de violencia contra las mujeres que afectan su integridad y bienestar físico, emocional y espiritual. Esta situación, que puede interpretarse como paradójica, otorga relevancia a las discusiones sobre la intervención de este problema social y de salud pública, en particular, las concepciones que sustentan los modos de comprender y abordar las diferencias entre los sexos en contextos institucionales y profesionales en los que se implementan las medidas para su enfrentamiento.

La investigación de la que surge el artículo, llamada “Aspectos generizados en la intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en seis ciudades colombianas”¹, se planteó como objetivo central la comprensión de los aspectos *generizados* en la intervención terapéutica de la violencia contra las mujeres en la pareja. El marco metodológico del estudio fue construido con la integración de los paradigmas interpretativo y feminista de la perspectiva cualitativa, con el método narrativo de la perspectiva etnociológica propuesta por Bertaux (2005).

A través de este marco metodológico se buscó conocer el funcionamiento y la transformación de dimensiones relevantes del mundo social que constituye la intervención terapéutica, tales como las relaciones sociales que configura, los mecanismos, los procesos y la lógica de acción que la caracteriza (Bertaux 2005)². Teniendo en cuenta la pertinencia de la producción de conocimiento sobre cómo las condiciones específicas del qué-hacer terapéutico³ contribuyen a que se aborden con fines transformadores

¹ Tesis doctoral realizada en el Doctorado en Humanidades, línea de estudios de género, Universidad del Valle. Financiada con recursos de la autora. Actualmente en la fase de escritura del informe final. En ella, el concepto “aspectos generizados” es entendido de acuerdo con Scott (2011) como unos modos de constitución histórica, política y social de las diferencias de sexo.

² En coherencia con el método etnociológico, las sesiones de entrevista narrativa fueron analizadas a partir de la representación mental de los mecanismos de funcionamiento —*inner workings*, según Bertaux (2005)— de la investigadora frente al objeto de estudio. El procesamiento de la información, posterior a la transcripción de la misma, se realizó dado su carácter cualitativo, con el paquete Atlas.ti, un *software* que permite analizar grandes volúmenes de información a partir de la definición de categorías, la elaboración de comentarios teóricos y la construcción de etiquetas de las y los entrevistados.

³ Entre tales condiciones fueron consideradas para la investigación: a) la amplitud y la profundidad de la formación epistemológica, teórica y metodológica ofrecida a los profesionales en el curso de estudios de posgrado en el campo; y b) la reflexividad sobre la formación y la intervención misma que otorga la experiencia en la intervención.

los imaginarios y las subjetividades que perpetúan la violencia contra las mujeres, se establecieron dos criterios para la selección de los participantes: ser profesionales con posgrado en terapia de pareja/familia; tener experiencia en intervención en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Además, considerando la mayor reflexividad que permite hacer parte de procesos académicos y docentes, se definió como tercer criterio haber participado en procesos de formación de terapeutas⁴.

Las técnicas implementadas —observación y relato de vida— fueron realizadas a través de entrevistas con cuarenta terapeutas-docentes, ubicados por medio de un proceso exploratorio de los programas de formación posgradual en terapia de pareja o familia en Colombia —que dio cuenta de la existencia de estos en Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cali y Manizales—. Luego se dio el acercamiento a los docentes-terapeutas por comunicación directa o a través de los directivos de los programas, a fin de solicitar su participación en el desarrollo de las entrevistas a quienes cumplían los criterios previstos. De manera posterior se realizaron las entrevistas y se estableció el contacto con los terapeutas entrevistados en las ciudades en las que tuvo lugar el trabajo de campo.

La distribución de los y las entrevistadas en las ciudades mencionadas fue así: Bogotá (13); Medellín (8); Barranquilla (5); Bucaramanga (5); Cali (7); Manizales (3). En la formación de pregrado sobresale la psicología (24); da cuenta de una presencia significativa del Trabajo Social (12) y de algunos profesionales titulados en medicina (3) y licenciatura en preescolar (1). Estas cifras indican la apertura hacia la interdisciplinariedad que ha caracterizado al campo desde su conformación, aun cuando sean psicólogos y trabajadores sociales quienes en mayor medida opten por especializarse en él. La formación de posgrado corresponde a intervención con familias y parejas, desde diferentes perspectivas teóricas —entre las cuales predomina la sistémica—, en programas de especialización y maestría en Colombia y en otros países.

Se registra un número significativamente mayor de terapeutas mujeres (32) con respecto a los hombres (8), situación que, para el caso de la investigación, se corresponde con el predominio histórico del género femenino en esta especialidad, que agrupa principalmente egresados de profesiones asociadas al acompañamiento y al cuidado⁵. La mayor parte de las y los entrevistados

⁴ En la definición de este criterio también fue previsto el valor agregado que representa para el estudio respecto a los procesos educativos en diferentes universidades del país.

⁵ De acuerdo con la información suministrada por los entrevistados, quienes siguen eligiendo

realizan el ejercicio terapéutico en proyectos de extensión de programas universitarios de posgrado —IPS y centros de atención a la familia y a la pareja—, y también en consulta privada. Algunos desarrollan procesos investigativos en este campo del saber.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el artículo, en el primer apartado se realiza una aproximación al proceso de reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema social y como una violación a los Derechos Humanos, concepción que a pesar de parecer obvia ha sido aprehendida en la historia reciente de las naciones sin alcanzar a ser aceptada en la actualidad por todas, al menos desde el punto de vista formal, ni mucho menos a ser apropiada a través de prácticas sociales igualitarias respecto al género. Se destacan los aportes realizados por los planteamientos del feminismo académico y social sobre su carácter sociocultural y sobre los alcances de sus expresiones y consecuencias a la inclusión de la lucha contra esta en las agendas multinacionales.

199

En el segundo apartado se hace un acercamiento a las concepciones que sustentan los enfoques desde los cuales los Estados proyectan sus legislaciones y políticas públicas para cumplir con los compromisos de erradicación de la violencia contra las mujeres de las relaciones sociales. Se da prevalencia a aquel que entiende la participación en esta desde posiciones de víctimas —las mujeres— y victimarios —los hombres—, apostando por medidas y estrategias de intervención que buscan la protección de ellas y el castigo de ellos, las cuales refuerzan la naturalización de los atributos dicotómicos de debilidad/fuerza, sumisión/agresividad. Se enfatiza en las limitaciones y problemas de este enfoque, que puede denominarse judicial (victimológico), en especial frente a la violencia que en mayor medida afecta a las mujeres colombianas: la perpetrada por sus compañeros o excompañeros sentimentales, dado que no contempla los aspectos constitutivos del denominado por Caillé (1992) *absoluto de la pareja*⁶ —sentimientos, creencias, acciones pautadas— que pueden favorecer la perpetuación de la violencia.

Ante la insuficiencia e inadecuación de las medidas de control y tutela privilegiadas por el Estado colombiano para el enfrentamiento de la violencia contra la mujer en la pareja, se exponen las fortalezas de la intervención

este tipo de formación siguen siendo mujeres, lo cual podría estar mostrando la continuidad de tal predominio histórico.

⁶ Este concepto hace referencia al modelo único, específico, original de pareja, evidente e indiscutible para ellos, sin el cual serían unos extraños uno para el otro. Caillé (1992) afirma que este define la existencia de la pareja y marca sus límites.

terapéutica, la cual —en condiciones apropiadas en cuanto al tiempo— puede ofrecer posibilidades para propiciar un contexto conversacional orientado hacia la exploración y la construcción de nuevos estados de funcionamiento no violentos, puesto que supone una formación y un entrenamiento que habilitan al profesional para la transformación de los imaginarios y las subjetividades que sostienen esta violencia, teniendo en cuenta los aspectos constitutivos del absoluto de la pareja.

Por último, el tercer apartado hace referencia a algunas experiencias de intervención terapéutica en violencia contra las mujeres, enfatizando en las perspectivas centrales frente a las cuales los entrevistados reportan una utilidad significativa para la construcción de estados de funcionamiento no violentos —en la continuidad o la ruptura de la relación de pareja—.

Violencia contra las mujeres: entre el reconocimiento formal y la negación real

El reconocimiento actual de la violencia contra las mujeres como un problema social y como una violación a los Derechos Humanos⁷ presente en diferentes sociedades, comienza a gestarse en los años noventa del siglo anterior. A partir de esta década, las acciones realizadas por el feminismo social y académico para la demostración del carácter sociocultural de su presencia histórica y para la visibilización de los alcances de sus expresiones y consecuencias marcan tanto la comprensión construida en adelante sobre esta en el contexto multinacional, como las actuaciones de los Estados para hacerle frente.

La comprensión defendida por el feminismo acerca de la violencia contra las mujeres como un mecanismo cultural de perpetuación de la dominación masculina sobre el género femenino, que hace susceptible a cualquier mujer de experimentarla —principalmente en la considerada vida privada—⁸, por el hecho de ser socialmente significada como inferior, es integrada en los

⁷ Este proceso inicia en la década de los noventa del siglo xx, con los acuerdos multiestatales ratificados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas 1993) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Belém do Pará (Organización de las Naciones Unidas 1995) sobre los compromisos para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

⁸ En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas 1995), se hace referencia a las violencias ejercidas contra las mujeres en diferentes contextos y por distintos actores como la familia, la comunidad, el Estado, las situaciones de conflicto armado y los hechos de discriminación múltiple. Se reconoce su mayor presencia en las relaciones de pareja.

acuerdos producidos tras encuentros internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas 1993a) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas 1995), en los que se la define como

201

La violencia contra las mujeres en general y la doméstica en particular, son componentes esenciales en sociedades que oprimen a las mujeres, dado que esta violencia no solo se origina sino que también sostiene los estereotipos de género dominantes y se utiliza para controlar a las mujeres en el único espacio tradicionalmente dominado por las mujeres, el hogar. (Organización de las Naciones Unidas, 1995)

Los argumentos feministas también hacen parte fundamental de los compromisos a los que son exhortados los Estados para erradicar la presencia social de este problema, entre los que se resaltan:

Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares [...] adoptar todas las medidas apropiadas para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer. (Organización de las Naciones Unidas 1993b, art. 4)

La suscripción de estos compromisos por los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas da cuenta tanto del reconocimiento de la persistencia en diferentes sociedades de mecanismos socioculturales —creencias, estereotipos y normas— que sostienen y reproducen los mandatos de desigualdad entre los géneros en los que se cimienta la naturalización de las prácticas simbólicas y materiales de dependencia e inferioridad de las mujeres —así como de la violencia que las afecta—. También se evidencia la aceptación de la responsabilidad que corresponde a los Estados frente a la erradicación de los mismos. Su ratificación en las legislaciones nacionales ha conducido a la concreción de acciones para el cumplimiento de los compromisos pactados para hacer frente a la violencia contra las mujeres en diferentes órdenes.

En primer lugar, uno de carácter preventivo que contempla: procesos informativos, por medio del registro y divulgación de sus formas de expresión y sus repercusiones en la vida de las mujeres; estrategias socioeducativas con las cuales se busca poner en cuestión el pretendido carácter natural de estas desigualdades y de la violencia como una forma de interacción legítima; acciones formativas, destinadas a la cualificación del personal profesional y administrativo a cargo de la intervención en el problema. En segundo lugar, de atención directa, que integra: medidas de emergencia para la protección de las víctimas; asesoría jurídica y psicosocial para poner fin a la violencia; recepción de denuncias e iniciación de procesos jurídicos para efectuar el castigo de los agresores y la protección de la integridad y la vida de las agredidas. Le sigue uno de acompañamiento, que incluye: atención psicosocial a las víctimas; ofrecimiento de asistencia habitacional, alimentaria y de transporte en los casos que lo ameriten; y otras medidas específicas de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres⁹.

Tales acciones han conducido a avances en diferentes Estados a nivel de reformas legislativas y políticas, creación de entidades y perfiles profesionales específicos, registros poblacionales sobre la incidencia y la magnitud del problema, posicionamiento académico del tema —investigaciones, programas de formación posgrada y encuentros de discusión sobre el mismo—. No obstante, la violencia contra las mujeres persiste, en especial aquella ejercida por los hombres con los que estas han establecido una relación de pareja a través del noviazgo, el matrimonio o la cohabitación, siendo la que más afecta la vida de las mujeres no solo en Colombia¹⁰, sino en el mundo entero¹¹.

-
- 9 Lagarde (2014) resalta la dependencia económica de las mujeres frente a sus compañeros, el deterioro de la autoestima y de las redes personales producida por la violencia, el escaso desarrollo de la agencia individual, entre otras.
 - 10 Según cifras del Informe *Forensis* de Medicina Legal, en el año 2015 se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en el país, de los cuales el 86,66 % fue perpetrado contra mujeres. En el 47,27 % de los casos, el agresor fue el compañero permanente; en el 29,33 % su excompañero. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ministerio de Salud y Profamilia 2016), estas cifras han sido tendencia durante los últimos quinquenios. En 2016 se reportaron 122 feminicidios.
 - 11 La Organización Mundial de la Salud (2013) reporta que una de cada tres mujeres en el mundo afirma haber sido víctima de violencia física o sexual a manos de su pareja. Esta tendencia es documentada para América Latina en la investigación de la Organización Panamericana de la Salud (2013), a partir del análisis de las Encuestas Demográficas y de Salud, y de Salud Reproductiva implementadas entre 2003 y 2009 en doce países de América Latina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Jamaica, Haití y República Dominicana.

Esta situación indica que la orientación de las acciones propuestas para la erradicación del problema requiere estar fundamentada en un conocimiento amplio y profundo, no solo sobre los contextos y dinámicas de su configuración, sino también sobre la forma como los Estados lo están comprendiendo y las acciones que están promoviendo para hacerle frente en los órdenes señalados.

203

Según la información suministrada por el Observatorio de equidad de género de América Latina y el Caribe (2015), los Estados de esta región han hecho énfasis en acciones que buscan investigar y castigar a los hombres agresores, a la par que acompañan y protegen a las mujeres agredidas, aplazando en buena medida aquellas que se proponen modificar de las raíces socioculturales en las que se cimienta la desigualdad entre los géneros, que permite y justifica esta violencia.

Razones para otorgar un lugar específico a la intervención terapéutica

La intervención terapéutica ocupa un lugar inespecífico dentro del enfoque asumido por Colombia para la implementación del cuerpo normativo establecido en la Ley 1257 de 2008 y otras leyes sancionadas con posterioridad. Como lo indican las reformas con las que progresivamente este enfoque se ha fortalecido, se ha avanzado en la reglamentación de las medidas de estabilización y protección que deben ser ofrecidas a las mujeres y a sus hijos en situaciones de violencia, entre las cuales los agresores más comunes son las parejas o exparejas.

A través de estas reformas se ha exigido la prestación de servicios temporales de habitación, alimentación y transporte por un periodo de seis a doce meses, de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad, así como posibilidades de vinculación laboral¹². De igual manera, se ha fortificado la implementación del castigo efectivo de estos delitos, mediante el impedimento del desistimiento y de la conciliación con el agresor, el endurecimiento de las penas y la tipificación como delitos de agresiones antes no contempladas como tales¹³. De acuerdo con este enfoque, la participación

¹² Los decretos 4463, 4796, 4798 y 4799 de 2011, reglamentarios de la Ley 1257 de 2008, establecen las competencias y funciones de la institucionalidad a cargo de la prevención y la intervención en violencia contra las mujeres en los ámbitos de justicia, salud, educación y trabajo. El Decreto 2734 de 2012 especifica los criterios, condiciones y procedimientos para el otorgamiento de dichas medidas.

¹³ Las disposiciones de la Ley 1257 de 2008 han sido fortalecidas con la Ley 1542 de 2012 que busca garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de delitos

de los actores en la violencia de pareja es concebida desde posiciones de víctimas y victimarios; en consecuencia, las formas de intervención profesional privilegiadas han sido las de control y tutela, orientadas a “la restricción de la libertad de los sujetos que ejercen el abuso y la protección de quien es la víctima” (Fruggeri 2002, 12).

Dentro del marco comprensivo, aquellas formas de intervención destinadas a la prevención y el acompañamiento de la violencia contra las mujeres en la pareja —de facilitación, sostén y mediación—, así como a la modificación de las dinámicas relacionales e interactivas que están en la base de esta (terapéuticas), no tienen un lugar plenamente definido dentro de las estrategias adoptadas por el Estado, por lo cual no existen desarrollos normativos que reglamenten su implementación. En este sentido, a nivel de prevención, no se cuenta con protocolos para actuar sobre los factores asociados a la violencia para evitar que se presente, trabajar en el tratamiento precoz de los casos y en la reducción de la gravedad y proporción de sus secuelas (Garzón 2006). En cuanto a la terapia, no están definidas las rutas para llevar a cabo acciones que permitan incidir en la transmisión intergeneracional y transgeneracional de los mecanismos socioculturales que se encuentran en la base de la violencia, en los contextos de interacción familiar y social.

Solo se contemplan protocolos de intervención especializada para los casos de violencia sexual¹⁴, en los cuales es concebida como un procedimiento de intervención en crisis, a realizarse por médicos, psiquiatras y psicólogos clínicos debidamente entrenados, quienes determinan la continuidad del proceso en terapia breve —con una duración de entre una y diez sesiones— o atención integral en salud mental. La intervención en las demás manifestaciones de violencia contra las mujeres conceptualizadas en la Ley 1257 de 2008 —física, psicológica, económica o patrimonial—, que pueden causarles daño o sufrimiento, e incluso la muerte, no tienen rutas específicas para este nivel de especialización.

Desde una interpretación relacional y con perspectiva de género del problema y de la actuación del Estado frente a ella, se considera que, si

de violencia contra la mujer y elimina el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria. La Ley 1761 de 2015 —conocida como Ley Rosa Elvira Cely— define el feminicidio como un delito autónomo. La Ley 1773 de 2016 —conocida como Ley Natalia Ponce de León— endurece las condenas por ataques con ácidos, de los cuales la mayor parte de las víctimas son mujeres.

¹⁴ El protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual —adoptado por la Resolución 0459 de 2012— contempla la atención terapéutica para las víctimas de violencia sexual.

bien las intervenciones de control y tutela constituyen avances para detener los actos violentos y para objetar el imaginario cultural sobre la impunidad de la violencia ejercida contra las mujeres, no resultan ser pertinentes para transformar los mecanismos socioculturales que sostienen y reproducen los mandatos de desigualdad entre los géneros que la normalizan y justifican —especialmente aquella perpetrada por los compañeros o excompañeros sentimentales—, que es precisamente la de mayor persistencia, por dos razones fundamentales.

La primera, porque la comprensión de la violencia se limita al conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres a los que hace referencia Lagarde (2014): los factores desencadenantes de las agresiones y los posibles factores protectores y redes de apoyo. Así, se dejan por fuera de tal comprensión dos asuntos estructurantes de las relaciones de pareja en la actualidad.

Por una parte, los contextos sociales en los que tiene lugar la vivencia del género, caracterizados por el cuestionamiento de la rigidez patriarcal y por la introducción de algunos cambios a favor de la igualdad en la división del trabajo, la afectividad y la sexualidad (Papp 1991). Estos han impactado las dinámicas del establecimiento de pareja por parte de los sujetos en la contemporaneidad. Por otra parte, los aspectos constitutivos del *absoluto de la pareja* —sentimientos, creencias, acciones pautadas— (Caillé 1992) que pueden integrar tanto disposiciones promotoras como resistentes frente a la igualdad. Ello conduce a dilemas personales y a conflictos relationales que pueden conducir al surgimiento de diferentes expresiones de violencia.

La segunda razón, porque las actuaciones profesionales pueden estar mediadas por sesgos de género sexistas y androcéntricos, construidos en la socialización como hombres y mujeres, y en la formación académica, llegando a reforzar creencias, estereotipos y normas. Estos mecanismos sostienen y reproducen la desigualdad entre los géneros, así como de la violencia que afecta a las mujeres¹⁵.

Por estas razones, suele ocurrir con las intervenciones de control y tutela llevadas a cabo por profesionales en instituciones, como Comisarías de Familia o Fiscalías, que las demandas de las mujeres que no incluyen la penalización de sus compañeros o la ruptura de la relación afectiva no son abordadas dentro de las estrategias para afrontar el problema. Por tanto, el

¹⁵ Recientemente el Estado ha reconocido que busca ser subsanado por medio de la garantía de capacitación en perspectiva de género de servidores públicos que tengan funciones o competencias en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres (Ley 1761 de 2015, artículo 11).

problema de intervención se construye desconociendo los aspectos constitutivos del *absoluto de la pareja* que sustentan el deseo de las mujeres de poner fin a la violencia y no a la relación.

En consecuencia, cuando las mujeres restablecen el vínculo con los agresores —hecho que suele ser común en estos casos—, las interpretaciones dadas por los profesionales a tal decisión pueden estar permeadas por los señalados mecanismos de reproducción de la desigualdad entre los géneros, conduciendo a juicios que terminan agravando el problema —porque las mujeres no insisten en denunciar nuevos episodios de violencia—. En otros casos, cuando los motivos de consulta no hacen referencia a la existencia de violencia en la relación —aunque la haya—, la presencia de estos mecanismos en las posiciones de género de las y los profesionales puede reforzar la naturalización de las prácticas simbólicas y materiales de dependencia e inferioridad de las mujeres, y por tanto a la justificación de la violencia contra ellas.

Estas situaciones ponen en evidencia la relevancia señalada por Rubiano y Hernández (2003, citados por Garzón 2006) de dar atención a los casos que ameritan trabajo especializado y de intervención terapéutica ligada a la acción social para superar situaciones que involucran estrés social y limitaciones de orden psicológico, lo mismo que el desarrollo de procesos para la educación psicoemocional. No obstante, el lugar indefinido de la terapia dentro de las acciones propuestas por el Estado colombiano para hacer frente a la violencia contra las mujeres hace que, a pesar de su pertinencia, no se encuentre a disposición de todos los casos en los que es necesaria. Esta se realiza básicamente en centros de atención a la familia y a la pareja —por lo general, enmarcados en proyectos de extensión de programas universitarios de posgrado— y en la consulta privada.

Perspectivas y enfoques para la construcción de estados de funcionamiento no violentos en la pareja¹⁶

La intervención de la violencia contra las mujeres en la pareja implica adoptar una posición profesional enfocada en el cambio frente al planteamiento de Ludewig (1996) sobre la importancia de reconocer que en la intervención

¹⁶ De acuerdo con los objetivos del artículo, y teniendo en cuenta el volumen de la información construida, se retoman los relatos de ocho entre los cuarenta terapeutas participantes en la investigación para documentar experiencias significativas en la construcción de estados de funcionamiento no violentos a través de la intervención, a pesar de que un número importante de las entrevistas hace referencia al respecto.

ante situaciones de violencias se está ante un problema vital que desencadena sufrimiento, para disminuirlo o eliminarlo. La pertinencia de los procesos implementados guarda estrecha relación con los tipos de violencia. Con algunos de ellos no se hace viable la intervención terapéutica por condiciones de seguridad para las personas afectadas. Según Perronne y Nannini (2007), se trata de casos de violencia-castigo, la cual se inscribe en el marco de una relación desigual, en la que uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro y se arroga el derecho de infingirle sufrimiento. En ellos, esta intervención no puede realizarse antes de cursar por atención psiquiátrica o legal, después de las cuales, podría funcionar, de acuerdo con las particularidades de los mismos.

Estos autores definen aquella forma de violencia —en que es viable y conveniente iniciar intervención terapéutica— como violencia-agresión, la cual tiene lugar en una relación de igualdad. En ella, la escalada desemboca en una agresión mutua en la que la verdadera confrontación se realiza en el nivel existencial. Los indicadores de la presencia de una u otra en las parejas son asumidos por los entrevistados desde la posición ética propuesta por Maida (2006), quien señala la importancia de determinar la pertinencia y la conveniencia de iniciar un proceso terapéutico, hacerlo con el apoyo de otras formas de atención o derivar a otras instancias y profesionales encargados de garantizar el cese de la violencia:

Cuando las parejas son complementarias, ambos trabajan, ambos aporan, ambos toman decisiones, la violencia es muy fuerte, pero los dos están en equidad de condiciones, y la mujer o él están en condiciones de decir no más, hasta aquí llegamos, no necesito vivir contigo, tengo la forma de solventar mi situación. Pero en parejas como en este caso [con violencia-castigo], es una violencia que se perpetúa, que se invisibiliza, que se prolonga [...] porque la mujer no tiene más alternativa para su subsistencia, y en los estratos altos porque la mujer no tiene más alternativas para su estatus de vida. (Terapeuta 1 Manizales, 2016).

Cuando le llega a uno la pareja que está viviendo aún en la agresión permanente y la señora te viene hoy a consulta y te dice me volvió a golpear ayer, y a los ocho días te dice otra vez me volvió golpear. Creo que ya tenemos una responsabilidad social, y civil, entonces hay que parar el evento agresivo, y ahí tiene que haber intervención de orden legal. Muchas veces sabemos que estos asociado algunos diagnósticos psiquiátricos entonces creo que ahí es pertinente hacer un corte que el psiquiatra maneje y que logre tener unos niveles de control con esta pareja o con la persona. Y de ahí podía trabajar. (Terapeuta 1 Medellín, 2016)

Es importante advertir que, aunque en algunos casos la violencia puede aparecer como un problema a intervenir desde el comienzo del proceso —cuando son remitidos por instituciones de control como las Comisarías de Familia—, en otros su presencia en la pareja puede no estar clara —cuando son remitidos por personas cercanas a la pareja, o se acude por iniciativa de ambos o de alguno de sus integrantes—. Suele ocurrir que se presenten otros problemas —los celos, las infidelidades, los conflictos con los hijos o por los hijos— como los motivos de la consulta, o que se desestime la violencia que no tiene manifestaciones físicas, en especial la emocional. En estos casos, se resalta la importancia de indagar su presencia, tanto en los contenidos de las conversaciones como en las pautas interaccionales establecidas en el contexto terapéutico.

Hoy en día que estoy haciendo consulta privada, no llega como tema de violencia; de hecho, no es el motivo de consulta: el motivo de consulta es conflicto de pareja. “Queremos que nos acompañe en la toma de decisión si continuamos o no”. Y la violencia aparece básicamente porque uno la indaga. De hecho, casi no aparece la violencia física, aparece más la emocional, y muchas veces detrás de la emocional de pronto cuentan algún episodio de violencia física. (Terapeuta 2 Medellín, 2016)

Entre las pautas interaccionales que pueden dar cuenta de la presencia de violencia contra la mujer en la pareja sobresalen el control excesivo de la conversación por parte de uno de los integrantes, los gestos y las miradas de temor para expresarse libre y claramente, la invalidación o la aclaración de los comentarios u opiniones de la otra persona, etc.

[...] empezar a entender qué puede estar pasando con esta mujer que él se queja que es muy pasiva, que es muy lenta, que es muy subordinada. (Terapeuta 1 Manizales, 2016)

Actitudes como controlar con la mirada, mirarlo buscando autorización. Esperar a que él responda primero a las preguntas que se hacen, uso de afirmaciones que restan relevancia a las reformulaciones, entre otras actitudes que te dicen que hay un excesivo control y que la mujer se puede estar sintiendo intimidada, y atemorizada ante la revelación de la violencia. (Terapeuta 1 Barranquilla, 2016)

En estas situaciones, suele ocurrir que la violencia es identificada tras las primeras conversaciones, en diálogos en los que los consultantes empiezan

a develar su existencia. Es usual que los comportamientos de los hijos, presentados como motivo de consulta inicial, llegan a ser resignificados como síntomas o efectos de esta, en las actuaciones y desempeños de niños o adolescentes.

En muchos casos los hijos como en la mitad, como esa triangulación de los hijos, o el hijo como botín de guerra, entonces este hijo o recibe también la violencia [...]. Un hijo también, chivo expiatorio, enfermo, o se le adjudica alguna enfermedad y está como tramitando ahí todo lo que está pasando en la pareja, inicialmente la violencia no siempre era el motivo de consulta. (Terapeuta 1 Bogotá, 2016)

209

Las experiencias narradas por los entrevistados y las entrevistadas sobre las estrategias de intervención privilegiadas para dar visibilidad a la violencia contra las mujeres como problema de intervención, tanto en los casos en que se explicita por la pareja como en los que se desconoce, da cuenta de la búsqueda de enfoques epistemológicos y teóricos que ayuden a establecer procesos reflexivos sobre los estereotipos tradicionales sobre la masculinidad y la feminidad expresados en la interacción terapéutica, los cuales permiten su existencia como forma de interacción:

Para los hombres pareciera que hay una valía social en razón de la manera en que tratan a su mujer. Entre todos ellos a una mujer no se le pega, y si ven a un hombre en la calle pegándole a una mujer lo acribillan. Pero a la mujer mía, es mi mujer, y yo veré, y yo sé. Entonces, es más difícil para los hombres deshacerse de eso, porque significa poder. Y ese poder los protege, su vulnerabilidad queda más protegida [...]. La mayoría de las mujeres llega con un discurso muy victimizante y muy autoculpabilizante [...] se hacen dueñas del episodio, de la causa del episodio se hacen responsables. (Terapeuta 1 Medellín, 2016)

Se identifica en las reflexiones de los terapeutas que el establecimiento de procesos reflexivos sobre los sistemas de creencias y los patrones de comportamiento anclados en estereotipos de género se realiza con fines transformativos de sus raíces socioculturales, y no simplemente de los comportamientos mediante los cuales se produce o se ejerce la violencia contra las mujeres. Se encuentra que esto se realiza con el fin de impactar la naturalización de la violencia, que suele encontrar un nicho reproductor en las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres a las que hace referencia Lagarde (2014):

Esta violencia tú la puedes preguntar, está naturalizada, y sobre todo en esos contextos culturales, económicos en que los hombres son proveedores económicos y la mujer no necesita ingresos, la mujer no necesita manejar una economía, la mujer depende totalmente del hombre, el concepto de que ciertas conversaciones son temas de hombres, los negocios son temas de hombres la misma mujer no visibiliza su condición y el hombre tampoco. (Terapeuta 1 Manizales, 2016)

Las mujeres tienden a confundir el concepto del amor con los celos, afirman en ocasiones “entre más me quiera él, más va a vigilarme y va a estar pendiente de mí, entre más te quiero más te aporreo, así dicen, si él me deja de celar, ya no me quiere” hay una legitimación de estas formas de violencia desde el concepto del amor. (Terapeuta 1 Barranquilla, 2016)

Parece existir acuerdo entre los entrevistados y las entrevistadas en los aportes realizados por las perspectivas sistémicas inspiradas en el pensamiento posmoderno y posestructuralista, como la terapia narrativa propuesta por White y Epston (1993) y la colaborativa planteada por Goolishian y Anderson (2005); estas son enriquecidas por Tom Andersen (2005) y Karl Tomm (1988)¹⁷, en cuanto a la comprensión contextual y relacional de la violencia contra la mujer como problema objeto de intervención. Estas perspectivas favorecen la inclusión de los aspectos constitutivos del absoluto de la pareja que son distorsionados por la violencia, pero que en la mayoría de los casos no son completamente transformados a causa de ella. Por tanto, su implementación implica tomar distancia de la comprensión de la participación de los integrantes de la pareja desde posiciones de víctimas y victimarios, y asumir que la mujer como el hombre son actores en la configuración de esta.

El hombre es un sujeto de intervención y de cambio y de reflexión, porque si no, no estamos haciendo nada [...]. Sienten frustración, tristeza, todo, pero ellos no pueden llorar, vergüenza, no pueden llorar, no pueden llamar una hermana y decir: “Mira estoy muy confundido o estoy muy cansado”. Por ejemplo, el obrero que trabaja no sé cuántas horas. O sea,

¹⁷ Se resalta la formación en ideas y prácticas de la cibernetica de segundo orden aportados por el austriaco Heinz Von Foerster, y sistémicas socio-construcciónistas propuestas por autores de la Escuela de Milán tales como Gianfranco Cecchin; también del grupo inglés, entre ellos Peter Lang, quien participó en procesos de capacitación en Colombia con profesionales de diferentes ciudades —principalmente en Bogotá— en la década de 1980. Estos expertos llevaron dichos procesos a la formación de otros terapeutas en programas posgraduales existentes en la actualidad.

ellos también son víctimas o son afectados por un patriarcado, sí, sobre un sistema de creencias sobre la masculinidad, sobre las relaciones de poder. (Terapeuta 1 Bogotá, 2016).

Nosotros lo que buscábamos era ver más allá de víctima, pobrecita y victimario, “es un desgraciado”; perdón que lo diga así. Sí tratábamos de ampliar el foco de nuestras hipótesis, qué más está pasando, quién más participa, pero yo diría que es innegable también un componente de género, digamos, no solo afecta a las mujeres podría decir uno también afecta a los hombres agresores. (Terapeuta 1 Bogotá, 2016)

211

Si bien el trabajo terapéutico desde estas perspectivas reconoce la participación mutua de los integrantes de la pareja en la configuración de la violencia, esto no conduce a una negación de la responsabilidad que le corresponde a quien agrede, ni a que la violencia sea admitida. Por el contrario, exige actuar desde el compromiso ético de visibilizar su presencia y sus repercusiones —entre las cuales Sluzki (s. f.) señala embotamiento emocional, progresivo aislamiento de la red social y riesgo de la repetición del daño-, y enmarcar el proceso en el contexto legal correspondiente.

Parte del proceso es deconstruir los rótulos de víctima y agresor, esos rótulos lo que hacen de alguna forma es polarizar, yo soy el bueno y tú eres el malo. Entonces en muchas terapias y en muchos procesos, deconstruir ese significado es también un propósito, vuelvo y repito, sin que eso se confunda con que haya una conciliación o que haya que justificar algunos hechos. (Terapeuta 2 Bogotá, 2016)

No estoy diciendo con eso que entonces se justifique que a la mujer la golpeen, sino es un poco también entender, de qué manera también participa ella en esta relación para que emerja la violencia como un camino de comunicación, como un camino para resolver las cosas. (Terapeuta 1 Bucaramanga, 2016)

Se destaca la utilidad del enfoque colaborativo propuesto por Goolishian y Anderson (2005) para adelantar tales procesos desde la responsabilidad asumida en la terapia a través de la negociación de significados comunes. Estos se retoman, entendidos por cada uno de los integrantes de la pareja sobre diferentes aspectos de la violencia presentes en los imaginarios y en las subjetividades de género, permitiendo que los problemas se disuelvan en el contexto de una conversación terapéutica:

Es una forma de comunicación en la relación de pareja donde intervienen dos. Desde ahí yo no lo vería como que hay una víctima y un victimario,

sino que hay dos personas que están participando en esa situación, y que desde ahí cada uno tiene una responsabilidad, pero esta responsabilidad es más relacional. (Terapeuta 1 Bucaramanga, 2016)

Bueno, entonces entiendo que para Don Carlos esto no es agresión, sino que es una manera de lograr que ella entienda que tiene que tener el control porque él es el responsable del bienestar de la familia, y entiendo que para Doña Lucía esa manera en que usted ejerce esa responsabilidad y bienestar de la familia es dolorosa, es atemorizante, le genera incertidumbre, angustia. Si ya nos queda claro lo que para cada uno de ustedes significa esto, ¿en común qué podemos construir? (Terapeuta 1 Medellín, 2016)

Dentro de las estrategias de intervención en el problema configurado a partir de comprensiones contextuales y relacionales sobre el mismo, sobresalen los aportes del enfoque narrativo propuesto por White y Epston (1993). Los autores se basan en la exploración de nuevas formas de relacionarse, rompiendo con los discursos hegemónicos que se encuentran en la base de los estereotipos de género y legitiman la violencia. Las estrategias planteadas por ellos resultan de gran utilidad, pues se basan en métodos de deconstrucción que hacen extrañas las realidades y prácticas asociadas a la violencia que resultan familiares, y que son dadas por descontadas al objetivarlas, tal como es valorado por la siguiente entrevistada:

Siempre lo he tenido muy presente y me gusta mucho como la propuesta de él de plantear: “Mire lo que vamos a conversar aquí se sale del rótulo dominante, del discurso hegemónico, y tal vez lo que les voy a proponer es una manera distinta de ser pareja, que a ustedes les va a parecer rara y novedosa, y que en el medio, sus amigos son los primeros que van a criticar y van a decir: ‘Ay, pero ustedes sí se volvieron muy raros’”. Entonces, yo juego con esa conversación. (Terapeuta 2 Medellín, 2016)

Se destaca la importancia otorgada a la externalización de los significados y las creencias que han conducido a la naturalización de comportamientos violentos o permisivos frente a la violencia (White 1994) para convertir tales comportamientos en entidades separadas y externas a la pareja y a sus integrantes. Para su implementación, los terapeutas sugieren iniciar preguntando el significado de las actuaciones y las situaciones recreadas en las sesiones terapéuticas, a partir de las propias vivencias.

Poner la creencia sobre el tapete puede ser útil para empezar a mirar y a deconstruir, para poder determinar: ¿qué vamos a hacer para que esto no

vuelva a pasar? Creo que es la primera tarea. Si esto está ocurriendo creo que está ocurriendo en diversos niveles de la relación, entonces creo que también hay que mirar en qué niveles ocurre, en qué momentos ocurre, porque por ejemplo los planteamientos de la narrativa a mí personalmente me gustan mucho, que son poder ver cómo ocurre, cuándo ocurre, cuándo no, los momentos extraordinarios, cuándo a pesar de haber habido una provocación no ocurre, para poder mirar qué estaba pasando cuando no ocurrió, para mirar eso de qué manera se puede potenciar. (Terapeuta 1 Cali, 2016)

213

Teniendo en cuenta que durante la socialización en la infancia y en la adolescencia se construyen muchos significados y creencias sobre las identidades y las relaciones de género, algunos terapeutas apoyan el trabajo de deconstrucción de estas, luego de externalizadas, en los aportes de la perspectiva intergeneracional propuesta por Boszormeny-Nagi y Framo (1992) y Bowen (1979), quienes enfatizan en el conocimiento de los patrones relationales disfuncionales o asuntos no resueltos, que se perpetúan desde generaciones anteriores, conduciendo a conflictos que no pueden ser explicados solo desde las relaciones actuales de la familia o la pareja:

Trabajo desde la historia intergeneracional de la violencia, cómo las mujeres pudieran casi estar instaladas en una posición de eso de lo que me tocó vivir, y los hombres en una posición más del control, y cuando ese control se les sale y llega la frustración, para ellos es fácil, cercana, además legitimada, la agresión, entonces, termina uno encontrando que sí hay un asunto como de aprendizaje de generación en generación, de cierta socialización con eventos de familia, relatan: “mi papá fue agresivo”, “mi hermano me maltrataba”, “es que en la familia de mi mamá todas las mujeres son unas mártires”. Entonces hay un asunto también generacional. (Terapeuta 1 Medellín, 2016)

Desde este enfoque uno lo que encuentra es que hay una pauta intergeneracional, que lo ven en las mamás, en las abuelas, en las tías. Incluso algunas mujeres consideran que se necesita de otro para poder estar seguras en la vida, como que algunas mujeres pareciera que la condición de mujer no es suficiente para afrontar la vida, que necesitan de otro que les respalde, que le apoye, que esté ahí, como que no pueden ser garantes de su propia seguridad. (Terapeuta 1 Bucaramanga, 2016)

La perspectiva intergeneracional resulta útil para movilizar, a través de la implementación de técnicas sistémicas —como las preguntas

circulares— y narrativas —la externalización, las conversaciones públicas, el otro internalizado—, comprensiones y sentimientos legítimos frente a las experiencias de vida del otro o de la otra, que no habían sido conocidas, o al menos no habían sido escuchadas en un contexto colaborativo como el terapéutico, lo cual da la posibilidad de relacionarlas con las dinámicas de la pareja.

Ir logrando a través de preguntas circulares eso de aflorar el sufrimiento, de evidenciar los circuitos, de permitirles que hablen de historias previas que ellos, aunque conozcan no las han conectado con lo que viven actualmente, sino que lo viven como episodios desconectados. También, en esa [situación] donde él [es] tan superior y ella [está] sintiéndose como tan inferiorizada, entrevistar a uno en el lugar del otro, el otro como testigo de esa entrevista, eso también tiene mucha potencia, en el caso de la pareja que te cuento, realmente permitió que él se pusiera en el lugar de ella, eso tuvo mucha, mucha fuerza al implementar el otro internalizado. En otro caso, la externalización de la violencia en él, donde él hablaba de la violencia como algo que es superior a él, como: “es que no lo puedo controlar, es que me da rabia y tiro lo que me encuentre, y no calculo cómo la voy a empujar”. (Terapeuta 1 Bogotá, 2016)

La narrativa no es solo escribir; es que con ese escrito, y con la anuencia, el permiso de los consultantes, ir leyendo, ir resignificando a tiempo presente, lo que está ahí, escrito, lo que está ahí narrado que muchas veces se narra con dolor, con resentimiento, con tristeza, cuando la persona lo escucha, cuando la persona lo habla, lo elabora, lo llora, lo ríe, sale con un significado distinto de esa vivencia. (Terapeuta 1 Barranquilla, 2016)

Otra perspectiva referenciada por su utilidad en la intervención terapéutica es la propuesta por Aponte (1994) sobre la dimensión espiritual de la terapia. Esta integra elementos del enfoque estructural con la perspectiva narrativa y colaborativa, a través de los cuales apunta a la intervención del daño causado por la violencia en el espíritu de las personas.

Aponte dice que el problema de la violencia si bien, pues claro afecta el cuerpo, hay lesiones personales, hay incapacidades médicas lo que daña es el espíritu de las personas, y esa dimensión espiritual como que nos pasa desapercibida a los terapeutas, no la tenemos en cuenta. Y cuando a una persona se le daña el espíritu es como si se marchitara. Entonces, por eso hay que prevenir que la gente llegue a la violencia, hay que incluir al agresor

también, no solo a la persona que ha sido agredida. Y esa dimensión como que no la hemos considerado. (Terapeuta 2 Medellín, 2016)

Esta perspectiva compagina con los planteamientos de Sluzki (s. f.), con respecto a que la violencia escamotea la ética relacional y cementa a la larga una visión solitaria y desesperanzada de la realidad. Por lo tanto, esta minimiza la resiliencia y facilita la perpetuación de la violencia.

215

La violencia genera una gran confusión, porque entender que la persona que amo es la que me agrede, y me agrede porque me ama, pero también que yo que soy el que amo agredo a esta persona. Entonces eso genera mucha confusión. (Terapeuta 1 Medellín, 2016)

Los planteamientos de estos autores ponen en evidencia que la dimensión espiritual requiere ser significada como relevante dentro de la terapia contextual y relacional, con miras a producir la reparación necesaria para alcanzar los estados de funcionamiento no violentos que se propone en cada proceso de intervención, y garantizar la no repetición de sus expresiones.

La aproximación realizada a las perspectivas que desde las experiencias de intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en la pareja son consideradas útiles para la construcción de estados de funcionamiento no violentos —en condiciones de continuidad o de ruptura de la relación sexo-afectiva—; constituyen fortalezas y potencialidades que la terapia narrativa y colaborativa revelan. La utilidad de estas perspectivas para la deconstrucción de las raíces culturales de la violencia presentes en los imaginarios en torno al género —estereotipos, creencias, mitos— y las subjetividades —sentimientos, fantasías, significados— desde las cuales este se vivencia.

Las reflexiones planteadas en los relatos visualizan la importancia de la implementación reflexiva de las estrategias y las técnicas provenientes de dichas perspectivas como las preguntas circulares y reflexivas, la externalización, la negociación de significados comunes, las conversaciones públicas y el otro internalizado para la búsqueda de la ampliación de las capacidades, criterios de decisión y opciones de los integrantes de la pareja, útiles a la transformación del problema y de la reducción del sufrimiento producido por este (Ludewig, 1996).

Reflexiones finales

El lugar de la intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en la relación de pareja en Colombia da cuenta del camino recorrido para su

atención y visualiza su relevancia la perspectiva de la construcción de una igualdad real entre los géneros. Las reflexiones sobre los avances legislativos y de política pública realizados por el país durante la última década sugieren que dicho camino ha sido hasta ahora andado sin tener en cuenta el carácter sociocultural de su presencia histórica ni los alcances de sus expresiones y consecuencias; también, sin entender a la pareja como un absoluto en el que los imaginarios y las subjetividades que legitiman las desigualdades entre las mujeres y los hombres se cimientan en sentimientos, creencias y acciones pautadas, que definen su existencia y marca límites con otros sistemas.

Esta situación es observada en el progresivo incremento de las cifras de actos agresivos perpetrados por compañeros o excompañeros sentimentales, muchos de los cuales terminan en feminicidios. Lo anterior indica que las estrategias enmarcadas en el control y la tutela no están siendo suficientes, aunque son necesarias para enfrentar este problema social y de salud pública.

En este contexto, la terapia se posiciona como una forma de intervención que, de acuerdo con las reflexiones de los entrevistados y las entrevistadas, está siendo asumida desde miradas contextuales y relaciones aportadas por las perspectivas colaborativa y narrativa, las cuales —inspiradas en el pensamiento posestructuralista y posmoderno— ofrecen procesos de atención con los integrantes de las parejas, asumiéndolos como participantes activos de la violencia. Así, se proponen para aportar a la transformación de los significados y las creencias rígidas en torno a las asignaciones tradicionales de género, que refuerzan las posiciones de víctima/victimario y justifican la violencia.

Los planteamientos sobre las posibilidades de exploración, identificación, deconstrucción y transformación de tales significados y creencias, en contextos conversacionales con los integrantes de la pareja, brindadas en una intervención terapéutica a cargo de profesionales —con niveles de formación académica que los habiliten para la realización de este tipo de intervención desde enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos coherentes con fines como los anteriormente nombrados—, amerita que desde la legislación colombiana se le otorgue un lugar específico, que sea disponible al grueso de la población que lo requiere. De esta manera, se aportará tanto al bienestar y a la seguridad de las mujeres agredidas, sino también a la prevención de la repetición de actos violentos por parte de los agresores. Pero sobre todo, se contribuirá a la transformación de las raíces socioculturales de esta violencia, sin lo cual no será posible su erradicación dentro de las prácticas instauradas en las relaciones de género en nuestro país.

Por supuesto, lo planteado significa un avance concreto en materia de igualdad de género en Colombia, que para materializarse requiere voluntad política e inversión de recursos por parte del Estado, con miras a garantizar el acceso de las parejas y las personas afectadas por la violencia a un acompañamiento terapéutico de mediano o largo plazo, en el marco de un trabajo interinstitucional entre las instituciones prestadoras de servicios de salud, las Comisarías de Familia, las Universidades y las instituciones privadas, entre otras. Como reflexión de cierre, se destaca el papel que el Trabajo Social ha cumplido en la consolidación de la terapia familiar y de pareja con propuestas de autores de diferentes perspectivas sistémicas como Virginia Satir, Lynn Hoffman, Harry Aponte, Betty Carter, Braulio Montalvo, Mónica McGoldrick, Michael White, Insoo Kim Berg, Eva Lipchik, entre otros, con los que se continúa consolidando como una profesión que aporta significativamente a la construcción de este campo disciplinar.

217

Referencias bibliográficas

- Andersen, Tom. 2005. "Procesos de reflexión: actos informativos y formativos". En S. Friedman (comp.), *Terapia familiar con equipo de reflexión*, 39-69. Buenos Aires: Amorrortu.
- Aponte, Harry. 1994. "How personal can training get". *Journal of marital and family* 20 (1): 3-15. Massachusetts: American Association for Marriage and Family Therapy
- Bertaux, Daniel. 2005. *Los relatos de vida. Perspectiva etnosciológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Boszormeny-Nagi, Ivan y James Framo. 1982. *Terapia familiar intensiva. Aspectos teóricos y prácticos*. México D.F.: Trillas.
- Bowen, Murray. 1979. *De la familia al individuo. La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Barcelona: Paidós.
- Caillé, Phillippe. 1992. *Uno más uno son tres. La pareja revelada a sí misma*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fruggeri, Laura. 2002. "Una propuesta de clasificación de las intervenciones en favor de la familia: de los contenidos a los procesos". *Revista Sistemas Familiares* 18 (1-2): 5-14. Buenos Aires: Asociación Sistémica de Buenos Aires.
- Garzón, Dora. 2006. "Violencia familiar y ecología social". En J. Estupiñán et al., *Consultoría Sistémica, un enfoque intervencivo, formativo e investigativo*, 95-145. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Goolishian, Harold y Harlene Anderson. 2005. *El giro interpretativo en psicoterapia. Terapia, narrativa y construcción social*. México: Pax.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2015. Informe *Forensis 2015*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

- Lagarde, Marcela. 2014. *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México: Siglo XXI.
- Ludewig, Kurth. 1996. *Terapia sistémica. Bases de teoría y prácticas clínicas.* Barcelona: Herder.
- Maida, Ana Margarita. 2006. “Terapia Familiar y violencia”. En S. Roizblatt, *Terapia familiar y de pareja*, 366-379. Buenos Aires: Mediterráneo.
- Ministerio de Salud y Profamilia. 2016. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010-2015.* Bogotá: CTP All solutions S.A.S.
- Observatorio de equidad de género de América Latina y el Caribe. 2015. *Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Cepal.
- Organización Panamericana de la Salud. 2013. *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos entre 12 países.* Washington D.C.: OPS.
- Papp, Peggy. 1991. “Parejas. Cuestionario para terapeutas matrimoniales”. En Peggy Papp et al., *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, 224-276. Barcelona: Paidós.
- Perrone, Reinaldo y Martine Nannini. 2007. *Violencia y abusos sexuales en la familia.* Buenos Aires: Paidós.
- Scott, Joan. 2011. “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”. *Revista La manzana de la discordia* 12 6 (1): 95-101. Santiago de Cali: Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle.
- Tomm, Karl. 1988. “La entrevista como intervención. Lecturas I”. En M. Beyebach y Luis Rodríguez-Arias (comps.), *Terapia familiar*, 37-52. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- White, Michael. 1994. *Guías para una terapia familiar sistémica.* Barcelona: Gedisa.
- White, Michael y David Epston. 1993. *Medios narrativos para fines terapéuticos.* Barcelona: Paidós.

Bibliografía en línea

- Sluzki, Carlos (s.f.) “Las “narrativas” en la terapia con víctimas de violencia”. [Consultado en mayo 17 de 2015] <http://psicologossalta.com.ar/las-narrativas-en-la-terapia-con-victimas-de-violencia/>
- Organización Mundial de la Salud. 2013. *Responding to intimate partner violence and sexual violence against women.* whowho clinical and policy guidelines. [Consultado en junio 15 de 2015]. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85240/1/9789241548595_eng.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. 1993a. *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).* [Consultado en junio 01 de 2015]. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización de las Naciones Unidas. 1993b. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. [Consultado en junio 01 de 2015]. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Organización de las Naciones Unidas. 1995. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* [Belém do Pará]. [Consultado en junio 01 de 2015]. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

219

Documentos jurídicos

Congreso de la República de Colombia. 4 de diciembre de 2008. *Ley 1257 de 2008*. “Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial 47193.

Congreso de la República de Colombia. 5 de julio de 2012. *Ley 1542 de 2012*. “Por medio de la cual se garantiza la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y de elimina el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria”. Diario Oficial 48482.

Congreso de la República de Colombia. 6 de julio de 2015. *Ley 1761 de 2015 Rosa Elvira Cely*. “Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial 49565.

Congreso de la República. 6 de enero de 2016. *Ley 1773 de 2016 Natalia Ponce de León*. “Por medio de la cual Ley se endurecen las condenas por ataques con ácidos”. Diario Oficial 49747.

Congreso de la República de Colombia. 27 de diciembre de 2012. *Decreto 2734 de 2012*. “Por medio del cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia”. Diario Oficial 48657.

Ministerio de Salud y Protección Social. 20 de diciembre de 2011. *Decreto 4796 de 2011*. “Por medio del cual se definen las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud”. Diario Oficial 48289.

Ministerio de Educación Nacional. 20 de diciembre de 2011. *Decreto 4798 de 2011*. “Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial 48289.

Ministerio de Justicia y del Derecho. 20 de diciembre de 2011. *Decreto 4799 de 2011* “Por el cual se reglamentan las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la ley para su protección, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas”. Diario Oficial 48289.

Ministerio del Trabajo. 25 de noviembre de 2011. *Decreto 4463 de 2011*. “Por medio del cual se definen las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”. Diario Oficial 48264.

Ministerio de Salud y Protección Social. 6 de marzo de 2012. *Resolución 0459 de 2012*. “Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual”. Diario Oficial 48367.

Entrevistas (pseudónimos)

Terapeuta T 1 Manizales. Entrevista a Clara Salazar, 2016.

Terapeuta T 1 Medellín. Entrevista a Mercedes Arango, 2016.

Terapeuta T 2 Medellín. Entrevista a Luisa Ríos, 2016.

Terapeuta T 1 Bogotá. Entrevista a Juliana Díaz, 2016.

Terapeuta T 2 Bogotá. Entrevista a Marcela Vélez, 2016.

Terapeuta T 1 Barranquilla. Entrevista a Margarita Castillo, 2016.

Terapeuta T 1 Bucaramanga. Entrevista a Claudia Montes, 2016.

Terapeuta T 1 Cali. Entrevista a Sonia López, 2016.

ENTREVISTA



Entrevista con Clara Inés Torres Méndez*

Clara Inés Torres Méndez es trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Estuvo vinculada veintiocho años al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde desempeñó cargos relevantes, como la Dirección de la Regional Bogotá y Cundinamarca (1998-1999) y asesora de la Dirección General (2000); también realizó importantes contribuciones en el campo de la primera infancia, la familia y las redes sociales. Clara Inés fue docente investigadora en el programa de Trabajo Social en la Universidad de La Salle, desde 1995 hasta 2015, así como en el programa de Trabajo Social y la Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Obtuvo la condecoración para “Exaltar en egresados, Modelos de excelencia. Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de Nación”, medalla de condecoración otorgada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, en el 2006.

¿Por qué te interesaste en estudiar Trabajo Social?

[...] fui educada por casi ocho años por monjas de “La Presentación” y de “María Auxiliadora”. Cuando íbamos a salir en el colegio nos informaron que existía esa carrera, entonces decidí que tenía que ser trabajadora social, no lo dudé; me encantó su filosofía y el servicio social [...]. Mi padre me enseñó que había que ayudar a los más necesitados. Entré a estudiar Trabajo Social con esa idea. Mi padre fue un líder y mediador político en su región, tuvo liderazgo en los municipios de Guateque, Manta, Tibirita, del Departamento de Boyacá y Cundinamarca [...]. Me enseñó que teníamos que apoyar a los campesinos; creó una escuela adjunta a la casa donde vivíamos en la finca el Palmar, y ahí algunas de mis hermanas mayores y primas trabajaron como maestras. Mi papá era conservador y mi mamá liberal; no obstante, se respetaban sus ideas, a pesar de que vivieron la época de la Violencia política en Colombia. A un hermano de mi

* Apartes de la entrevista realizada en la ciudad de Bogotá el 11 de mayo de 2010, por las profesoras Gloria E. Leal y María Himelda Ramírez, en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia, 1958-1974”, ganadora de la convocatoria Orlando Fals Borda de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 2009-2010.

mamá por ser liberal lo mataron [...]. Mi familia me apoyó para estudiar Trabajo Social en el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca [...].

¿Qué recuerdas de tu vida en la Universidad?

224

Fue un periodo maravilloso de mi vida, tengo los mejores recuerdos de mis profesores y profesoras, por su alto nivel académico. Me siento muy orgullosa de ser trabajadora social y egresada de la Universidad Nacional [...]. Mi primer año de formación lo hice en la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca [...], de ese momento recuerdo a Ligia Neira, como directora de la Escuela, y también a Noemí Pinzón, como docente. Las recuerdo con gran cariño y admiración por el interés que tuvieron de contribuir con el traslado del programa a la Universidad Nacional y porque cuando terminé la carrera trabajé con ellas, en el ICBF.

[...] En mi primer año de estudios, nos informaron las razones del traslado de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca; nos sentíamos felices por todo lo que significaba estudiar en la Universidad Nacional [...]. El traslado fue realmente una novedad. Todas éramos mujeres, con una formación religiosa judeocristiana, con un imaginario ideal sobre lo femenino, con patrones y creencias aprendidas en el seno familiar y en la formación de Colegios con hermanas religiosas. En la Universidad Nacional empezamos a escuchar el discurso crítico marxista, la revolución cubana, los debates sobre el estructural funcionalismo, la dialéctica sociopolítica y sociocultural donde se inscribe la acción profesional, y sobre el Estado de bienestar [...]; vivimos el espíritu universitario, el movimiento estudiantil, la “reconceptualización del Trabajo Social” y algunos ecos sobre la identidad profesional. En medio de esa timidez, y falta de conocimientos, fuimos ganando discurso. Esto nos obligó estudiar el doble [...].

Además de los temas específicos de Trabajo Social, compartimos clases con los estudiantes de Sociología y de Antropología. Recuerdo las cátedras de economía, psicología, investigación social, antropología. Teníamos una profesora de “caso”, Cecilia Valdiri, muy interesante. No obstante, tuvimos la osadía de retarla porque no hablaba

bien el español; era una doctora formada en Estados Unidos, colombiana que se la había pasado estudiando Trabajo Social de caso. También estudiamos los planteamientos del psicoanálisis y, con ello, el Trabajo Social psiquiátrico.

El *Diagnóstico Social*, de Mary Richmond, fue un texto de lectura obligatoria [...]: bases fundamentales para el trabajo con familia. En ese entonces, me decía: “Qué mujer tan interesante!”. Desde esa época planteaba la relación entre la investigación diagnóstica e intervención. Empezamos a estudiar y a vivir un proceso de transformación como estudiantes y, a la vez, como mujeres. Aprendimos los principios, técnicas e instrumentos de la dinámica grupal, así como las prácticas de organización comunitaria. Tuvimos clases con Virginia Gutiérrez de Pineda; eran la sensación porque conocimos sus primeras investigaciones sobre la familia en Colombia [...]. Gracias a sus enseñanzas, entre otras [...], me desempeñé en el campo de familia y opté por ingresar al ICBF.

225

¿Cómo fue el proceso del traslado del programa de Trabajo Social de la Escuela a la Universidad Nacional? ¿Sí hubo algunas modificaciones en el plan de Estudios? Y, ¿cuáles fueron los énfasis?

Fue un proceso muy interesante. Sí, hicieron modificaciones al plan de estudios. Hubo énfasis en investigación social, historia, economía social, sociología, psicología social y a reconocer el aporte de otras disciplinas al Trabajo Social. La formación académica comienza a ser acompañada de una discusión teórico-práctica con énfasis en lo social; a tal punto, que nos consideramos agentes sociales promotores del cambio social, con un imperativo ético sobre las prácticas de ayuda y las organizaciones sociales. Recibí clases de investigación en el marco positivista, la validez de los principios empíricos positivistas: “neutralidad, objetividad y verdad absoluta como imperativo metodológico” [...]. Por otra parte, se discutía sobre la observación participante; en ese entonces, las profesoras creían que tenían que irse a vivir en los barrios donde se desarrollaba el trabajo de campo, para poder realmente investigar buscando rigurosidad metodológica [...].

¿Qué tema trabajaste en la monografía de grado?

“El Trabajo Social y las empresas cooperativas”; tema como resultado de una práctica en el centro comunitario del barrio Fátima,¹ con cincuenta mujeres del sector popular, en donde se realizaron talleres sobre los principios del cooperativismo, la mujer, la familia y la educación comunitaria. Organizamos una cooperativa; para ello, fueron capacitadas por el SENA sobre confecciones y empezaron a producir y a vender jeans. Esta organización cooperativa fue adscrita a la organización cooperativa en Colombia.

Realicé la monografía con la dirección de la profesora de Desarrollo de la Comunidad, Constanza Villegas [...]. Recién salí de la Universidad, el Instituto de Solidaridad Internacional (isi) seleccionó cuarenta trabajadoras sociales de la zona andina, y no recuerdo por cuál razón yo quedé entre las diez seleccionadas [...]; estuve dos o tres meses en el Perú estudiando desarrollo social, con Trabajadoras(es) Sociales de gran experiencia: la mayoría eran profesoras universitarias. No se imaginan todo [lo] que aprendí sobre el desarrollo social. Uno de los invitados era Ezequiel Ander Egg; pues había leído todas sus publicaciones, porque en esa época había que leer sus textos. Posteriormente, ingresé a trabajar en una organización cooperativa en Bogotá, durante 1967.

¿En qué año te vinculaste al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?

En 1969, recién creado el Instituto, ingresé como trabajadora social. Al inicio participé en la elaboración de un diagnóstico para identificar las instituciones de protección especial y reeducación que dependían del Ministerio de Justicia, el número de menores, el motivo de ingreso, cuánto y cómo eran distribuidos los auxilios en las instituciones. Posteriormente, fui ubicada como trabajadora social en la institución El Redentor, con niños de la calle, que también eran llamados “gamines”. Realicé estudios sociofamiliares con entrevistas y visitas domiciliarias a niños, jóvenes y familias; elaboré conceptos sobre la situación familiar y social para ser analizados con

¹ Barrio ubicado al sur de Bogotá D.C. y que pertenece a la localidad de Tunjuelito; la práctica fue adelantada en 1968.

el “equipo científico”, como se llamaba en ese momento, y definir la situación y ubicación de los menores. Después me trasladaron a una institución de niñas, de reeducación, al Instituto Montini [...], de las Hermanas del Buen Pastor; llegué directamente a trabajar con el equipo científico. Entonces, desde el inicio de mi vida profesional trabajé con otras disciplinas [...]; la intervención del Trabajo Social era indispensable en cada uno de los programas en el ICBF. Aprendí la importancia de interpretar, escribir y exponer cada uno de los casos que allí se manejaban. Recuerdo que Nohemí Pinzón, quien me enseñó y me ayudó a hacer informes sociales, me decía [...]：“Tienes que aprender a escribir para los demás”.

227

¿Cómo estaba organizado el Instituto, y estas instituciones en las cuales tú trabajabas, del Redentor y con las niñas en reeducación?

El ICBF, a partir de 1968, incorpora la División de Menores del Ministerio de Justicia: se crea Dirección de Menores del ICBF para la atención de la protección especial y la subdirección de promoción social, encargada de las funciones que realizaba el Consejo Colombiano de Protección social al menor y la familia; así como la inspección y vigilancia a las instituciones de utilidad común, no hospitalaria. Esas instituciones pasaron los programas de protección especial del ICBF a una sección que se denominaba “reeducación”. Trabajé en atención integral a la familia porque cada programa tenía acciones de carácter legal, nutricional y de promoción social. Dadas las dinámicas de transformación de las familias y la complejidad de su problemática, la entidad diversificó sus acciones para atender las nuevas demandas sociales.

Al poco tiempo, fui trasladada al Centro Zonal de la ciudad de Pereira, y trabajé con todos los programas. El Instituto en esa época hacía énfasis en atención integral a las familias, con servicios de asistencia legal para promover la paternidad responsable y demandas por alimentos. En esta ciudad conocí y comprendí la crudeza de la prostitución, la negligencia y abandono a la niñez, la situación de los niños y niñas de la calle [...].

Sobre tu experiencia en estas dos entidades de reeducación, ¿qué podrías destacar? ¿Qué tipo de población se atendía? ¿De dónde procedían?

Eran niños de sectores marginales, la mayoría vivía en inquilinatos por la Perseverancia, los Laches y otros barrios del centro de la ciudad de Bogotá [...]. Recuerdo que había muchos niños de familias que migraron del campo a la ciudad y que estaban situadas en lugares marginales. Los niños en su mayoría eran de la zona cundiboyacense y [del] Tolima, sus familias tenían muchos conflictos en sus relaciones interpersonales; generalmente había hijos de mujeres solteras dedicadas a la prostitución y a la delincuencia. Se observaba abandono por parte del padre. Al niño en esa época se le denominaba hijo natural, o hijo ilegítimo. Virginia Gutiérrez de Pineda, incluyó la categoría “madre solterismo”.

Había mucha pobreza y los niños se dedicaban a robar, tenían una infancia callejera. Prácticamente los niños que ingresaban a esas instituciones, era porque robaban; y las niñas también entraban al Instituto Montini por robo, prostitución, o [porque] sus padres las rechazaban por embarazos tempranos. Se observaba diferencias significativas entre el comportamiento de los niños y las niñas. Me acuerdo que era más difícil penetrar en la vida de las niñas que de los niños.

El Instituto, a partir de su creación, inició un proceso para sustituir el concepto de pena, castigo y privación de la libertad, por el concepto de justicia social y prevención del delito. Incluso a este tipo de instituciones se les denominaba “correccionales de menores”. Se fue reconfigurando el programa, denominado “menor con problemas de conducta”.

En ese momento, pude darme cuenta [de] que carecía de herramientas conceptuales y metodológicas para acercarme a la complejidad de esta problemática. Por fortuna, conté con los libros de Virginia Gutiérrez de Pineda, como: *El Gamin su albergue social y su familia*; *La familia y cultura en Colombia; Estructura, función y cambio en la familia en Colombia*; entre otros. Tuve la oportunidad de conocer los modelos pedagógicos para la atención de los menores en el Brasil, Francia y España. El ICBF invitó a expertos internacionales de esos países para debatir sobre el tema y hacer los lineamientos técnicos administrativos. Asimismo, el Instituto contrató investigaciones relativas al estado del arte de la familia en Colombia, las familias

de hoy en Colombia, los cuales aportaron mayores comprensiones sobre la familia. Y se creó la División de investigación en familia, para dar respuesta a las demandas que le hacían a la entidad.

¿Te acuerdas cuándo se crearon los Hogares Comunitarios del Bienestar?

229

Sí [...]. Esta idea surge a partir de los resultados del censo Nacional de población de 1985, el que mostro que 4,8 millones eran niños menores de 7 años, y 2 millones de este grupo estaban en riesgo de abandono y desnutrición. El más alto riesgo de desnutrición y abandono afectivo se presenta entre los 6 y 24 meses de edad, periodo durante el cual el niño requiere de una relación intensa con su familia y de suficiente aporte nutricional². Unido a ello, las coberturas logradas con las modalidades tradicionales no daban respuesta a la magnitud del problema. Es así como surgen los Hogares de Bienestar en 1987, programa encaminado a propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de 7 años que pertenecían a sectores de extrema pobreza.

Este programa empezó con una cobertura de 123.705 niños, y a los diez años, en 1997, subió la cobertura a 1'320.257. Al mismo tiempo se publica [el] Proyecto pedagógico educativo comunitario, para orientar las acciones [de] los programas [del] ICBF, acompañado de una conceptualización desde el Instituto del desarrollo infantil³. Por tanto, su filosofía se expandió por todo el país, fue motivo de reflexión al interior de las prácticas institucionales, al redefinir premisas, objetivos, proceso de socialización y el juego como eje nucleador de la acción pedagógica; en fin, tuvo resonancia en todos los ámbitos educativos. Se constituyó en un periodo muy interesante, de ideas,

² Censo nacional de población de 1985.

³ El ICBF contrató los servicios de asesoría de Adalberto León Méndez y María Cristina Torrado como asesores de equipos de la sede nacional del Instituto. El primer documento recoge la sistematización del trabajo que el ICBF venía realizando durante veinte años; es el resultado de un proceso de construcción colectiva, un reconocimiento al saber institucional y un trabajo de contextualización de un saber científico para un programa institucional, con fines de desarrollo social. Este constituyó una nueva mirada desde lo que en el momento histórico se estaba planteando. El proyecto despertó nuevas ideas acerca el concepto y socialización en la primera infancia. El segundo documento de Desarrollo infantil conceptualiza dicho desarrollo durante los primeros años de vida, dando coherencia a los planteamientos técnicos de los proyectos de atención integral al niño y a la familia.

conceptos y prácticas que fueron enriquecidas por los saberes institucionales, actores sociales y experiencias novedosas en todo el país.

El surgimiento de esta modalidad impactó en las políticas y concepción de la atención del preescolar, lo cual permitió una alta divulgación y expansión en todo el país para la organización y consolidación de modalidades no convencionales de atención en [el] ICBF.⁴ Por otra parte, se aplicó la Investigación Acción Participativa (IAP)⁵, acorde con su metodología en varios pasos: inserción a la comunidad, investigación, reflexión, acción para identificar la población infantil menor de 6 años, reconocimiento de necesidades y alternativas de atención⁶. En 1990 este programa fue muy bien evaluado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Tú que pudiste leer e interpretar el contexto en que te tocó moverte en el desarrollo profesional, por ejemplo, desde el punto de vista político y social, ¿cuál fue el protagonismo de las figuras presidenciales en relación con las políticas y programas del Instituto?

Más que el protagonismo de las figuras presidenciales, expongo algunos aportes de los planes de gobierno que incidieron en las políticas y líneas de acción del ICBF. Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), diseñó una infraestructura institucional para la atención de la infancia y de familia mediante la Ley 75 de 1968; [esta] establece normas sobre filiación y se crea el ICBF, lo que permitió organizar los servicios de atención y protección de los menores que se venían prestando de manera dispersa a través de otras entidades en todo el país.

Dejó las bases jurídicas y presupuestales para el funcionamiento de la entidad; creó un impuesto de[!] 2 % para sostener el gasto, reuniendo los servicios de atención y protección de los menores y las familias que se venían prestando de manera dispersa a través de otras

⁴ La IAP es un método de investigación liderado por Orlando Fals Borda. Es una metodología que surgió en la década de 1960 como una forma de investigar haciendo pedagogía, que involucra a los sujetos y al investigador en la elaboración de propuestas para transformar la realidad. Además, permite la superación de dicotomías y la construcción de una relación dialógica entre los saberes académicos y populares.

⁵ Este modelo se compartió en la Regional Bogotá con todos los Centros zonales. Paralelamente Clara Inés participó en la discusión conceptual y metodológica para el diseño de los lineamientos técnicos del proyecto Hogares de Bienestar y del proyecto educativo comunitario.

entidades. [...] Con ello, tuve la oportunidad de conocer la situación política y económica del país y de la familia en Colombia⁶.

En el periodo presidencial de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se promovió [sic] la asistencia social y los servicios comunales; el Ministerio de Educación y el ICBF firman el Decreto 626 de 1975, por el cual se reglamenta la Ley 27 de 1974 sobre creación y sostenimiento de Centros de Atención Integral al Pre-escolar. Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), con el Plan de Integración Nacional, promulgó la Ley 7 del 1979, que creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), a través del cual se formulan los principios fundamentales para la protección de los niños.

231

Con Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986), [el] ICBF impulsa programas de atención integral a la familia y educación familiar; [así como] programas de nutrición, educación familiar, tratamiento y orientación a la familia. Se creó una institución [en] Cajicá para jóvenes con problemas de conducta; a su vez, un modelo pedagógico tendiente a la resocialización de niños infractores y contraventores.

Virgilio Barco Vargas (1986-1990), a partir de la estrategia *Lucha contra la Pobreza*, incluida en su plan de gobierno, anuncia mejorar las necesidades básicas de los niños menores de 7 años; entonces [el] ICBF lanza el programa Hogares Comunitarios de Bienestar, mediante [la] Ley 89 de 1988. En este periodo, [se] promueven tratados internacionales de apoyo a la niñez. [Se] promulga el Código del Menor, Decreto 2737 de 1989, [que] reglamenta que todo niño, reconocido o no, tiene el derecho [a] que sus padres respondan por él. Se crean las Comisarías de Familia⁷ como apoyo a las acciones del ICBF, dando respuesta al fenómeno de la violencia intrafamiliar.

En el periodo presidencial de Cesar Gaviria, surge el plan de acción en favor de la infancia (1990-1994). El ICBF, acorde con sus principios, crea el programa *Familia Mujer Infancia* (FAMI), fortalece los Hogares de Bienestar —aumenta la cobertura a menores de

⁶ Clara Inés y sus colegas se vieron obligadas a revisar las pocas investigaciones y diagnósticos que había en el país sobre el tema y a proponer temas de investigación a las universidades de Bogotá, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, a través del programa de Trabajo Social. En las décadas siguientes, contaron con publicaciones de las profesoras Yolanda Puyana, Juanita Barreto, María Himelda Ramírez, entre otras.

⁷ Decreto 2737 de 1989, artículo 295: “créanse las Comisarías Permanentes de Familia de carácter polílico, cuyo número y organización serán determinados por los respectivos Concejos municipales o distritales”.

232

2 años por Hogar de Bienestar—, los Centros de Atención Integral al Pre-escolar, las instituciones de protección especial y el sistema de adopciones. Los niños son trasladados de las instituciones carcelarias y se firma un contrato con los Padres Terciarios Capuchinos para atender la población de menores en conflicto con la Ley penal. Se diseña el proyecto pedagógico de reeducación⁸.

Ernesto Samper Pizano (1994-1998) definió a la familia como “un espacio para construir la paz”; esta definición ubica a las familias como actores de paz, idea que fue motivo de reflexión en todos los estamentos y programas [del] ICBF. Es así como los conceptos de equidad de género, pluralidad y diversidad estuvieron presentes en todos los documentos, lineamientos técnicos y procesos de capacitación. Y creó la ley contra la violencia intrafamiliar.

En la presidencia de Andrés Pastrana Arango, hubo énfasis en la implementación de política de “Haz Paz”; es así como el ICBF intensifica acciones tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil, promueve negociación pacífica de los conflictos. [El] ICBF, hizo convenio con el BID para promover comportamientos prosociales con niños de 3 a 6 años y detectar la agresión temprana; por lo cual se produjeron manuales dirigidos a maestras, educadores familiares, padres [y] madres de familia, jardineras; proyecto que se implementó en todo el país. Asimismo, [se crearon] manuales para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexualidad en niños y niñas.

¿Tenías Centros Zonales a tu cargo?

Sí, estuve como coordinadora de los Centros Zonales Engativá, Ciudad Bolívar y Usme, Kennedy oriental, Kennedy Occidental. Participé en todo el proceso de creación y gestión de la modalidad Hogares de Bienestar y del resto de programas y proyectos. Mi estadía en los Centros Zonales, la denomino como el periodo de la transformación del saber y del hacer profesional. El Centro Zonal se constituye en el eje nucleador de la acción social; de tal manera que las diversas disciplinas se ven avocadas a investigar, programar, ejecutar y evaluar todos los proyectos y modalidades de atención, con la participación de

⁸ Documentos elaborados (3) por el pedagogo experto en reeducación Orlando Rincón de la División de Servicios Técnicos de la Regional Bogotá en conjunto con el Ministerio de Justicia.

otros actores institucionales y comunitarios. Por tanto, los énfasis de las funciones son redefinidas de acuerdo a la formación profesional y al surgimiento de nuevas políticas sociales e institucionales.

¿Con cuáles entidades empezaban a hacer coordinación interinstitucional?

233

Coordinamos con la Secretaría de Educación, Salud, SENA, Centros Comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Universidades, Cajas de Compensación Familiar, Bienestar Social del Distrito, Escuelas, Colegios, Hogares Infantiles. Todo ello se tradujo en una movilización institucional de reivindicación de los derechos de los niños y niñas, y del surgimiento [de] mujeres líderes, empoderadas en favor de la infancia, y de las familias como sujetos de derechos a través de un ejercicio democrático y participativo. Fue interesante ese proceso y empecé a hacer un estado de arte sobre las políticas y la concepción de familia [...].

Por otra parte en esa época, fui trasladada al Centro Zonal de Ciudad Bolívar y Usme, había una alta demanda de Hogares Comunitarios de Bienestar. Los niños y niñas menores de 6 años eran cuidados por vecinos o por familiares, según investigaciones y estudios de las universidades. Hubo [un] alto índice de inscripciones de mujeres que deseaban ser madres comunitarias, por lo cual diseñamos un sistema de capacitación con grupos de 25 a 30 mujeres de la localidad; incentivamos la capacitación con la participación de diversos profesionales de otras instituciones como: salud y nutrición, educación preescolar, trabajo social, derecho. Por consiguiente, fue notoria la coordinación interinstitucional.

A pesar de que vivía en Chía, y recorría casi dos horas por toda la ciudad hasta Ciudad Bolívar, fueron mis mejores aprendizajes. Conocí todas las dimensiones de la pobreza, el maltrato y abandono de los niños y las niñas, como también el interés y el deseo por contribuir con el desarrollo infantil. Esta localidad se caracterizó por la movilización social e institucional en pro de la niñez. A esta localidad volcaron sus acciones diversas organizaciones y entidades; y, entre ellos, el Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (PRIAC), de la Universidad Nacional [...]; fue vital ese apoyo de la universidad con estudiantes de diversas disciplinas como:

derecho, trabajo social, nutrición, entre otras. Nos reuníamos en grupos de estudio para analizar, evaluar y definir planes y procesos de acción conjunta.

¿Cuáles crees que son los aportes del Trabajo Social al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? ¿A los programas de bienestar familiar? ¿A su organización? ¿En la implementación y desarrollo de la política?

Los aportes de Trabajo Social se concretan en el marco de las políticas y programas existentes en la entidad; en el diseño, planeación y organización de la estructura técnico-administrativa a nivel local, regional y nacional [del] ICBF; en el diseño de proyectos y modalidades de atención psicosocial a las familias; en la implementación de modelos pedagógicos para la atención al preescolar en riesgo y bajo medida de protección; es decir, en las múltiples dimensiones de la estructura programática de la política institucional.

De otro lado, la evolución gradual de la política institucional le plantea cambios teórico-prácticos en su ejercicio profesional; en términos [de] las transformaciones de la familia, los fundamentos de la protección integral, la perspectiva sistémica y compleja, la educación social y comunitaria, la investigación e intervención; en la creación [e] implementación de nuevos modelos de comunicación familiar, en la creación e implementación de diversos enfoques de consultoría familiar y redes sociales y en los modelos de intervención para las familias adoptantes en el marco del programa de adopciones, entre otros.

[El] Trabajo Social, al igual, ejerce cargos de Dirección de Regionales y Centros zonales, Centros de Protección Judicial (CPJ)⁹, Centros de Emergencia para niños y niñas en situación de emergencia —víctimas de maltrato, abuso sexual y abandono—; de proyectos como el menor vinculados a la prostitución, la casa del menor trabajador, programas de prevención de habitabilidad en la calle¹⁰, en la organización de las Comisarías de Familia, de

⁹ Programa a cargo de la trabajadora social Carmenza Gutiérrez, egresada de la Universidad Externado de Colombia, quien ha liderado durante más de 25 años esta área de protección especial.

¹⁰ Proyectos liderados por Olga Granada Jaramillo —trabajadora social, jefe de servicios técnicos de la Regional Bogotá— y Ana Clara Zapata González —trabajadora social, profesional especializado de servicios técnicos—.

la mano con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y con las profesoras Yolanda Puyana y Juana Barreto. Como representante del ICBF, también se dinamizaron redes de concertación entre los funcionarios, actores sociales comunitarios a finales de la década de los noventa, que se materializaron años después en los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) y [en los] Observatorios de Infancia y Familia; [en] el fortalecimiento del SNBF en Bogotá, Meta y Cundinamarca. De otra parte, se promovieron convenios con las universidades Nacional, La Salle, Santo Tomás, y se contrataron asesores y consultores expertos en los temas requeridos en ese momento¹¹.

235

Creo que han sido muchísimos los aportes de Trabajo Social al ICBF. Recuerdo que desde que entré al Instituto, [el] Trabajo Social estuvo presente, en toda la estructura técnico-administrativa del ICBF; tuvo resonancia y vigor como profesión, reconocida y valorada por la entidad; sus puntos de vista y conceptos eran base de muchas decisiones en el Instituto. Es lamentable que, a partir de la década del 2010, las funciones de[!] Trabajo Social fueron [sic] sustituidas por otras profesiones. Por ejemplo, el Código del Menor dice claramente que debería haber una trabajadora social, un psicólogo; sin embargo, ahora se contratan a otras disciplinas [...]. Es lamentable que el acervo teórico y metodológico en la intervención social, esté siendo ejercido por otras profesiones que no están formadas en los procesos de intervención social.

Los principales aportes de[!] Trabajo Social al ICBF se manifestaron en la planeación y organización de la estructura técnico-administrativa del ICBF a nivel local, regional y nacional, en el diseño de modelos de atención psicosocial a las familias, en la implementación de modelos pedagógicos para la atención al preescolar y a los niños y niñas en riesgo y bajo medida de protección. Asimismo, se introdujeron los planteamientos del enfoque sistémico para la intervención profesional y se implementaron nuevos conceptos de familia, a partir de investigaciones realizadas desde la década de los años 80 del siglo xx, en la construcción del modelo educativo de comunicación,

¹¹ En el paso de Clara Inés Torres por el ICBF, se realizaron convenios entre este y la Universidad de La Salle para el desarrollo de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social, y el convenio para la formación en Redes sociales desde la Universidad de La Salle a los funcionarios y profesionales de los equipos interdisciplinarios de todos los Centros Zonales de Bogotá.

construcción de historias familiares, la entrevista y la visita domiciliaria como intervención. De igual manera, se diseñó e implementó el modelo de preparación para las familias adoptantes en el marco del desarrollo del programa de adopciones.

Para el desarrollo de los Hogares Comunitarios de Bienestar, [el] Trabajo Social aplicó la IAP, se desarrollaron procesos de capacitación a funcionarios de la entidad en el enfoque sistémico a mediados de los años 80, la intervención en el proyecto del menor vinculados a la prostitución, la casa del menor trabajador, programas sociales de prevención de habitabilidad en la calle, [la] creación del Centro de Emergencia Villa Javier para niños y niñas en situación de emergencia —víctimas de maltrato, abuso sexual y abandono—, la reorganización del área de protección de la entidad (CPJ) y la organización de las Comisarías de Familia, de la mano con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia[...]

En cuanto a la implementación de las políticas, [el] Trabajo Social dinamizó los procesos de formulación y ejecución a partir de la puesta en marcha de redes de participación y de concertación entre los funcionarios y los actores sociales comunitarios, a finales de la década de los noventa, que se materializaron años después en los CLOPS y Observatorios de Infancia y Familia. Se formularon y ejecutaron procesos de formación en redes sociales para el fortalecimiento del SNBF en Bogotá y en departamentos como el Meta y Cundinamarca.

Estuviste prácticamente tres décadas en el Instituto: la década de 1970, la de 1980 y la de 1990. ¿Qué cambios podrías decirnos que se produjeron en esas tres décadas? En cuanto a los énfasis de los programas, a la metodología que se utilizó, a las problemáticas de la regionales y a la contratación de los profesionales

Voy a tratar de recordar los cambios más destacados, durante estas tres décadas [...], incluyendo el año de 1969 por ser mi ingreso a la Institución.

Década de 1970 a 1980. El primer cambio significativo para el país es la estructuración del Estado alrededor del niño y la familia; [la] creación de instituciones que respondan por la niñez abandonada, en periodo escolar y la atención de la familia; la restructuración del sistema de justicia para atender a los niños y niñas con problemas de

comportamiento, con programas de resocialización con alcances pedagógicos y seguimiento de las reglas de conducta. Todavía los niños estaban en los anexos carcelarios. Se inician estudios para resolver la situación del Estado con el joven. Hubo prioridad en la atención individualizada a la familia y en el área legal y social por demandas [de] alimentos, protección de menores, abandono, adopciones. Por tales razones, los estudios sociofamiliares, la entrevista y la visita domiciliaria se constituyeron en herramientas fundamentales para conocer el entorno familiar de los niños [y] niñas de todos los programas. Es así como las funciones del trabajador social se despliegan en todas las áreas programáticas de la entidad. Cobró importancia el trabajo con Defensores de Menores, Jueces de Familia para definir, en gran medida, la vida de los niños y las niñas, y de sus familias [...]. Al mismo tiempo, se reconoce la desnutrición de los niños y las niñas como un problema socioeconómico que va más allá, de ser un problema alimentario y de salud. Los estudios de diagnóstico social recobran importancia para el ingreso de los niños y las niñas a las instituciones, y demás programas de la entidad.¹² Se da respuesta a las necesidades al menor de siete años, a través de servicios educativos, preventivos y promocionales con participación comunitaria. Con entidades internacionales como la Unicef se organiza el proyecto de unidad y estudio de nuevas modalidades de atención vinculando la participación de los funcionarios y las funcionarias.

Década de 1980 a 1990. Las experiencias anteriores plantearon cambios en las políticas y concepción de la atención a la infancia. Las nuevas modalidades de atención responden a las diversas condiciones del clima, a los hábitos de crianza y alimentarios y a la disponibilidad de alimentos en cada región: se construye la minuta patrón en las instituciones. El ICBF vuelca su mirada a la población infantil más pobre del país (HCB). El SNBF responsabiliza a las demás instituciones en la atención a la familia y el Código del menor recopiló y actualizó toda legislación referente a la protección al menor. [Este] establece en su marco legal los conceptos básicos para la prestación de los servicios para una atención integral sin desvincular a la familia

¹² A través la experiencia de Clara Inés en Bogotá y Pereira, comprendió la complejidad de la problemática de la familia, los diferentes tipos de familia que consultaban, el problema de la prostitución en niños, niñas, madres solteras, mujeres cabeza de familia; puesto que muchos de los niños vivían con sus madres, en esos lugares de las ciudades.

de los procesos: protección, unidad formativa, comunidad educativa y proyecto de vida. Crea los lineamientos para la atención del menor de 12 a 18 años, autor y partícipe de una infracción a la ley penal. El reconocimiento y adherencia a la Convención internacional de los derechos del niño abre la reflexión para pensar en los niños, las niñas y jóvenes. El Programa HCB tiene efectos sobre los demás; se desbordaron las acciones técnico-administrativas de los equipos en los niveles nacional, regional y zonal; siendo este último el más afectado porque el número de profesionales era menor frente a las exigencias requeridas. En este mismo sentido, los CAI pierden su vigor y se descuidaron los programas de atención a la protección especial. En esta década, se [promulga] el Código del menor, [y se conduce] a que [el] ICBF buscara puntos de equilibrio en las acciones de prevención y de protección. Estos centros de atención al preescolar debían constituirse en núcleos de acción pedagógica y comunitaria en los barrios. Se implementó la filosofía del proyecto pedagógico educativo comunitario del ICBF; se continuó con los servicios de consulta en atención a la familia y recuperación nutricional en las oficinas del Centro Zonal.

Década de 1990 al 2000. La Constitución de 1991 por fin da un lugar a la familia [y] en su artículo 42 la ubica como el núcleo principal de la sociedad, de donde emanan por orden del Estado la creación de programas para atenderla. La niñez y la juventud adquieren relevancia en los artículos 44 [y] 45. Con el Plan de infancia y adolescencia, hubo un fuerte auge en capacitación y formación de madres comunitarias. Al mismo tiempo, programas de recreación para los niños. Se concretaron alianzas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS). Se abona el terreno tendiente a la política de paz, Código de infancia y adolescencia, [y] la protección integral. El SNBF gana liderazgo y se promueven redes sociales para fortalecer programas, visibilizar acción [sic] conjuntas, y se promueven redes familiares e institucionales. Hubo un mayor nivel de organización de los programas de protección especial [...]. Es importante resaltar que los programas de protección especial están dirigidos por una trabajadora social; con esto no quiero decir que se resolvió el problema de la niñez en Bogotá, pero sí, reconocer los esfuerzos de los servidores públicos de la entidad y, en especial, a los centros zonales en donde se hacen posibles los objetivos y propósitos de la institución.

En ese contexto, ¿qué se entendía por familia?

En la primera década del ICBF primó el concepto de familia nuclear, tradicional; sin embargo, en la investigación “Redes orientadas a la familia en Bogotá”¹³ se encontró que en la segunda década el concepto de familia se fue transformando. Ya se observa un enfoque renovado; la definen como una construcción social, fuente de potencialidades y recursos, constructora de procesos sociales, de vínculos y lazos afectivos. Comporta en sí misma relaciones complejas propias del sistema sociocultural, histórico-social; razones que la constituyen en el objeto y sujeto principal del direccionamiento de las políticas de infancia y familia.

239

De otra parte, la familia aparece como un escenario de conflictos, con capacidad para identificar y resolver problemas propios de sus integrantes, [que] se ayuda entre sí, [que] se fortalecen individual y colectivamente, propiciando su crecimiento personal y social. Esta concepción de familia la muestra como responsable de la solución de sus problemas; no aparece el Estado.

Es notoria la visión de familia como un sistema sociocultural que desempeña roles, funciones, y que se mueve en el ámbito de las interacciones. Es así como la familia es el actor principal en la solución de necesidades y recursos. Llama la atención que los actores comunitarios la conciben como una micro red de relaciones de apoyo y de interconexiones de solidaridad y de confianza entre sí. Tanto en los actores institucionales como en los actores comunitarios se perpetúan concepciones tradicionales. Después de la década de los 90 se concibe a la familia como un sistema de relaciones e interacciones, y como una unidad sujeto de derechos y de obligaciones.

¹³ Torres Méndez, Clara Inés y Zapata González, Ana Clara. 2004. “Las redes sociales detrás de su apariencia: enfoques y perspectivas metodológicas”. *Tendencias y Retos*. (9). Bogotá: Universidad de la Salle.

¿Desde el principio en el Instituto se implementó el programa nutricional con la bienestarina¹⁴? ¿Qué otros programas tenía el Instituto en ese momento?

Sí, recordemos que desde el inicio del ICBF se incorporó el Instituto Nacional de Nutrición para crear la División de Nutrición. Se consolida con los programas PINA (Programa Nacional de Nutrición) y Pronancia (Programa de complementación alimentaria). Teniendo en cuenta la Ley 7 de 1979, [se] define la protección y [se] organiza[n] las funciones de las áreas y [se] crea[n], entre otras, la Subdirección de Nutrición que, junto con la Subdirección de promoción social y jurídica, conforman los componentes de la atención integral a través del programa de atención a la niñez. Se agrupan sus funciones administrativas y financieras y en tres áreas: Asistencia legal, Nutrición y Protección social. La protección al menor se entiende como el conjunto de actividades continuas y permanentes encaminadas a proporcionar un desarrollo integral de manera preventiva y especial. Tiene un complemento alimentario, como es la bienestarina. Lo anterior contribuye al mejoramiento del estado nutricional de la población menor de siete años, recomendando el valor de calorías y nutrientes para vigilar su crecimiento y desarrollo, lo cual mejora las dietas alimentarias de los usuarios de los programas del instituto. Todo está ligado a las políticas de nutrición y salud del Ministerio, del cual el ICBF es un instituto descentralizado.

A partir de tu experiencia a nivel local, urbano en Bogotá y en la dirección regional de Cundinamarca, ¿qué podrías establecer como elementos de interés en términos de diferenciación o de especificidad, ciudad-región?

Son unas diferencias notables. En la regional Cundinamarca tuve la oportunidad de recorrer todos los municipios del Departamento y los Centros zonales. El trabajo en el sector rural es muy agradable; no sé en este momento cómo estará. La cercanía institucional posibilita la coordinación y el movimiento de redes de atención. La planeación, concertación y focalización de los recursos se visualiza de manera más clara. La mayoría de funcionarios son de las regiones [...]. Se

¹⁴ Es un alimento precocido, a base de una mezcla de cereales, leguminosas y leche entera en polvo, con vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales, de fácil preparación. Como complemento de alto valor nutricional, ha sido producido por el ICBF desde 1976 para la población más vulnerable del país y que hace parte de diferentes programas institucionales (ver, <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/nutricion/BienestarinaMas>).

observa más un desarrollo local que regional [...]. El reconocimiento del Instituto, por ejemplo, en estos municipios es muy alto, las trabajadoras sociales y las profesionales son muy reconocidas. Las personas acuden al Instituto, pero sí hay unas diferencias enormes con Bogotá. Es evidente que Bogotá es de una complejidad tal que es agobiante, porque su presupuesto no cubre los requerimientos que demanda una capital receptora de la problemática nacional: violencia política, desplazamiento, abuso, maltrato infantil, hambruna, entre otros. Tuve la fortuna [de] que la mayoría de las coordinadoras de los Centros zonales, la mayoría eran trabajadoras sociales muy pilas.

Muchísimas gracias por estar con nosotras el día de hoy, para responder a nuestras inquietudes sobre tu experiencia como participante en el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Colombia.

Finalmente, hay algo muy importante que debo agregar: me siento muy orgullosa de haber trabajado en esa entidad y [de] haber participado como disciplina integradora alrededor de la acción social para impulsar programas dirigidos a la niñez y la familia. Espero que algún día se cree el Código de familia para hacer justicia social. Agradeczo haber sido parte del Instituto, fue mi mejor escuela de vida y de aprendizaje, habría mucho más que decir [...].

RESEÑAS



Social Diagnosis

Mary Ellen Richmond

London: Forgotten Books, 2015 [1917], 511 pp.

245

El diagnóstico social es una de las obras pioneras del Trabajo Social, escrita en la primera mitad del siglo xx en los Estados Unidos, surge luego de varios años de trabajo de las Charity Organization Societies (cos) y de distintas agencias de asistencia social en este país. Dichas instituciones buscaban responder a los problemas sociales producidos por la industrialización y mejorar las condiciones de vida de obreros e inmigrantes provenientes de Europa.

Cien años después de la primera edición y publicación de esta obra, el Trabajo Social ha recorrido un camino de profesionalización, de preguntarse sobre su ser y quehacer, replanteando constantemente su lugar en la sociedad desde diferentes perspectivas. En estas reflexiones, el trabajo de las pioneras norteamericanas y su obra han sido acogidos —o rechazados— en diferentes niveles; por ello, en esta reseña se tomó la última reimpresión del texto, en su idioma original, de manera que puedan recogerse sus elementos principales y mirarlos a la luz de las discusiones que continúan vigentes al interior de nuestra profesión.

En la presentación que Richmond hace de su texto, señala que este es producto de una inquietud que se fue alimentando durante los quince años previos a la publicación, pues su experiencia en el Trabajo Social de caso y la de otros *practicantes* —según ella misma los referencia— pedía encontrar los aspectos comunes ante la diversidad de casos y de aproximaciones. A su vez, afirma que buscaba identificar lo propio del conocimiento y de la acción del Trabajo Social en los diferentes escenarios y agencias donde realizaba su intervención.

En este sentido, empieza a hablarse de la profesionalización del Trabajo Social, pues ya no es solamente un servicio de “hacer el bien” (25)¹, sino que tiene una intencionalidad y un método, producto de un análisis crítico de la acción y una revisión de la práctica en diferentes campos. Así, Richmond plantea que su propósito principal con este texto es “a partir de una revisión del proceso inicial del Trabajo Social de caso, avanzar hacia un estándar profesional” (26).

¹ Todas las traducciones de las citas textuales son propias.

Para ello, se realizó un proceso investigativo que tuvo en cuenta la experiencia de varios profesionales en diferentes campos y casos. La autora muestra en el prefacio cómo se llevó a cabo la recolección y análisis de la información: a) se pidió a un grupo de trabajadores sociales de caso que describieran de manera breve, en un texto, sus métodos; b) se contó con el apoyo de un trabajador social de caso del campo de la familia y de uno en el campo de la salud, para entrevistar a otros practicantes y para estudiar los registros de casos de cinco ciudades diferentes en el periodo de un año; c) el material empezó a utilizarse y confrontarse en escuelas de formación; d) se hizo un estudio estadístico de las fuentes consultadas para resolver los casos de 56 agencias sociales de tres ciudades diferentes; e) se entrevistaron trabajadores sociales que habían cambiado la naturaleza de sus casos para revisar sus métodos y los diferentes énfasis de su trabajo; y f) se recogieron algunas sugerencias de cuestionarios que los profesionales usan según sus especialidades.

Con todo esto, se llevó a cabo el análisis de la información y se encontraron puntos comunes que permitieron la elaboración del método y de unos principios generales para el diagnóstico social; teniendo en cuenta que el diagnóstico es solo una parte del Trabajo Social de caso. De este modo, el libro se estructura en tres partes. La primera, “La evidencia social”, está compuesta por cinco capítulos que contienen los principios, definiciones generales y pertinencia del diagnóstico social. En la segunda parte, “El proceso que lleva al diagnóstico”, se sugiere el método, y en catorce capítulos se revisan —además de cada una de sus etapas— las fuentes de información que pueden ser consultadas por los profesionales. Finalmente, la tercera parte, “Variaciones en el proceso”, presenta una serie de cuestionarios sugeridos para distintos casos, en nueve capítulos.

La parte 1 inicia recogiendo los antecedentes y aproximaciones que llevaron a que en la asistencia social se viera la necesidad de tener un diagnóstico de la situación de las personas. La primera aproximación que señala Richmond es la de las cos y de sus comienzos en Inglaterra. La autora cita, entre otros, a Octavia Hill, para mostrar cómo desde los inicios de la asistencia era importante conocer al individuo en sus diferentes dimensiones —económica, social y su relación con el entorno—. Un segundo escenario es el de las Cortes de menores, donde los trabajadores sociales introdujeron el estudio de la historia personal y familiar, así como de los factores físicos, psicológicos y del entorno escolar. De esta manera, el tratamiento de los casos adquirió un carácter diferente ante las decisiones legales. El último acercamiento que se reseña es el correspondiente al campo médico, ya

que en los Estados Unidos, para este entonces, los médicos reconocían que su diagnóstico era limitado frente a uno más completo que podía ofrecer el Trabajo Social, al tener en cuenta no solo el estado físico, sino también el mental, el del entorno y el espiritual de los pacientes.

Luego de este encuadre, la autora dedica una amplia sección a definir y a clasificar la “evidencia social” (38 y ss.) que hace posible el diagnóstico. La define como “todos los hechos de la historia personal y familiar que, tomados en conjunto, indican la naturaleza de las dificultades sociales de un cliente y los medios para solucionarlas” (43). Precisa, entonces, que esta es diferente a la evidencia legal, pues no tiene un propósito probatorio sino comprensivo y que, por lo tanto, no puede verse de manera aislada, sino que requiere ser interpretada en conjunto por parte del profesional.

En cuanto a los tipos de evidencia, se proponen tres: a) la evidencia real, b) la evidencia testimonial y c) la evidencia circunstancial. La primera de ellas se refiere a los hechos visibles y evidentes en un caso, y que pueden ser fácilmente confrontados. La segunda tiene que ver con los relatos a los que tiene acceso el trabajador social, ya sean de manera directa —alguien que presenció los hechos— o indirecta —alguien que tuvo conocimiento de los eventos por otras fuentes—. Frente a esta última, se recomienda establecer diálogos preferiblemente con testigos directos. Por último, la evidencia circunstancial recoge otros hechos o documentos que, de manera formal o informal, pueden acumularse para enriquecer el diagnóstico.

Dado que mucha de la evidencia que se encontró en los casos trabajados era testimonial, se dedica en el libro un capítulo con algunos principios y recomendaciones para su manejo. Inicialmente se sugiere tener en cuenta dos aspectos para evaluar la pertinencia de los testimonios: la oportunidad que tuvo el testigo de presenciar los hechos y los sesgos que puede tener al respecto. Richmond señala que, para ello, el trabajador social de caso debe tener la habilidad de identificar qué información puede realmente ser útil para el caso, teniendo en cuenta la atención prestada por la persona, su interpretación de los hechos, la manera como reconstruye los eventos desde su memoria, la posibilidad de haber sido suggestionado por otros, sus sesgos —ya sean de carácter nacional, racial o de crianza— y sus intereses personales.

Esta primera parte, en la que se abordan las generalidades de cómo manejar la evidencia social, se cierra con un capítulo que trata un procedimiento fundamental para el diagnóstico social: *la inferencia*. En este proceso, el trabajador social de caso es capaz de analizar la información que va encontrando y empieza a relacionar los hechos para llegar a conclusiones.

De este modo, la evidencia sola no lleva a la comprensión de la situación del individuo, sino que se requiere confrontarla y corroborarla varias veces con otras fuentes. En esta instancia, la autora referencia algunos riesgos en los que puede caer el profesional al tratar de inferir conclusiones, por lo cual se requiere de un proceso cuidadoso y vigilante del propio pensamiento. Entre ellos se mencionan: a) sacar conclusiones a partir de reglas generales, pues no todos los casos son iguales y no existe una manera universal para comprenderlos; b) no tener en cuenta las particularidades del caso; c) relacionar el caso con otro similar y sacar conclusiones a partir de esa relación; y d) tratar de ubicar una única causa para el problema. Además de ello, Richmond recomienda estar atentos a las propias predisposiciones, a las ideas que se asumen sin mayor reflexión, a los hábitos profesionales que se han ido arraigando en el ejercicio —por ejemplo, consultar siempre las mismas fuentes o ignorar otras—, a los sesgos, al afán de ver una hipótesis confirmada o de solucionar prontamente el caso.

Una vez que se han desarrollado estos principios y delimitado los conceptos básicos, en la parte II se presenta de manera detallada el proceso del diagnóstico social en cuatro etapas:

[...] (1) la primera entrevista completa con el cliente, (2) los primeros contactos con su familia inmediata, (3) la búsqueda de más información en fuentes que pueden ayudar fuera de su familia inmediata, (4) el balance cuidadoso sobre la relación de los diferentes elementos de la evidencia recolectada y su interpretación. (103)

La autora aclara que estos procedimientos no están aislados y que tampoco operan de manera lineal, sino que pueden aparecer en diferentes momentos e, incluso, yuxtaponérse. En lo que respecta a la primera entrevista, se identifican algunas circunstancias que pueden implicar variaciones en la actitud y habilidad del profesional, tal como la naturaleza del caso, la manera como la persona llegó hasta allí —por voluntad propia o por remisión de un tercero—, el lugar donde se realiza y la información disponible sobre el caso previa al encuentro. A pesar de que estos aspectos puedan ser diferentes para cada caso, se plantean unos principios de acción que deben ser tenidos en cuenta en esta primera interlocución. Entre ellos están: escuchar atenta y pacientemente a la persona; buscar que se establezca una relación de confianza y de comprensión; identificar la información esencial y las posibles fuentes a consultar; y, por último, iniciar un proceso de resignificación de la mirada del individuo sobre su situación.

En cuanto al contacto con la familia, Richmond indica que, independientemente de la perspectiva que el profesional tenga sobre esta, debe comprender que ella juega un papel fundamental, no solo en el diagnóstico sino en la resolución del caso. En este sentido, la familia debe tenerse en cuenta en dos vías: a) para comprender que la historia del individuo está dentro de una historia familiar; y b) acercarse a la familia es necesario para que el trabajo de caso tenga buenos resultados.

En tercer lugar, se señala la importancia de consultar también fuentes externas, ya que permiten “romper el reducido círculo del punto de vista del cliente sobre su situación, y también el reducido círculo de nuestras propias preconcepciones y modos favoritos de proceder” (160). Para ello se sugieren algunos puntos a tener en cuenta: a) identificar posibles fuentes en la primera entrevista, según la necesidad de la persona; b) darle prioridad a las fuentes que puedan ofrecer más información sobre la historia; c) buscar testigos directos; d) tener en cuenta fuentes supplementarias que vayan apareciendo en el proceso; e) agrupar las fuentes; f) identificar cuándo dos fuentes pueden arrojar la misma información; y g) buscar más información cuando se encuentra evidencia contradictoria. Luego de estas orientaciones generales, se presentan, en ocho capítulos, los tipos de fuentes externas que fueron identificadas en la investigación, junto con algunos casos que las ilustran.

Finalmente, se trabaja el proceso de comparación e interpretación; allí se enfatiza en la importancia de detenerse a pensar para articular la evidencia de manera coherente y precisa, de forma que no se caiga en el error de juntar toda la información desde una comprensión aislada de los hechos y se genere un reporte apresurado. Richmond afirma que quien tiene a cargo el caso puede ser apoyado por otros profesionales o sus supervisores para esta interpretación, pues el propósito es llegar a un diagnóstico que permita llevar a buen término el caso: “el diagnóstico por sí mismo debe agrupar los elementos en la situación que se pueden volver obstáculos o apoyos en el tratamiento” (360). A partir de esta advertencia, hace algunas precisiones sobre los errores en los que se podría caer al hacer el análisis y generar el diagnóstico.

Ya en la parte III presenta los cuestionarios sugeridos por los profesionales en la última etapa de la investigación, pero tomando conciencia de que se pueden correr riesgos si se toman de manera indiferenciada como modelos a seguir en todos los casos. Precisa, entonces, que los capítulos que conforman el apartado aparecen como sugerencias según puedan aportar

a los casos y que en ninguna circunstancia todas las preguntas serán aplicables de la misma manera, sino que se deben tener en cuenta las particularidades y complejidades de cada situación.

Una idea recurrente a lo largo de la obra, y que no puede quedar por fuera de los elementos principales de este libro pionero de la profesión del Trabajo Social, es que “la reforma social y el trabajo social de caso necesitan progresar juntos” (365). A pesar de que se presenta a profundidad la primera etapa del Trabajo Social de caso, la autora insiste en que el trabajo de caso requiere también del cambio social.

El diagnóstico social, a cien años de su publicación y más allá de las transformaciones de la sociedad y del Trabajo Social mismo, es una obra que sigue vigente no solo para reflexionar sobre la intervención de caso, sino también para pensar cómo en los albores de la profesión se llevó a cabo un proceso de investigación sobre la acción que empezaba a darle identidad a una disciplina naciente.

DANIELA JOYA VALBUENA

Trabajadora social

Universidad Nacional de Colombia,

Bogotá, Colombia

El Trabajo Social en contextos de alta complejidad. Tomo II. Apuntes sobre la dimensión socio-política

Víctor Yañez Pereira

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial, 2016, 230 pp.

251

El trabajador social e investigador Víctor Yáñez Pereira presenta el segundo tomo del libro *El trabajo social en contextos de alta complejidad* en el cual se propone una reflexión desde los debates contemporáneos en la dimensión sociopolítica de la investigación/intervención del Trabajo Social. El profesor Yáñez ha estado vinculado con la enseñanza, teniendo a su cargo las cátedras de Introducción a las ciencias sociales, Desarrollo social, Trabajo social e intervención social, Método de Intervención del Trabajo Social Familiar, Políticas sociales y Estrategias de Bienestar Social. Actualmente es profesor asociado y director de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Igualmente, tiene a su cargo la dirección del programa de Magíster en Trabajo Social en la misma escuela. Como investigador, se ha interesado por los temas relacionados con la epistemología, identidad y autonomía de la disciplina del Trabajo Social, así como su construcción histórica y el estudio de los “fundamentos teórico-metodológicos, socio-políticos, crítico-ideológicos del proceso de investigación-intervención” (7).

El libro es publicado en su primera edición en el año 2016, con prólogo de ó la doctora María José Escartín Caparrós de la Universidad de Alicante en España, y del doctor Marcelo Piña Morán, de la Universidad Católica del Maule en Chile. El prólogo se presenta tomando en cuenta el momento histórico de expulsión de cientos de personas que huyen de la guerra hacia Europa, desafiando al lector para encontrar un cuestionamiento y problematizar los retos y reflexiones que se ha planteado el Trabajo Social en las últimas décadas:

Ante esta situación de injusticia, zozobra de la incertidumbre que vivimos, el Trabajo Social pareciera —al menos en esta parte del mundo en la vieja Europa— que se encuentra maniatado al servicio de instituciones que ya no pretenden el bienestar de las personas sino el control de las mismas. De esta manera a veces da la impresión de que la disciplina está olvidando la esencia de su razón de ser, víctima de empirismos interesados, reproducción de las lógicas de dominación y centrándose en eliminar “patologías individuales”, en vez de apostar por la detección de la injusticia y la alienación colectiva, procurando propiciar su atributo de empoderamiento. (10)

A través del texto se interrogan los nuevos escenarios mundiales en donde se propone la actuación protagónica del Trabajo Social en la contemporaneidad, reivindicando la participación social, posicionando argumentos desde la familia, desde los entornos de inclusión y exclusión, desde los proyectos de vida como formas de movilización del aprendizaje y evidenciando los impactos de la globalización en estas interacciones. Así, en el desarrollo de su ensayo, el autor plantea cinco escenas —que configuran los capítulos del libro— en las que dialoga con los pensadores de la tradición crítica de la escuela de Frankfurt y con otros autores, como Hannah Arendt, Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Edgar Morin, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Jacques Rancière, Eduardo Rinesi, entre otros.

En primera instancia el apartado “Aproximación al populismo como escenario socio-político para la investigación/intervención de Trabajo Social: una mirada a los fundamentos olvidados por la disciplina”, propone que el trabajador social comprenda y se sitúe en la matriz sociopolítica. Esta comprensión es asumida desde dos lógicas: por una parte, desde la responsabilidad disciplinar y profesional de reconocer la política social como un espacio construido y reconstruido desde la intersubjetividad; de otro lado, la investigación y práctica ubicada desde la dimensión de práctica ético-política, en donde se cuestionan las prácticas que sostienen el mecanismo político desarrollado por el gobierno.

El segundo apartado, “El lenguaje del Trabajo Social contemporáneo: encrucijadas sobre la construcción de los discursos y los dispositivos de saber-poder en la investigación/intervención”, a través de los postulados de Michel Foucault, defiende la investigación/intervención como la “posibilidad discursiva del saber-poder que aporta a la construcción socio-política de espacios de resistencia y libertad ciudadana” (67). Las categorías de análisis del autor, en relación con la investigación/intervención, contemplan la mirada arqueológica, genealógica y la posición del sujeto. En esta última, el autor problematiza la libertad y la resistencia de los agentes sociales como ciudadanos.

La tercera sección, “Elocuencias de la Teoría Social en el pensum disciplinar del Trabajo Social Contemporáneo: aportes a una reinvención en las lógicas de nuestros procesos de investigación/intervención”, ubica al lector en la teoría de la acción comunicativa, en contraste con la fenomenología, problematizando la investigación/intervención en la conciencia cartesiana. Se argumenta que en la reinvención de los procesos en Trabajo Social se efectúan constantes relecturas de lo que conforman los actuales rostros que

manifiestan lo social, de manera que la comprensión crítica se forja en lo cultural y lo intersubjetivo. Desde la fenomenología, el autor identifica en la superficie “la inevitable interpretación del lenguaje y la realidad (Habermas 2001, 74)” (121) y dos niveles de realidad. En primer lugar, el de la práctica reflexiva argumentativa del Trabajo Social sobre la verdad de sus objetos de discurso y, en segundo lugar, el de las prácticas cotidianas que crean la apología del mundo de la vida, mediante narrativas hechas textos y los relatos de agentes.

253

El capítulo “Hacia nuevos escenarios de reconocimiento en la investigación/intervención del Trabajo Social contemporáneo: una lectura a la configuración de la familia como gramática potenciadora de autonomía y diversidad social”, ofrece la posibilidad de analizar el escenario familiar a partir de configuraciones gramaticales y del constructo social que representa. En este capítulo, el autor devela tres modalidades de reconocimiento en las múltiples prácticas de la vida cotidiana: en la pugna por la originalidad de lo diverso y, desde la hermenéutica, plasma el abordaje disciplinar del reconocimiento de familias con padres o madres del mismo sexo, a partir del caso chileno.

En este texto se hacen conscientes las complejidades que el Trabajo Social enfrenta en este momento histórico, impactado ampliamente por las consecuencias de la globalización, que presenta nuevas configuraciones de lo social y que implica nuevas reflexiones en la interacción con el aparato estatal, así como con el planeta. Todo lo anterior, en relación con la búsqueda del bienestar que el Trabajo Social ha promovido.

DIANA MARCELA MURCIA ALBAÑIL

Magíster en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia, 2002-2005

Andrés Salcedo Fidalgo

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015, 290 pp.

254

El libro analiza los impactos ocasionados por la violencia política en sectores de la población rural, la cual se vio obligada a trasladarse a Bogotá entre el 2002 y el 2005, en una dinámica de movilidad que el autor define como trashumancia, por el hecho de haber tenido que reconstruir sus vidas y reinventado sus espacios y redes sociales en varias oportunidades. No se trata, sin embargo, de una mirada que, siguiendo ciertas interpretaciones convencionales elaboradas sobre los desplazados, termine revictimizándolos. Todo lo contrario. La apuesta del libro es centrar la atención en las acciones desplegadas por esos hombres y mujeres en la capital del país, para tratar de sobrevivir y hacerse escuchar, destacando su papel de forjadoras y forjadores, porque, como lo señala el autor, a pesar de sobrellevar todo el peso de la desigualdad y la inequidad, estas personas tejieron nuevas relaciones sociales y “fueron protagonistas de procesos cruciales de urbanización y recomposición en las periferias de pequeñas y grandes ciudades tales como Bogotá” (13).

En esos términos, el desplazamiento forzado contiene pistas que sirven para identificar y comprender los itinerarios vitales y las estrategias de reconstrucción emprendidas por las víctimas de la violencia política, ya que, si bien aquél impuso una movilidad destructiva que desarticuló organizaciones sociales y familiares, también forjó en las personas una experiencia valiosa al tener que tejer nuevas redes sociales y políticas a nivel municipal, regional y nacional. De ahí que el argumento central del libro indique que el desplazamiento forzoso no debe analizarse únicamente como crisis humanitaria o solamente en términos de un proceso traumático.

Para demostrar ese planteamiento el autor acudió a diversas estrategias investigativas —lectura crítica de literatura especializada, entrevistas, talleres grupales, etnografía, visitas a barrios en Bogotá y otras ciudades—, las cuales pudo articular desde su experiencia en el Centro de Atención al Migrante, programa de la Arquidiócesis de Bogotá orientado a atender a la población desplazada en la ciudad. De especial valor fueron las entrevistas realizadas a los desplazados, a delegados de la Coordinación Nacional de Atención al Desplazamiento Forzado de la Defensoría del Pueblo y a

defensores de Derechos Humanos relacionados con el tema. También fueron fundamentales los ciclos de talleres que organizó con líderes pertenecientes a la ONIC, a la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes) y al proceso de Comunidades Negras (PCN), así como con quince líderes pertenecientes a los grupos étnicos kankuamo, pijao, inga, nasa y uitoto. Estos talleres, como lo indica el autor, le permitieron informarse de la biografía de las personas desplazadas, antes y después del desplazamiento, y de las circunstancias que debieron afrontar en Bogotá, identificando las estrategias de supervivencia y relacionamiento social que ellos desplegaron.

255

El libro consta de cinco capítulos que se acompañan de una introducción y unas conclusiones. En el primer capítulo, “Cartografías históricas de guerra”, se argumenta que el desplazamiento forzoso —entendido como una tecnología de poder— fue empleado por actores armados para crear dominios móviles y temporales, así como para convertir a los jóvenes en combatientes y colaboradores. Si bien el autor reconoce que el desplazamiento forzoso es un hecho de vieja data en la historia del país, especial atención le merece el periodo comprendido entre el 2002 y el 2005, al considerar que durante esos años el desplazamiento se convirtió en una efectiva tecnología de sometimiento y expulsión empleada particularmente por élites políticas y económicas, motivadas, en parte, por la posesión de tierras y sus recursos.

Desde 2002, según el autor, las proporciones del conflicto armado modificaron radicalmente la geografía y la demografía del país, acompañado de tres procesos políticos: el Plan Colombia —que comenzó en el 2004—, la desmovilización y reintegración de los grupos paramilitares como un capítulo de impunidad, y el tratado de libre comercio con los Estados Unidos —firmado en 2006—. Estos tres procesos “alimentaron la guerra por la explotación de los recursos y aceleraron las transformaciones radicales que el paisaje y la demografía tuvieron lugar en Colombia en la última década” (62).

Para hacer explícita la interpretación, el autor refiere la configuración de una geografía de la guerra, conformada por regiones que se vieron afectadas por el reordenamiento laboral, demográfico y económico a gran escala. Detrás de esta geopolítica de la guerra, hubo un relevo de poder que condujo a los paramilitares a dominar territorios previamente controlados por grupos guerrilleros. Justamente, de algunas de esas zonas provenían las personas desplazadas a quienes el autor conoció y entrevistó: Magdalena Medio y sur de Bolívar; Sierra Nevada de Santa Marta; región de la costa pacífica; Urabá y Bajo Atrato; el sur de la costa del Pacífico; el corredor entre Tolima-Huila y Meta-Caquetá; el corredor del Catatumbo; la

región del Cauca; y el oriente antioqueño. En estas regiones el desplazamiento fue usado por grupos insurgentes, así como por fuerzas paramilitares aliadas a las élites regionales, como verdaderas geopolíticas bélicas que buscaban el enriquecimiento derivado de la producción, el procesamiento y comercialización de la coca, el tráfico de armas, la economía extractiva y las agroindustrias a gran escala (81).

En el segundo capítulo, “Victimas y movilidad”, el autor analiza el desplazamiento forzado como una de las técnicas de disciplinamiento y sometimiento que más han impactado las trayectorias y biografías de la población joven rural colombiana. Allí se argumenta que el desplazamiento no solo fue un evento violento, sino además un proceso brusco de incorporación de las poblaciones a la Nación, que implicaba la articulación de quienes estaban migrando con aquellas personas que quedaban atrás, al igual que la creación de una nueva y densa red de lazos sociales y políticos que se establecían con sus trasegares.

En este punto el autor se apoya en las entrevistas para identificar las técnicas de represión, persecución, vigilancia, amenaza y terror a las que fueron sometidas las personas desplazadas, encontrando, paradójicamente, que los hombres y mujeres víctimas del desplazamiento “expresaban y concebían su dolor no como un trauma inscrito en sus vidas de forma indeleble, sino como una prueba que los fortalecía y los vinculaba, bruscamente, con organizaciones políticas, agencias estatales y con nuevos desafíos” (83). Este comportamiento le permite a Salcedo establecer que el trauma ocasionado por el desplazamiento forzado no era interpretado por sus víctimas como patología, sino como una reestructuración en sus vidas.

Enseguida efectúa una lectura crítica de los programas de asistencia del Estado colombiano entre el 2002 y el 2004, señalando que con dichos programas se

creó una política del dolor que apelaba a preceptos cristianos como la commiseración y la solidaridad, y veían a los desplazados internos como personas necesitadas y no como sujetos a quienes se les debía indemnizaciones y reparaciones, tal como se indicaba en la Ley 387 de 1997. (84)

En la misma dirección, el autor somete a critica los enfoques psicosociales que estuvieron en boga entre el 2000 y el 2005, los que, a su juicio, despolitizaba los efectos del desplazamiento forzado y definían los sentimientos de tristeza y depresión como condiciones permanentes de las personas desplazadas (107). Sin embargo, Salcedo observó que los trasegares de las

personas desplazadas no estaban marcados por la desorientación, como lo afirmaban los reportes humanitarios, y que además aquellas personas no solo se oponían a la victimización, buscando deshacerse de la estigmatización de la cual eran objeto, sino que emprendían procesos sociales y económicos para recomponer sus vidas. Como ejemplo, el autor demuestra que los

grupos de afrochocoanos contactaron organizaciones transnacionales y nacionales, y reactivaron redes con parientes cercanos que vivían o trabajaban en Bogotá, con el fin de hacerle frente a las sangrientas masacres y acciones militares y paramilitares que habían afectado la costa del Pacífico desde 1996. (114)

257

En el tercer capítulo, “El lugar de antes”, el autor reflexiona sobre la forma como los desplazados referían las nuevas temporalidades y espacialidades que debieron asumir, para hacer frente a las condiciones en que se encontraban. Aquí somete a crítica la noción de *lugar de origen*, empleada recurrentemente por la bibliografía especializada que aborda el tema del desarraigo y el desplazamiento, y propone emplear el término *lugar de antes*, “para aludir a las narrativas que recogen los recuerdos afectivos y sensoriales, y los sentimientos de estabilidad y unidad de estas personas” (125). De igual manera, propone usar el término *lugares de memoria* para referirse a las descripciones que, desde el presente, realizaban las personas en situación de desplazamiento “sobre los lugares que en el pasado constituyan recursos importantes de riqueza, trabajo, progreso y elementos de identidad” (126).

Como pudo comprobar el autor a través de las entrevistas y los talleres con desplazados, estos consideraban que la ausencia de sus propiedades —las cuales estaban conectadas a las prácticas del pasado— era un tema crucial. El mundo material y la memoria, en esos términos, hacían parte de una cosmología imaginada que le permitía a las personas observarse a sí mismas, en relación con su experiencia de desplazamiento, al igual que con sus anteriores y actuales lugares de residencia. Así, la manera de recordar implicaba un proceso de idealización del pasado con un evidente propósito integral de reconfiguración identitaria (127).

En el cuarto capítulo, “Estado, tierra y reconocimiento”, se reflexiona sobre el discurso empleado por las organizaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas para hacer validos los derechos contenidos en la Constitución de 1991. Para tal fin, Salcedo echa mano nuevamente del material recogido en los talleres realizados con indígenas kankuamo, pijao y nasa, así como con mujeres afrocolombianas. Aquí el autor busca demostrar que

la adopción de nuevos discursos redefinió la agenda política de los movimientos étnicos en Colombia. En efecto, y teniendo presente una mirada histórica de los movimientos campesinos y étnicos, es posible establecer que hubo un cambio discursivo en estas expresiones sociales. De un antiguo reclamo por las tierras, donde las relaciones de clase eran cruciales, se pasó a un discurso de defensa de la cultura y el territorio, que rechazaba la guerra interna alimentada por el capital transnacional, que estaba ligado al extractivismo y a los monocultivos (163). Estos nuevos discursos, se concluye en el capítulo, redefinieron las agendas políticas de los movimientos étnicos en el país.

Finalmente, en el quinto capítulo, “Ciudad y Reconstrucción”, el autor analiza las diversas “prácticas de reinserción” de los desplazados en la ciudad, como su incorporación a la economía informal, a los negocios domésticos unipersonales y las actividades microempresariales, derivadas de programas estatales de asistencia. Al respecto, se demuestra que los desplazados no solo adoptaron una combinación de formas de subsistencia, sino que eso les permitió, en muchos casos, tender puentes sociales entre comunidades rurales y urbanas en el marco de un vasto y estratificado mundo de contactos; lo anterior, demandó activar y ampliar sus redes de paisanaje y parentesco, así como sus esferas de actuación política.

Por otro lado, los reasentamientos originados como producto del desplazamiento forzado, en vez de entenderse como procesos de transición entre dos mundos —uno rural y el otro urbano—, hacían parte de una “interfaz urbano-rural en la cual los migrantes pasaban de la marginalidad rural a ser participantes o agentes políticos de nuevos espacios de actuación” (206). No obstante, el autor prefiere emplear el término *reconstrucción* en lugar de reasentamiento, para enfatizar en “la capacidad renovada para recomponerse socialmente después del desplazamiento y de organizarse políticamente contra los efectos devastadores de la guerra” (208). Este término permitiría, en efecto, enfatizar en los compromisos prácticos y en la producción de espacios por parte de la población desplazada, en donde se incluyen los esfuerzos por recomponer lazos y obligaciones de parentesco, a la vez que se mostraría el deseo de imaginar alternativas a las situaciones de escasez, negociar las identidades y crear nuevas formas de filiación.

Aquí aparece el tema de la autenticidad cultural, presente en grupos indígenas y afrocolombianos, vista como un recurso favorable para hacer valer sus derechos étnicos en la ciudad. Si bien Salcedo destaca que, en este caso, la tradición cultural fue un elemento clave en los grupos mencionados para

obtener mayor atención y tramitar recursos institucionales, no duda en reconocer que, en algunos casos, esto se dio no sin tensiones, modificaciones o readaptaciones, registrándose así una especie de “negociación identitaria” (238).

Victimas y trasegares reúne diversos aspectos —problema, enfoque, metodología— que le otorgan un especial valor. La crítica formulada a los discursos sobre victimización y desplazamiento entre el 2002 y el 2005, es, además de razonada, esclarecedora de lo ocurrido con dicha población —para el caso de Bogotá— y demostraría los límites de posibilidad de las políticas agenciadas desde el Estado y organismos humanitarios internacionales para atender el drama del desplazamiento forzado en el país. Salcedo resalta que, paradójicamente, los discursos oficiales sobre la población desplazada tendían a agudizar los niveles de estigmatización social de la población desplazada e iban en contra de lo que estaba ocurriendo en los lugares donde se había asentado esta población, en los cuales se promovían estrategias para salir adelante, por medio de la reconfiguración de identidades, el tejido de redes sociales y la promoción de proyectos económicos. Si por un lado los discursos de asistencia humanitaria creaban la dependencia por parte de los desplazados a un poder institucional, por otro lado, como lo constató el autor, los desplazados en Bogotá dieron origen a nuevas posibilidades de autogestión y acción en red, a la par que trabajaron en el fortalecimiento de la autoestima y la recuperación emocional.

259

Precisamente, otro aspecto que otorga importancia al estudio tiene que ver con la reivindicación de los desplazados internos como actores capaces de sobreponerse a las heridas ocasionadas por la guerra y de construir nuevos lazos laborales y sociales en las ciudades a las que arribaron. Contrariando una extensa literatura especializada que suele mostrar a los desplazados como grupos debilitados internamente, sin capacidad para diseñar estrategias que les permita salir adelante, este estudio demuestra que la situación fue distinta en los casos analizados, sobresaliendo la experiencia de personas desplazadas —por ejemplo, afrodescendientes o indígenas de varias etnias— que adoptaron papeles especiales en los procesos de adaptación y reconfiguración de sus relaciones con la ciudad, acudiendo en muchas ocasiones al uso de su cultura política.

Finalmente, este estudio da luces para entender el proceso de poblamiento que registró la ciudad de Bogotá en las últimas décadas, el cual estuvo ligado en gran parte a la dinámica del conflicto armado. El análisis sobre las estrategias de los grupos rurales para ubicarse en la ciudad —en donde se destaca el papel de las identidades culturales— permite entender

la complejidad social y cultural que caracteriza hoy a la capital del país. Esto puede conectarse con el estudio del sociólogo Camilo Torres Restrepo¹ sobre los efectos socioculturales de la violencia política de los años cuarenta y cincuenta en las áreas rurales, y su correlato en los contextos urbanos. Esta lectura de Torres Restrepo, pionera en el área de la sociología rural, sirvió para que el también sociólogo Jaime Eduardo Jaramillo Jiménez retomara la reflexión sobre los impactos de la violencia y planteara la existencia de un fenómeno que denominó *ruralización sociológica de la ciudad*, develando con ese concepto los impactos sociales y culturales —prácticas culinarias, lenguajes, festividades, etc.— registrados en ciudades como Bogotá, como producto de las permanentes oleadas de población rural². En cierto modo, la lectura de Andrés Salcedo recupera o se inscribe en esos análisis formulados desde la sociología, enriqueciéndolos con nuevas preguntas y reflexiones, demostrado que la población desplazada también contribuyó a hacer ciudad.

Por lo anterior, se puede afirmar que el libro de Andrés Salcedo viene a modificar, de manera sustancial, la percepción que se ha tenido de los desplazados en Bogotá —y seguramente de otros lugares del país—, producto, como ya se indicó, de la puesta en escena de discursos oficiales y de organismos humanitarios cargados de miradas *lastimeras* de esa población y de prácticas asistencialistas que, en ultimas, agudizan la condición crítica de aquellos. Para profesionales de áreas del conocimiento como Trabajo Social, el estudio se convierte en un referente investigativo ineludible, porque no solo ofrece miradas críticas a la realidad del desplazamiento forzado en Colombia, sino que, además, conjuga creativamente información disciplinar y procedimientos metodológicos —que incluyen la aplicación de diversas estrategias de conocimiento, algunas de ellas participativas—, acompañados de una permanente revisión crítica de enfoques teóricos, lo cual enriquece el análisis del problema formulado.

JOSÉ ABELARDO DÍAZ JARAMILLO

*Profesor Programa de Trabajo Social
Corporación Universitaria del Meta,
Villavicencio, Colombia.*

¹ Camilo Torres Restrepo, *Escritos escogidos* (Selección y prólogo de Walter J. Broderick). Bogotá: El Áncora Editores, Panamericana Editorial, 2002.

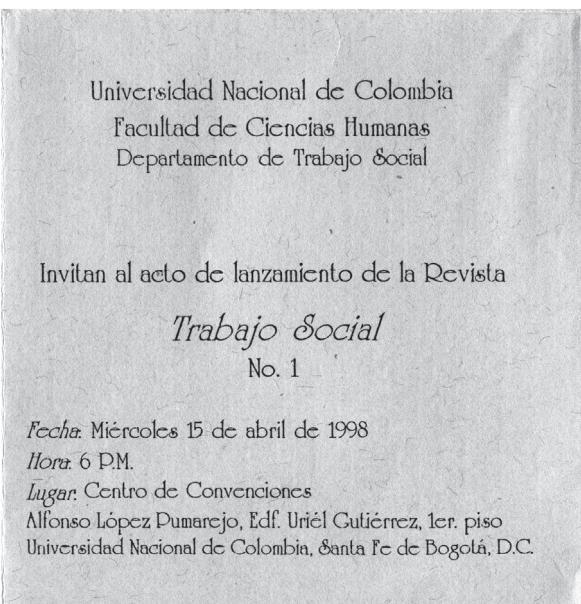
² Jaime Eduardo Jaramillo Jiménez, “El campo urbano-popular: nuevos paradigmas de análisis”, *Ciudad Paz-ando* 5 (1): 7-30. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

DOCUMENTOS





263



Invitación al primer lanzamiento de la revista *Trabajo Social*.
Tomado del original que reposa en el archivo de la revista *Trabajo Social*.

CONTENIDO	
Debates y perspectivas	
Enfoques y perspectivas de los estudios sociales sobre la familia en Colombia	
La familia una realidad en permanente transformación: algunas reflexiones sobre el tema	
Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia	
Transformaciones recientes en la familia colombiana	
Legislación y políticas sociales	
El lado oscuro de la familia y la política social	
Reflexiones sobre la legislación familiar en Colombia	
La política integral para la mujer colombiana	
Experiencias	
El duelo anticipatorio del anciano como paciente terminal	
Impacto del desbordamiento del Río Paez sobre comunidades indígenas del Departamento del Cauca	
Entrevista	
Una pionera: María Carrizosa de Umaña	

Contenido del primer número de la revista *Trabajo Social*.
Tomado del original que reposa en el archivo de la revista *Trabajo Social*.

EVENTOS



VII Encuentro del GIITS: “Historia, identidad e intervención profesional: en el centenario de la publicación del *Diagnóstico Social*”

Se llevó a cabo entre el 12 y el 14 de junio del 2017 en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En esta versión del Encuentro se realizó como homenaje a los 100 años de la publicación del *Diagnóstico Social* de Mary Richmond. El evento académico se organizó en cuatro ejes de trabajo: 1) surgimiento y construcción histórica del campo profesional e intervención profesional: personas, familias, grupos, instituciones, territorio y comunidades; 2) surgimiento y construcción histórica del campo profesional e intervención profesional en los ámbitos de salud, educación, hábitat, etc., a nivel local, regional y nacional; 3) surgimiento/desarrollo histórico de las Unidades académicas de Trabajo Social a nivel local, regional y nacional; y 4) análisis de autoras y autores de obras clásicas del Trabajo Social en diálogo con las y los contemporáneos. vigencia, alcances, límites.

267

En el segundo eje la profesora Gloria E. Leal Leal participó con la ponencia “El programa de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, 1965-1985”. En el marco del encuentro se le rindió un homenaje póstumo a la colega chilena Malvina Ponce de León.

Posteriormente, se desarrollaron las IX Jornadas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires: “Estado y Problemas Sociales: Sectores Populares y Derechos”. De esta forma, los días 15 y 16 de junio del 2017, la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires llevó a cabo mesas de trabajo donde se abordaron debates acerca de “lo público” asociado principalmente a las políticas, el Trabajo Social y las instituciones. Los ejes de trabajo fueron: movimientos sociales, cuestión urbana y problemas sociales actuales; pobreza, indicadores y problemas sociales; y el derecho a la asistencia en tiempos de neoliberalismo.

VII Congreso internacional y X Congreso Nacional de Trabajo Social de Costa Rica

El evento fue organizado en la Universidad de Costa Rica, entre el 12 y 19 de julio de 2017, en el marco de la conmemoración de los 50 años de Colegio de Trabajadores Sociales de dicho país. La participación en el Congreso constó de diversos gremios de la disciplina a nivel latinoamericano y del Caribe, con el apoyo de Naciones

Unidas, así como de diferentes profesionales de otras disciplinas que participaron con sus ponencias además de la asistencia.

Esta séptima versión del Congreso Internacional tuvo como tema central de discusión el “Trabajo Social Latinoamericano y del Caribe: Resistencias y propuestas frente a las desigualdades económicas, sociales y políticas”. La metodología llevada a cabo conjuguó conferencias magistrales y exposiciones paralelas de ponencias. Además, el último día se concentró en discutir asuntos de la situación gremial del Trabajo Social y las condiciones en las que se viene ejerciendo esta profesión en América Latina y el Caribe.

III Foro Regional sobre investigación e intervención con Familias: “Familia y Estado en el cuidado de la primera infancia”

El grupo de investigación “Estudios de Familia y Sociedad”, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, llevó a cabo el III Foro Regional el miércoles 24 de mayo de 2017. El objetivo de este evento académico fue “[i]ncentivar la discusión en torno a la temática sobre el cuidado de las familias desde diferentes perspectivas y el papel del Estado para generar acciones que conduzcan a cualificar la atención profesional del cuidado en la primera infancia”. El Foro contó con la participación de investigadoras, investigadores y de representantes institucionales. Además, se presentó la investigación en curso “La Organización social del cuidado y su implementación en niños y niñas menores de cinco años en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, Educación Inicial - Modalidad Familiar Isaías Duarte Cancino y La Selva de Cali”.

Action Research Network of the Americas Conference (ARNA), 2017

Este evento internacional tuvo como tema central la “Participación y democratización del conocimiento: nuevas convergencias para la reconciliación”. Así confluyeron entre el 12 y el 16 de junio de este año en Cartagena de Indias diferentes representantes de una variedad de comunidades que en sus prácticas utilizan enfoques participativos, con el objetivo de democratizar el conocimiento para apoyar modelos que permitan la construcción de mejores condiciones de vida.

Los objetivos para este encuentro se resumen en cinco ítems: 1) conmemorar el 40º Aniversario del Primer Simposio Mundial sobre Investigación Acción y el 20º Aniversario del 4º Congreso Mundial de la Asociación de Acción en el Aprendizaje y la Investigación Acción (Alara), además de llevar a cabo la 8ª Reunión de Investigación Acción Participativa (IAP); 2) convocar a la 5ª Conferencia Anual de la Red de Acción de Investigación de las Américas (ARNA) en Cartagena, Colombia, y la primera conferencia ARNA en Suramérica; 3) convocar a la 1ª Asamblea Global para la Democratización del Conocimiento; 4) compartir los resultados de los trabajos con enfoques participativos de investigación —en torno a: la construcción de sociedades más justas y democráticas; el empoderamiento y la dignidad de las personas y las comunidades humanas; la protección del planeta y la promoción de una vida sostenible para toda la humanidad; la paz y la reconciliación dentro y entre naciones y los pueblos—; 5) promover el diálogo entre aquellas conversaciones surgidas de y constituidas como prácticas en diversos marcos y enfoques teóricos y metodológicos, así como de investigación acción, acción en el aprendizaje e investigación participativa.

269

Entre los conferencistas colombianos se destacaron: Alfredo Molano de la Universidad Nacional de Colombia, Lola Cendales de Dimensión educativa y Víctor Negrete de la Universidad del Sinú. La participación latinoamericana estuvo a cargo de Boaventura de Sousa Santos de la Universidad de Coimbra, Carlos Rodrigues Brandão de la Universidade Estadual de Campinas y María Teresa Castillo del Cinvestav-Mérida. Del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, la profesora Eucaris Olaya presentó algunos de los resultados del proyecto “Papas más nutritivas”, en asocio con la Facultad de Agronomía. La profesora Olga del Pilar Vásquez participó como asistente en los paneles y mesas de trabajo.

V Encuentro sobre el desarrollo de investigación en familia

La Red de programas universitarios en familia, Nodo Bogotá-Villavicencio, organizó este V Encuentro bajo el nombre de “Retos para la intervención con familias desde la perspectiva inter y transdisciplinar en el escenario actual del país”. Su objetivo principal fue

promover espacios de reflexión y análisis sobre la intervención con familias desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de la socialización de experiencias de investigación y atención en el contexto actual del país. En esta ocasión, se adelantó en Bogotá, en la Universidad Nacional de Colombia, el 6 de septiembre del 2017. Durante el desarrollo de la jornada académica se abordaron cuatro ejes temáticos: 1) investigación e intervención con familias desde los enfoques sistémico y psicoanalítico; 2) encuentro de socialización de investigaciones temáticas; 3) dilemas y desafíos en la investigación-intervención con familias; y 4) conversatorio “Encuentro con familias”.

En el Encuentro se contó con la participación de ponencias de las profesoras Bárbara Zapata Cadavid (Universidad de Antioquia), Yolanda López Díaz (Universidad Nacional de Colombia), Luz Amparo Serrano (Universidad Santo Tomás), María Himelda Ramírez (Universidad Nacional de Colombia), Jenny Marcela López (Universidad de La Salle), Yolanda Puyana (Pontificia Universidad Javeriana), Dora Isabel Garzón de Laverde (Fundación Universitaria Unimonserrate), María Hilda Sánchez (Universidad de Caldas) y el profesor Juan Carlos Becerra (Fundación Universitaria Unimonserrate). Adicionalmente estuvieron presentes líderes de las organizaciones Colombia Diversa, Fundación Social Crecer —representando la comunidad embera Dovida— y Colectivo Madres de Soacha.

XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social

Con el nombre de “Proyecciones profesionales, académicas y de investigación para el Trabajo Social en América Latina y el Caribe ante los desafíos de crisis mundial” se llevará a cabo el XXII Seminario en Bogotá, entre el 24 y el 28 de septiembre del 2018. El evento académico es organizado por la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social Colombia (CONETS), el Consejo Nacional de Trabajo Social, la Federación de Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS) y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Este Seminario latinoamericano establece como objetivo articular la enseñanza e investigación, congregando académicos, investigadores y estudiantes de Trabajo Social a nivel continental. Se busca

proponer lineamientos académicos con incidencia en la formación profesional, en la producción del conocimiento y el fortalecimiento de las luchas sociales en América Latina y el Caribe.

Se contemplan seis ejes temáticos: 1) la investigación en Trabajo Social/Servicio Social, caminos recorridos y por recorrer; 2) categorías críticas de la formación e investigación para el Trabajo Social/Servicio Social Contemporáneo; 3) tensiones y consensos entre los proyectos profesionales, académicos y de investigación del Trabajo Social/Servicio Social en el contexto de la crisis capitalista y de la democracia en América Latina y el Caribe; 4) proyección social, prácticas preprofesionales y educación continuada ante las demandas profesionales y sociales de la coyuntura actual; 5) desafíos y controversias para la formación y docencia en Trabajo Social/Servicio Social ante la mercantilización de la educación superior; y 6) valoración crítica del uso y la integración de la tecnología en la educación e investigación en el Trabajo Social/Servicio Social.

HOMENAJE PÓSTUMO



Ana María Ospina Velasco

275

La Revista de Trabajo Social rinde homenaje a la trabajadora social Ana María Ospina, quien desde 1982 hasta el año 2005 estuvo vinculada a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Ana María obtuvo títulos de posgrado en Administración Social de The London School of Economics and Political Science y en Psicoanálisis del Instituto Anna Freud en Londres, también del Instituto de Psicoanálisis de Cleveland.

Sus líneas de interés investigativo fueron los procesos de pérdida y duelo en las personas, así como la formación de profesionales en Trabajo Social en teorías psicoanalíticas. La primera línea estuvo enfocada a la profundización del componente disciplinar del pregrado en Trabajo Social y la especialización en Intervención con familias de la Universidad del Valle; mientras que la segunda fortaleció el componente de fundamentación en la comprensión del sujeto y sus relaciones afectivas.

En su trayectoria académica se destaca la publicación del libro *Cuando muere un ser amado*, del año 2014, editado por la Universidad del Valle. En este, Ana María analiza las costumbres tradicionales de luto en la ciudad de Cali a partir del uso de las categorías psicoanalíticas y constructivistas que denotan las formas de construir lazos familiares. Entre otras publicaciones de la docente, se rescatan varios artículos que exponen abordajes de la intervención desde la terapia familiar y reflexiones sobre situaciones de duelo.

Ana María fue colaboradora de la revista *Trabajo Social* desde su primer número en 1998 con el artículo “El duelo anticipatorio del anciano como paciente terminal”, así como con el grupo de investigación la Historia de la asistencia, la beneficencia y la disciplina de Trabajo Social, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Colaboraron en este número

Aurora Zavala

Doctora en Antropología, investigadora independiente y profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación se centran en metodologías de intervención social, violencias e identidades juveniles y género. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt y es miembro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (A.C.), y de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (A.C.).

277

Natalia Andrea Salinas Arango

Candidata a Doctora en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Docente Asociada de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Integrante del Grupo de investigación en Trabajo Social (GITS); coordinadora de la línea de investigación Fundamentación disciplinar y contextos sociales; coordinadora del semillero de investigación “Dinámica Social”.

Amalia Morales Villena

Profesora Titular del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada. Doctora en Estudios de las Mujeres y de Género por la Universidad de Granada. Integrante del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada.

Belén Agrela Romero

Profesora Titular de Universidad en la Facultad de Trabajo Social de Jaén. Doctora en Trabajo Social y Antropología. Actualmente, es coordinadora local del programa de doctorado interuniversitario sobre Estudios Migratorios en esta misma Universidad.

Olga Lidia Casillas Cárdenas

Alumna becada por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el Programa de Doctorado en Trabajo Social con acentuación en Salud y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Master en Estudios en Violencia Intrafamiliar en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de Licenciada en Psicología.

Juana M. Cáceres-Gutiérrez

Psicóloga Universidad del Rosario, Colombia. Estudiante de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud —equivalente a Psicología Sanitaria— en la Universidad Autónoma de Madrid.

Laura P. Santamaría-Osorio

Psicóloga Universidad del Rosario, Colombia y estudiante de la Maestría en Trabajo Social, con énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del grupo de investigación de Estudios en Familia de esta misma institución. Actualmente es psicóloga de la Corporación Prohijar.

Angie Mayorga Coy

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, actualmente se desempeña como coordinadora general en el Instituto para el Desarrollo y la Educación, Colombia.

Lina María Martínez

Profesora del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío, Colombia. Trabajadora social, especialista y magíster en intervención en relaciones familiares. Además, magíster en estudios de familia y desarrollo de la Universidad de Caldas, Colombia.

Gloria E. Leal Leal

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social. Directora del semillero de investigación “Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social”. Editora de la Revista Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

María Himelda Ramírez

Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia; profesora e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona, España. Integrante del semillero de investigación “Historia de la Asistencia, la Beneficencia y el Trabajo Social” y del grupo de investigación Estudios en Familia de la Universidad Nacional de Colombia.

279

Daniela Joya Valbuena

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Integrante del semillero de investigación “Historia de la asistencia, beneficencia y de la disciplina del Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

Diana Marcela Murcia Albañil

Trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia; Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Candidata a Magíster en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales e integrante del semillero de Investigación “Historia de la asistencia, beneficencia y de la disciplina del Trabajo Social”, Universidad Nacional de Colombia.

José Abelardo Díaz Jaramillo

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Magíster en Historia y estudiante del doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Docente del Programa de Trabajo Social en la Corporación Universitaria del Meta.

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Se publican artículos de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, “producto de procesos de investigación científica, reflexión desde una perspectiva analítica o revisión, y reseñas bibliográficas” que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y así mismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista¹, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del

¹ Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

autor o autora—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo las licencias de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

Requisitos para la presentación y envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autores. Los artículos no deben exceder 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1,5) y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrasoc_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas; en Corel

Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, ICBF).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballeda, Alfredo 2006 y 2007).

283

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed., disponible en <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (t) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (r) lista de referencias bibliográficas.

Libro

t: (Miranda 2010, 48)

r: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Capítulo de libro

t: (Bello 2013, 102)

r: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad”. *La investigación y la práctica en trabajo social*, 85-108. María Himelda Ramírez. (comp.). Bogotá: Colección general, biblioteca abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

t: (Abad 2002, 230)

r: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

t: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

r: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

t: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

r: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y*

personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, se debe dar cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor se debe ubicar después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

285

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa.* Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso.* Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-0505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

Suscripciones y contacto

Si usted desea inscribirse como lector de la revista, por favor diríjase a la sección de información para lectores. Las suscripciones al formato impreso se realizan en línea, a través del vínculo de Siglo del Hombre editores: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp
Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,

teléfono: 3165000 ext. 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Objective and Scope

Trabajo Social is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure

Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject

to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

Trabajo Social is published under a Creative Commons license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Journal articles are available online at: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

Formal Characteristics and Presentation of Articles

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.

- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

289

Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <http://www.chicagomanualofstyle.org/>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Article in Periodicals or Serial Publications

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Note: It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

Two or more authors:

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Note: In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

r: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

***Unpublished Academic Documents
(theses or dissertations)***

291

t: (Ramírez 1996)

r: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Note: It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

Online Material (books or periodicals)

r: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Note: In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

Law, Decree, or Draft Bill

r: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

Note: It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

Subscriptions and Contact

If you wish to subscribe to the journal as a reader, please refer to the reader's information section. To subscribe to the printed version, please visit: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas,
Departamento de Trabajo Social,
Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,
Telephone Number: 3165000 ext. 10256.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista¹, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem

¹ As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

o nome do autor--, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico www.revtrabajosocial.unal.edu.co e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails retrasoc_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe

Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *italico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

295

Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15^a ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de

citação e referência diferenciam-se com as letras: (t) Citação em corpo de texto entre parênteses; (r) lista de referências bibliográficas.

Livro

t: (Netto 1992, 48)

r: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Capítulo de livro

t: (Arias 2006, 326)

r: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Artigos de publicações seriadas ou periódicas

t: (Abad 2002, 230)

r: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15^a ed.

Dois ou mais autores

t: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

r: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

t: (Mosquera, Léon e Rodríguez 2009)

r: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano

297

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madri: Editorial Trotta.

Documentos acadêmicos não publicados

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-0505110231A.PDF (15 de setembro de 2009).

Nota: Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

Lei, decreto ou projeto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

Inscrições e contato

Se você quiser inscrever-se como leitor da revista, por favor, dirija-se à seção de informação para leitores. As inscrições para o formato impresso realizam-se na internet, pelo link de Siglo del Hombre Editores: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp.

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas,
Departamento de Trabajo Social,
Unidad Camilo Torres, A1-502.
Telefone: (57 1) 3165000 ramais 10256.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Pares evaluadores Revista Trabajo Social N.º 20 2018-I

Gladys Ariza Sosa (Universidad de Antioquia, Colombia)	Beatriz del Carmen Peralta Duque (Universidad de Caldas, Colombia)	
Néstor Nicolás Arrúa (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)	Leonor Perilla Lozano (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)	299
Claudia Bermúdez Peña (Universidad del Valle, Colombia)	Alexander Pérez Álvarez (Universidad de Cartagena, Colombia)	
Ana Marcela Bueno (Universidad de La Salle, Colombia)	Yolanda Puyana Villamizar (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)	
Andrés Cancimance López (Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia)	Flor Alba Romero (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)	
Ricardo Chaparro Pacheco (University of British Columbia, Canadá)	Henry Salgado Ruiz (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)	
Marta Elena Correa (Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)	Diana Carolina Silva (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Colombia)	
Piedad Estrada Arango (Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)	Octavio Vásquez Aguado (Universidad de Huelva, España)	
José Manuel González (Universidad Pedagógica Nacional, Colombia)	Olga del Pilar Vásquez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)	
Eva María Juan Tose (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, España)	Bárbara Zapata Cadavid (Universidad de Antioquia, Colombia)	
Viviana Beatriz Ibañez (Universidad de Mar del Plata, Argentina)		
Gloria E. Leal Leal (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)		
Sandra Leopold (Universidad de la República, Uruguay)		
Liliana Belén Madrid (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)		
Edgar Malagón Bello (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)		
Alba Lucía Marín Rengifo (Universidad de Caldas, Colombia)		
Nidia Gloria Mora (Universidad de Huelva, España)		

Trabajo Social N.º 20

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Bond Beige de 75 g y en la cubierta, papel propalcote de 280 g.

La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en marzo de 2018 en DGP Editores SAS.